MODIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ

EN LA SECCIÓN SUR ORIENTE DE LA INTERSECCIÓN FORMADA POR LA CARRETERA A RIOVERDE Y EL LIBRAMIENTO ORIENTE DE CUOTA

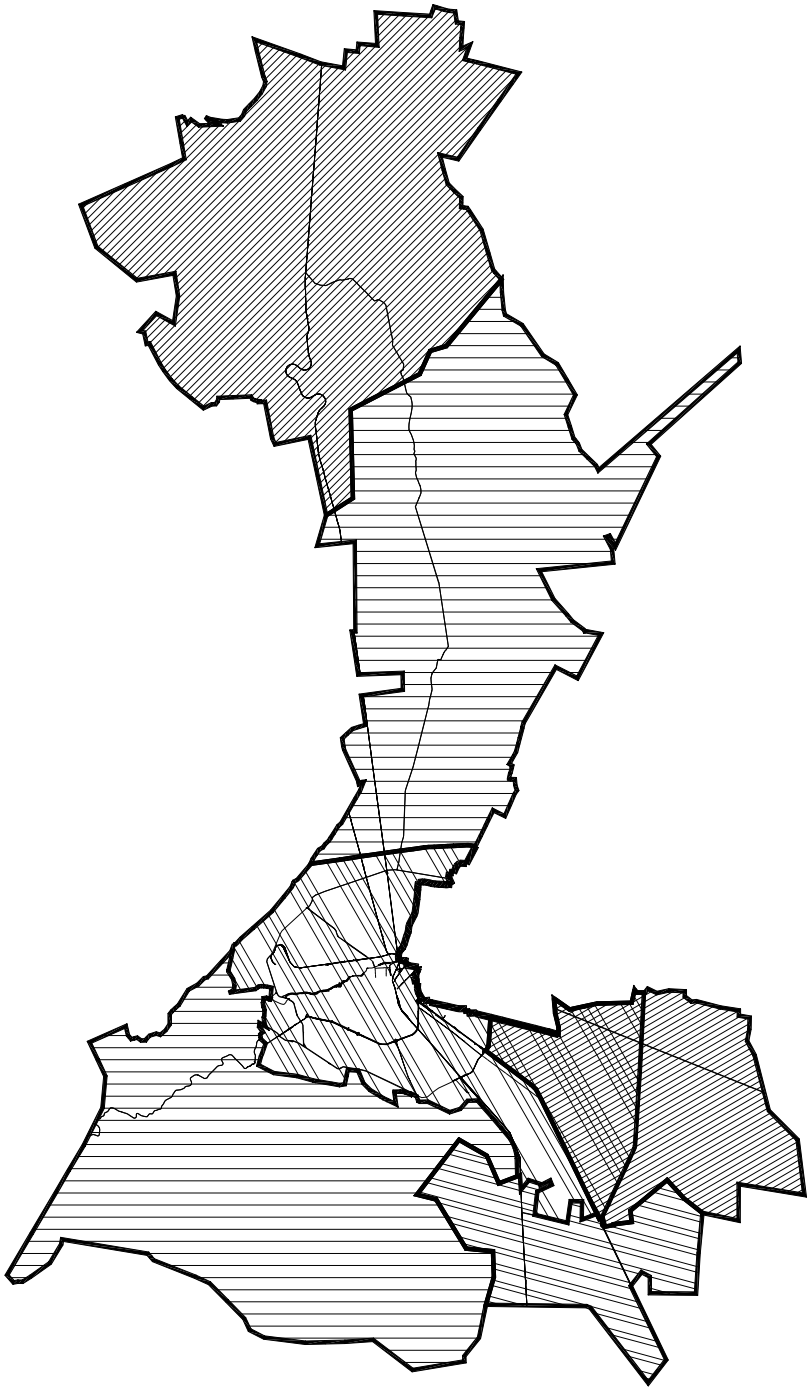

MODIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ

EN LA SECCIÓN SUR ORIENTE DE LA INTERSECCIÓN FORMADA POR LA CARRETERA A RIOVERDE Y EL LIBRAMIENTO ORIENTE DE CUOTA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.
2007

ÍNDICE:

I. ANTECEDENTES 1
1. INTRODUCCIÓN 1
2. BASES JURÍDICAS 4
3. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO 6
4. ANTECEDENTES HISTÓRICOS 13
5. RELACIÓN FUNCIONAL Y ECONÓMICA 22
II. SITUACIÓN ECOLÓGICA, URBANA ACTUAL Y SUS PERSPECTIVAS 24
1. MEDIO AMBIENTE 24
1.1. LOCALIZACIÓN 24
1.2. COMPONENTES AMBIENTALES Y RECURSOS NATURALES 25
1.2.1. Clima 25
1.2.2. Topografía 26
1.2.3. Geomorfología y geología 26
1.2.4. Edafología 27
1.2.5. Hidrología 29
a) Agua superficial 29
b) Agua subterránea 31
1.2.6. Recursos bióticos 33
a) Vegetación 33
b) Fauna 35
1.2.7. Usos del suelo 36
1.3. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL 36
1.3.1. Agua 37
1.3.2. Suelo 37
1.3.3. Contaminación por residuos sólidos 38
1.3.4. Aire 39
1.3.5. Vegetación y fauna 40
1.4. APTITUD TERRITORIAL 40
1.4.1. Aptitud agrícola 41
1.4.2. Aptitud pecuaria 41
1.4.3. Aptitud para asentamientos urbanos e infraestructura 41
1.4.4. Aptitud forestal 41
2. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS 42
2.1.ASPECTOS SOCIALES 42
2.1.1. Tamaño y distribución de la población 42
2.1.2. Dinámica de crecimiento de la población y migración 44
2.1.3. Estructura de la población por sexo y edad 47
2.1.4. Composición familiar 50
2.1.5 Escolaridad 53
2.1.6. Situación de la escolaridad 53
2.1.7. Marginación social 55
2.2.ASPECTOS ECONÓMICOS 56
2.2.1 Participación de la PEA 1990-2000 56

2.2.2. Distribución de la PEA por sector de actividad 1990 – 2000 58
2.2.3 Distribución de la PEA por estrato de ingreso 61
2.3.CONTEXTO ESTATAL EN LA ECONOMÍA NACIONAL *62*
2.3.1. Dinámica económica de la entidad 1970-2000 64
2.4.CONTEXTO MUNICIPAL EN LA ECONOMÍA ESTATAL *66*
2.4.1. Índice de especialización económica en el Municipio por sector 66
2.4.2. Patrones de distribución espacial de las actividades secundaria y terciaria 68
2.4.3. Dinámica de la estructura ocupacional según sector, subsector y rama de actividad 70
2.5. DIAGNOSTICO DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS QUE PERMITAN GENERAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO *71*
2.6. ACCESO A MERCADOS Y FLUJOS COMERCIALES *71*
2.7. FORTALEZAS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD *72*
3. MEDIO URBANO Y RURAL 75
3.1. VIVIENDA *75*
3.1.1. Número de viviendas 1990-2000 75
3.1.2. Índice de hacinamiento 1990 - 2000 75
3.1.3. Tenencia de la vivienda 77
3.1.4. Estado físico de la vivienda 78
3.1.5. Disposición de infraestructura dentro de la vivienda 81
3.1.6. Necesidades de vivienda por ampliación 82
3.1.7. Síntesis de requerimientos de vivienda 83
3.2. TENENCIA DE LA TIERRA *86*
3.2.1. Ejidos certificados y con dominio pleno 88
3.3. INFRAESTRUCTURA REGIONAL *89*
3.3.1. Sistema de enlace 89
3.3.2. Infraestructura hidráulica 91
a) Agua potable 91
b) Alcantarillado 93
3.4. RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS *95*
3.5. EQUIPAMIENTO URBANO *95*
3.6. VIALIDAD Y TRANSPORTE *100*
3.7. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS *103*
3.7.1. Estructura general y dependencias 103
3.7.2. Funciones predominantes 105
3.7.3. Tendencias y patrones de crecimiento 105
3.8. ESTRUCTURA URBANA *105*

III. ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y URBANO 107

1. ESTRATEGIA GENERAL 107
1.1. CONDICIONANTES DE LOS NIVELES DE SUPERIORES DE PLANEACIÓN *117*
1.2. OBJETIVOS DEL PLAN *121*
1.2.1. Suelo 121
1.2.2. Infraestructura, vialidad, equipamiento y servicios públicos 121
1.2.3. Equilibrio ecológico y medio ambiente 122
1.3. EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN REGIONAL *122*
1.4. DIRECTRICES DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y URBANO RURAL *123*
1.4.1. Hipótesis de crecimiento 124
1.4.2. Proyecciones de población 124

1.5. PROGRAMA URBANO *130*
1.5.1. Requerimiento de vivienda. 130
- Nota.- El cálculo de población para este caso esta dado en función del número de viviendas determinado en el megaproyecto "Ciudad Satélite" elaborado por Gobierno del Estado. El cálculo de la PEA se deriva del promedio de porcentajes que registran las localidades que conforman el contexto geográfico de Ciudad Satélite (36.24%). 135
- Nota 2.- Las tablas correspondientes a las comunidades de Laguna de Santa Rita y San Nicolás de Jassos se consideran abordadas de manera puntual en el presente plan. 135

1.5.2. Requerimientos de vivienda por tipo y cantidad de suelo 135
1.6. REQUERIMIENTOS DE EQUIPAMIENTO *138*
2. POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO RURAL Y URBANO 192
2.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS *192*
2.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN *193*
2.3. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS *193*

IV. LINEAMIENTOS DE ACCIÓN 196

LINEAMIENTOS DE ACCIÓN CIUDAD SATÉLITE 207

V. GLOSARIO DE TÉRMINOS 210

ÍNDICE DE PLANOS

MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

MSLP-01	DISTRIBUCIÓN POR ZONAS	ESC: 1:80,000
MSLP-03-1	ESTRUCTURA VIAL ACTUAL Y PROPUESTA	ESC: 1:80,000
MSLP-03-2	ESTRUCTURA VIAL ACTUAL Y PROPUESTA (SECCIONES)	
MSLP-04	ZONIFICACIÓN PRIMARIA	ESC: 1:80,000

DELEGACIÓN DE BOCAS

MSLP-DB-01	ZONA O AREA DE ESTUDIO	ESC: 1:5,000
MSLP-DB-04	ESTRUCTURA VIAL ACTUAL Y PROPUESTA	ESC: 1:5,000
MSLP-DB-06	ZONIFICACIÓN PRIMARIA	ESC: 1:5,000

DELEGACIÓN LA PILA

MSLP-DLP-01	ZONA O ÁREA DE ESTUDIO	ESC: 1:12,500
MSLP-DLP-03	ESTRUCTURA VIAL ACTUAL Y PROPUESTA	ESC: 1:13,000
MSLP-DLP-05	ZONIFICACIÓN PRIMARIA	ESC: 1:13,000

COMUNIDAD DE ESCALERILLAS

MSLP-CESC-01	ZONA O AREA DE ESTUDIO	ESC: 1:10,000
MSLP-CESC-03	ESTRUCTURA VIAL ACTUAL Y PROPUESTA	ESC: 1:10,000
MSLP-CESC-05	PENDIENTES TOPOGRÁFICAS	ESC: 1:10,000
MSLP-CESC-06	ZONIFICACIÓN PRIMARIA	ESC: 1:10,000
MSLP-CESC-07	ZONIFICACIÓN PRIMARIA COMUNIDAD DE ESCALERILLAS	ESC: 1:3,750
MSLP-CESC-08	ZONIFICACIÓN PRIMARIA COMUNIDAD POZUELOS	ESC: 1:2,000
MSLP-CESC-09	ZONIFICACIÓN PRIMARIA MESA DE LOS CONEJOS.	ESC: 1:2,850

CONTEXTO GEOGRÁFICO CIUDAD SATÉLITE

MSLP-CS-01	LOCALIZACIÓN DEL CONTEXTO GEOGRÁFICO CIUDAD SATÉLITE	ESC: 1:80,000
MSLP-CS-02	LOCALIZACIÓN DE CIUDAD SATÉLITE DENTRO DEL CONTEXTO GEOGRÁFICO	ESC: 1:40,000
MSLP-CS-03	ZONIFICACIÓN PRIMARIA	ESC: 1:80,000
MSLP-CS-04	ESTRUCTURA VIAL ACTUAL Y PROPUESTA	ESC: 1:80,000
MSLP-CS-05	SITUACIÓN TOPOGRÁFICA DE CIUDAD SATÉLITE	ESC: 1:10,000
MSLP-CS-06	ETAPAS DE DESARROLLO DE CIUDAD SATÉLITE	ESC: 1:10,000
MSLP-CS-07	ESTRUCTURA VIAL ACTUAL Y PROPUESTA (SECCIONES)	(Sin Escala)

I. ANTECEDENTES

1. INTRODUCCIÓN

A una década de la publicación del primer Plan Municipal de Desarrollo Urbano (Septiembre de 1993), el cual sentó las bases de la planeación estratégica urbana municipal, se hace necesaria su actualización, ya que se ha demostrado que es una forma útil de pensar el futuro del Municipio y de la sociedad en su conjunto.

Los cambios que en materia Sociodemográfica se han presentado en el ámbito municipal, las perspectivas de crecimiento así como los patrones de ocupación territorial en el ámbito Municipal justifican la elaboración del presente documento. Se trata de un elemento de balance de un periodo y elemento de reflexión de la situación actual. Busca ser una base para impulsar las actuaciones que el Municipio de San Luis Potosí necesita para seguir avanzando y poder seguir afrontando en las mejores condiciones los retos en los años venideros.

Al inicio del nuevo milenio San Luis Potosí, y en especial la ciudad capital se está posicionando en los principales puestos del sistema de ciudades a nivel Nacional. Su posición geoestratégica dentro del principal corredor comercial con Estados Unidos y Canadá lo convierten en un nodo estratégico de desarrollo urbano.

Este ejercicio de actualización del Plan de Desarrollo Urbano pretende identificar líneas de actuación que permitan seguir cultivando la capacidad de anticipación que se ha adquirido para afrontar los desafíos que plantea el desarrollo urbano sustentable en un entorno de transformación y en una sociedad que exige urgentemente que los rezagos en la materia, se subsanen para alcanzar las cotas mínimas de bienestar social y calidad de vida.

El Plan de Desarrollo Urbano tiene como principal objetivo favorecer la visión a mediano y largo plazo de un territorio, anticipándose a los posibles escenarios que se planteen, para ofrecer a los organismos públicos y privados así como a la sociedad en su conjunto, las indicaciones y sugerencias que orienten sus actuaciones a futuro.

Este estudio no indica necesariamente el final del proceso de planificación sino que sirve como elemento de análisis del Municipio y de su entorno regional y nacional, y por tanto, como base para el debate y la posible revisión y cambio de las estrategias de desarrollo a futuro.

Por tanto, en el Desarrollo Urbano Municipal no solo es importante la ejecución de proyectos estratégicos para la consecución del objetivo marcado, sino que este modelo de desarrollo se anticipe a la mayoría de los posibles cambios de los factores externos.

Los cinco grandes objetivos que sirvieron de base para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano fueron los siguientes:

1. El contexto global de sinergia económica en donde se afirma el papel de plataforma logística de producción y distribución.
2. El Desarrollo Económico vital para sustentar el futuro de la metropolización y sus localidades urbanas y rurales.
3. La Accesibilidad Vial y el Sistema de Transporte: Porque la fluidez de los desplazamientos y la facultad de acceder a medios de transporte es primordial para elevar el nivel de vida de los habitantes de este espacio territorial.

4. La calidad de vida de sus habitantes: En donde se asevera necesario mejorar el entorno urbano y ecológico, y reforzar los equipamientos y servicios urbanos, así como conservar los espacios paisajísticos y naturales.
5. Cohesión Social: Porque la voluntad de solidaridad y de igualdad entre los diferentes territorios que componen el mapa municipal es necesaria para un desarrollo armonioso en donde es importante promover la adhesión de todos sus habitantes.

El Municipio de San Luis Potosí presenta un patrón territorial de gran disparidad en cuanto a los niveles de bienestar social y del desarrollo. Debido en gran parte a la presencia de la ciudad capital (Municipal y Estatal) y su poder de atracción poblacional, consecuencia lógica dada por las condiciones de desarrollo y crecimiento en el núcleo de desarrollo urbano más importante del Estado.

Sin embargo, algunos programas señalados en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano (Decreto, Septiembre de 1993) han sido implementados en algunas de las localidades, fuera de la gran mancha urbana: Delegaciones de Bocas, La Pila y Pozos, así como en la zona no delegacional.

A pesar de lo anterior, las necesidades mismas de la población en la dotación de servicios en esas zonas no han sido totalmente cubiertas y lo que es mas grave aun, el crecimiento de los asentamientos humanos en estas zonas siguen aumentando, en gran medida incontrolada, provocando que la dotación de servicios sea financiera y técnicamente irrealizable, además de causar daños al entorno ecológico y en algunos casos encontrarse en zonas de riesgo.

Es por eso, que la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano trata de poner especial énfasis en la relación de estos tres principales polos de desarrollo:

- Bocas
- La Pila
- Zona Escalerillas

En donde es evidente la ausencia de un esquema de coherencia territorial que sea la base de su respectivo desarrollo urbano. La Propuesta de Plan Municipal de Desarrollo Urbano trata asimismo de las estrategias de impulso al desarrollo intercomunal con las siguientes líneas directrices:

1. Un desarrollo urbano controlado y un desarrollo rural y de preservación de los espacios naturales (paisajísticos y forestales) respetando los objetivos del Desarrollo sustentable.
2. La diversidad de funciones urbanas que favorece la compenetración social.
3. La dotación de servicios urbanos de calidad.
4. La dotación de Vivienda y de espacios adecuados para el desarrollo de las actividades comerciales, industriales, servicios, culturales y deportivas, teniendo en cuenta de manera especial el equilibrio entre áreas de vivienda y de empleo.
5. Sistemas viales de transporte y de movilidad adecuados de acuerdo a los criterios de sustentabilidad.
6. Suministro y tratamiento de Agua Potable, así como reutilización.
7. Una utilización económica y equilibrada de los espacios: naturales, urbanos, periféricos y rurales.
8. La preservación de la calidad del aire, agua, suelo y subsuelo, de los ecosistemas, de los espacios verdes, los paisajes naturales y urbanos, la reducción de la contaminación sonora.
9. La salvaguarda de los conjuntos urbanos y del patrimonio construido de calidad arquitectónica monumental o de acompañamiento.

10. La prevención de los riesgos naturales o tecnológicos.

El Plan de Desarrollo Urbano es el documento rector que integra el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, encaminadas a ordenar y regular el territorio de cada Municipio, mediante la determinación de los usos, destinos y reservas de áreas y predios, para la conservación, mejoramiento y crecimiento de los mismos.

El Plan Municipal de Desarrollo Urbano, cuando así lo disponga el ayuntamiento, conforme a la extensión de su territorio y las necesidades de ordenamiento y planeación para su desarrollo sustentable, podrá integrar los objetivos, metas, elementos y acciones de:

I. El propio Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
II. Los planes de desarrollo urbano de los centros de población.
III. Los programas de ordenamiento ecológico local.
IV. Los planes parciales de desarrollo urbano.

2. BASES JURÍDICAS

El Plan Municipal de Desarrollo Urbano es parte integrante del Sistema Nacional de Planeación del Desarrollo Urbano y además de vincularse con todos los niveles que este mismo abarca, se relaciona también con el Plan Nacional de Desarrollo y diversos planes y programas sectoriales que inciden en los asentamientos humanos.

El proceso de elaboración, aprobación y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo Urbano se fundamenta en:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 25, 26 y 27 párrafo III, 73 fracción XXIX-C, 115 fracción V y 116 fracción VII, establece las facultades en materia de planeación del desarrollo económico nacional, del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, de la planeación urbana para los tres niveles de gobierno, y establece la facultad de la Nación para imponer las modalidades que dicte el interés público a la propiedad privada.

- La Ley de Planeación

- La Ley General de Asentamiento Humanos en sus artículos 5 fracción II, 8 fracción VI, 9 fracción I, 12 fracción V, 15, 16, 17, 18, 19, 27, 35, 37, 38, 39, 49 fracciones I, II y VIII, y 51 fracción I, establece las bases de la concurrencia de la federación, de las entidades federativas y los Municipios en la ordenación de los asentamientos humanos en el territorio nacional, fijan normas básicas para plantear la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y definen los principios conforme a los cuales el Estado ejercerá sus atribuciones para determinar las correspondientes prohibiciones, usos, destinos y reservas de áreas y predios, en congruencia con el articulo 115, constitucional. Asimismo, señala la facultad del principio para formular, aprobar y administrar la zonificación de los planes de desarrollo urbano municipal.

- La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) En sus artículos 20 bis 4 fracción III, 20 bis 5 fracción IV y 23 fracción I, plantea al ordenamiento ecológico como el instrumento de planeación idóneo, para evaluar y distribuir las actividades económicas, de acuerdo a las características productivas del territorio.

- Ley Forestal

- Ley Agraria. Establece en sus artículos 2 párrafo 2º, 87, 89 y 93 fracción II, las condiciones en las que el suelo de propiedad social se incorporará al crecimiento de los centros de población.

- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en sus artículos 14, y 114 fracción V establece como compete al gobierno del Estado con la participación democrática de la sociedad, la formulación de los planes y programas de desarrollo del Estado para la consecuencia de una existencia digna y justa de sus habitantes: Así como la facultad de los Municipios para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano.

- La Ley de Planeación de San Luis Potosí en sus artículos, 5, 7, 8 fracción III inciso A, 25, y 27 define las autoridades competentes que intervienen en el proceso de planeación, y de obligatoriedad de los planes y programas derivados del proceso de planeación.

- La Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí en sus artículos 21 fracción III y 23, prevé la vinculación necesaria entre el ordenamiento ecológico y el desarrollo urbano.

- Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luís Potosí. En sus artículos 19 incisos I y II. Artículo 32 y 40 en relación al contenido, 70, 71 y 72.

- La Ley Orgánica del Municipio Libre. En sus artículos 31 fracción I, II, X y XI, y 70 fracción XI y XII, establecen las facultades y obligaciones de los ayuntamientos y de los Presidentes Municipales con relación a los Planes de Desarrollo Urbano.

3. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

En los estudios de actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano se elaboran perímetros específicos para cada área urbana, en función de los criterios de expansión territorial y de áreas potenciales de desarrollo:

El Estado de San Luis Potosí se localiza en la porción centro oriental de la República Mexicana y se sitúa entre las coordenadas extremas 21°09'48'' a 24°31'37'' de la latitud norte, así como 98°20'34'' a 102°17'13'' de longitud oeste del Meridiano de Greenwich. Cuenta con una superficie de 63,778 km^2 la cual representa el 3.2% de la superficie del País y esta conformado por 58 Municipios.

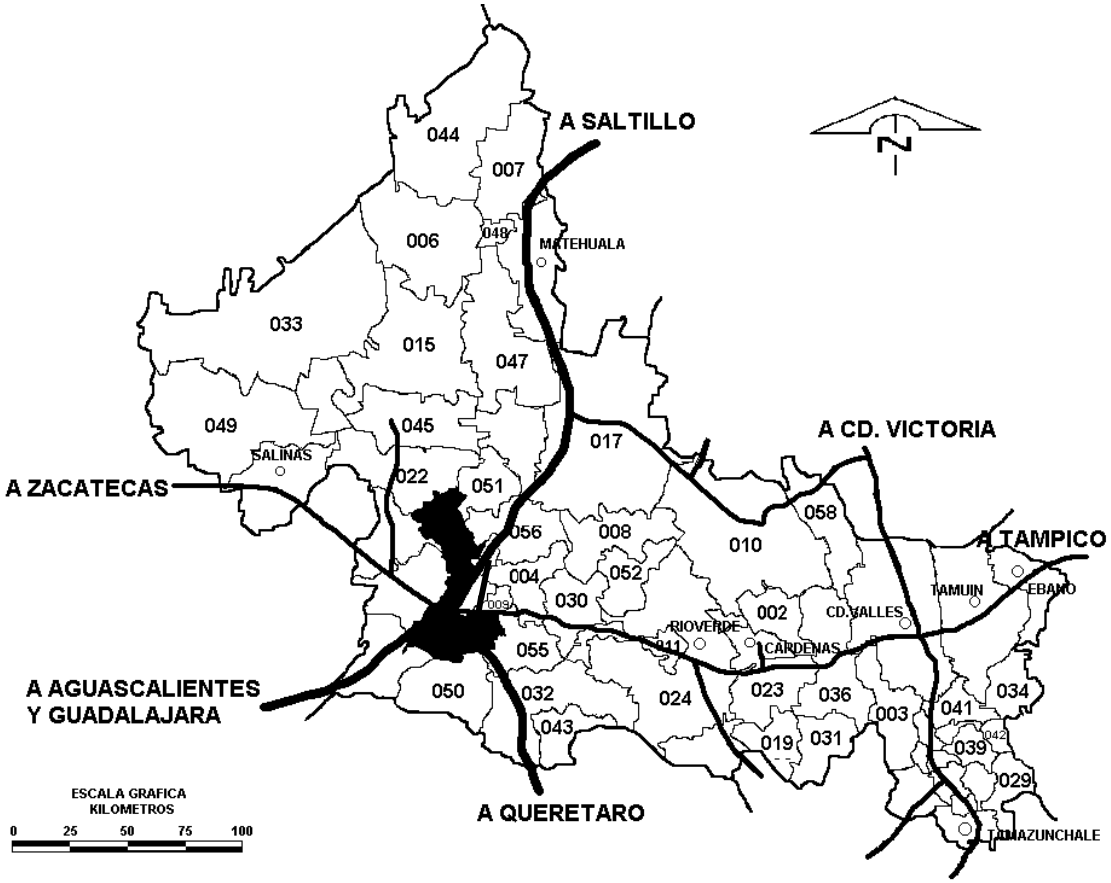

MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

El Municipio de San Luis Potosí es la capital del Estado, se encuentra localizado en las coordenadas geográficas; 22° 09' 04" de latitud Norte y 100°58'34" de longitud Oeste y se encuentra a una altura media de 1860 metros sobre el nivel del mar.

Esta conformado por la mancha urbana (15.24%)[1], Delegación de Bocas (25.04%), Delegación de la Pila (6.12%), Delegación de Pozos[2] (10.24%) y la Zona No Delegacional (49.97%). Hay 670,532 habitantes distribuido en 225 localidades por todo el Municipio lo que contribuye con un 29.16% a la población del Estado. En cuanto a la aportación poblacional de cada localidad destacan; San Luis Potosí (93.84%)[3], La Pila (0.74%), Escalerillas (0.59%), Laguna de Santa Rita (0.37%), Cerritos de Zavala (0.19%), San Nicolás de los Jassos (0.19%), Arroyos (0.18%), Fracción El Aguaje (0.16%), Bocas (0.16%), Fracción Milpillas (0.16%), Peñasco (0.15%) y Rinconada (0.15%).

Perímetro del Área Urbana correspondiente a la Ciudad Capital (dentro del límite Municipal). La actualización enfocada a la elaboración de la zonificación primaria trata particularmente de las grandes áreas de desarrollo habitacional, industrial y de equipamiento.

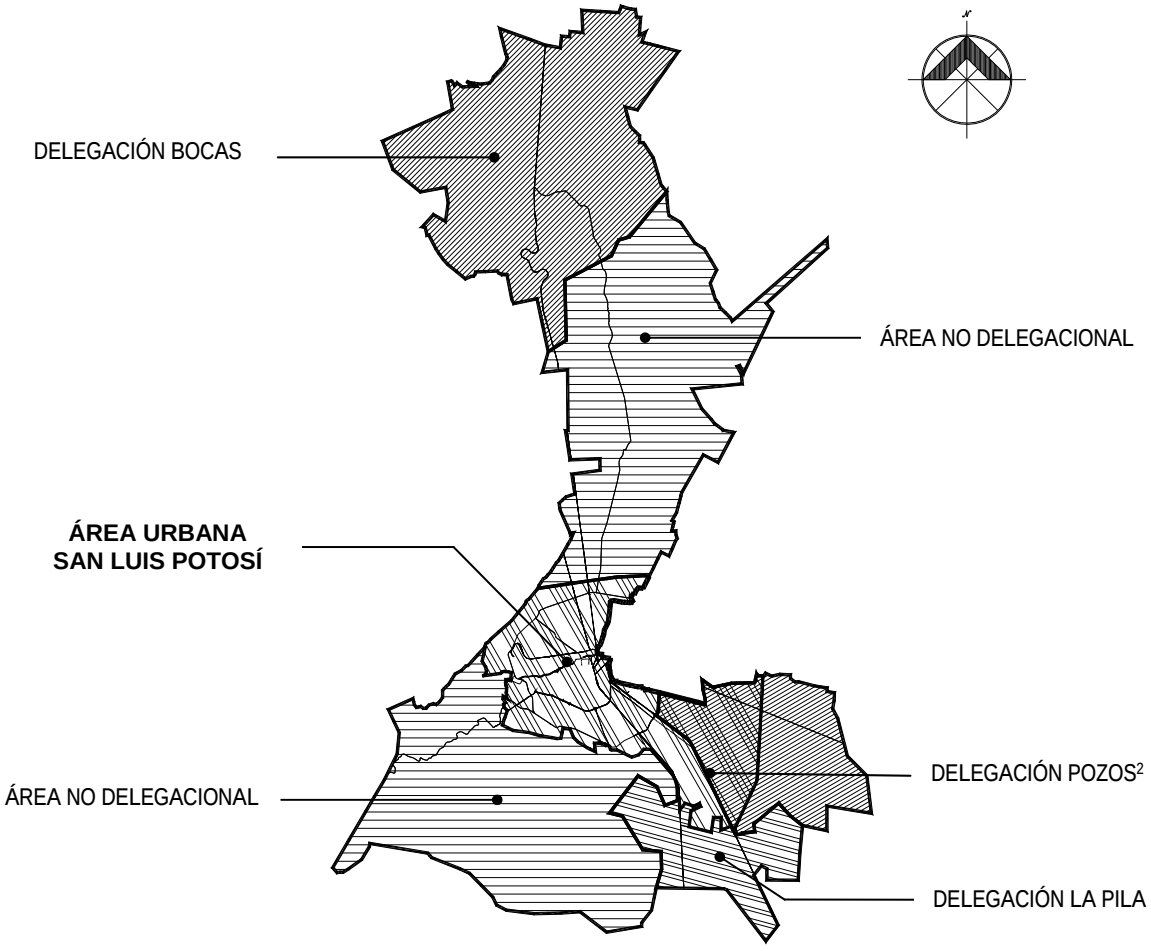

[1] El Mancha Urbana, abarca un 39.67% de la Delegación de Pozos.
[2] (Para fines de este documento se considero integrado a la Mancha Urbana)
[3] Se tomo toda la Mancha Urbana.

DELEGACIÓN BOCAS[4]

La Delegación de Bocas se localiza al Norte del Municipio, limitada por los Municipios de Ahualulco, Moctezuma, Villa de Arista, Villa Hidalgo y la Zona No Delegacional del Municipio de San Luis Potosí. Tiene 366.38 km^2 de territorio y ocupa el 25.04% del Municipio. Esta conformado por 98 Comunidades y 10,809 habitantes lo que representa el 1.61% de la población total del Municipio.

La cabecera delegacional con mismo nombre se asienta geográficamente a los 101°01' 17" de Longitud Oeste y 22° 31' 08" de Latitud Norte, a una Altitud de 1650 metros sobre el nivel medio del mar.

Se delimito una zona de estudio que comprende básicamente el ordenamiento de las zonas de crecimiento urbano así como la protección de elementos naturales, y la definición de la red vial, y de la zona de Protección del Patrimonio Arquitectónico. Consta de una superficie de 7.42 km^2 que es el 2.02% de la Delegación, abarcando las comunidades de Bocas, El Ancón, Maravillas, R. El Carril y El Santuario que en conjunto representa el 10.16% del total de habitantes de la Delegación.

[4] Ver plano MSLP – DB – 01. Zona o Área de Estudio

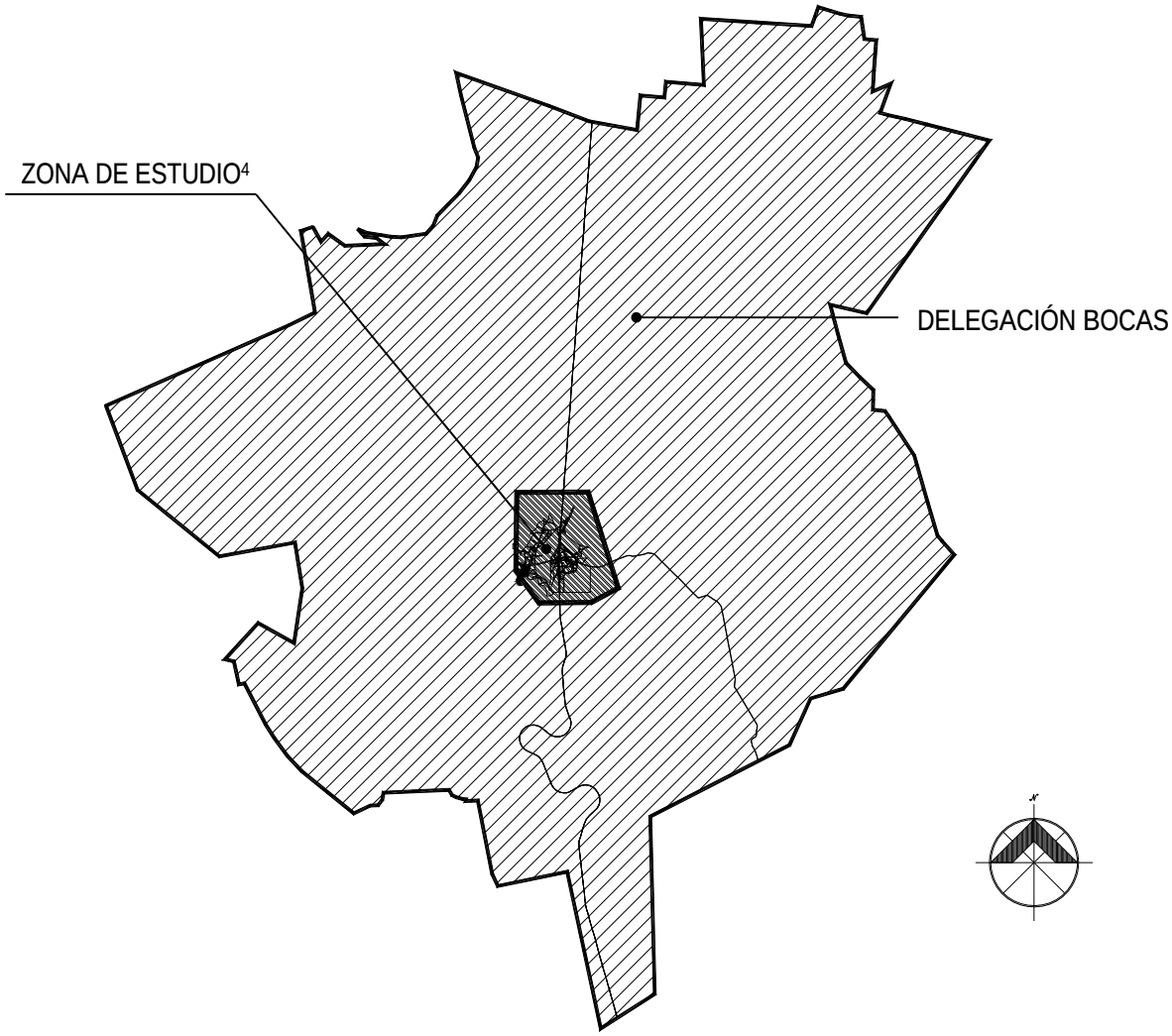
ZONA DE ESTUDIO4
DELEGACIÓN BOCAS

DELEGACIÓN LA PILA[5]

La Delegación de La Pila se ubica al sureste del Municipio de San Luis Potosí; y colinda con la Zona Industrial de la mancha urbana, Delegación de Pozos, Zona No delegacional y con el Municipio de Villa de Reyes con una superficie de 89.51 km^2 lo que representa el 6.12% del total de la superficie del Municipio. Esta integrada por 9 comunidades y 9,492 Habitantes que es el 1.42% de la población total del Municipio.

La cabecera delegacional con mismo nombre se asienta geográficamente a los 100° 52' 10" de Longitud Oeste y 22° 02' 00" de Latitud Norte, a una Altitud de 1870 metros sobre el nivel medio del mar.

El perímetro que se definió básicamente por las zonas habitacionales, industriales, servicios y de recreación. Así como el esquema básico vial. Abarcando el 41.26% de la superficie de la Delegación, dentro de éste se encuentran La Pila (cabecera), Arroyos y Terreros del Sur, con 6,904 habitantes siendo la mayor parte de la totalidad de la Delegación.

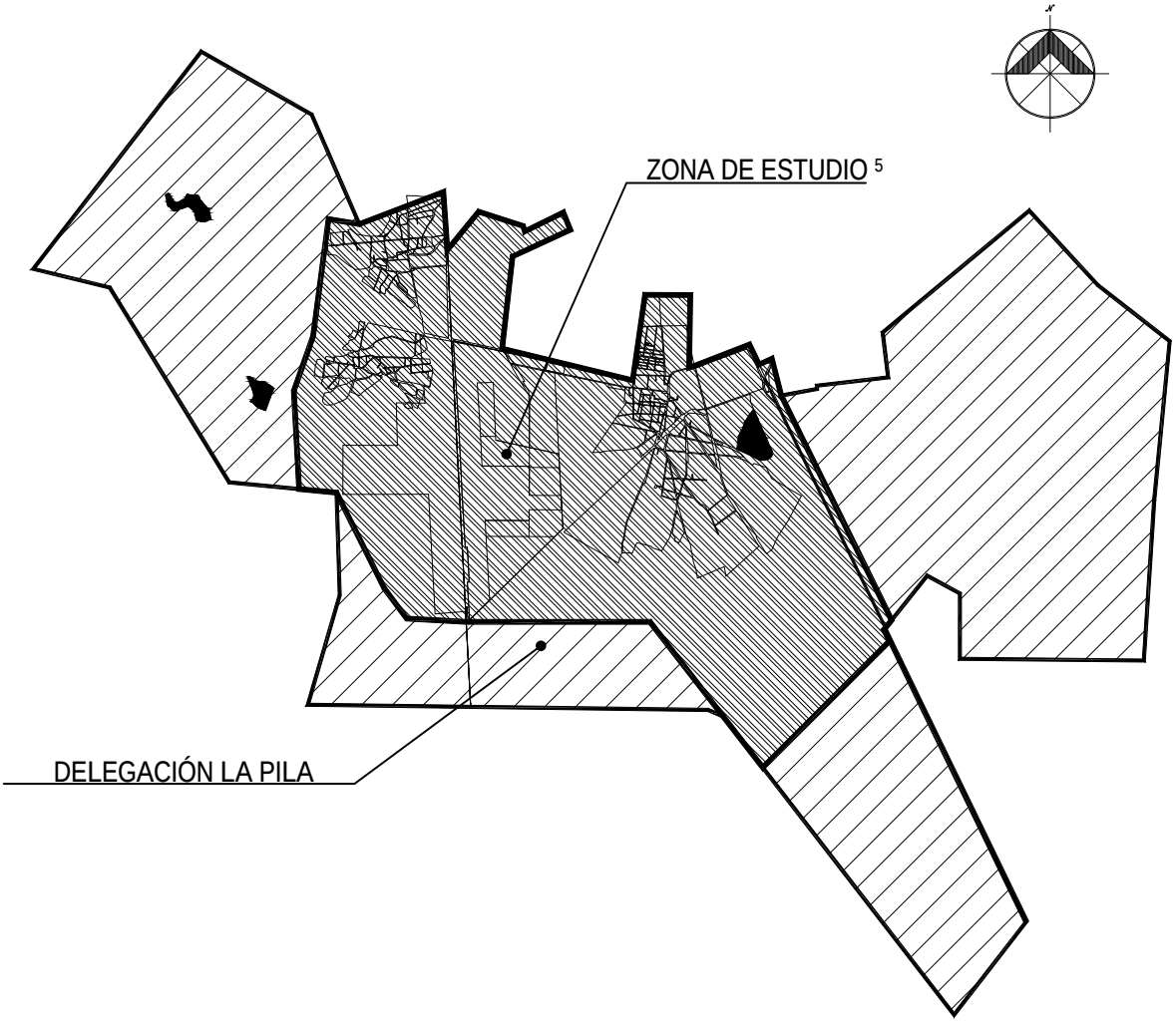

[5] Ver plano MSLP –DLP– 01. Zona o Área de Estudio.

CONTEXTO GEOGRÁFICO DE CIUDAD SATÉLITE

Los Límites del Polígono de esta demarcación territorial coinciden en sus porciones Norte, Oriente y Sur con los límites político – administrativo del Municipio de San Luís Potosí. En el tramo Suroeste el límite coincide con la carretera 57 y posteriormente continúa su trazo hacia el Norte a un costado de la población de Villa de Pozos y al costado Poniente del Tanque Tenorio hasta interceptar el límite Municipal Norte. Ver Plano de MSLP-CS-01.

La superficie total del polígono descrito anteriormente es de 15090.38 has. que representa el 10.35% de la Superficie Municipal.

PROYECTO CIUDAD SATÉLITE

Éste proyecto se encuentra ubicado al Oriente de la zona metropolitana de San Luís Potosí – Soledad de Graciano Sánchez en terreno adquirido por Gobierno del Estado, el cual colinda con los Ejidos "El Panalillo" y "San Nicolás de Jassos" a 14 km. de la Ciudad de San Luís Potosí.

La reserva de suelo Ciudad Satélite se asienta geográficamente a los 100° 49' 29.80" de Longitud Oeste y 22° 07' 40.44" de Latitud Norte tomando como referencia el cruce de las dos vialidades existentes que la delimitan, por el norte la carretera San Luís Potosí-Rioverde y por el poniente el Libramiento de Cuota a Monterrey, a una Altitud de 1870 metros sobre el nivel medio del mar. El total de la reserva adquirida por el Gobierno del Estado suma una superficie de 1000 has, destinadas conforme a la vocación principal de la zona metropolitana para industria y el asentamiento de las familias que se integrarán al desarrollo de ésta actividad.

En términos generales el perímetro de la poligonal que constituye la reserva de suelo esta conformado por 45 líneas que son: al noreste 13 líneas de construcción).

Ver Plano Topográfico MSLP-CS-05 de la Modificación Específica donde se detalla la polígonal con su respectivo cuadro de construcción.

ZONA NO DELEGACIONAL[6]

La Zona No Delegacional esta comprendida por 731.09 km^2 que representa el 49.97% de la extensión territorial del Municipio. Los habitantes de esta zona suman un total de 15,857 habitantes representando el 2.36% del total de la población del Municipio, dentro de esta zona se encuentra la Comunidad de Escalerillas, la cual esta ubicada al poniente del Municipio de San Luis Potosí, tiene una Longitud Oeste de 101°04' 25", con una Latitud Norte de 22°06' 32" y a una Altitud de 1950 metros sobre el nivel medio del mar, su área de estudio esta conformada por 7 Comunidades las cuales son: La Colonia Insurgentes, Mesa de los Conejos, Escalerillas, Casa Blanca La Maroma, La Amapola y Pozuelos, se entrelazan por medio de la Carretera 80 San Luis Potosí - Guadalajara, basado en las realidades territoriales y de análisis de funcionamiento común entre estos poblados, siendo un perímetro de 21.09 km^2 con 5,732 habitantes.

[6] Ver plano MSLP – CESC – 01. Zona o Área de Estudio.

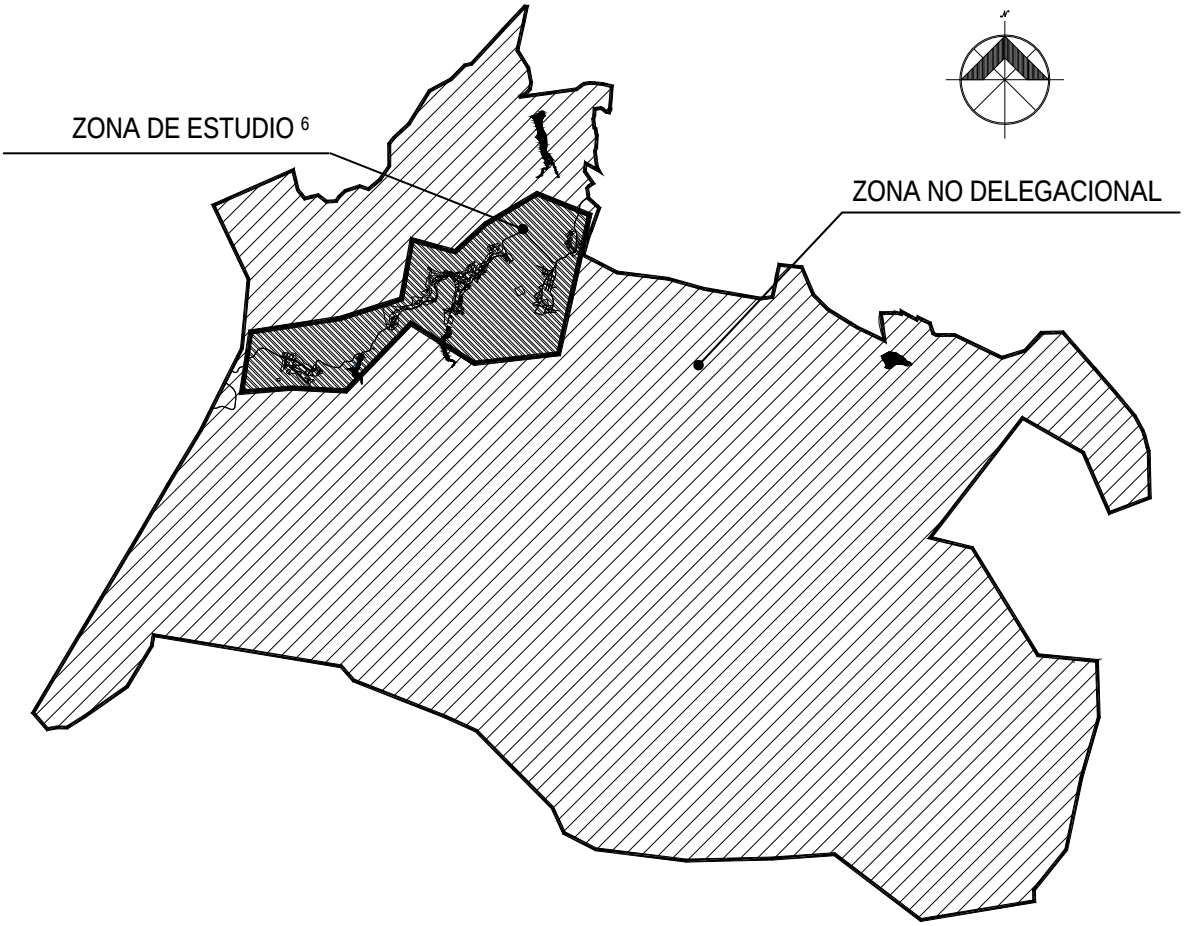
ZONA DE ESTUDIO 6
ZONA NO DELEGACIONAL

4. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

- SAN LUIS POTOSÍ

En la región que hoy ocupa el Municipio de San Luis Potosí, habitaban, antes de la llegada de los españoles, grupos humanos seminómadas cazadores-recolectores, conocidos como Guachichiles, los cuales formaban parte del pueblo denominado chichimeca, el cual dominaba en ese tiempo el centro-norte de nuestro país. Las primeras incursiones a este territorio las llevaron a cabo religiosos franciscanos, desde San Miguel el Grande, especialmente Fray Bernardo Coussin, francés que dio el nombre al valle de San Luis, en honor del Rey Santo del siglo XIII, también francés y terciario franciscano.

Sin embargo, la penetración española se dio por el poniente del ahora territorio Potosino, tras el descubrimiento de las minas de Zacatecas, siendo esta población punto de partida para la ocupación europea en la región. Sin embargo, al estallar la guerra chichimeca en 1550, resultó difícil llevar acabo esta empresa, lo cual se consolidó hasta finales del siglo XVI, cuando el capitán mestizo Miguel Caldera pacta la paz con las tribus chichimecas, apoyado por la labor religiosa de Fray Diego de la Magdalena. Fue por ello posible que hacia 1590 ya existiera en el valle un asentamiento de indígenas que contaban con una pequeña ermita, y con la presencia de religiosos franciscanos. Tal sitio se denominaba "Puesto de San Luis".

Al poco tiempo se descubren las vetas de oro y plata en Cerro de San Pedro, arribando al lugar gran número de personas en busca de fortuna. Pero el sitio no contaba con el agua suficiente para satisfacer las necesidades de las minas, haciendas de beneficio y pobladores, por lo que fue necesario trasladar a la mayoría de los habitantes hacia el valle, donde existían veneros y manantiales, quedando en Cerro de San Pedro sólo las minas y algunas haciendas de beneficio a sus alrededores.

La fundación del poblado se llevó a cabo el 3 de noviembre de 1592, dándosele el nombre de "San Luis Minas del Potosí", en honor de las minas ricas en Bolivia que llevaban el mismo nombre. Su primer alcalde fue Juan de Oñate quien realizó el trazo primigenio y asignó los solares a los propietarios, designando las áreas para uso administrativo, religioso, habitacional, etc.

Paralelamente, se fueron fundando en las periferias de la nueva población villas de indígenas, conformadas por diferentes etnias, las cuales con el tiempo serían los siete barrios tradicionales de la ciudad: Tequisquiapan, Santiago del Río, Tlaxcala, El Montecillo, San Sebastián, San Miguelito y San Juan de Guadalupe.

Desde su fundación, y durante el siglo XVII, arribaron a la ciudad diversas ordenes religiosas, quienes construyen sus conjuntos religiosos, en el núcleo histórico de la ciudad, como son la orden Jesuita, los Agustinos, los Mercedarios, los Juaninos, y los Franciscanos, primeras en establecerse. La orden del Carmen es la última en establecerse a mediados del siglo XVIII.

Conforme crecía la ciudad, la misma se iba transformando, sobre todo cuando se diversifica la economía, abarcando no sólo la minería, sino el comercio, la agricultura y la ganadería.

En 1656 se concede el título de ciudad a San Luis Potosí, elaborándose el escudo de Armas que hoy conocemos. En el siglo XVIII se consolida San Luis como una importante ciudad del Virreinato, construyéndose, ente otros edificios, la Caja Real, la Alhóndiga, el Santuario de Guadalupe, el conjunto Carmelita, etc.

Paralelamente, se empiezan a desarrollar con mayor auge las haciendas, las cuales serían la base de la economía regional hasta principios del siglo XIX. En el valle de San Luis, la hacienda del Peñasco, La Pila,

Bocas, La Parada, La Sauceda, serían algunas de las más importantes.
En 1767, se expulsa a los jesuitas del territorio, rebelándose la población en los disturbios conocidos como "Los Tumultos", los cuales fueron reprimidos a sangre y fuego.

En la primera mitad del siglo XIX, aún y cuando la guerra de independencia y conflictos posteriores entre conservadores y liberales frenaron la economía del país, el desarrollo de la ciudad continúa, llevándose a cabo importantes obras, como el acueducto de la Cañada del Lobo que incluye las cajas del agua del Santuario, la Conchita y Conservera (localizada den la calzada de Guadalupe), y el teatro Alarcón, el primer teatro mexicano construido en 1827 con el proyecto del Arq. Eduardo Tresguerras.

Hubo en este siglo también epidemias y problemas económicos. Entre otros sucesos se destaca la introducción de la imprenta, la aparición del periódico, la participación del Potosino Francisco González Bocánegra en la composición del Himno Nacional, la erección de la Diócesis y la fundación el Instituto Científico y Literario por el Gobernador Vicente Chicosein.

Ya en la época del Porfiriato, San Luis vivió un auge económico, ocasionado entre otros factores, por la productividad de las haciendas, el arribo del ferrocarril, etc. llevándose a cabo importantes obras públicas, como lo fueron: la construcción del Teatro de la Paz, la Escuela Modelo, la Penitenciaria del Estado, el Cuartel, la Presa San José, la Plaza de Toros, etc. asimismo, el auge económico se vio reflejado en la arquitectura civil, llevándose a cabo la construcción de edificios de gran calidad, como lo fue el Palacio de Cristal, el Palacio Monumental, el Palacio Mercantil, entre otros.

La industria viene a formar parte importante de la economía en esta época, estableciéndose en nuestra ciudad factorías tan importantes como la Empresa Mueblera de Jorge Unna y Compañía, la fábrica textil Guadalupe, la cervecera de San Luis, la Termoeléctrica, la ASARCO en el rancho de los Morales, etc.

Después del conflicto Revolucionario, la ciudad presenta un crecimiento urbano acelerado, especialmente a partir de la década de los 50' s, ocupando actualmente el núcleo histórico de la ciudad un modesto porcentaje con relación a las áreas que abarca la ciudad contemporánea, pero constituyéndose en el principal elemento de identificación social e histórica de la ciudad.

- BOCAS

El pueblo de Bocas tan rico en historia, tomó nombre del lugar en donde fue fundada Bocas de Maticoya, sitio estratégico en el que termina hacia el oriente “El Tunal Grande”, guarida a mediados del siglo XVI de la parcialidad Guachichil de salteadores encabezados por el legendario indio chichimeca Martinillo.

Bocas de Maticoya forman parte de lo que en un tiempo se le conoció como, “El Tunal Grande”, llamada así a una parte de la Chichimeca en el altiplano potosino en tiempos de la conquista, por la gran concentración de opuntias o nopales.

De entre las diversas tribus de indios chichimecas que andaban errantes como vagos, sin casa ni tierras sembradas en el Norte de México, que vivían de la cría y de la recolección de raíces y frutos silvestres, la tribu de los Guachichiles, era la más numerosa, la más aguerrida, la más feroz, la más valiente y la más escurridiza de todas.

El territorio Guachichil (palabra náhuatl que significa “Cabeza pintada de rojo”), abarcaba: Comanjá y Lagos de Moreno en el Estado de Jalisco, El Tunal Grande (Bocas de Maticoya) y Salinas, en el Estado de San Luis Potosí, Xale y Bernal en Queretaro, San Felipe, Guanajuato y Mazapil en el Estado de Zacatecas. Pero su centro principal fue El Tunal Grande. Dominaron estos territorios y vivieron en ellos hasta la llegada de los

conquistadores, quienes casi los exterminaron.

Estas tribus formaban pequeños grupos, de los cuales el más renombrado fue Las Bocas de Maticoya, por haber andado en ellas Martinillo y su gente. Otros jefes bien conocidos fueron: Bartolomillo y Guainamé, ahorcados en 1570. Debido a su fama, eran los que más daño habían causado a los españoles e indios pacíficos.

De su cultura, idioma, tradiciones, costumbres, etc. No nos queda prácticamente nada, y sus descendientes no han sobrevivido como etnia, pues se mezclaron a través del tiempo con el resto de la población. Se sabe que los Guachichiles al igual que el resto de los Chichimecas eran seminómadas, no tenían acento fijo, no conocían la agricultura y solo vivían de lo que la naturaleza les ofrecía en estado virgen: tunas, mezquites, dátiles, raíces, ratas maguelleras, liebres y aves.

Eran incomparables arqueros y maestros de la guerra de súbitos ataques y retiradas, combatían en pequeños grupos, casi sin caudillo discernibles.

Juan de Oñate descubre en 1563 las minas de Santa. María de las Charcas, donde pronto llegaron los Franciscanos y tras ellos los pacificadores y mineros para fundar el Real de Minas de Charcas a principios de 1574.

Del Real de Charcas bajaron al Tunal Grande mineros y pacificadores como Fray Diego de la Magdalena, iniciando las incursiones a la zona y la fundación del presidio de Bocas de Maticoya.

El Tunal Grande era la región más riesgosa y difícil de apaciguar. En ella y otros puntos se internó al empezar la década de 1580 el humilde lego doctrinero Fray Diego de la Magdalena, en compañía de un Sacerdote Franciscano en busca de los indios de guerra, para evangelizarlos y ponerlos en paz.

Por ese entonces, también entró en escena, el gran Capitán mestizo Miguel Caldera, como mediador para conquistar la paz y para asentar a los indios de guerra en ranchos y congregaciones donde pudieran vivir en forma organizada y de fijo.

La Guerra Chichimeca inició la historia de los presidios, ranchos ganaderos y misiones como instituciones básicas de la frontera norte de la Nueva España, acompañados por el establecimiento de poblados defensivos. Los Chichimecas no fueron vencidos por la fuerza militar. Para someter a los guerreros del norte, fue necesaria la diplomacia y sobre todo los regalos de paz como: víveres, ropa, instrumentos y un sin fin de baratijas.

Sin los “Regalos de Paz”no podían los indios dejar su vida seminómada y bárbara. Gracias a ellos ya tenían no solo que comer, sino comida cocinada a la española, que vestir, en que ocuparse y divertirse.

Por 1588, firmada la paz Chichimeca, como defensa se estableció el fuerte o presidio de Bocas de Maticoya. Presidio (pre: antes, sidium: sitio) significó en esa época la guarnición de soldados que se ponían en las plazas o fortalezas para su guarda y custodia o la misma ciudad o pueblo que se guarda por soldados para el control de una zona. En ocasiones la fundación de un presidio era seguida por la colonización agropecuaria y misional, muchos de los cuales se convertirían en poblaciones importantes, al contener la capilla, el patio o plazas de armas.

Las bodegas y las habitaciones para soldados, tenían los elementos para ello. Alrededor del fuerte de Bocas de Maticoya y su amparo con un “Capitán Protector”, cuya misión era promover la organización, catequizando y civilizando a los indios, se formó esta hacienda. Andrés de Fonseca fue el primer “Maestro Labrador”

asignado a Bocas, para enseñar a los indios a trabajar la tierra. Juan de la Hija, subordinado de Miguel Caldera, distribuía los regalos de paz a los Guachichiles, aún a los llegados de tan lejos como Charcas y Matehuala.
El Capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor, por órdenes de Caldera, quedó encargado del "Almacén Real" que aquí en Bocas, repartían los regalos de paz, siempre ante un Franciscano que certificaba la distribución, Ortiz de Fuenmayor, fue el fundador de esta Hacienda. Así, tenemos que el establecimiento de un asentamiento humano en las Bocas de Maticoya donde se puso un "Almacén Real" para distribuir los "Regalos de Paz" fue por razones de estrategia de conquista.

En 1591, con el fin de colaborar con su ejemplo al desarrollo de los asentamientos que habían fundado Caldera, se trajeron 400 familias Tlaxcaltecas para colonizar la Gran Chichimeca. A un grupo de unos 120 de estas 400 familias, se les asentó en San Miguel de Mexquitic y otros sitios entre ellos Bocas de Maticoya y se les dio posesión de las tierras.

Los Chichimecas de Mexquitic se extinguieron en pocas generaciones y dejaron campo libre a los Tlaxcaltecas, en otros lugares sobrevivieron aunque oprimidos por sus vecinos y se fueron mezclando por casamientos con los Tlaxcaltecas. Al formarse la agricultura y la ganadería potosinas, se formó también la Hacienda de Bocas, como por aquí pasaba el río, para abrir aguajes y norias así nació esta hacienda, de las más prósperas de los alrededores.

La Hacienda era la unidad de producción mixta (agrícola, ganadera, de beneficio, etc.) que conjuntaba y albergaba varios tipos de unidades productivas: estancias, labores, ranchos, obrajes, etc. Constituyendo un sistema socioeconómico novohispano y de organización del territorio, un asentamiento humano y un de espacios diversos de interrelación social para las actividades productivas y de habitación.

Por 1760 o antes, la Hacienda de Bocas junto con la de Cruces, pasaron a ser propiedades de Don José de Torres y Vergara, abogado de la Real Audiencia de México, quién fundó obra pía, con los siguientes tres objetivos: un tercio de los productos redestinaría a limosna y dotes a "religiosas enclaustradas en los conventos de la Ciudad de México", otro tercio para los parientes del dueño hasta el cuarto grado y el último tercio para los patrones o administradores.

Por otra parte, los condes de Peñasco heredaron el patrimonio laico de Bocas y Cruces, como descendientes de Doña Bernarda de Torres y Vergara, hermana de su fundador José Mariano Sánchez y Mora segundo conde de Peñasco, nieto del Capitán Francisco Mora y Luna, asumió hacia 1810 la administración de la obra pía propietaria de Bocas.

En 1810, cuando el general Félix María Calleja del Rey formó en San Luis Potosí un ejercito que más tarde derrotaría a Miguel Hidalgo, el Capitán Don Juan Nepomuceno Oviedo, el célebre "amo Oviedo", administrador de la Hacienda de Bocas, contribuyo con 180 criados y dependientes de las Haciendas a los que llamaron los "Tamarindos", por el color de la gamuza de sus vestidos. Jefe y soldados se distinguieron por su valor y astucia al lado de Calleja en las batallas de Aculco, reconquista de Guanajuato, puente de Calderón, Zitácuaro y en Cuautla en donde siendo ya coronel muere por herida de una bala insurgente en 1812. En aquel entonces Bocas era una finca básicamente ganadera, vendía lana, pieles y sebo a Querétaro y a México.

En 1824, al formarse el Estado de San Luis Potosí, se formó también el Municipio de la Capital; dentro de él queda casi toda la Hacienda de Bocas; una porción quedó dentro de Pinos, Zacatecas.

Después de la Independencia, la fortuna del Conde del Peñasco al parecer cambió y el 2 de octubre de 1844, Don José Mariano Sánchez y Mora, vendió la Haciendo de Bocas y Cruces a Don Juan de Dios Pérez Gálvez.

El avalúo de la Hacienda de Bocas era de $182,868.00 pesos, y contaba de 41.5 sitios o sea, aproximadamente 73,000 hectáreas.

Juan de Dios Pérez Gálvez se encontró así dueño de un latifundio en parte agrícola y en parte ganadero; entonces fue posible enviar maíz y otros productos agrícolas de Bocas a las Haciendas ganaderas de Cruces y sobre todo Guanamé. Pérez Gálvez murió en 1848, sin haber dejado descendientes, sus bienes, incluyendo la Hacienda de Bocas, las heredó a su hermana Francisca de Paula, viuda de 55 años de edad, la cual enfrentó sola a la administración de las propiedades.

A finales del siglo XVIII fue fundado el pueblo de Ahualulco en las tierras de Bocas por su propietario Don José Torres y Vergara. La Hacienda y su dependencia llamada Estancia de Bocas (hoy conocido con el nombre de Valle Humbroso) situado a 10 Km de Ahualulco, como ya se mencionó anteriormente, pasarían después por herencia a manos del Conde de Peñasco, quien como patrono de la misma obra pía, respetó los derechos a la tierra adquirida por los campesinos. Posteriormente el nuevo propietario de Bocas, Don Juan de Dios Pérez Gálvez, empezó a cercarla y destruyó algunos huertos de Ahualulco. Los campesinos se levantaron en armas y los gobiernos de Zacatecas y San Luis Potosí hicieron que el dueño desistiera de sus "mojoneras". Francisca Pérez Gálvez de Obregón, hermana y heredera de Don Juan, "Concedió" a Ahualulco 620 varas por cada viento. Pero Ahualulco reclamaba un sitio de ganado mayor como superficie otorgada ya por el conde de Peñasco.

En 1852 el gobierno concedió a Ahualulco poco más de cuatro sitios, es decir 7,040 hectáreas. Bocas se vio disminuida así a 66,000 hectáreas, pero su dueña no reconoció dicha dotación. El asunto se ventilaba todavía en 1865 y en el mapa de 1866, Bocas aparece con su superficie anterior de 73,000 hectáreas.

La Hacienda de Bocas, reducida a 65,000 hectáreas, después de ceder tierras a Ahualulco y otros pueblos, era aún demasiado grande, pues el tamaño promedio de una hacienda en el Estado de San Luis Potosí era alrededor de 25,000 Hectáreas.

Al morir en 1868 Doña Francisca Pérez Gálvez, el heredero universal de sus bienes y propiedades fue su sobrino Don Miguel Conde de Rul, quien en 1869 procedió a dividir la Hacienda de Bocas en tres fracciones: la más importante en donde estaba el casco y que conservó el nombre de Hacienda de Bocas, con 25,000 Hectáreas; San Antonio de Bocas, que se convirtió en el rancho de San Antonio de Rul, situado al noroeste con 23,000 hectáreas; y la estancia o rancho de Bocas al sur oeste, adquirida por Don J. Encarnación I. Piña, con 17,000 Hectáreas.

Miguel Rul vendió en marzo de 1870 la Hacienda de Bocas, la parte más valiosa en $120,000.00 pesos, mas apearos, muebles, ganados y sementeras en $60,000.00 pesos, poco más de un tercio de superficie de lo que era anteriormente.

Los compradores de esta Hacienda de Bocas, ya reducida, eran dos comerciantes de Saltillo, los hermanos Farías. El primero, Francisco de Paula, nación en 1818 en Saltillo y murió en 1889 en la ciudad de México; el segundo, Agustín, nació en 1822 en Saltillo y murió en 1894 en San Luis Potosí. Ambos están enterrados en el Santuario de Bocas, una pequeña joya de arte colonial, a un kilómetro de distancia del casco de la Hacienda de Bocas. Sin duda la familia Farías se encariñó con esta tierra. Había una iglesia en Bocas, en la misma plaza empedrada del casco, pero los patrones de la obra pía habían construido otra en el bordo de la presa. Entre el Santuario y el Casco, al pie de la presa, está la huerta, que tenía preferencias para el agua de riego.

Para finales del siglo XIX, el ferrocarril de San Luis a Saltillo y Monterrey, tenía una estación frente al casco de Bocas y había paradas en otros lugares cercanos, la apertura del tráfico ferroviario resultaba un estímulo a

la producción agrícola y ganadera. La vía pasó por detrás de la casa, por lo que en 1894, se adornó esa parte con un estratégico y singular mirador.

Con el título de "Los Hacendados de Bocas en una Terraza" obra del pintor Becerra Díaz fechado en 1896, se puede apreciar en la Casa de la Cultura de San Luis Potosí un retrato al óleo de la familia Farías como acomodados miembros de la burguesía rural hacia finales del siglo XIX.

La parte inferior del lienzo muestra la escena principal de estos personajes. A la izquierda la señora de elegante vestido de raso alisado, sostiene en el regazo a un infante. El hacendado, de perfil, elegantemente vestido y con sombrero, se ve a la derecha. Ambos están sentados ante una mesa donde se representan elementos de vajilla y viandas. Un tapete se extiende a sus pies. Pequeños lujos que se permitían los acomodados. Tras una pequeña barda que sugiere que el primer plano corresponde a una terraza, se ve al fondo una capilla que corresponde al Santuario de Bocas, donde se venera a la Virgen de Lourdes. Más allá se extiende un amplio paisaje semidesértico.

La era de los Farías llegó a su fin en 1899, cuando la viuda de Farías y su sobrino J. J. Farías vendieron Bocas a los hermanos Genaro, Antonio y Jesús García, de Zacatecas. El contrato preliminar se firmó el 19 de Septiembre; la viuda de Farías se comprometió a venderles la Hacienda libre de gravámenes y con todos los muebles y animales en $335,000.00 pesos, precio casi doble (pero en pesos devaluados en una mitad) de los pagados por los Farías en 1870.

El actual propietario el Sr. Arq. Don Jesús García Collantes, heredó de su padre Don Jesús García la Hacienda de Bocas. Con la Reforma Agraria dejó de ser Hacienda y se convirtió en ejidos y en Delegación del Municipio de San Luis Potosí. La ahora exhacienda de Bocas quedó reducida a una zona de protección que incluye el casco (casa grande, trojes, fabrica de mezcal, corrales), la huerta, el trigo y la zona, con un área total de aproximadamente 64 Hectáreas.

- LA PILA

El descubrimiento en marzo de 1592 del mineral en Cerro de San Pedro, lugar escaso de agua para los pobladores, bestias y beneficio de metales, obligó a crear los asentamientos y haciendas de beneficio fuera del Real de Minas, creando nuevas localidades; Real del Monte (Caldera), Portezuelos, San Francisco de los Pozos, Armadillo, La Sabanilla, Divisadero, Cuesta de Campana, San Antonio de la Sauceda, San Pedro, Gogorrón, La Pila, Pardo (estas ultimas cuatro, futuras grandes haciendas clásicas).

La importancia de esta hacienda se debe a los acontecimientos que en ella tuvieron lugar durante diferentes épocas de nuestra historia, desde la conquista del Valle de San Francisco, en que Don Nicolás de San Luis y Don Diego de Tapia vencieron a los Chichimecas.

En otro tiempo, hacia el punto de Gallinas andaba una partida de liberales capitaneada por don Blas Mayagoitia, al norte otra también de liberales de Ahualulco, Moctezuma y Picachos, todos los cuales en espera de su jefe, que debía ser don Pilar Bustamante, merodeaban por las haciendas inmediatas en busca de armas, caballos, pasturas y dinero. No estando en aptitud de seguirlos, apeló la autoridad de San Luis al ardid de atraerlos, para batirlos enseguida. Hizo una falsa retirada hasta la hacienda de la Pila, a cinco leguas de la ciudad.

En una merced de tierra que el Virrey Marques de Guadalcázar concedió en el año de 1616 a Martín Ruiz de Zavala un poblado con casas, corral y jacales y una pila grande a tres leguas o cuatro del pueblo de San Luis. Fue esta "Pila Grande" lo que originó, se diera el nombre de "La Pila" a la hacienda que hoy nos ocupa por

haber sido una de las haciendas de mas renombre en el Valle de San Francisco.

La Pila era uno de los pasos para poder llegar a San Luis, pero con la llegada del ferrocarril La Pila deja de ser el paso obligado por esta ciudad.

Los linderos de La Pila se extendían desde el pueblo de San Juan de Guadalupe por el poniente, hasta la Hacienda de la Enramada, el Coyonoxtle y la Sauceda por el oriente, con la hacienda de Arroyos por el norte y con la Laguna de San Vicente por el sur, según el plano que fue levantado en el año de 1890 por el Ing. David Segura.

No menos importante fue la nómina de sus propietarios, habiendo sido el primero de ellos el Alguacil Mayor, Don Juan de Zavala, y uno de los últimos, el General de División Don Carlos Díez Gutiérrez, quien por esas fechas era nada menos que Ministro de Gobernación. La Pila fue uno de los principales puntos ganaderos en el año de 1601.

Se criaron toros bravos los que constan que se lidiaban en las corridas de toros que se organizaron con el fin de recabar fondos para la conclusión de las obras materiales del Santuario de Guadalupe, de la ciudad de San Luis Potosí, para estas corridas Doña Antonia de Arduengo obsequió 10 toros, según indica Don Nicolás Rangel en su Historia del toro en México.

Durante la estancia de Pedro Bravo fue concedida una merced de tierra mayor de un sitio de ganado al teniente de alguacil Mayor Pedro Bravo, por el Sr. Virrey Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey, el día 16 de febrero de 1601, quien obtuvo su oficio en pública almoneda, en la ciudad de México, el 19 de octubre de 1593.

Este Pedro bravo fue el primer abigeo de que se tiene noticias en San Luis Potosí, indudablemente que formó escuela, pues son muchos y muy afamados los abigeos que desde entonces han sido el azote de la ganadería potosina. Bravo estableció en su estancia una matanza, no obstante prohibirlo las ordenanzas.

La Pila fue, en general, una hacienda de beneficio, cuando Juan Zavala denunció algunas minas en las serranías cercanas al recién fundado Pueblo de San Luis Minas de Potosí, y posteriormente se convirtió en la hacienda ganadera, así mismo se dedicaba gran parte de sus tierras a la agricultura, siendo muy numerosa la nomina de peones de labor asalariados que aparecen los libros de cuentas de la tienda de La Pila. Otra de las principales actividades fue la fabricación de vino “mezcal” al igual que la mayor parte de las haciendas potosinas y zacatecanas, este a su vez era un factor importante para la economía de las haciendas.

Un caso importante ocurrido en La Pila, de entre los numerosos hechos de guerra tan frecuentes en el siglo pasado; fue la guerra de la Independencia, organizando las tropas para combatir a Don Miguel Hidalgo.

El casco de la hacienda lo forman construcciones de diversas épocas, siendo ellas las de la antigua capilla de Nuestra Señora de la Purísima Concepción de la Pila.

En el censo que aparece en los inventarios de los bienes de Don Miguel de Mier y Caso de 1774 se registro que en La Pila, eran de 32 familias, y en el año 1970 cuenta con 500 familias que viven al rededor de la “Casa Grande” de la hacienda.

Al iniciarse la Guerra de Independencia, se trasladó don Félix María Calleja a la Pila con el fin de organizar las tropas que irían a combatir a Hidalgo, y con fecha 2 de octubre de 1810 lanzó una proclama que fue leída por unos frailes carmelitas mientras sostenían en sus manos varios crucifijos, ante los cuales lucieron a los oyentes prestar fidelidad al Rey. Este acto lo describe así Don Manuel Muro “Mandó colocar un dosel sobre

un templete que hizo levantar en la plazuela de la Hacienda, ordenó que fueran de esta ciudad (San Luis) dos frailes carmelitas y sentado él en medio de ellos, leyeron y explicaron éstos a los soldados los pensamientos que contenía la proclama concluyendo con una exhortación dirigida a los mismos soldados encareciéndoles el deber que tenían de pelear por la Religión y por el Rey".

Muchos días llevó calleja la preparación e instrucción de su ejército, al que ingresó como simple soldado Don Manuel Gómez Pedraza, hasta que el día 24 de octubre hubieron de abandonar la Pila, urgidos por el Virrey, para ir al encuentro de Hidalgo.

Un sangriento combate tuvo lugar en la plazuela y en el portal de la casa Grande de La Pila, cuando allí se refugiaron unos reaccionarios que desde San Luis eran perseguidos por Don Mariano Escobedo y por el Escuadrón de San Luis al mando de Don Juan Nepomuceno Cortina, venciendo estos últimos a los reaccionarios de los cuales fueron hechos prisioneros veintinueve, según anotación de Don Agustín Soberón en su Diario10, Correspondiente al viernes 12 de octubre de 1860.

Al ser declarada la ciudad de San Luis Potosí, Capital de la Nación por instalarse aquí los supremos Poderes, a cuyo frente se encontraba Don Benito Juárez, se trasladaron el Gobernador del Estado y varios acompañantes a La Pila el día 9 de Junio de 1863 a recibir al Presidente Juárez que había pernoctado en la Hacienda.

- ESCALERILLAS

En año de 1853 Julián de Los Reyes como Gobernador del Estado de San Luis Potosí, manda abrir el camino al peaje "Escalerillas".[7]

En 1893 el Estado de San Luis Potosí, comienza a sufrir sequías hacia el norte y poniente de su territorio provocando bajas cosechas, por ello el gobierno se vio obligado por el clamor del público a decretar la caducidad de la concesión del Abastecimiento de Agua que se había otorgado en 1890 a Santiago Wastall.[8]

El gobierno por su cuenta dio principio a la obra que había quedado inconclusa, tiempo después contrato a una compañía potosina, formada por los Señores Felipe Muridas y Don Matías Hernández Soberón. Quienes se comprometieron a construir en dos años la presa de la Cañada de Escalerillas y hacer la entubación requerida para el abastecimiento de la ciudad.

Hacia el 19 de Julio de 1923, Escalerillas obtiene la categoría política de "Congregación".

El 4 de Mayo de 1923 basándose en el Art. 27 de la constitución y convencidos de las leyes en igualdad de derechos los habitantes piden la restitución de tierras.

El 24 de Enero de 1924 la Comisión Nacional Agraria hace recuento de los propietarios de las tierras desde 1621 siendo el primer propietario Juan Hernández Carpintero la vende el 18 de junio de 1621 a Juan de Armas en $250.00, este la vendió a Juan Carrasco Contiño el 18 de Octubre de 1633.

Juan Torres Villasana la adquiere el 2 de Marzo de 1635.

En 1644 Juan Hidalgo de Heredia se compromete a pagar $1,500.00 por estas tierras en dos partes ($750.00

[7] MONTEJANO Y AGUINAGA, Rafael; "San Luis Potosí La tierra y el Hombres".Archivo Histórico Ed. 1990.
[8] PRIMO FELICIANO VELÁSQUEZ, "Historia de San Luis " tomos III y IV; Academia de Historia Potosí; 1982.

en 1644 y la otra mitad para 1645).

El 24 de Mayo de 1646, pasa a Juan de Torres Villasana por $72.00 en oro común.

El 23 de Septiembre de 1659 se vende a Diego Sánchez de Tovar en $800.00 a plazos.

El 19 de febrero de 1676 devuelve las tierras por no pagarlas. En esta fecha pasa a Juan de Dueñas. En 1699 las vende a Doña Elena de Mendoza y esta a Don Juan de la Campa Cos, y este a Cruz Leyva.
El 19 de Mayo de 1924 la Comisión Local Agraria concluye a favor de los habitantes de Escalerillas devolviendo sus terrenos:

7703-43-55 ha, dé la Hacienda San Francisco y 5815-42-75 ha, Dé la hacienda La Tenería, dando un Total de 13518-86-30 ha. Respetando las propiedades menores de 50 ha.

Por resolución municipal el 14 de marzo de 1929, le fue concedido al poblado de Escalerillas, por concepto de dotación de ejido una superficie de 3592-57-25 ha. Y a la vez se le confirma la posesión de 5815-42-72 ha. De terreno comunales.[9]

La localidad de Escalerillas es una congregación de acuerdo a lo establecido por la fracción III del articulo 1º del Reglamento Agrario levantado y acordado el 10 de abril de 1922.

El 6 de enero de 1915 y apoyados en el artículo 27 de la Constitución General de la República, se daría la restitución de las tierras que comprendían la hacienda de San Francisco propiedad del terrateniente Manuel Alonso.

El 10 de abril de 1922 se nombra por primera vez en Escalerillas (antes denominada Hacienda de San Francisco) un representante común de esta localidad que gestionara en asuntos políticos de San Luis Potosí concernientes a esta localidad, dicho representante llevaba el nombre de Sebastián Bravo.

Parte de la hacienda de San Francisco pertenecía al Municipio de Villa de Arriaga a mediados del año de 1867.

El 18 de Agosto de 1923 se forma la Comisión Local Agraria teniendo como presidente al Sr. Sebastián Bravo y como vocales a los Sres. Juan de la Rosa y Norberto Bravo.

El 22 de enero de 1924, Escalerillas deja de ser ranchería para formar una localidad, propiedad del Municipio de San Luis Potosí, por la Sección Paleográfica de la Secretaria Agraria.

El 20 de febrero de 1924 se realiza el primer censo general y agrario de la localidad de Escalerillas haciendo con esto una reordenación de la hacienda de San Francisco propiedad de la señora María de la Luz Hernández de Soberón teniendo el cargo el señor Enrique Henshaw.

El 27 de marzo de 1924 fueron entregados los primeros títulos de propiedad por la Comisión Local Agraria teniendo como principales actividades dentro de estos, la cría de ganado, la extracción de fibra de ixtle proveniente del maguey y la explotación de cantera. Dichos títulos llevaban el nombre de: el Desierto, el Toro, Coconoxtle y Gavilán. Teniendo como extensión un total de 151 hectáreas.

Escalerillas colindaba al sur con el Rancho de los Conejos, al este con San Miguel de Mexquitic, al sur-oeste

[9] Comisión Nacional Agraria. Exp. 85 Estado. San Luis Potosí oficio 4-112

con la Hacienda de San Francisco y al norte con el Templo del desierto.

Hacia el año de 1867 y 1868 es levantada una pequeña cortina interrumpiendo el cause del río conocido como Cañada de los Leones que serviría para el cultivo de las tierras tanto de los ejidos así como de la hacienda.

Tenían como cultivo principal el maíz y fríjol y en un segundo plano la extracción de la cantera.

El 7 de julio de 1924 se hace el reconocimiento oficial de tierras por el gobernador del Estado en ese entonces, dejando los ríos y cañadas como propiedad de la nación.

El 29 de enero de 1924 existían 633 habitantes y se reconocieron 131 propiedades las cuales fueron repartidas entre los jefes de familia y los solteros mayores de 18 años.

El 6 de septiembre de 1925 es levantada la primera escuela rural federal por la Comisión Nacional Agraria que presidía en ese entonces el Sr. Ponciano Hernández.

El 25 de mayo de 1928 es realizado un nuevo censo donde queda de forma definitiva los limitantes entre las localidades de Escalerillas, Los Conejos, La Maroma, Buenavista y el Ahogado, todos estos dentro del Municipio de San Luis Potosí.

En 1928 la localidad de Escalerillas tenía una extensión de 5,800 hectáreas y el número de habitantes era como sigue: Escalerillas 566 habitantes, Buena Vista 47 habitantes, El Ahogado 35 habitantes, La Maroma 38 habitantes y Los Conejos 81 habitantes.

En el censo que se formo el 5 de diciembre de 1937 con intervención únicamente de los representantes de la Comisión Local Agraria y del poblado en general se anoto un total de 5,990 hectáreas de las cuales 204 hectáreas son para cultivo, 460 para la explotación de cantera y lo demás era ejido.

La obra la de la Presa del Potosí la cual se llevo a cabo en ese entonces la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) fue realizada en 1987 trayendo con esto varios conflictos ya que los afectados tuvieron que abandonar sus casas y cultivos por la inundación de las mismas y sin que se les pagara indemnización.

5. RELACIÓN FUNCIONAL Y ECONÓMICA

El Municipio de San Luis Potosí pertenece a la región centro del Estado, en la cual se concentra la Industria Manufacturera como principal sustento económico, seguido del comercio, servicios, por lo que es en el Municipio de la capital en donde se establece la mayoría de la población.

Uno de los factores que han propiciado el crecimiento del Municipio se debe a su posición estratégica en relación con los estados vecinos del bajío y con los de Estados Unidos de América ya que la comunicación por carretera así como por ferrocarril a través del puerto intermodal ubicado en La Pila, ha incrementado el movimiento de oriente-poniente entre el Golfo de México y el Pacífico, el eje troncal norte-sur que enlaza a la ciudad de México con los Estados Unidos.

El Altiplano y la Zona Media tienen una dependencia directa con el Municipio de San Luis Potosí y su economía esta ligada al mercado de comercio y servicios. La Industria Manufacturera permite por su solidez tener relación comercial con el resto de los estados del País y con el extranjero.

En la Delegación de Bocas una serie de comunidades están ligadas a la cabecera municipal: La Melada, Cerritos de Zavala entre las más importantes.

La integración vial de estas comunidades sigue siendo prioridad municipal, así como la dotación de servicios en la cabecera municipal de manera tal que se consolide el papel de Bocas como Centro Urbano de Servicios en la zona del Valle de Villa de Arista.

La estructura urbana Municipal deberá reforzar el rol de Bocas en la Zona Norte, confiriéndole una política de impulso al crecimiento, a través de mecanismos e incentivos para la instalación de Agroindustrias y la tecnificación de los procesos productivos ligados a la Agricultura.
La consolidación del papel urbano que tiene Bocas dentro del área Municipal esta íntimamente ligado al de su crecimiento hacia el desarrollo como un centro de servicios a nivel microregional.

La Delegación La Pila, dentro del ámbito municipal guarda una posición privilegiada por la cercanía a la Zona Metropolitana de la capital. Dicha localización territorial ha visto nacer en los últimos diez años la creación de importantes elementos de infraestructura:

- Infraestructura vial de primer orden: Autopista Lagos de Moreno y Libramiento a Saltillo
- Interpuerto y estación de carga intermodal
- Introducción de la línea de alta presión y gas natural

Estos primeros dos elementos sientan las bases para la consolidación de un polo de desarrollo importante en los próximos años a venir, dado que se han establecido algunos escenarios de densificación de la actual Zona Industrial y las posibilidades de crecimiento de estos espacios en las zonas aledañas a las vías de ferrocarril México-Laredo.

Debido a la transformación de la práctica de ocupación del espacio en este ramo productivo, el cual manifiesta un consumo menor de terreno por unidad productiva o numero de empleos.

Estas posibilidades de crecimiento se ven condicionadas fuertemente por las condiciones de conectividad vial que se presentan con respecto a la Delegación, el cual actualmente se realiza a través de la Carretera San Luis Potosí – México y con la posibilidad de realizar a plazo inmediato la continuación del Eje Central Vial de la Zona Industrial denominado Av. CFE.

El Equipamiento Urbano en la localidad si bien actualmente presenta niveles de dotación aceptables con respecto a la población actual, el mismo puede presentar índices deficitarios a corto plazo si los escenarios de crecimiento se concretan con el incremento de la actividad industrial.

En la Zona de Escalerillas y a lo largo de la Carretera 80, se encuentran una serie de comunidades; Col. Insurgentes, Mesa de los Conejos, Escalerillas, La Maroma, La Amapola, Casa Blanca y Pozuelos, las cuales tienen una dependencia directa con la ciudad capital a través del comercio y servicios.

Escalerillas, dentro del ámbito municipal guarda una posición importante por la cercanía a la zona urbana de la capital, además de que en torno a ella se encuentran las demás comunidades, debido al equipamiento con el que cuenta.

La economía de esta zona gira en torno a la producción de cantera y su transformación, la cual es utilizada principalmente en la construcción.

El proyecto Ciudad Satélite se plantea con un sentido social y humano en el que Gobierno del Estado

concibe la elevación del nivel de calidad de vida de los potosinos y los habitantes que en un futuro de corto y mediano plazo se asienten en esta zona.

Ciudad Satélite con una ubicación privilegiada en función de la Orografía, su cercanía a la Zona Industrial y sus dinámicos accesos viales a las principales rutas regionales, nacionales e internacionales, se constituye en una oportunidad para la inversión de nuevos capitales y la generación de empleos que detonen en el bienestar de los habitantes de esta área, impactando al resto de la población cercana a la misma.

La economía de esta zona girará en torno al desarrollo industrial concebido con una política ambiental que permita la instalación de industrias que no sean altamente riesgosas ni altamente contaminantes y con un enfoque en el consumo de agua autosustentable.

II. SITUACIÓN ECOLÓGICA, URBANA ACTUAL Y SUS PERSPECTIVAS

1. MEDIO AMBIENTE

1.1. LOCALIZACIÓN

El Municipio de San Luis Potosí, se localiza entre dos zonas ecológicas: Árida y Templada. Las cuales se subdividen en provincias ecológicas; de la Sierra y Llanuras Occidentales, de las Llanuras y Sierras Potosino Zacatecano y de las Sierras y Llanos del Norte de Guanajuato; las tres se inscriben dentro de la Zona Árida de la misma región.

Colinda al norte por los Municipios de Villa de Arista, Moctezuma y Villa Hidalgo, al sur por los Municipios de Villa de Arriaga, Villa de Reyes y Villa de Zaragoza, al este por los Municipios de Soledad de Graciano Sánchez, Villa Hidalgo Cerro de San Pedro y Villa de Zaragoza y al oeste por los Municipios de Villa de Arriaga, Mexquitic de Carmona y Ahualulco. Cuenta con una superficie de 1,462.97 km^2 la cual representa el 2.29% de la superficie del Estado. La cabecera municipal, se encuentra situada geográficamente a los 100°58' de Longitud Oeste y 22°09' de Latitud Norte a una Altitud de 1860 metros sobre el nivel del mar.

La superficie del Municipio es de 1,462.97 km^2 de las cuales 367.07 km^2 pertenecen a la Delegación de Bocas, 91.26 km^2 corresponde a la Delegación de La Pila, 149.63 km^2 le toca a la Delegación de Pozos, la Mancha Urbana de 123.12 km^2 y el resto a la Zona No Delegacional.

La cabecera municipal, se encuentra situada al centro del Municipio, colindando con la de Soledad de Graciano Sánchez, formando la zona metropolitana. La mancha urbana abarca una superficie de 12,312.29 ha que corresponde el 8.42% del territorio municipal.

Las zonas de estudio de Bocas, La Pila y Escalerillas se encuentran dentro de las delegaciones de la Bocas y La Pila respectivamente y Escalerillas en la Zona No Delegacional al poniente de la mancha urbana.

El proyecto de Ciudad Satélite se encuentra ubicado a 14 Km. al Oriente de la zona metropolitana de San Luís Potosí – Soledad de Graciano Sánchez, colindando con los Ejidos "El Panalillo" y "San Nicolás de Jassos".

Se ubica en una reserva territorial de 1000 Ha. de las cuales aproximadamente 700 Ha. estarán destinadas para albergar la vivienda, los servicios y el equipamiento necesario. Las restantes, 300 Ha. serán destinadas para uso industrial.

1.2. COMPONENTES AMBIENTALES Y RECURSOS NATURALES

1.2.1. Clima[10]

El clima se encuentra determinado por diversos factores geográficos como el relieve, la altitud y latitud. En el Municipio estos factores ejercen su influencia definiendo un clima que pertenece al grupo de los secos (B), particular al tipo climático BS. Básicamente se registran dos climas: Clima seco templado con verano cálido BS_0kw' (e)g y Clima semiseco templado con verano cálido Bs_1kw'(e).

El Municipio se encuentra ubicado en el Altiplanicie Mexicana, la cual tiene dos barreras que impiden que penetre la humedad proveniente de los mares hacia el interior: la Sierra Madre Oriental al este y la Sierra Madre Occidental al oeste; cabe señalar que la primera es la que ejerce mayor influencia en esta zona, ya que es en el Golfo de México es donde los vientos alisios se cargan de humedad.

Algunas características climáticas importantes del área de estudio son las siguientes:

Los vientos dominantes son del este y noreste, aunque también tienen cierta influencia los vientos del suroeste, sobre todo en enero, febrero y marzo, meses en que soplan fuertes vientos provenientes del oeste y suroeste, los cuales transportan grandes cantidades de sedimentos de las áreas desprovistas de vegetación, provocando tolvaneras en todo el territorio municipal.
Con relación a los intemperismos severos, se registran 30 días con heladas al año, la primera se presenta generalmente en noviembre y la última febrero, siendo el mes de enero el que presenta mayor incidencia con aproximadamente 6 heladas.

De acuerdo a los datos estadísticos de la CNA la temperatura promedio anual, es de 17.6° C, presentándose en el año 2000 la temperatura más fría en el mes de enero del día 2 y la máxima en el mes de abril con 34° C.

La precipitación pluvial es escasa e irregular. La mayor parte del monto total de la precipitación cae en el periodo comprendido entre los meses de mayo y octubre, siendo la otra mitad del año la época más seca. La irregularidad de la lluvia es muy acentuada no solamente a lo largo del año, sino también de un año a otro, factor muy desfavorable para los organismos vivos en general. Por lo general, tenemos al igual que en el resto de la Meseta Central, tres años de lluvias regulares y cinco o seis de sequía, presentándose casualmente un año de cada once o más años extraordinariamente lluvioso. La precipitación promedio anual de 1979 al 2000 es de 356.9 mm y la precipitación promedio mensual más alta se presentó en el mes de junio con 63.3 mm y la mas baja en el mes de marzo con 3.1 mm. No es común que se presente la precipitación en forma de granizo, ya que no se registra más de un día al año con este fenómeno.

La humedad relativa varía a lo largo del año, siendo la mayor en los meses de julio a octubre, en los cuales se registran humedades del 40 al 50%, mientras que febrero es el mes con menor humedad relativa, ya que no alcanza más del 30%.

CONTEXTO GEOGRÁFICO CIUDAD SATÉLITE

El tipo de clima que se presenta en el área de estudio es del tipo templado y, clasificado como árido o seco (CNAGESLP, 2002).
Tipo: Templado con Verano Cálido - Semiárido
Precipitación Media Anual: 351.1 mm.
Temperatura Media Anual: 17.5 °C

[10] FUENTE: CNA

Evaporación Media Anual: 2041.1 mm.
La precipitación media anual reportada en la estación climatológica de Soledad de Graciano Sánchez, cercana al área de estudio es de 351.1 mm/año, en tanto que en las proximidades de la Sierra de Álvarez alcanza los 660.5 mm/ año (INEGI, 2004). La relación precipitación con ritmos de recarga (P/R) de los acuíferos, es un parámetro importante para conocer la evolución de acuíferos.

1.2.2. Topografía

Las características topográficas del Municipio, están constituidas primordialmente por las Sierra de San Miguelito, la planicie aluvial de San Luis Potosí y la Sierra de Álvarez. Los rasgos que presenta en el Municipio son abruptas y lomeríos de pendientes suaves.

Las elevaciones topográficas varían desde los 2810 metro sobre el nivel del mar en la Sierra de San Miguelito, hasta los 1625 metros sobre el nivel mar sobre San Isidro (Ejido de González).

Bocas se encuentra a la falda de los Cerros de la Sierra de San Miguelito. En donde la cabecera se encuentra con una altitud de 1650 metros sobre el nivel del mar. El tipo de topografía que se encuentra en la zona de estudio, es abrupta en la parte poniente de Bocas y en la zona urbana son lomeríos con pendientes suaves.

La cabecera de La Pila tiene una elevación de 1870 metros sobre el nivel del mar con una topografía suave, en la zona de Arroyos y Terreros del Sur se encuentra con pendientes moderadas a suaves, debido a que se encuentran ubicados a la falda de los Cerros.

En la zona de Escalerillas se encuentra la mayor parte, en una topografía abrupta con pendientes fuertes y suaves en la zona de los ríos. Tiene una elevación de 1950 metros sobre el nivel del mar.

CONTEXTO GEOGRÁFICO CIUDAD SATÉLITE

El terreno del área de estudio presenta una topografía irregular, sin desniveles graves, cañones o desfiladeros. La elevación más alta se localiza a 1882 msnm al norte del predio, colindando con la carretera a Rioverde. La elevación más baja se localiza en el lado sur-poniente del terreno, a 1824 msnm, colindando con el libramiento oriente a Monterrey. La diferencia de elevaciones entre el punto más bajo y el más alto es de 58 metros. Ver plano MSLP-CS-02

Dentro de la poligonal que envuelve el proyecto existe una represa llamada “Varela”.

1.2.3. Geomorfología y geología

La mayor parte del territorio municipal se localiza en la Mesa del Centro. También pertenecen, parte de las sierras que lo delimitan tales como: la Sierra de San Miguelito al sur poniente, la Sierra de Escalerillas o Sierra de San Luis al occidente; ésta es una sierra pedregosa y áspera, existe un batolito de roca ígnea extrusiva que brotó de alguna grieta de la corteza por la época miocena y que, después de millones de años, se ha cristalizado convirtiéndose en felsítas, siendo gran productora de piedras de construcción de distintas clases: desde el duro y casi indestructible "Ojo de Víbora" propio para adoquín, hasta la cantera de diferentes tonalidades y colores de los bancales de areniscas de su falda; la Sierra de Álvarez al oriente, que aunque es baja por el lado del valle, del otro lado forma un muro de contención para que los arroyos de la Sierra de San Luis no formen cañadas en el Valle; hacia el sur el valle se abre comunicándose con el de San Francisco, para el norte se extiende hasta topar con las crestas riolíticas de Peñasco y Bocas.

CONTEXTO GEOGRÁFICO CIUDAD SATÉLITE

El área de estudio se caracteriza por la presencia de pequeños lomeríos con orientación NW-SE que sirven de borde del embalse de la Presa Varela. Estos lomeríos están constituidos por roca volcánica de composición latítica de color gris claro con magnetita en forma accesoria con una edad determinada de 36 millones de años (Labarthe et al. 1982) perteneciente al terciario medio (oligoceno).

Dicha roca presenta un intemperismo de tipo caótico dando un aspecto de tipo ruinoso a los cerros. Los cerros se encuentran cubiertos discordantemente en sus alrededores por un conglomerado de gravas de caliza embebidas en una matriz areno-limosa, presentándose una costra compacta en la superficie y deleznable a profundidad. Y por último, en su parte topográficamente baja se encuentra un suelo limo-arcilloso de tono parduzco (migajón o suelo agrícola). La zona de estudio se encuentra en un alto estructural, tectónicamente hablando, y el borde occidental del área de estudio se encuentra en un hundimiento provocado por una falla de gravedad.

1.2.4. Edafología

La edafología, es uno de los aspectos que sintetiza las características del medio como soporte de actividades, ya que el suelo constituye la interfase entre la geología subyacente y la vegetación y el uso que soporta. En este sentido, sus características son determinantes de la aptitud del territorio, tanto en términos agrológicos como urbanos. Las unidades edáficas se describen en términos del tipo de suelo predominante, su textura y las fases físicas y químicas que presentan. De acuerdo a la Cartas de Edafológia del INEGI, se localiza dos tipos de suelo Litosol y Fluviosol.

El litosol es el tipo de suelo que predomina en el área de estudio. Este tipo de suelo se encuentra principalmente en las sierras y pie de monte, aunque también se presenta en algunas zonas planas. Se le encuentra principalmente en las sierras y lomeríos. En cuanto al Fluvisol existen tres sub-unidades, gléyico, calcárico y éutrico.

El fluviosol gléyico de texturas finas (Jg/3) en las lagunas Arenas, el Palmario y el Mezquite. Estas lagunas son intermitentes y actualmente existen pastizales sobre las dos primeras y agricultura de temporal sobre la última. El fluviosol éutrico se encuentra en valles fluviales; en particular, el fluviosol calcárico de textura media (Jk/2).

Los suelos que se presentan en el territorio municipal son los siguientes: litosol (I), xerosol háplico (Xn), xerosol calcárico (Xk), feozem háplico (Hn), castañozem calcárico (Kk) y fluvisol eútrico (Je).

Estos suelos son aptos para el desarrollo urbano ya que su textura es media o limosa, sin problemas de drenaje, aireación y fertilidad, sin embargo, pueden ser erosionados por la acción del viento. Se considera, además que algunos fluvisoles son colapsables, en tanto que el xerosol cálcico resulta corrosivo por la presencia de fase salina y sódica.

CONTEXTO GEOGRÁFICO CIUDAD SATÉLITE

Litosol Eutrico (Ie)

En las partes altas, asociado a las elevaciones presentes dentro del predio se encuentra la Unidad de Suelo denominada Litosol Eutrico (Ie). Esta unidad de suelo se manifiesta en la parte alta de las Unidades de Paisaje denominadas Cerro y en la base de los mismos, Se manifiesta a Noroeste, Centro, Centro_Norte y Sureste del predio: se asocia a la presencia de conglomerado en la parte noreste del predio.

Litosol. Literalmente, suelo de piedra. Son los suelos más abundantes del país.

Se caracterizan por su profundidad menor de 10 cm, limitado por la presencia de roca, tepetate o caliche endurecido. Su fertilidad natural y la susceptibilidad a la erosión es muy variable dependiendo de otros factores ambientales. Su uso depende de la vegetación que los cubre; cuando hay matorral o pastizales se puede llevar a cabo un pastoreo más o menos limitado y en algunos casos se destinan a la agricultura, en especial al cultivo del maíz o el nopal, condicionado a la presencia de suficiente agua.

Xerosol Háplico (Xn)

Al Noreste de la zona de estudio se localiza una Unidad de Suelo denominada Xerosol Háplico (Xn) que en la parte sureste del predio tiene asociado como suelo secundario al Litosol Eutrico. Esta Unidad de suelo se encuentra limitada por una fase dura que se localiza a menos de cincuenta centímetros de la superficie del suelo. El Xerosol Háplico tiene contacto al Poniente con la Unidad de Suelo denominada Litosol Éutrico y del cual recibe su influencia.

El Xerosol corresponde al suelo codominante después del litosol; Literalmente, suelo seco. Se localizan en las zonas semiáridas y áridas. Su vegetación es de matorral y pastizal. Tienen por lo general una capa superficial de color claro por el bajo contenido de materia orgánica. Debajo de este capa puede haber un suelo rico en arcillas, o bien, muy semejante a la capa superficial. Muchas veces presentan a cierta profundidad manchas, aglomeraciones de cal, cristales de yeso o caliche con algún grado de dureza. Su rendimiento agrícola está en función a la disponibilidad de agua para riego. Son de baja susceptibilidad a la erosión, salvo en laderas o si están directamente sobre el caliche o tepetate a escasa profundidad. Poseen una textura media. Fase física lítica(lecho rocoso entre 25 y 50 cm. de profundidad)

Phaeozem Háplico (Hn)

Sobre la parte suroeste del predio analizado se encuentra ampliamente distribuida la Unidad de Suelo denominada Phaeozem Háplico (Hn) quien tiene asociado como suelo secundario al Litosol Éutrico (Ie). Esta Unidad de Suelo tiene una prolongación entre los cerros “Las Madrinas” y “La Presa” saliendo del predio por la parte Oriente del mismo. Por la superficie que ocupa es la principal Unidad de Suelo y solamente en el vaso de captación de la parte de la Presa “Varela” tiene un uso agrícola de regular productividad.

Literalmente, tierra parda. Suelos que se presentan en cualquier tipo de clima y relieve, excepto en en regiones tropicales lluviosas o zonas muy desérticas. Se caracteriza por tener una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y en nutrientes, semejante a las capas superficiales de los Chernozems y los Castaaño zems, pero sin presentar las capas ricas en cal. Los Feozems, son de profundidad muy variable. Cuando son profundos, se encuentran en terrenos planos y se utilizan para la agricultura de riego o de temporal, de granos legumbres u hortalizas, con rendimientos altos. Los Feozems menos profundos, situados en laderas o pendientes, presentan, presentan como principal limitante la roca o de alguna cementación muy fuerte en el suelo tienen rendimientos más bajos y se erosionan con más facilidad, sin embargo, se pueden utilizar para la ganadería con resultados aceptables. El uso óptimo depende de las características del terreno y la disponibilidad de agua.

Phaeozem Lúvico (Hi)

Finalmente, sobre una incursión proveniente del Centro Norte del predio con dirección al Poniente, se localiza una sección de Unidad de Suelo denominada Phaeozem Lúvico (Hi), que coincide con la principal zona agrícola del área de estudio.

Los suelos phaeozem lúvicos se caracterizan por presentar e el subsuelo una capa de acumulación de arcilla. Algunos de estos suelos pueden ser algo más infértiles y ácidos que la mayoría de los phaeozem. Se presentan muchas veces con vegetación de matorral o bosque; pueden ser agrícolas o forestales, en función de su profundidad, el relieve del terreno, etc., Tienen susceptibilidad moderada a alta a la erosión.

1.2.5. Hidrología

La hidrografía presenta contrastes, en donde influye de manera importante lo accidentado de la configuración orográfica y diferencias climatológicas, generando por un lado escasez del recurso de agua como limite principal en el desarrollo del futuro de la región.

El agua superficial en la zona metropolitana se encuentra actualmente subaprovechada, ya que con los aprovechamientos existentes, aún es posible almacenar mayor cantidad de agua de lluvia escurrida, con la finalidad de incorporar estos volúmenes a uso público-urbano principalmente, lo que liberará volúmenes iguales de extracción al acuífero.

a) Agua superficial

En la región hidrológica No. 37 El Salado, se localiza el Municipio de San Luis Potosí, siendo una cuenca cerrada. Esta región corresponde a una de las vertientes inferiores más importantes del País y ocupa parte de la altiplanicie septentrional en donde cubre la porción norte-occidental del Estado con una extensión de 58.29% de la superficie total estatal y la mayor parte de su territorio, está situado a la altura del Trópico de Cáncer. Esta constituida por cuencas cerradas, de diferentes dimensiones y carece casi por completo de elevaciones importantes. Esto ultimo, aunado a las condiciones climatológicas de la región, hace que no haya grandes corrientes superficiales por lo que la descripción del aspecto hidrográfico resulta un tanto complicada, lo mismo sucede al referirse concretamente a su Hidrometría, ya que son muy pocas las corrientes que han sido medidas en forma sistemática. Dentro del territorio potosino se encuentran parte de siete cuencas por estación, que son: Cuenca Matehuala (B), Cuenca Sierra de Rodríguez (C) Cuenca Camacho-Gruñidora (D), Cuenca Fresnillo-Yesca (E), Cuenca San Pablo y Otras (F), Cuenca Presa San José-Los Pilares y Otras (G) y Cuenca Sierra Madre (H).

La Cuenca Presa San José-Los Pilares y Otras (G), ocupan un lugar importante dentro de San Luis Potosí, tanto por el área que abarca (10,817.92 km^2) que representa el 17.48% del territorio potosino, como por los ciudadanos asentados en ella, entre las que destacan la Capital del Estado, Soledad Díez Gutiérrez, Zaragoza, Mexquitic, Los Pilares, Villa de Arista, Moctezuma, Venado y Charcas.[11]

Almacenamientos

La captación actual de agua superficial en la cuenca del valle de San Luis Potosí, es del orden de los 21 millones de metros cúbicos.

En esta zona la recarga del acuífero se está dando en forma natural a través de las presas descritas, sin

[11] FUENTE: INEGI; Estudio Hidrológico del Estado de San Luis Potosí.

embargo se tienen otros sitios detectados para nuevos aprovechamientos de agua superficial, que además de poder ser útiles en usos de agua potable y control de avenidas, serán de gran apoyo en la recarga del acuífero. Además de estos posibles almacenamientos se debe contemplar construir varias presas de gaviones, que sirven en romper picos de avenidas, evitar arrastres de sedimentos y como recarga del acuífero, así como propiciar un mejor entorno ecológico.

CUADRO 1: APROVECHAMIENTOS SUPERFICIALES

NOMBRE DE LA OBRA	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		CORRIENTE SUPERFICIAL	ÁREA DRENADA Km²	CAPACIDAD EN Mm³ ALMACENAMIENTO	
	LONG. (w)	LAT. (N)			INICIAL	ACTUAL
P. EL PEAJE	101º 05´ 55´´	22º 05´30´´	A. Grande o Azul	81	8	6.78
P. SAN JOSÉ	101º 03´15´´	22º 09´00´´	Río Santiago	265	8.2	5.14
P. EL POTOSINO	101º 04´40´´	22º 05´57´´	Río El Potosino	57	3.75	3.75
P. A. OBREGON (MEXQUITIC DE C.)	101º 06´52´´	22º 16´01´´	Río Mexquitic	66	4	3.58
P. CAÑADA DEL LOBO	100º 57´59´´	22º 05´44´´	A. El Maguey Blanco	13	1.0	1.0
P. SAN ANTONIO	100º 55´52´´	22º 05´44´´	Arroyo S. Antonio	14.5	0.60	0.4
P. SAN CARLOS	100º 52´52´´	22º 03´31´´	Arroyo Los Palillos	17.4	0.55	0.55
TANQUE TENORIO (AGUAS RESIDUALES)	100º 55´21´´	22º 02´05´´	----------	----------	----------	----------

Fuente: 1er Foro del agua en el valle de San Luis Potosí, 15 - Nov. - 2000.
Comisión Nacional del Agua.
Investigación propia de OPESA.

En la Delegación de Bocas (zona de estudio), el agua superficial es aprovechada a través de la presa "Bocas", con capacidad de almacenamiento de 1.0 Millones de metros cúbicos, que aprovecha los escurrimientos del arroyo Sanja Nueva afluente del Río Bocas cuya construcción data de la época de las haciendas, así como varios bordos de diferentes capacidades. Estos aprovechamientos superficiales son con fines de uso agropecuario principalmente. La infraestructura hidráulica actual, no es suficiente para captar los escurrimientos de los arroyos que bajan al poblado, lo que implica no captar esta valiosa disponibilidad de agua superficial y además causa inundaciones cuando ocurren tormentas de alta intensidad de lluvia, por lo que se deberá contemplar el proyecto de "Captación Máxima".

La población de "Bocas" es atravesada por el río del mismo nombre, mismo que en la década de los 70´s causó inundación al poblado, con altura del nivel del agua en algunas zonas, de hasta 1.0 m.

La infraestructura hidráulica de La Pila, actual consiste en lo referente al agua superficial, de 2 presas de mampostería construidas en la época de las haciendas, una es la presa San Carlos con 0.55 Millones de metros cúbicos y la otra es la presa San Antonio con 0.60 Millones de metros cúbicos, además de un bordo homogéneo de terracería denominado La Lagunilla con capacidad aproximada de 0.5 Millones de metros cúbicos para uso agropecuario; la captación se logra aprovechando los escurrimientos de arroyos que bajan de la Sierra de San Miguelito. Cabe aclarar que la presa San Carlos se aprovecha también para uso doméstico, además de su uso agropecuario.

La Zona de Escalerillas y comunidades anexas, está ubicada en la parte media de la cuenca del río Santiago. Confluyen aquí varias corrientes superficiales importantes por sus volúmenes de escurrimiento, entre las que destacan el Arroyo Grande o Azul, aprovechado con la presa de almacenamiento "El Peaje" cuya capacidad actual es de 6.78 millones de metros cúbicos, río "El Potosino", aprovechado con la presa del mismo nombre, para control de avenidas, con capacidad para almacenar 3.75 millones de metros cúbicos; éstas dos corrientes confluyen al río Santiago que aguas debajo de estos asentamientos, se aprovecha con la presa de almacenamiento "San José", que tiene capacidad para 5.14 millones de metros cúbicos.

Cabe aclarar que la presa “El Peaje” tiene filtraciones muy importantes del orden de 150 a 200 lps, que escurren hasta el vaso de la presa “San José”. La presa “El Potosino” se usa como control de avenidas y cuenta con un orificio permanentemente abierto con la finalidad de mantener semivacía la presa.

Escurrimientos

Las corrientes que aportan sus aguas a la Presa San José, a través del Río Santiago, son; Arroyo Las Escobas, por la margen izquierda, que origina 15.6 Km al noroeste de la ciudad de San Luis Potosí, a una altitud de 2450 metros sobre el nivel medio del mar, y que en su parte alta se le conoce como Arroyo Juachín. El Río Potosino, es uno de los principales a portadores por la margen derecha, cuyo origen esta al suroeste de la ciudad antes citada y el Arroyo El Muerto que nace en el Cerro El Potosí, a 2599 metros sobre nivel medio del mar.

Dentro de esta misma cuenca hay otros escurrimientos, como los arroyos; Grande, EL Tule, Moctezuma; El Romerillo, Las Jaras y Las Magdalenas, entre otros. Tienen dos subcuencas intermedias; Presa Los Pilares (37GA) y Presa San José (37GB).

Por otra parte existen otras corrientes que alimentan el acuífero del valle de San Luis Potosí como son: Los arroyos El Maguey, La Cantera Las Atarjeas, San Antonio y Los Palillos formados en la Sierra de San Miguelito y los arroyos Ojo Pinto, Mezquite y Los Cinco Caños, Río Mexquitic que se originan en las partes elevadas al noroeste de la Capital.

El Municipio de San Luis Potosí, cuya precipitación media anual es del orden de 380 mm, recibe los escurrimientos de un gran número de pequeños y medianos arroyos provenientes de la Sierra de San Miguelito. Algunos de estos arroyos cruzan la ciudad, otros se internan en gran parte de ella y otros entran en la mancha urbana distribuyéndose en forma laminar hasta encontrar depresiones, lo que inunda y causa daños, sobretodo materiales.

Otras corrientes no menos importantes, son los arroyos “Las Escobas” y “El Palmarito”, mismas que aún no son aprovechadas.

b) Agua subterránea

Las zonas geohidrológicas tiene un control estructural y estratigráfico definido superficialmente por el relieve topográfico característico de la región, la cual determina tres áreas claramente distinguibles denominadas Mesa del Centro, ubicada en la porción occidental del Estado; Sierra Madre Oriental, localizada en la porción central y Llanura Costera del Golfo Norte que corresponde a la zona oriental de San Luis. En las zonas favorables de la entidad, el agua subterránea forma acuíferos al almacenarse en material aluvial, en tobas arenosas y rocas volcánicas fracturadas que rellenan las fosas tectónicas, así como en las estructuras sinclinales de rocas sedimentarias de tipo calcáreo y en menor proporción en el fracturamiento de algunas rocas volcánicas que sobreyacen a éstas.

Debido al desarrollo y crecimiento demográfico de las principales poblaciones de la entidad, la fuerte demanda de agua para sus diferentes usos originó una intensa explotación de los acuíferos y por consecuencia, el control de su manejo por parte de la Comisión Nacional del Agua (CNA), mediante el decreto de zonas de veda para vigilar la extracción. Aproximadamente 50% de la superficie del Estado se encuentra bajo el control mediante decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación. En veda decretada el 30 de

junio de 1961, se incluyó la zona que comprende los Municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes, Soledad de Graciano Sánchez, Cerro de San Pedro, Villa de Zaragoza, Santa María del Río, Villa de Arista, Mexquitic de Carmona y Ahualulco.

La Zona Geohidrológica que se localiza en el Municipio de San Luis Potosí limitado hacia sus flancos por las Sierra de Álvarez y Sierra San Miguelito, ubicándose geográficamente entre las coordenadas 22º 02' y 22º 23' de Latitud Norte y 100º 47' a 101º 02' de Longitud Oeste.

La recarga principal ocurre por infiltración vertical, por retorno de riego y por aporte lateral de las Sierras de Álvarez y San Miguelito, estimándose en 74 Mm^3 anuales. La principal infraestructura de explotación de los acuíferos superior e inferior. Son para el primero, a través de norias con extracción manual, mecánica y eléctrica; en el segundo, es mediante pozos profundos con extracción mecánica y eléctrica. Al acuífero superior se le extrae aproximadamente 5 Mm^3 anuales y al inferior 143 Mm^3 anuales, tan solo en la zona metropolitana.

La principal problemática de estos acuíferos es su insuficiente recarga y su sobreexplotación, lo que provoca un abatimiento actual de 2 a 5 m anuales.

A principios de la década de los 70´s aún se tenía al acuífero inferior en equilibrio, es decir que la extracción era igual que la recarga, sin embargo conforme fue aumentando la población, se fue sobré explotando al mismo y, con la misma tendencia de sobreexplotación hasta la fecha.

La cabecera delegacional de Bocas cuenta con 1 pozo cuyo gasto es de 16 lps. Además en la zona existen varios pozos más con gastos semejantes, lo cual indica que se tiene la opción de contar con agua subterránea que resuelva los problemas de abastecimiento y, mediante control adecuado la aceptación de otros usos.

En cuanto a la recarga del acuífero, ésta se da en forma natural, a través de los almacenamientos que se tienen en la zona. Al contar con Captación Máxima, es de esperarse una recarga mayor. Además se recomienda reforestar en gran medida, ya que así tendrá el suelo mayor capacidad de absorción.

En la Delegación La Pila se cuenta con 1 pozo en operación cuyo gasto es de 15 lps y e en equipamiento próximos a entrar en operación, uno con 13 lps y el otro con 8 lps de gasto; el primero se ubica en la cabecera delegacional, el segundo en la comunidad de Terrero Sur y el tercero en la comunidad de Cerritos de Pozos.

Es importante destacar que en la comunidad de Cerritos de Pozos se cuenta con un manantial que sirve de apoyo en el almacenamiento de un bordo.

La recarga del acuífero se está dando en forma natural con el aprovechamiento superficial y, al contar con Captación Máxima, se tendrá aún mayor recarga. Además se recomienda reforzar la recarga del acuífero, impulsando la reforestación.

La explotación de agua subterránea en Escalerillas no existe en esta zona, salvo algunas norias a cielo abierto, que aprovechan la saturación del subsuelo a muy poca profundidad, sobretodo en las riberas de los arroyos para uso agrícola y doméstico principalmente. Esto no asegura el desarrollo más adecuado, pero soluciona el presente, aunque se deberá contemplar hacia el futuro, determinar el potencial de agua subterránea de buena calidad, pero con el objetivo de contar con reservas de agua potable segura.

En esta zona la recarga del acuífero se está dando en forma natural a través de las presas descritas, sin embargo se tienen otros sitios detectados para nuevos aprovechamientos de agua superficial, que además de

poder ser útiles en usos de agua potable y control de avenidas, serán de gran apoyo en la recarga del acuífero. Además de estos posibles almacenamientos se debe contemplar construir varias presas de gaviones, que sirven en romper picos de avenidas, evitar arrastres de sedimentos y como recarga del acuífero, así como propiciar un mejor entorno ecológico.

CONTEXTO GEOGRÁFICO CIUDAD SATÉLITE

La orografía de la zona de estudio esta conformada por lomerios de suaves a condición intermedia topográficamente descrita. En la porción central se ubica la corriente principal, la cuál aporta sus escurrimientos a la presa "Varela". Con base en información cartográfica de INEGI y de campo, se determinó que las cuencas hidrográficas que aportan escurrimientos a la zona del proyecto son cinco, y la superficie total de estas es de 40.43 Km².

La cobertura de las cuencas esta formada principalmente por arbustos de baja densidad en la porción alta de los lomerios, y por cultivos de temporal en la zona del valle y embalse seco de la presa citada.

En el área de estudio, el acuífero profundo en medio granular se encuentra rellenando una pequeña fosa de uno de los escalones de sistema de estructuras que forman el valle de San Luís Potosí. Su espesor no es muy grande debido a que se localiza en los flancos del graben con poco dislocamiento. En la parte central del valle, el acuífero profundo en medio fracturado corresponde a la Latita Portezuelo que aporta flujos importantes al medio granular. Los pozos que captan la roca volcánica fracturada (formaciones Riolita Panalillo, Ignimbrita Cantera o Latita Portezuelo) producen entre 0.005-0.055 m3/s. Las profundidades de su cima alcanzan los 350 m con espesores de hasta 700 m. Los pozos más productores se localizan en las inmediaciones de las zonas de fallas normales que limitan la fosa tectónica, en donde la temperatura del agua subterránea es de más de 33º C. En el área de estudio estas unidades tienen poco espesor y en ocasiones se encuentran expuestas en la superficie del terreno. Por lo que este tipo de condiciones geológico estructurales limitan sus posibilidades acuíferas y en algunas zonas sólo funcionaría como zona de recarga.

La base de todo el sistema acuífero lo constituye la Formación Indidura compuesta de calizas arcillosas de muy baja conductividad hidráulica. Debido a estas condiciones, la retención de la humedad y agua es mínima en la zona de estudio. Otra condicionante para la recarga local es la baja permeabilidad de los materiales que afloran en la gran parte de la superficie del área de estudio. En el área del vaso de la Presa Varela, se distribuye una capa de caliche con muy baja permeabilidad. Esta condición de baja permeabilidad permitió la construcción y operación en el pasado de la Presa Varela.

1.2.6. Recursos bióticos

a) Vegetación

De acuerdo con la carta de uso de suelo y vegetación del INEGI se localiza en el territorio una flora de característica xerófila como el chaparral, pastizal natural, matorral mixto, nopalera, cardonal, lo cual revela el carácter de aridez del altiplano.

La mayoría de los pastizales muestran una estructura horizontal sencilla y homogénea en forma de un solo estrato y color amarillo verdoso, generalmente forman parte del paisaje de llanuras y cerros, sin embargo, también se les encuentra en fondo de valles y laderas. (Rzedowski, 1961).

El matorral crasirosulifolio es una comunidad xerófila compuesta por arbustos, la mayoría de ellos iguales como los magueyes y las guapillas, siendo su característica principal la presencia de hojas carnosas y alargadas o estrechas o espinosas. El matorral mixto es el tipo de vegetación mas ampliamente distribuido en el Municipio y alternando con los pastizales, los han sido explotados debido a su utilización como alimento para el ganado.

Los árboles plantados en todo el Municipio son del orden de 299,140 árboles, ocupando una superficie forestal de 299.14 ha, lo que representa el 40.72% de la superficie del Municipio. En donde se han presentado incendios forestales de hierbas y arbustos en una superficie de 0.50 ha.

El mezquital extradesértico predomina en diferentes asociaciones como el árbol el mezquite, y la palma hina (Yuca filifera) comestible, además de plantas como el nopal cardón (Opuntia streptacantha) comestible.

El matorral desértico micrófilo es una de las especies que abundan en el valle, el cual se encuentra en terrenos planos, en las partes bajas de los cerros y en los suelos aluviones de los fondos de dichos valles.

Entre los arbustos que predominan en esta zona, se encuentran los de hoja pequeña, El matorral abierto de 0.5 a 1.2m. de altura, del que destaca la Gobernadora (Larrea tradentata) medicinal.

Matorral alto de 2 a 4m de alto, que incluyen numerosas especies leñosas y herbáceos cubriendo hasta 50% de la superficie en el cual predomina el Mezquite (Prosopis sp.), que puede estar cubierto en algunas ocasiones por paxtle heno (Tillandsia recurveta).
Cabe mencionar que en ambas formaciones, el estrato herbáceo se desarrolla en épocas de lluvia, por lo que está casi inexistente en la época seca. En este estrato se encuentran forraje, la lechuguilla (Agave lechuguilla) industrial.

CONTEXTO GEOGRÁFICO CIUDAD SATÉLITE

Del análisis de la cartografía existente, el análisis de la fotografía aérea del sitio, así como de los recorridos de campo, se concluye que la mayor parte de la zona de estudio tiene una cubierta vegetal natural del tipo Matorral Desértico Micrófilo la cual tiene las siguientes características.

El Matorral Desértico Micrófilo es una comunidad caracterizada por poseer elementos arbustivos de hojas pequeñas que se encuentran generalmente en terrenos aluviales. Este tipo de vegetación está ampliamente distribuida en las zonas áridas y semiáridas del país.

Algunas de las plantas más conspicuas de este tipo de vegetación son gobernadora (Larrea tridentata); el hojasén (Flourensia cernua), hierba del burro (Franseria dumosa) uña de gato (Mimosa spp), chaparro (Acacia amentacea), etc.

El 80% del área de estudio presenta una cobertura de las especies que se presentan en el cuadro siguiente:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
ESTRATO SUPERIOR			
MEZQUITE	Prosopis laevigata	PALMA LOCA	Yuca carnerosana
GARAMBULLO	Mirtyllocactus/geometrizans	NOPAL DURAZNILLO	Opuntia leucontricha
PALMA CHINA	Yuca decipiens		
ESTRATO MEDIO			
NOPAL CUIJO	Opuntia cantabrigiesnsis	CLAVELILLA	Opuntia tunicata
NOPAL CARDÓN	Opuntia streptacantha	NOPAL TAPÓN	Opuntia robusca

PICO DE PÁJARO	Citharexylum/brachyanthum	COYONOZTLE	Opuntia imbricada
GARABATILLO	Mimosa biuncifera	ESCOBA	Buddleia scordioides
MAGUEY	Agave salmiana	JUNCO	Koererlinia spinosa
VARA BLANCA	Zaluzania triloba	HOJASÉN	Flourensia cernua
GOBERNADORA	Larrea tridentada	NOTA	Gimnosperma glutinosum
		TOROTE BLANCO	Bursera fagaroides

FUENTE: Resumen Ejecutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental
Cambio de Uso de Suelo de Ciudad Satélite/IMPLAMAREN 2006.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
ESTRATO INFERIOR			
SANGREGADO	Jatropha spathulata	CENIZO	Leucophyllum griseus
BIZNAGA COLORADA	Ferocactus latispinus	BIZNAGA CHILITOS	Mammillaria compressa
BIZNAGA CHILITOS	Mammillaria Formosa	BIZNAGA	Thelocactus/hexaedrophorus
BIZNAGA PITAYA	Echinocereus pectinatus	BIZNAGA BORRACHA	Ferocactus histrix
BIZNAGA CEREBRO	Stenocactus/ Coptonogonus	BIZNAGA	Coryphanta radians
BIZNAGA	Mammillaria gminispina	ALICOCHES	Echinocereus/ Conglomeratus
TASAJILLO	Opuntia leptocaulis	NOPAL CEGADOR	Opuntia microdasys
CANDELILLA	Euphorbia antisyphilitica	LECHUGUILLA	Agave lechuguilla
PASTO	Stipa sp	PASTO	Asistida sp

FUENTE: Resumen Ejecutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental
Cambio de Uso de Suelo de Ciudad Satélite/IMPLAMAREN 2006.

b) Fauna

El área de estudio se encuentra poblada por una considerable cantidad de especies animales, que se han adaptado a las elevadas temperaturas y a la escasez de agua.

Dentro de las especies más comunes tenemos dentro de las aves: golondrina, cardenal, cuervo, búho, como aves de corral tenemos a las gallinas, guajolotes, entre los reptiles están las vivoras, culebra, cascabel; como roedores tenemos: rata maguellera, ardilla; mamíferos: caballos, asnos, ganado vacuno; insectos: mariposas, mosquitos, moscas, arácnidos, hormigas, mayates

El hábitat y la alimentación natural de estos animales se han visto seriamente afectado ya que a sido reducido o eliminado por el desarrollo industrial, urbano y agrícola poniendo en peligro de extinción algunas especies.

CONTEXTO GEOGRÁFICO CIUDAD SATÉLITE

En el área de estudio han sido encontradas ocasionalmente diversas especies de fauna silvestre tales como las que se describen en la siguiente tabla:

NOMBRE COMÚN	(FAUNA)	NOMBRE COMÚN	(FAUNA)
	ESPECIES		**ESPECIES**
COYOTE	Canis latrans	CONEJO	Sylvilagus floridanus
LIEBRE	Lepus californicus	ZORRA GRIS	Urocyon/cinereoargenteus
ARDILLA	Spermophilus / spilosoma	ZORRILLO	Mephitis macroura
GORRIÓN ROJO	Carpodacus mexicanus	CALANDRIA	Icterus galbula
PALOMA ALAS BLANCAS	Zenaida asiática	PITACOCHE	Toxostoma curvirostre
TORTOLITA	Columbina passerina	VIEJITA	Pipilo fuscus

HUILOTA	Zenaida macroura	CODORNIZ	Callipepla scuamata
DOMINICO	Cerduelis psaltria	CUERVO	Corvus corax
CORRECAMINOS	Geococcys californianus	HALCÓN DE PRADERA	Falco sparverius
ZOPILOTE	Coragyps atratus	VÍBORA DE CASCABEL	Crotalus durissus
AURA	Cathartes aura		

FUENTE: Resumen Ejecutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental
Cambio de Uso de Suelo de Ciudad Satélite/IMPLAMAREN 2006.

1.2.7. Usos del suelo

El destino del uso del suelo es principalmente para la actividad urbana, industrial y agropecuaria. Las principales zonas agrícolas se localizan al este y noreste, en particular en áreas comprendidas entre las Carreteras a México y Matehuala extendiéndose hacia el sur hasta el poblado de Pozos. En esta zona se concentra la agricultura de riego de alto rendimiento, así como la actividad pecuaria. Cerca de la estación Peñasco existen áreas agrícolas de temporal. También se presenta en una pequeña superficie el riego con aguas negras de la que se obtiene forraje para el ganado.

CONTEXTO GEOGRÁFICO CIUDAD SATÉLITE

El uso más frecuente de la vegetación es dedicarla a la ganadería, ya que existen muchas especies que el ganado puede "ramonear". Frecuentemente en estas zonas, cuando los suelos son buenos, la población se dedica a la agricultura.

En sitios adecuados donde existen mejores condiciones de humedad y profundidad de suelo, se favorece el desarrollo de elementos que conforman la vegetación natural, de esta manera es posible encontrar poblaciones uniformes de Opuntia leucotricha, Opuntia robusta, así como importantes superficies de palmas.

Destaca la presencia de una importante población de cactáceas en la zona, asociadas principalmente a las lomas.

Este tipo de vegetación cubre una superficie aproximada de 1,000 hectáreas y es el principal uso de suelo en la zona que corresponde al 92.1% de la superficie de la zona estudiada.

El segundo uso de suelo por la superficie que ocupa, corresponde al Uso Agrícola que se practica en una superficie aproximada de 84.3 hectáreas, que corresponde al 7.65 % de la superficie del predio.

El tercer uso de suelo corresponde a la superficie que ocupa el vaso de captación de la Presa Varela que fue construida para almacenamiento de agua con fines de abrevadero y riego, cuando recibe alguna recarga por medio superficial no se encuentra en condiciones de almacenaje por el grado de asolvamiento en que se encuentra. Este vaso alcanza a cubrir una superficie de 2.7 hectáreas y representa el 0.25% del predio analizado.

En la zona de estudio no se encuentran localidades ni centros de población, ni otro tipo de uso de suelo. Existe una serie de caminos de terracería de superficie poco significativa para los fines y propósitos del estudio.

1.3. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

1.3.1. Agua

Uno de los principales problemas es la escasez del agua. Entre otros factores que lo agravan se encuentran: el aumento de la población derivado del proceso de industrialización, una infraestructura de suministro y captación deficiente y sin mantenimiento y la falta de conciencia ecológica en relación con los escasos recursos hidráulicos. De continuar con el actual nivel de explotación del acuífero inferior, existe el grave riesgo de que se agote.

La contaminación de la cuenca hidrológica que abastece a San Luis Potosí, aporta desechos industriales, principalmente en las localidades de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Matehuala, Venado, Cerritos, Cedral, Villa de Zaragoza y Charcas. Los elementos contaminantes importantes en el ámbito industrial son; sustancias químicas, sólidos, metales y basura, mientras que en el ámbito municipal son grasas, aceites, detergentes y organismos coniformes. Los mayores aportadores son las ciudades de San Luis Potosí, con volúmenes de 147,945 m^3/día de desechos industriales y residuales, y Soledad de Graciano Sánchez con 55,284 m^3/día de agua de desechos industriales y 6,700 m^3/día de aguas residuales.[12]

Las aguas negras provenientes de la red de drenaje son evacuadas a cielo abierto en la zona nororiente del área urbana, sin ningún tratamiento previo. Siendo lo anterior un problema grave de contaminación ambiental.

Durante el presente año la detección de cloro residual indica que el 100% de las propiedades se encuentra fuera de la norma, identificándose el Virus. Cholare 01 en aguas negras, lo cual representa un signo de alarma para brotes de cólera en la comunidad se puede convertir en patógeno. Ante esta perspectiva se deben intensificar acciones de prevención y concientización a la población a través de diversos medios, para evitar casos de esta enfermedad, así como el manejo adecuado de las entidades diarreicas tanto en el hogar como en la Unidad de Salud.

Asimismo, las áreas agrícolas de la zona de recarga del noreste son regadas con aguas negras, las cuales se infiltran en los acuíferos subterráneos contaminándolos, principalmente el superior.

Por otra parte, el suelo adyacente a los canales y a los depósitos de aguas residuales, así como el que se riega con estas aguas recibe una gran cantidad de contaminantes tanto biológicos como químicos, debido a que las aguas residuales no son manejadas separadamente y no cuentan con un tratamiento previo para su destoxificación.

El manejo inadecuado de las aguas residuales, de la basura urbana, de los desechos industriales y de los agroquímicos, representa un riesgo muy elevado y determinante en la calidad de los recursos naturales y en la salud de sus habitantes.

CONTEXTO GEOGRÁFICO CIUDAD SATÉLITE

Las condiciones actuales de los recursos acuíferos superficiales de la zona no presentan alguna alteración, la calidad del agua subterránea se califica como dulce, con una concentración de sólidos totales disueltos que varia de 160 a 450 ppm. La familia de agua predominante es sódica-bicarbonatada. La calida del agua para riego es de salinidad baja a media con bajo contenido de sodio, en donde el pH de equilibrio indica que es de carácter agresivo.

1.3.2. Suelo

[12] FUENTE: INEGI; Estudio Hidrológico del Estado de San Luis Potosí.

Los principales factores que degradan el suelo son: la erosión y la contaminación. En algunos casos los dos factores se combinan, agravando aún más la situación.

La contaminación del suelo es un problema que se ha desarrollado hasta alcanzar niveles críticos en algunos sitios. Este problema tiene su origen en la inadecuada disposición de cinco agentes contaminantes: las aguas residuales, basura industrial, domésticas y los agroquímicos.

Es común la incineración de basura en los tiraderos, provocando contaminación atmosférica. En algunos casos, la basura es enterrada, pero sólo superficialmente por lo que no se evita la contaminación del suelo, del agua subterránea y del aire.

Existen jales formados por residuos de las industrias mineras y químicas, por lo que, aparte de la contaminación del agua subterránea y del aire, el suelo recibe productos químicos que pueden ser muy nocivos para la población.

En la ciudad de San Luis Potosí se han reportado altos niveles de metales pesados en los suelos de los parques Tangamanga I y II, y en los fraccionamientos Morales y Loma Alta. La mayoría de estos metales pesados provienen de las industrias mineras, en particular de la Minera México. Asimismo, existen aproximadamente 150 mil toneladas de tierra contaminada por flúor. Esto constituye un problema serio, ya que entre otros daños, la contaminación por flúor provoca lesiones de la columna vertebral y otras estructuras óseas, así como una aparente: disminución del coeficiente intelectual.

La erosión del suelo es provocada principalmente por la deforestación de las áreas naturales para habilitar terrenos agrícolas. En algunos casos, después de algunos años de producción, estos terrenos son abandonados por el empobrecimiento del suelo causado por el uso de técnicas agrícolas inadecuadas. Abandonadas al estar desprovistas de una cubierta vegetal son erosionadas por la acción del viento y de la lluvia.

Existe un importante grado de erosión natural en las estribaciones de la sierra de San Miguelito, en donde una parte del suelo perdido se sedimenta en las presas Gonzalo N. Santos y San José disminuyendo su capacidad y vida útil.

CONTEXTO GEOGRÁFICO CIUDAD SATÉLITE

El área donde se ubica el proyecto no presenta problemas de erosión, debido a que el mismo no presenta graves pendientes de terreno y además se encuentra cubierto casi en su totalidad por vegetación de tipo matorral subinerme que le sirve como elemento de protección.

1.3.3. Contaminación por residuos sólidos

El sistema de recolección, manejo y disposición final tiene aún serias deficiencias, algunas de ellas, son una cobertura incompleta de la recolección de los residuos sólidos municipales domésticos: áreas importantes dentro y fuera de la ciudad.

La basura generada por la población urbana se deposita a cielo abierto en tiraderos clandestinos dispersos en todo la ciudad y sus alrededores, generando problemas de insalubridad y la proliferación de fauna nociva transmisora de enfermedades.

Por lo respecta a la zona urbana de Bocas actualmente no existe un sistema integrado de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos que se generan en la zona, y es práctica común la disposición

en lugares inadecuados y la incineración de la basura.

En La Pila la existencia de tiraderos de basura industrial clandestinos son la principal fuente de contaminación del suelo además de las empresas de fundición ubicadas a poca distancia del área urbana de La Pila que provocan la contaminación del aire, hacen necesaria la implementación de acciones encaminadas a la erradicación y el saneamiento de los tiraderos así como un control más estricto a las empresas con emisiones contaminantes, para evitar en el futuro un problema de malformaciones físicas de los habitantes que pudieran ubicarse en las zonas aledañas a las mismas debido al desarrollo futuro de vivienda.

En la Zona de Escalerillas la localización de talleres de transformación de cantera sin instalaciones adecuadas provoca contaminación ambiental por ruido y emanación de polvos, además del problema más importante que es la falta de redes de agua potable y drenaje lo que mantiene a esta comunidad en un latente peligro de contraer graves enfermedades.

La utilización de letrinas y fosas sépticas no han solucionado el problema de la defecación al aire libre, por lo que se requiere llevar a cabo las obras de introducción de la red de drenaje de acuerdo el proyecto ejecutivo que actualmente lleva a cabo el H. Ayuntamiento de la Capital. De igual manera se desarrolla el proyecto para la introducción de la red de agua potable que venga a solucionar la falta de este vital liquido para la población de esta zona.

CONTEXTO GEOGRÁFICO CIUDAD SATÉLITE

En el entorno no se presentan residuos sólidos importantes que pudieran afectar el área, únicamente de forma aislada se detecta pequeñas cantidades de basura que es arrojada de manera irresponsable por los automovilistas que circulan por las dos vialidades que colindan al predio.

1.3.4. Aire

Las principales causas de contaminación atmosférica se dividen en dos: fuentes fijas y fuentes móviles. Las fijas están constituidas por las industrias, los depósitos de desechos sólidos y los de aguas residuales.
Entre las empresas industriales que más contaminan el aire están; las Minero Metalúrgicas y las Productoras de Acero, estas últimas debido al consumo de combustible para llevar a cabo los procesos industriales. Los principales contaminantes que producen las industrias son los metales pesados como cadmio, flúor, zinc, arsénico y plomo.

Por otra parte, las ladrilleras ubicadas a los lados del Periférico son también fuentes de contaminación a la atmósfera, sobre todo por emisiones de bióxido del azufre, bióxido de carbono y partículas derivadas del petróleo que producen quemaduras pulmonares y afecciones al sistema nervioso. Las emisiones contaminantes son provocadas por el uso de basura doméstica e industrial como combustible.

Con relación a los tiraderos de basura y rellenos sanitarios, son fuentes de contaminación atmosférica por la incineración de basura que deteriora la calidad del aire.

Los canales y depósitos de aguas residuales son otra fuente de contaminación a la atmósfera al generar olores fétidos.

Por su parte, las fuentes móviles de contaminación a la atmósfera están constituidas por los automóviles particulares y de alquiler, así como el transporte de carga y público. Se calcula que la contaminación atmosférica provocada por estas fuentes contribuye con el 65% del total.

CONTEXTO GEOGRÁFICO CIUDAD SATÉLITE

No existe actualmente ningún tipo de concentración de elementos contaminante sobre la atmósfera en el predio del proyecto, sino únicamente las emisiones de los vehículos que circulan por las vialidades colindantes.

1.3.5. Vegetación y fauna

La principal problemática en cuanto a la vegetación es que las áreas verdes son insuficientes y se encuentran aisladas, en contraparte con el gran número de tiraderos de basura municipal e industrial a cielo abierto que existen.

Con respecto a los alrededores de la zona urbana, existe un fuerte deterioro de la vegetación y la fauna, debido a las actividades antropogénicas realizadas fuera de toda planeación; de tal manera que con el desarrollo de la agricultura, la industria y la urbanización, se han sustituido grandes extensiones de matorrales y bosques, por campos agrícolas, zonas urbanas e industriales y vías de comunicación cambiando el uso del suelo, que no siempre resulta lo más adecuado.

Asimismo, se han llevado a cabo desmontes de vegetación natural con fines ganaderos, además de sobre pastorear los pastizales naturales y de permitir la intromisión libre del ganado a ramonear plantas de los matorrales y bosque.

El desmedido deterioro de la vegetación no sólo ha provocado problemas a la misma y a la fauna acompañante, también ha causado estragos en el suelo, ya que al eliminar la cubierta vegetal que da soporte al suelo se está induciendo una fuerte erosión. La ausencia de vegetación provoca cambios climáticos en el sitio, en el sentido de que se da una acentuada estacionalidad del periodo de lluvias, es decir, sólo llueve en algunos periodos cortos al año y de manera escasa.

Con respecto a la fauna, puede afirmarse que ésta ha recibido prácticamente las, mismas presiones humanas que la vegetación, debido en parte, a que la fauna depende estrechamente de ella. La captura de animales silvestres especialmente aves canoras y mamíferos de mediano tamaño, es común sobre todo hacia la periferia de la zona urbana.

CONTEXTO GEOGRÁFICO CIUDAD SATÉLITE

Respecto a la vegetación, no se presenta problemática alguna pese a que sólo existe vegetación de tipo matorral y nopalera, es factible contando con el recurso hídrico desarrollar otro tipo de vegetación.

Cabe resaltar que esta área se encuentra altamente impactada por el desarrollo de las actividades productivas de la población aledaña (pastoreo, agricultura de temporal, desplazamiento de pobladores, ubicación aledaña de la Carretera Federal No. 70 San Luís Potosí – Rioverde), lo que ha provocado el desplazamiento de la fauna silvestre hacia áreas más alejadas y protegidas.

1.4. APTITUD TERRITORIAL

Para definir la aptitud del suelo deben considerarse diferentes aspectos según el uso al que se vayan a destinar. Al noroeste del poblado de Peñasco se localiza una pequeña área que puede destinarse para el cultivo de frutales y hortalizas. Gran parte del territorio tiene un suelo con una profundidad de 50 cm, suficiente para la siembre de forrajes, granos y oleaginosas, Los suelos con estas características se localizan al norte y noroeste en donde se encuentran los poblados de Peñasco y Rinconada, además una franja que se

encuentra al norte de Villa de Pozos. Estos suelos no presentan ningún problema para el desarrollo urbano ya que se pueden introducir los servicios y cimientos de las construcciones sin necesidad de romper el estrato concrecionado.

1.4.1. Aptitud agrícola

En el área municipal, específicamente en el contorno de las zonas urbanas aún sin desarrollos habitacionales, salvo las zonas que colindan con las sierras, son aptas para la agricultura mecanizada y con riego. Lo anterior se define, a partir de las características físicas del suelo como profundidad, textura y sus fases física y química, así como la pendiente, índice de erosión y además también con base en la Agro-climatología, por lo que se han establecido a través de la historia, desarrollos de cultivos como granos, forrajes, hortalizas y algunos frutales. Con base en estudios agrológicos es posible mejorar la explotación agrícola de acuerdo a las recomendaciones que de ellos deriven.

1.4.2. Aptitud pecuaria

Los suelos y el clima en el contorno de las zonas urbanas, salvo las zonas colindantes con las sierras, son aptas a desarrollos pecuarios, tal es el caso de los forrajes que durante muchos años se han explotado con fines pecuarios, sin embargo, éstos requieren de mayores láminas de agua que los otros cultivos, con excepción de los frutales que también requieren láminas grandes de agua. La problemática de las láminas de agua es posible disminuirla a través de sistemas presurizados de riego. Es conveniente, analizar las zonas con aptitud pecuaria a través de estudios agrológicos, que determinen la viabilidad técnica de desarrollos pecuarios sobretodo en temporal, en lugar de seguir explotando cultivos tradicionales.

1.4.3. Aptitud para asentamientos urbanos e infraestructura

La aptitud del suelo para asentamientos urbanos se define a partir de las características físicas del mismo como son su profundidad, su textura, así como su pendiente la cual debe ser considerada entre el 2% y el 20%. Las zonas localizadas en el pie de monte de las Sierras de San Miguelito y Sierra de Álvarez se considera zonas de recarga del acuífero por lo tanto no son aptas para desarrollo urbano.

Por el contrario las zonas localizadas al norte y noreste de la zona urbana son aptas para los asentamientos urbanos.

1.4.4. Aptitud forestal

En general, todo el contorno de las zonas urbanas es apta al desarrollo forestal y, además, es muy conveniente establecer áreas de reserva específicamente para la reforestación o en su defecto, reforestar en primer lugar las zonas con mayor pendiente, con la finalidad de evitar erosión del suelo y propiciar la recarga al acuífero, así como disminuir la energía del agua hacia las zonas urbanas. En las partes con menor pendiente, la reforestación ayudará a la recarga del acuífero, romper velocidades de vientos y a crear un microclima agradable, oxigenando y refrescando el ambiente.

CONTEXTO GEOGRÁFICO CIUDAD SATÉLITE

En la zona del predio correspondiente a Ciudad Satélite, así como las áreas aledañas al mismo, se presentan diversas aptitudes que se señalan a continuación: al norte en su colindancia con la carretera San Luis - Ríoverde, los usos potenciales van desde vida silvestre, praticultura limitada, moderada e intensa, hasta agricultura limitada. El factor limitante para la praticultura es el suelo, mientras que para la agricultura limitada son, tanto el clima como el suelo. Hacia la porción sur del predio, así como todo su contexto sur- suroeste

presenta un uso potencial donde predomina la praticultura intensa; en cambio en el contexto norte y noreste del predio, las intensidades se orientan más hacia la praticultura y la agricultura limitadas[13].

2. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

2.1.ASPECTOS SOCIALES

2.1.1. Tamaño y distribución de la población

En 1990 la población del Municipio de San Luis Potosí fue de 525,733 habitantes, que representó el 26.24% de la población total del Estado. La cantidad de población ascendió a 670,532 habitantes al año 2000; contribuyendo con el 29.16% de la población estatal.

CUADRO 2: TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.

	1990		2000	
	HAB.	%	HAB.	%
ESTADO	2,003,187	100.00%	2,299,360	100.00%
MUNICIPIO	525,733	26.24%	670,532	29.00%

FUENTE: XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000. INEGI

En el ámbito municipal, la zona urbana de la Capital Potosina es la principal concentradora de población, con una participación del 93.84% de los habitantes, seguido por las localidades de La Pila, Escalerillas y Laguna de Santa Rita con participaciones porcentuales del 0.74%, 0.59% y 0.37% respectivamente.[14] El resto de las localidades de menor tamaño reúnen el 3.12% de la población total del Municipio; la cual ha ido descendiendo en porcentaje, ya que en 1970, representaba el 10.62%, en 1980 paso al 6.98% y es a partir de 1990, cuando desciende a 3.69%, similar al porcentaje actual que es de 3.12%.

CUADRO 3: TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.

LOCALIDAD	1970		1980		1990		2000	
	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%
SAN LUIS POTOSÍ	230,039	85.85%	362,371	89.12%	489,238	93.06%	629,208	93.84%
VILLA DE POZOS	2,322	0.87%	3,842	0.94%				
LA PILA	1,882	0.70%	2,448	0.60%	3,467	0.66%	4,950	0.74%
ESCALERILLAS	198	0.07%	2,382	0.59%	3,222	0.61%	3,964	0.59%
LAGUNA DE SANTA RITA	1,161	0.43%	687	0.17%	2,063	0.39%	2,496	0.37%
CERRITOS DE ZAVALA	1,009	0.38%	956	0.24%	1,268	0.24%	1,302	0.19%
SAN NICOLÁS DE JASSOS	564	0.21%	783	0.19%	1,020	0.19%	1,299	0.19%
ARROYOS	841	0.31%	1,057	0.26%	1,210	0.23%	1,211	0.18%
FRACCIÓN EL AGUAJE	501	0.19%	642	0.16%	888	0.17%	1,074	0.16%
BOCAS (ESTACIÓN BOCAS)	77	0.03%	751	0.18%	986	0.19%	1,068	0.16%
FRACCIÓN MILPILLAS	198	0.07%	707	0.17%	1,018	0.19%	1,056	0.16%
PEÑASCO	695	0.26%	836	0.21%	916	0.17%	1,013	0.15%
RINCONADA	0	0.00%	785	0.19%	1,061	0.20%	995	0.15%
RESTO DE LOCALIDADES	28,464	10.62%	28,383	6.98%	19,376	3.69%	20,896	3.12%

FUENTE: IX, X, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda 1970, 1980, 1990 y 2000. INEGI

En cuanto al tamaño de las localidades, predomina la concentración urbana de la capital, sin embargo es importante hacer notar que en el Municipio se ha ido incrementado el numero de localidades, pasando de 140 localidades registradas en 1980 a 225 en el 2000, de las cuales 213 tienen poblaciones menores de 1,000 habitantes, distribuidas de la siguiente manera: 163 localidades cuentan con poblaciones menores de 99 habitantes, mientras que en 22 localidades se presentan poblaciones que varían entre 100 y 199, asimismo se encuentran 19 localidades que cuentan con poblaciones de 200 a 499 y tan solo en 9 localidades se encuentran de 500 a 999 habitantes, en conjunto agrupan una población de 20,896 personas. Esto nos da una idea de la creciente dispersión de la población en razón del incremento del 37.77% en el numero de localidades en 20 años.

CUADRO 4: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR TAMAÑO DE LOCALIDAD.

[13] Fuente: Carta de Uso Potencial del Suelo, F-14-A-84. Escala 1: 50,000. INEGI

[14] La localidad de Villa de Pozos, a partir del Censo de 1990, es considerada como parte de la zona urbana de la Capital.

TAMAÑO	LOC.	%	POBL.	%
MAS DE 5000	1	0.44%	629,208	93.84%
2500-5000	2	89.00%	8,914	1.33%
1000-2500	9	4.00%	11,514	1.72%
MENOS DE 1000	213	94.67%	20,896	3.12%

FUENTE: XII Censos Generales de Población y Vivienda 2000. INEGI

La población de la cabecera de la Delegación de Bocas del 2000 fue de 10,809 habitantes, lo que representa el 0.16% de la población del Municipio. Esta participación a disminuido de una manera irregular durante los últimos tres censos de INEGI, ya que en 1990 fue de 0.19% y en 1995 del 0.17%. Esta participación en la población delegacional se debe fundamentalmente a la comunidad de Bocas, ya que es donde reside el 9.88% siguiéndole El Santuario con el 3.04%, Maravillas con el 2.14%, El Ancon con el 0.99%, R El Carril con el 0.25% y el resto con el 83.70% en toda la zona rural uniformemente. Si se considera la participación conjunta de las comunidades de la Delegación, donde la población en el 2000 fue de 10,809 habitantes, lo que representa el 1.61% de la población del Municipio. Esta participación se ha desminuido de una manera importante durante los tres últimos censos, ya que en 1990 fue de 1.88% y en 1995 del 1.68%. Esta situación pone en manifiesto la relevancia de la comunidad de Bocas, donde maneja el papel de receptor de programas y servicios. Por otra parte, existe un gran contraste en la distribución de la población entre las comunidades que integran la zona delegacional, en la que abarca 98 comunidades, en la cual se consideraron de importancia por su ubicación geográfica; Bocas, El Ancon, Maravillas R. El Carril, El Santuario y el resto se considero como zona rural. De acuerdo con la extensión territorial de la Delegación, de 367.07 km^2, con una densidad de 29.45 hab/km^2 en donde a Bocas le corresponde una densidad de 2.91 hab/km^2.

En el año 2000 la población en la zona de estudio de la Delegación La Pila es de 9,492 habitantes que representa el 1.51% de la población municipal, el incremento de la población ha ido creciendo a la par con el Municipio tomando en cuenta que en 1990 la población equivalía al 1.46%. Para el análisis se ha tomado como zona de estudio tres comunidades principalmente: la cabecera delegacional del mismo nombre, Arroyos, Terrero Sur y el resto de las comunidades a la cual nos referimos como zona rural. La mayor parte de la población, 52.1%, pertenece a la cabecera municipal. El resto de la población se distribuye en las comunidades de Arroyos que representa un 12.76%, Terrero Sur, 7.80% y demás comunidades para el 2000 suman un total del 27.27%, el cual se ha incrementado en el último lustro en un 50% hacia esta zona, en tanto que en las comunidades de Arroyos y Terreros el crecimiento de la población realmente no se ha visto afectado, al menos en Arroyos, aunque en 1995 habría aumentado en un 3% la población disminuyó en los siguientes 5 años, dejando a la comunidad con el mismo número de habitantes que en 1990.

La población de la Zona de Escalerillas en el año 2000 es de 5,732 habitantes, lo que representa el 0.85% de la Población Total del Municipio de San Luis Potosí. El 69.38% de la población total de la comunidad pertenece a Escalerillas con un total de 3,977 habitantes. El resto de los habitantes se distribuye en las siguientes comunidades; Colonia Insurgentes 5.86%, Mesa de los conejos 10.99% de la población total, La Amapola con el 0.84% y Pozuelos 12.93% con 741 habitantes. En las comunidades que se mencionaron anteriormente han tenido incrementos importantes excepto La Amapola que disminuyo su población.

CONTEXTO GEOGRÁFICO DE CIUDAD SATÉLITE

A fin de tener un referente poblacional sobre el entorno próximo donde se ubica el predio en estudio, se han determinado de acuerdo a la zonificación primaria consideradas en el presente Plan un polígono que conforma el contexto de Ciudad Satélite dentro del cuál quedan inscritas 11 localidades[15] como se describen a continuación:

Laguna de Santa Rita

[15] Según XXII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2000.

San Nicolás de Jassos
Panalillo
La Florida
Tanque el Jagüey
Maravillas
El Castañón
El Jaralito
Rancho El Carmen
Club Potosino
El Guerrero

La población del Contexto Geográfico de Ciudad Satélite en el año 2000 es de 6,273 habitantes, lo que representa el 0.99% de la Población Total del Municipio de San Luis Potosí. La mayoría de los habitantes se distribuyen en las siguientes comunidades; Laguna de Santa Rita con 39.79%, San Nicolás de Jassos con 20.70%, dichas comunidades tienen 2496 y 1299 habitantes respectivamente. La comunidad de El Jaralito tiene 765 habitantes que significa el 12.20% y Panalillo con 535 habitantes que significan el 5.53%. El resto de las comunidades significan el 21.78%, y tienen menos de 500 habitantes. El comportamiento poblacional de los últimos años en las comunidades que se mencionaron anteriormente ha tenido incrementos importantes (de acuerdo a los censos 1980, 1990 y 2000; las comunidades que se pueden resaltar con incrementos significativos son Laguna de Santa Rita y San Nicolás de Jassos. Las comunidades de Las Bombas, Nogalia y Tanque El Padre no presentan datos estadísticos de habitantes en los censos de 1990 y 2000, como se puede observar en el cuadro siguiente:

CUADRO 4A: TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

LOCALIDAD	1980	1990	2000
	HAB.	HAB.	HAB.
LAS BOMBAS	3	S.D.	S.D.
EL CASTAÑON	10	44	46
LA FLORIDA	48	111	374
EL GUERRERO	6	S.D.	2
EL JARALITO	379	563	765
LAGUNA DE SAN RITA	1687	2063	2496
LAS MARAVILLAS	3	163	231
NOGALIA	9	S.D.	S.D.
PANALILLO	395	539	535
SAN NICOLÁS DE JASSOS	783	1,020	1,299
TANQUE DEL PADRE	5	S.D.	S.D.
TANQUE DEL JAGÜEY	S.D.	S.D.	367
RANCHO EL CARMEN	S.D.	S.D.	6
CLUB POTOSINO	S.D.	S.D.	5
TOTAL	3328	4503	6126

FUENTE: X, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda 1980, 1990 y 2000. INEGI
Fichas de Información por localidad del INAFED, 2000.
S.D. = Sin Datos.

2.1.2. Dinámica de crecimiento de la población y migración

El crecimiento del Municipio de San Luis Potosí, se refleja en al análisis de sus tasas de crecimiento, considerando tres períodos entre 1970 y el 2000, en el primero (1970-1980) su tasa de crecimiento fue del 4.6% media anual; en el siguiente período (1980-1990) la tasa calculada fue del 3.05%; y en el último período

(1990-2000), del 2.5% estando muy por encima de la tasa estatal en los dos primeros períodos, observándose una disminución en los últimos veinte años, no obstante sigue por encima de la tasa de crecimiento del Estado.

CUADRO 5: INCREMENTO DE POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO COMPARATIVO DEL MUNICIPIO CON LA DINÁMICA ESTATAL.

	1970-1980		1980-1990		1990-2000	
	TASA	INC.	TASA	INC.	TASA	INC.
ESTATAL	2.7	391,897	1.81	329,924	1.4	296,173
MUNICIPAL	4.6	138,679	3.05	119,103	2.5	144,799

FUENTE: IX, X, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda 1970, 1980, 1990 y 2000. INEGI

Aún cuando las tendencias nacionales y estatales de crecimiento poblacional muestran una disminución en las tasas de crecimiento, en el caso del Municipio de San Luis Potosí, del primer período al tercero se percibe un moderado incremento, lo cual puede interpretarse como una recuperación de la tendencia, considerando las bajas tasas que presentó en la década de los 80's; e inclusive es el reflejo de un crecimiento o consolidación de las actividades económicas. Sin embargo, analizando las tasas a nivel de localidades, se aprecia por un lado cambios volubles en algunos centros de población, que parecen obedecer a la situación macroeconómica del País que afecta significativamente a los frágiles sistemas de sustento.

CUADRO 6: INCREMENTOS DE POBLACIÓN Y TASAS DE CRECIMIENTO.

LOCALIDAD	1970- 1980		1980-1990		1990-2000	
	TASA	INC.	TASA	INC.	TASA	INC.
SAN LUIS POTOSÍ	4.65	132,332	3.05	126,867	2.55	139,970
VILLA DE POZOS	5.16	1,520				
LA PILA	2.66	566	3.54	1,019	3.63	1,483
ESCALERILLAS	28.24	2,184	3.07	840	2.09	742
LAGUNA DE SANTA RITA	-5.11	-474	11.62	1,376	1.92	433
CERRITOS DE ZAVALA	-0.54	-53	2.86	312	0.26	34
SAN NICOLÁS DE JASSOS	3.34	219	2.68	237	2.45	279
ARROYOS	2.31	216	1.36	153	0.01	1
FRACCIÓN EL AGUAJE	2.51	141	3.30	246	1.92	186
BOCAS (ESTACIÓN BOCAS)	25.58	674	2.76	235	0.80	82
FRACCIÓN MILPILLAS	13.57	509	3.71	311	0.37	38
PEÑASCO	1.86	141	0.92	80	1.01	97
RINCONADA	100.00	785	3.06	276	-0.64	-66

FUENTE: IX, X, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda 1970, 1980, 1990 y 2000. INEGI

NOTA: Se consideran únicamente las localidades con poblaciones mayores de 1000 habitantes.

Si se analiza la migración a nivel estatal, desde el punto de vista del lugar de residencia anterior de la población, resulta que en 1997, y de acuerdo a la encuesta nacional de la dinámica demográfica, realizada por INEGI, la diferencia entre las proporciones de inmigrantes (19.0%) y emigrantes (26.8%) arroja un saldo neto migratorio negativo de 7.8 por ciento; Es decir, en el Estado de San Luis Potosí la cantidad de personas que salen es mayor a las de quienes provienen de otras entidades, mientras que en el Municipio la proporción de inmigrantes fue de 17.5%.

En cuanto a la migración, el Municipio de San Luis Potosí registra en 1996 una tasa neta de migración de -1.62%, indicando que es mayor la población que emigra del Municipio que la que inmigra. Esta tasa es superior a la estatal, que en el mismo período fue de -0.84%; así como, comparada con la tasa de la micro región centro, a la que pertenece el Municipio, que es de -1.03%. Sólo por mencionar y para tener una mejor

perspectiva, los Municipios con más altas tasa en la misma micro región son Armadillo de los Infante, Ahualulco y Villa de Zaragoza, con -2.39%, -2.10% y -2.22% respectivamente.

En los tres últimos censos de INEGI, la Delegación de Bocas, muestra una disminución de ritmo de crecimiento, ya que la tasa se redujo del 1.28% en el periodo 1990-1995 al 0.56% en el 1995 - 2000. Este fenómeno se representa más en las comunidades de Bocas en el periodo 1995 - 2000 donde se redujo a -0.48% y siendo el más significativo en El Ancon de -2.43% en el mismo periodo, lo que implica que prácticamente sólo absorbe su crecimiento natural. A pesar de la desaceleración en algunas comunidades, hay ligeros y considerables índices de crecimiento que se pueden explicar debido a la productividad agrícola y ganadera que ha generado nuevos empleos y que no han tenido impactos demográficos. Es importante destacar que la mayor parte de la población es originaria de la entidad de 96.23%, como resultado de personas que trabajan en el campo. El principal motivo por el cual residen en la entidad el 83.30% de las personas, es debido a la fuente de trabajo que existe en el campo.

En la Delegación La Pila creció con una tasa de 3.72%, en 5 años, relativamente por encima de la tasa de crecimiento municipal de 1.4%, la cual disminuyó en los últimos años. Sin embargo este crecimiento se ha dado hacia la zona rural de 16%, y ha disminuido considerablemente hacia la cabecera delegacional, del 6.42% al 0.90% en 5 años. Por otro lado es importante destacar que la mayor parte de la población es originaria de la entidad, 82.73%, como resultado de la inmigración de trabajadores para trabajar en empresas cuya atracción trasciende al Estado. En síntesis el principal motivo de migración es por motivo de trabajo, sin embargo, esta tasa de crecimiento y el bajo porcentaje de inmigrantes, se debe a la cercanía con la zona metropolitana que es fuente de trabajo para muchos habitantes, pero principalmente la zona industrial, que colinda con la Delegación. Por lo que el crecimiento de la Delegación, en general no se ha visto fuertemente afectado.

En Zona de Escalerillas para 1995 la tasa de crecimiento indicaba un 3.46%, en cinco años; sin embargo para el siguiente lustro, 1995 - 2000, El ritmo de crecimiento había disminuido en poco mas de un 50% indicando una tasa del 1.64%. El índice muestra una tasa similar a la del Municipio, que en los últimos años ha disminuido en un 60%. Sin embargo los índices de migración indican que sólo el 0.42% son emigrantes y el 83.58% de la población reside dentro de la comunidad, esto debido a la cercanía con la mancha urbana, en donde la mayoría de la población realiza sus actividades laborales, por lo que podemos concluir que el decrecimiento de la población tal vez se deba al control de natalidad, ya que, hasta hace poco, la mayoría de estas familias eran numerosas y lo podemos observar en los índices de distribución de la población por edades, en donde la mayoría de los habitantes son mayores de los 15 años.

En el Contexto Geográfico de Ciudad Satélite se encuentran diversas comunidades que a través de los censos de población desde 1980 hasta el 2000, realizados por el INEGI, presentan un dinamismo en cuanto a la tasa de crecimiento y desde luego los incrementos de población. El ritmo de crecimiento para la comunidad de Laguna de Santa Rita presenta un incremento en su tasa con un 2.28% y un aumento de su población de 376 habitantes. En el periodo de 1990–2000 presentó el 2.11% en su tasa de crecimiento y 433 habitantes de incremento. Otra de las comunidades importantes de este contexto geográfico es San Nicolás de Jassos que en el periodo 1980-1990 tuvo una tasa de crecimiento positiva de 3.10% y un incremento de población de 237 habitantes, ya para el periodo de 1990-2000, su tasa bajó y presenta el 2.75%, la población incrementada fue de 279. La única localidad que presenta tasa negativa es la de Panalillo en el periodo 1990-2000 con -0.07% y tuvo una disminución de 4 habitantes, mientras que en el periodo de 1980-1990 su tasa fue positiva.

En general se observa que la mayoría de las comunidades que se encuentran inmersas en el Contexto Geográfico de Ciudad Satélite presentan en las tres últimas décadas, es decir, 1980 al 2000, una tasa de

crecimiento positiva, lo cual significa que dichas comunidades son favorecidas con incrementos significativos de población, ya que, siguen siendo atractivas para la gente que encuentra en éstas fuentes de trabajo, escuelas y comercio.

CUADRO 6 A: INCREMENTOS DE POBLACIÓN Y TASAS DE CRECIMIENTO.

LOCALIDAD	1980-1990		1990-2000	
	TASA	INC.	TASA	INC.
LAS BOMBAS	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
EL CASTAÑON	34.78	34	0.45	2
LA FLORIDA	13.43	53	23.86	263
EL GUERRERO	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
LAGUNA DE SANTA RITA	2.28	376	2.11	433
EL JARALITO	4.96	184	3.61	202
SAN NICOLÁS DE JASSOS	3.10	237	2.75	279
LAS MARAVILLAS	545.60	160	4.20	68
NOGALIA	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
EL PANALILLO	3.73	144	-0.07	-4
TANQUE DEL PADRE	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
TANQUE DEL JAGÜEY	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
RANCHO EL CARMEN	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
CLUB POTOSINO	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.

FUENTE: IX, X, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda 1970, 1980, 1990 y 2000. INEGI
S.D.= Sin Datos

2.1.3. Estructura de la población por sexo y edad

En 1990 en el Municipio de San Luis Potosí existía un mayor número de mujeres, con el 52.21%, sobre un 47.79% de hombres; el índice de masculinidad registrado en el mismo período fue de 0.92, superior al promedio estatal.

CUADRO 7: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO.

LOCALIDAD	1990					
	TOTAL	HOMBRE		MUJER		IND. MASC.
		HAB.	%	HAB.	%	
VILLA DE POZOS						
LA PILA	3,467	1,712	49.38%	1,755	50.62%	0.98
ESCALERILLAS	3,222	1,652	51.27%	1,570	48.73%	1.05
LAGUNA DE SANTA RITA	2,063	984	47.70%	1,079	52.30%	0.91
CERRITOS DE ZAVALA	1,268	621	48.97%	647	51.03%	0.96
SAN NICOLÁS DE JASSOS	1,020	520	50.98%	500	49.02%	1.04
ARROYOS	1,210	610	50.41%	600	49.59%	1.02
FRACCIÓN EL AGUAJE	888	438	49.32%	450	50.68%	0.97
BOCAS (ESTACIÓN BOCAS)	986	502	50.91%	484	49.09%	1.04
FRACCIÓN MILPILLAS	1,018	521	51.18%	497	48.82%	1.05
PEÑASCO	916	459	50.11%	497	54.26%	0.92
RINCONADA	1,061	520	49.01%	541	50.99%	0.96

FUENTE: XI Censos Generales de Población y Vivienda 1990. INEGI

En el 2000 la estructura de la población por sexo nuevamente muestra un número mayor de población masculina que femenina, con un índice de masculinidad equilibrado y superior al estatal. En cuanto a las localidades, ninguno mostró mayor numero de hombres, como en 1990, cuando las localidades de Escalerillas, San Nicolás de Jaso, Arroyos, Bocas y Milpillas, todavía registraban un predominio de hombres.

CUADRO 8: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO.

LOCALIDAD	2000					
	TOTAL	HOMBRE		MUJER		IND. MASC.
		HAB.	%	HAB.	%	
VILLA DE POZOS						
LA PILA	4,950	2,438	49.25%	2,512	50.75%	0.97
ESCALERILLAS	3,964	1,977	49.87%	1,987	50.13%	0.99
LAGUNA DE SANTA RITA	2,496	1,202	48.16%	1,294	51.84%	0.93
CERRITOS DE ZAVALA	1,302	619	47.54%	683	52.46%	0.91
SAN NICOLÁS DE JASSOS	1,299	638	49.11%	661	50.89%	0.97
ARROYOS	1,211	594	49.05%	617	50.95%	0.96
FRACCIÓN EL AGUAJE	1,074	529	49.26%	545	50.74%	0.97
BOCAS (ESTACIÓN BOCAS)	1,068	494	46.25%	574	53.75%	0.86
FRACCIÓN MILPILLAS	1,056	523	49.53%	533	50.47%	0.98
PEÑASCO	1,013	502	49.56%	511	50.44%	0.98
RINCONADA	995	488	49.05%	507	50.95%	0.96

FUENTE: XII Censos Generales de Población y Vivienda. 2000 INEGI

Generalmente los grupos poblacionales se caracterizan por contener mayor número de mujeres que de hombres, por lo que el Municipio de San Luis Potosí ha mostrado en los períodos analizados, que conserva dicha característica, sin que por ello la diferencia represente un desequilibrio.

En cuanto a la estructura por edad, en 1990 la población del Municipio de San Luis Potosí estaba representada por niños y jóvenes, destacando los menores de edad con el 43.37%, los habitantes en edad madura representan un mayor porcentaje con el 52.28% y los mayores de 65 años con el 4.35% mientras que en el 2000 se confirma la tendencia de disminuir el porcentaje de menores y sigue dominando el de adultos en edad productiva, presentándose la siguiente distribución, 39.96% de niños y adolescentes, 55.30% de adultos y el 4.75% mayores de 65 años. El incremento del porcentaje de población en edad productiva y la disminución de la población dependiente (niños y adolescentes) representa un factor favorable para el crecimiento económico de la localidad.

CUADRO 9: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, 2000.

AÑO	5 AÑOS O MÁS	12 AÑOS O MÁS	15 AÑOS Y MÁS	18 AÑOS Y MÁS	65 AÑOS Y MÁS
	HABITANTES				
1990	433,582.00	354,567	320,905	28,626	21,462
2000	589,139.00	484,889	444,230	402,599	31,821

AÑO	INFANTIL	JUVENIL	EDAD PRODUCTIVA	MAYORES DE 65 AÑOS	TOTAL
	HABITANTES				
1990	152,183.00	75,824	274,872	22,854	525,733
%	28.95%	14.42%	52.28%	4.35%	100%
2000	185,643	82,290	370,778	31,821	670,532
%	27.69%	12.27%	55.30%	4.75%	100%

FUENTE: XII Censos Generales de Población y Vivienda. 2000 INEGI

En la Delegación de Bocas, existe un predominio por las mujeres de 52.42% y los hombres un 48.24% en el año 2000, en la cabecera delegacional de 5.31% son mujeres y el 4.57% son hombres, El Ancon es de 0.54% mujeres y 0.45% son hombres, Maravillas 1.02% son mujeres y el 1.12% son hombres, R. El Carril 0.14% mujeres y el 0.11 son hombres, El Santuario 1.76% pertenece a las mujeres y el 1.29% a los hombres y el resto de la Delegación es de 42.66% y 38.70 hombres, como se pudo observar en la mayor parte de las localidades, existe el predomino de las mujeres a excepción de Maravillas. Existe un 38.46% de la población total de la Delegación menor de 14 años y el resto se encuentra en la edad productiva y con familias jóvenes. Tan solo en Bocas se concentra la mayor parte de la población mayor de 15 años que representa el 6. 22% de la población total de la Delegación.

Dentro de la Delegacional La Pila existe un predominio de mujeres, 42.86%, sobre los hombres, 41.77%, en el 2000 y el 15.37% no especificado, en donde el 10.32% son niños de 0 a 4 años, el 20.51% tienen entre 6 y 14 años, el 44.15% se distribuye entre jóvenes en edad de trabajar y gente de la tercera edad. De la población mayor a 18 años dentro de la cabecera delegacional el 13.10% son hombres y el 13.54% son mujeres, En arroyos es de 3.63% en hombres y 3.89% mujeres, El Terrero Sur 2.16%, 1.99%

respectivamente, y finalmente en la Zona Rural el 2.99% de la población son hombres y el 3.06% son mujeres.

La distribución de la población entre hombre y mujeres en la Zona de Escalerillas ha sido relativamente equitativa, en 1995 el 51.05% de la población total pertenecía a los hombres y 48.95% eran mujeres, durante los siguientes años la población masculina fue ligeramente en decrecimiento del 1.62%, mientras que la población masculina habría aumentado en un 0.62%, sin embargo para el año 2000 la población femenina, 50.28% habría rebasado a la población masculina, 49.49%. De la población total el 14.20% son niños de 0 a 4 años, el 24.69% son de 6 a 14 años y más de la población son jóvenes y adultos de 15 años y más, 56.75%. Tan solo en Escalerillas se concentra la mayor cantidad de población entre 15 y más años, 39.71%. Actualmente el índice de crecimiento se ha reducido y podría ser a que la mayoría de la población se encuentra el grupo de jóvenes en edad productiva, por lo que, tal vez a futuro el índice de crecimiento se invertirá.

La distribución de la población entre hombres y mujeres en el Contexto Geográfico de Ciudad Satélite en 1980 reflejo un predominio de mayor cantidad de hombres. Las comunidades que registran mayor porcentaje de hombres son Las Bombas con 66.66%, El Guerrero con 66.67%, Las Maravillas con 66.66% y Nogalia con 77.77&. Las comunidades más importantes de éste Contexto Geográfico son Laguna de Santa Rita que tiene mayor porcentaje de mujeres 53.40% y San Nicolás de Jassos que cuenta con mayor cantidad de hombres 52.62%. La comunidad de El Castañón tiene una distribución equitativa en cuanto a cantidad de hombres y mujeres, 50% y 50% respectivamente.

CUADRO 9A: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO.

LOCALIDAD	TOTAL	HOMBRE		MUJER		IND. MASC.
		HAB.	%	HAB.	%	
LAS BOMBAS	3	2	66.66%	1	33.34%	200.00
EL CASTAÑON	10	5	50.00%	5	50.00%	100.00
LA FLORIDA	48	22	45.83%	26	54.17%	84.61
EL GUERRERO	6	4	66.67%	2	33.33%	200.00
EL JARALITO	379	201	53.03%	178	46.97%	113.00
LAGUNA DE SANTA RITA	1,687	786	46.60%	901	53.40%	87.23
LAS MARAVILLAS	3	2	66.66%	1	33.34%	200.00
NOGALIA	9	7	77.77%	2	22.23%	350.00
EL PANALILO	395	215	54.43%	180	45.57%	119.44
SAN NICOLAS DE JASSOS	783	412	52.62%	371	47.38%	111.05
TANQUE DEL PADRE	5	2	40.00%	3	60.00%	66.66

FUENTE: X Censo General de Población y Vivienda 1980. INEGI

La distribución de la población entre hombres y mujeres en el Contexto Geográfico de Ciudad Satélite en 1990, tiende a ser más equitativa, sobre todo en las comunidades de San Nicolás de Jassos con 50.98% de hombres y 49.02% de mujeres; Panalillo con 50.46% de hombres y 49.54% de mujeres. Por otro lado, las comunidades que presentan mayor porcentaje de mujeres son El Castañón que tiene un 56.82%, La Florida con 53.15%, Laguna de Santa Rita con 52.30% y Las Maravillas con 53.99%. Por último El Jaralito que tiene ligeramente un mayor porcentaje de hombres, 51.86%.

CUADRO 9B: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO.

LOCALIDAD	1990					
	TOTAL	HOMBRE		MUJER		IND. MASC.
		HAB.	%	HAB.	%	
EL CASTAÑON	44	19	43.18%	25	56.82%	76.00
LA FLORIDA	111	52	46.85%	59	53.15%	88.13
EL JARALITO	563	292	51.86%	271	48.14%	107.75
LAGUNA DE SANTA RITA	2,063	984	47.70%	1,079	52.30%	91.20
LAS MARAVILLAS	163	75	46.01%	88	53.99%	85.22
EL PANALILO	539	272	50.46%	267	49.54%	101.87
SAN NICOLAS DE JASSOS	1,020	520	50.98%	500	49.02%	104.00

FUENTE: XI Censo General de Población y Vivienda 1990. INEGI

El censo de 2000, registra una distribución en el Contexto Geográfico de Ciudad Satélite, donde hay más porcentaje de mujeres que de hombres. Seis de las trece comunidades que registra éste censo tienen más mujeres que hombres y estas son: El Castañon 54.35%, La Florida 53.21%, El Jaralito 51.11% Y Laguna de Santa Rita 51.85%. Las comunidades que presentan mayor cantidad de hombres son Las maravillas con 52.38% y Tanque El Jagüey con un 52.86%. Las comunidades de Panalillo y San Nicolás de Jassos tienen una distribución equitativa entre hombre y mujeres.

CUADRO 9C: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO.

LOCALIDAD	2000					
	TOTAL	HOMBRE		MUJER		IND. MASC.
		HAB.	%	HAB.	%	
EL CASTAÑON	46	21	45.65%	25	54.35%	84.00
LA FLORIDA	374	175	46.79%	199	53.21%	88.00
EL GUERRERO	2	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
EL JARALITO	765	374	48.88%	391	51.11%	95.65
LAGUNA DE SANTA RITA	2,496	1,202	48.15%	1,294	51.85%	92.90
LAS MARAVILLAS	231	121	52.38%	110	47.62%	110.00
CLUB POTOSINO	5	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
EL PANALILO	535	264	49.34%	271	50.66%	97.41
SAN NICOLAS DE JASSOS	1,299	638	49.11%	661	50.89%	96.52
RANCHO EL CARMEN	6	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
TANQUE EL JAGÜEY	367	194	52.86%	173	47.14%	112.13

FUENTE: XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI

S.D.= Sin Datos

En general, de acuerdo con los tres censos de población 1980, 1990 y 2000, se hace notar que la población femenina ha predominado en el Contexto Geográfico de Ciudad Satélite, notablemente más en el último censo que el INEGI realizó en el año 2000.

2.1.4. Composición familiar

El promedio de ocupantes por vivienda en San Luis Potosí sigue la tendencia descendente estatal, ya que en 1990 era de 5.93, pasando a 4.88 cinco años después, y en el 2000 desciende a 4.35 ocupantes por vivienda. Cabe señalar que el promedio del ultimo periodo analizado es inferior al estatal que es de 4.66.

En cuanto a las localidades, no en todos los casos se observa la misma tendencia descendente, algunos muestran incrementos en 2000, como El Aguaje, Milpillas y Peñasco. Las localidades que sí han disminuido el número de ocupantes por vivienda de manera tendencial son; la Capital, La Pila, Escalerillas, Cerrito de Zavala, San Nicolás de Jassos, Arroyos, Bocas y Rinconada, mientras que Laguna de Santa Rita presenta un comportamiento diferente, ya que en 1980 el promedio de ocupantes por vivienda era de 3.12, se incrementa en 1990 a 6.12 y desciende nuevamente en el 2000 a 5.65.

CUADRO 10: OCUPANTES POR VIVIENDA.

LOCALIDAD	1980	1990	2000
SAN LUIS POTOSÍ	5.93	4.88	4.35
VILLA DE POZOS	6.38		
LA PILA	8.35	6.94	6.17
ESCALERILLAS	7.68	6.29	5.74
LAGUNA DE SANTA RITA	3.12	6.12	5.65
CERRITOS DE ZAVALA	5.87	5.56	5.26
SAN NICOLÁS DE JASSOS	6.07	5.12	4.30
ARROYOS	6.91	6.68	5.36
FRACCIÓN EL AGUAJE	6.76	5.69	5.87
BOCAS (ESTACIÓN BOCAS)	6.42	5.24	4.43
FRACCIÓN MILPILLAS	5.84	5.32	5.57
PEÑASCO	6.74	5.55	4.58
RINCONADA	6.49	6.24	5.35

FUENTE: X, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda 1980, 1990 y 2000. INEGI

Los promedios tanto municipal como de las localidades, son superiores al estatal, sólo las localidades de San Nicolás de Jassos, Bocas, Peñasco y la Capital se aproximan; la mayor parte de las localidades registran promedios entre 5 y 6.17 habitantes por vivienda; en tanto que las localidades con promedios más altos son La Pila y Escalerillas.

En cuanto a los miembros por familia, en el 2000 el Municipio registró un promedio de 4.23 en 155,950 hogares. En el ámbito de las localidades, los rangos de los promedios oscilan entre 6 y 4 miembros por familia, sobresaliendo Laguna de Santa Rita con el promedio más alto, de 5.56; y San Luis Potosí con el más bajo, de 4.19.

CUADRO 11: MIEMBROS POR FAMILIA.

LOCALIDAD	TOTAL	HOGARES	POB. HOGAR	MIEM/HOG
SAN LUIS POTOSÍ	629,208	148,180	620,575	4.19
VILLA DE POZOS				
LA PILA	4,950	917	4,956	5.40
ESCALERILLAS	3,964	745	3,936	5.28
LAGUNA DE SANTA RITA	2,496	449	2,496	5.56
CERRITOS DE ZAVALA	1,302	248	1,298	5.23
SAN NICOLÁS DE JASSOS	1,299	300	1,287	4.29
ARROYOS	1,211	242	1,211	5.00
FRACCIÓN EL AGUAJE	1,074	205	1,074	5.24
BOCAS (ESTACIÓN BOCAS)	1,068	240	1,064	4.43
FRACCIÓN MILPILLAS	1,056	183	1,008	5.51
PEÑASCO	1,013	222	1,013	4.56
RINCONADA	995	183	979	5.35

FUENTE: XII Censos Generales de Población y Vivienda. 2000 INEGI

En la Delegación de Bocas el promedio de miembros por familia 4.79 superior al del Municipio que es de 4.40, siendo Bocas, El Ancon y R. El Carril que presentan un índice inferior y los que presentan el índice

superior son en Maravillas, El Santuario y la Zona Rural. Donde en Bocas presenta el índice más bajo de 4.43 y el más alto de 5.22 en El Santuario.

En la Delegación La Pila se presenta un promedio de miembros por familia, 5.34 superior al del Municipio y el Estado con un promedio de miembros por familia de 4.40.

La Zona de Escalerillas presenta un promedio de 3.59 miembros por familia, mientras que en San Luis Potosí el promedio de miembros por familia es de 4.19. La colonia Insurgentes tiene un promedio de 4.82, Mesa de los Conejos 5.83, La Amapola 4.00 y por último el promedio de Pozuelos es de 5.18.

El Contexto Geográfico de Ciudad Satélite en el año de 1980 presenta un promedio de 5.34 ocupantes por vivienda, la comunidad de Laguna de Santa Rita tiene un promedio de 3.12 ocupantes por vivienda y San Nicolás de Jassos tiene un promedio de 6.07 ocupantes por vivienda.

Para el año de 1990, según datos del censo, el Contexto Geográfico presenta un promedio de 6.63 ocupantes por vivienda, las comunidades de San Nicolás de Jassos y Laguna de Santa Rita presentan un promedio de 5.12 y 6.15 ocupantes por vivienda, respectivamente.

En el año 2000 el promedio de ocupantes por vivienda en el Contexto Geográfico de Ciudad Satélite es de 5.20, lo cual permite ver que el promedio ha disminuido, respecto de los censos anteriores, 1980 y 1990. Las comunidades de San Nicolás de Jassos y Laguna de Santa Rita tienen 4.30 y 5.65 ocupantes por vivienda, respectivamente.

En general, el promedio de ocupantes por vivienda en el Contexto Geográfico de Ciudad Satélite, se ha disminuido en 1.43 en comparando los censos de 1990 y 2000.

CUADRO 11A: OCUPANTES POR VIVIENDA.

LOCALIDAD	1980	1990	2000
LAS BOMBAS	1.50	S.D.	S.D.
EL CASTAÑON	10.00	4.88	4.60
LA FLORIDA	6.85	4.26	3.85
LAGUNA DE SANTA RITA	3.12	6.12	5.65
EL GUERREO	2.00	S.D.	S.D.
SAN NICOLÁS DE JASSOS	6.07	5.12	4.30
EL JARALITO	6.65	7.21	6.43
LAS MARAVILLAS	3.00	5.09	5.02
NOGALIA	9.00	S.D.	S.D.
EL PANALILLO	5.56	6.57	5.75
TANQUE DEL PADRE	5.00	S.D.	S.D.
TANQUE EL JAGÜEY	S.D.	S.D.	6.12
RANCHO EL CARMEN	S.D.	S.D.	S.D.
CLUB POTOSINO	S.D.	S.D.	S.D.

FUENTE: X, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda 1980, 1990 y 2000. INEGI
S.D.= Sin Datos

Dentro del Contexto Geográfico de Ciudad Satélite se puede observar en el siguiente cuadro que la densidad promedio de 5.2 es característica típica de las comunidades rurales. Así podemos ver que los asentamientos con mayor orientación urbana presentan las densidades más bajas, tales como: La Florida, San Nicolás de Jassos y El Castañón. En este mismo sentido, pero con densidades más altas se encuentran:

El Panalillo, Laguna de Santa Rita, Tanque el Jagüey y El Jaralito con 5.75, 5.56, 6.12 y 6.43 respectivamente.

CUADRO 11B: MIEMBROS POR FAMILIA

LOCALIDAD	TOTAL	HOGARES	POB. HOGAR	MIEM/HOG
EL PANALILLO	535	93	535	5.75
EL GARAMBULLO	34	7	34	4.86
RANCHO EL CARMEN	S.D.	S.D.	S.D.	S.D
SATO DOMINGO	113	21	113	5.38
LAGUNA DE SANTA RITA	2,496	449	2,496	5.56
CLUB POTOSINO	S.D.	S.D.	S.D.	S.D
SAN NICOLÁS DE JASSOS	1,299	300	1,287	4.29
TANQUE EL JAGÜEY	367	60	367	6.12
EL GUERRERO	S.D.	S.D.	S.D.	S.D
EL CASTAÑON	46	10	46	4.60
LAS MARAVILLAS	231	46	231	5.02
EL JARALITO	765	119	765	6.43
LA FLORIDA	366	95	366	3.85
			Promedio: 5.2	

FUENTE: XII Censos Generales de Población y Vivienda. 2000 INEGI
Fichas de Información por Localidad del INAFED, 2000.

2.1.5 Escolaridad

En el año de 1990 en el Municipio de San Luis Potosí el 3.60% de la población de 15 años y más era analfabeta, mientras que en el Estado este porcentaje fue de 13.17%, el 97.02% de la población infantil tenia asistencia escolar; mientras que en el Estado era del 91.1%, igualmente el 12.19% de la población contaba con primaria terminada, el 9.01% tenia secundaria completa, el 22.60% con instrucción media superior, y el 10.11% con educación superior, lo que ubicaba al Municipio por encima del promedio estatal, mientras que para el 2000 la condición de la escolaridad sigue superando los porcentajes estatales al bajar del 3.60% al 2.66% de la población mayor de 15 años analfabeta, que en comparación con el Estado que de 13.17 bajo a 7.07%.

Asimismo la asistencia escolar infantil se incrementó al 97.94%, no obstante la población que cuenta con primaria terminada bajo al 11.12%, con secundaria completa se incrementa al 12.96%, con educación media superior igualmente se incrementa al 26.86% y con instrucción superior al 12.77%, dando como resultado un grado promedio de escolaridad de 9.18. Cabe observar, el importante incremento de la población en los diferentes grados de instrucción educativa, en especial el de secundaria, donde se observa un aumento de casi el 100%.

CUADRO 12: GRADO DE INSTRUCCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL.

AÑO	POBL. 15 AÑOS ANALFABETA		POBL. INFANTIL CON ASISTENCIA ESCOLAR		POBL. INSTRUCCIÓN PRIMARIA		POBL. INSTRUCCIÓN SECUNDARIA		POBL. CON INSTRUCCIÓN MEDIA SUPERIOR		GRADO PROMEDIO ESCOLARIDAD
	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%	
1990	18,919	3.60%	109,317	97.02%	64,078	12.19%	47,381	9.01%	118,839	22.60%	
2000	17,866	2.66%	134,254	97.94%	74,589	11.12%	86,934	12.96%	180,074	26.86%	9.18

FUENTE: XII Censos Generales de Población y Vivienda. 2000 INEGI

2.1.6. Situación de la escolaridad

La situación de escolaridad en las localidades, se aprecia en el cuadro Grados de Escolaridad en que se observa que la población analfabeta en la localidad de Escalerillas es menor que el promedio municipal; mientras que las demás localidades presentan porcentajes mas altos, siendo de las localidades analizadas:

Rinconada, La Pila, Arroyos, Cerrito de Zavala, Bocas y Laguna de Santa Rita, que presentan índices por debajo del promedio estatal.

CUADRO 13: GRADOS DE ESCOLARIDAD.

LOCALIDAD	POBL. 15 AÑOS ANALFABETA		POBL. INSTRUCCIÓN PRIMARIA		POBL. INSTRUCCIÓN SECUNDARIA		POBL. CON INSTRUCCIÓN MEDIA SUPERIOR		POBL. CON INSTRUCCIÓN SUPERIOR		GRADO PROMEDIO ESCOLARIDAD
	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%	
SAN LUIS POTOSÍ	14,473	230	68,939	10.96	81,619	12.97	178,539	28.38	85,281	13.55%	9.41
VILLA DE POZOS											
LA PILA	500	10.10	679	13.72	656	13.25	150	3.03	24	0.48%	5.27
ESCALERILLAS	136	3.43	724	18.26	489	12.34	204	5.15	27	0.68%	6.20
LAGUNA DE SANTA RITA	186	7.45	325	13.02	520	20.83	105	4.21	16	0.64%	5.85
CERRITOS DE ZAVALA	105	8.06	163	12.52	92	7.07	13	1.00	1	0.08%	4.23
SAN NICOLÁS DE JASSOS	66	5.08	153	11.78	282	21.71	58	4.46	17	1.31%	6.29
ARROYOS	112	9.25	133	10.98	254	20.97	45	3.72	5	0.41%	5.38
FRACCIÓN EL AGUAJE	73	6.80	167	15.55	169	15.74	32	2.98	3	0.28%	5.43
BOCAS (ESTACIÓN BOCAS)	80	7.49	184	17.23	130	12.17	78	7.30	18	1.69%	5.95
FRACCIÓN MILPILLAS	76	7.20	125	11.84	128	12.12	13	1.23	1	0.09%	4.94
PEÑASCO	63	6.22	207	20.43	75	7.40	11	1.09	0	0.00%	4.81
RINCONADA	136	13.67	117	11.76	145	14.57	20	2.01	2	0.20%	4.82

FUENTE: XII Censos Generales de Población y Vivienda. 2000 INEGI

En el año del 2000 en la Delegación de Bocas el 25.40% de población de 6 a 14 años, y tan solo el 20.09% son alfabetas y el 5.27% son analfabetas de la población total y el 56.45% de la población total tiene 15 años o más, en donde el 46.76% son alfabetas y el 9.67% son analfabetas. La distribución por nivel educativo, los indicadores de población; el 13.04% terminó la primaria, el 7.57 concluyó la secundaria, el 9.90% tiene estudios técnicos o comerciales, el 1.05% con instrucción media superior y el 0.21% terminó estudios superiores. Considerando que la población es un factor importante para el desarrollo económico y que la educación y la capacitación son determinantes en el desarrollo de los recursos humanos, se puede establecer que existan importantes deficiencias en materia educativa. En este sentido deberá ser prioritario en los próximos años el impulso a la educación en general.

En lo que se refiere a la Educación en la Delegación La Pila el ritmo de crecimiento de alfabetas, 2.29% es relativo a la tasa de crecimiento poblacional, 2.85%. Esto es, la población aún tienen el mismo índice de habitantes que no saben leer ni escribir. De estos últimos solo el 3.14% de la población total de la delegación es de niños de 6 a 14 años y el 8.14% es de jóvenes de 15 años y más. El 60.39% de la población de 6 años en adelante sabe leer y escribir, de los cuales el 28.66% son niños de 6 a 14 años. Muy por debajo de la población alfabeta se encuentran aquellos que no saben leer y escribir, 11.28% poco significativo. El resto no se ha especificado. Sin embargo a pesar del alto índice de la población que sabe leer y escribir, en comparación con la analfabeta; ha ido disminuyendo al menos entre los niños de 6 a 14 años, 3.00%. Esto es importante ya que si el nivel educativo continua bajando, pudiese influir en el desarrollo de la entidad. Los índices mas altos de educación son los de jóvenes que no concluyeron sus estudios entre ellos habitantes de 15 años y más sin instrucción posprimaria 4.07% (con relación al total de la población) y la población de 18 años y más sin instrucción media superior, 5.94%.

En cuanto escolaridad se refiere en la Zona de Escalerillas la mayoría son alfabetas, por lo tanto la mayoría cuenta con educación básica. Existe una disparidad en el desarrollo de la educación, al menos en los últimos 10 años entre las comunidades, ya que mientras en comunidades como la Colonia Insurgentes ha aumentado en un 11.18%, La amapola a disminuido en un 10.39%, de las demás comunidades el promedio ha sido del 2.5%. Aunque los niveles de estudios de entre 15 y más años han aumentado solo un poco de 1990, 49.39% al 2,000, 53.11%, sin embargo el rango de población que más preocupa es el de los niños de 6 a 14 años, ya que han disminuido al menos en un 5%, La población cuenta al menos con equipamientos que garantizan un nivel básico, por lo que extraña aún mas esta baja de educación.

En el año 2000, en el Contexto Geográfico de Ciudad Satélite las comunidades que presentan los porcentajes más altos de población analfabeta son: El Castañón, Maravillas y Panalillo; respecto a las

comunidades con mayor instrucción primaria se encuentran, El Castañón, Maravillas y Laguna de Santa Rita; sobre instrucción Secundaria, las comunidades con porcentajes más altos son: San Nicolás de Jassos, Laguna de Santa Rita y Panalillo; en la instrucción Media Superior los porcentajes más altos se concentran en La Florida, Laguna de Santa Rita y San Nicolás de los Jassos; respecto a la población con Educación Superior resalta solamente La Florida.

El grado promedio de escolaridad en el Contexto Geográfico de Ciudad Satélite es más alto en La Florida con 12.40 años promedio, siguiéndole San Nicolás de Jassos con 6.29 y posteriormente Laguna de Santa Rita con 5.85 como se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO 13A: GRADOS DE ESCOLARIDAD.

LOCALIDAD	POBL. 15 AÑOS ANALFABETA		POBL. INSTRUCCIÓN PRIMARIA		POBL. INSTRUCCIÓN SECUNDARIA		POBL. CON INSTRUCCIÓN MEDIA SUPERIOR		POBL. CON INSTRUCCIÓN SUPERIOR		GRADO PROMEDIO ESCOLARIDAD
	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%	
LA FLORIDA	7	1.87	11	2.94	30	8.02	188	50.26	121	32.35	12.40
TANQUE EL JAGÜEY	31	8.45	39	10.62	63	17.16	8	2.18	0	0.00	5.38
LAGUNA DE SANTA RITA	186	7.45	325	13.02	520	20.83	105	4.21	16	0.64	5.85
CLUB POTOSINO	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
SAN NICOLÁS DE JASSOS	66	5.08	153	11.78	282	21.71	58	4.46	17	1.31	6.29
EL JARALITO	73	9.54	66	8.62	105	13.72	9	1.17	0	0.00	5.14
MARAVILLAS	29	12.55	42	18.18	10	4.33	4	1.73	0	0.00	3.98
PANALILLO	52	9.72	54	10.10	110	20.56	17	3.17	4	0.74	5.76
EL CASTAÑON	7	15.21	10	21.73	2	4.34	0	0.00	0	0.00	3.88
EL GUERRERO	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
RANCHO EL CARMEN	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.

FUENTE: XII Censos Generales de Población y Vivienda. 2000 INEGI
Fichas de Información por Localidad, INAFED, 2000.
S.D.= Sin Datos

2.1.7. Marginación social

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo, mientras que en el proceso de crecimiento económico surge como expresión de la dificultada parea propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y el disfrute de sus beneficios. Para medir el grado de marginación social se toman en cuenta los siguientes indicadores de acuerdo a la metodología del CONAPO.

CUADRO 14: DIMENSIONES, FORMAS E INDICADORES.

DIMENSIONES	FORMAS DE EXCLUSIÓN	INDICADOR PARA MEDIR LA INTENSIDAD DE LA CARENCIA.
EDUCACIÓN	Analfabetismo	% de población analfabeta de 15 años y más
	Primaria Incompleta	% de población sin primaria completa de 15 años
VIVIENDA	Viviendas sin agua entubada	% de ocupantes en viviendas particulares sin agua
	Viviendas sin drenaje	% de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje
	Viviendas sin E. E.	% de ocupantes en viviendas particulares sin E. E.
	Viviendas con piso de tierra	% de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra.
	Hacinamiento	% de viviendas con hacinamientos.
DISPERSIÓN DE POBLACIÓN	Residencia en localidades con menos de cinco mil hab.	% de población que reside en localidades con menos de mil habitantes.
NIVEL DE INGRESOS	Población que gana hasta dos salarios mínimos.	

Fuente: CONAPO – PROGRESA.- Índices de Marginación 1995.

A nivel estatal el índice de marginación alcanzado desde 1990 se ha considerado como MUY ALTO, ya que dentro del ámbito nacional representaba el 7º. Lugar, que retrocede al 9º en 1995 y que en el 2000 pasa a ocupar el 6º lugar dentro de los estados con mayor índice de marginación (0.72), después de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz e Hidalgo. Al interior del Estado, el Municipio de San Luis Potosí presenta un índice de marginación muy bajo, junto con el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez.

2.2.ASPECTOS ECONÓMICOS

2.2.1 Participación de la PEA 1990-2000

La PEA en el Municipio de San Luis Potosí, ha presentado altibajos en las últimas tres décadas; en 1980 la población económicamente activa fue de 129,866 habitantes, esto representó el 31.94% de la población total. En 1990 fue de 168,011 habitantes, que representó el 31.96% del total de la población y en el 2000 la población económicamente activa fue de 253,227 habitantes, equivalente al 37.77% de la población total. Se observa que la participación porcentual de la PEA en el Municipio sigue el patrón del ámbito estatal, manifestando un incremento en 1990 y una recuperación en el 2000; en cuanto a los porcentajes, en las dos últimas décadas ha sido superior al estatal.

CUADRO 15: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

	1980		1990		2000	
	PEA	%	PEA	%	PEA	%
ESTADO	532,115	31.79%	541,908	27.05%	723,454	31.46%
SAN LUIS POTOSÍ	129,866	31.94%	168,011	31.96%	253,227	37.77%

FUENTE: X, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda 1980, 1990 y 2000. INEGI

Con referencia a las localidades, en 1990 los porcentajes de PEA oscilaban entre el 18.00 y 28.00%, muy por debajo del promedio estatal, distinguiéndose Cerrito de Zavala por presentar un porcentaje de sólo el 18.53%, situación tendiente al desequilibrio, ya que representa que más del 80% de la población era económicamente dependiente.

Para el 2000, el porcentaje de población que participa en las actividades económicas en las localidades se incrementa, encontrándose ya entre los rangos del 24% al 35%, con excepción de Cerrito de Zavala que desciende de 18.53% a 12.52% de la población total, sin considerar la capital que alcanzo el 38.50%.

CUADRO 16: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

LOCALIDAD	1990		2000	
	PEA	%	HABS.	%
SAN LUIS POTOSÍ	159,866	32.68%	242,266	38.50%
VILLA DE POZOS				
LA PILA	850	24.52%	1,515	30.61%
ESCALERILLAS	847	26.29%	1,173	29.69%
LAGUNA DE SANTA RITA	487	23.61%	755	30.25%
CERRITOS DE ZAVALA	235	18.53%	163	12.52%
SAN NICOLAS DE JASSOS	242	23.73%	344	26.48%
ARROYOS	315	26.03%	415	34.27%
FRACCIÓN EL AGUAJE	254	28.60%	370	34.45%
BOCAS (ESTACIÓN BOCAS)	209	21.20%	290	27.15%
FRACCIÓN MILPILLAS	221	21.71%	254	24.05%
PEÑASCO	214	23.36%	242	23.89%
RINCONADA	227	21.39%	256	25.73%

FUENTE: XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000. INEGI

La PEA de la Delegación de Bocas ha disminuido en las últimos años, pasando del 1,760 a 1,652 en 1990 y 2000 respectivamente. Donde representa tanto del decrecimiento de las actividades económicas, como de la ligera transformación de la estructura por edad y sexo de la población que tiende a reducirse en su base. Esta evolución es positiva y negativa de la PEA, se debe a las comunidades de la Delegación, en el periodo 1990 – 2000 Bocas, El Ancon, Maravillas y El Santuario, aumentando del 11.70% a 17.37%, 0.91% al 1.82%, 1.59% al 2.18% y 4.04% al 4.24% respectivamente, ya que disminuyo en R. el Carril de 0.51% al 0.42%, y el resto de la Delegación de se redujo del 81.25% al 73.97%.

En la Delegación La Pila hay 1,675 personas en el año de 1990 y 2,352 personas en el 2000, como se puede ver, que hubo un buen incremento de PEA. En donde la población fue cambiando de sectores en donde la mayoría se encuentra elaborando en el sector secundario. En la cabecera aumento un 78% ya que en el año de 1990 existía 841 creciendo a 1,498 personas en el año 200, en Arroyos creció de 307 a 40, El Terrero Sur Progreso de 125 a 187 personas y el resto de la delegación desminuyo de 402 a 266. Esto se debe a la cercanía con la zona industrial.

En la Zona de Escalerillas la población económicamente activa es de 1,693 personas que viene siendo el 29.49% de la población total de la zona de estudio en donde la Colonia Insurgentes hay 95 personas, en Mesa de los Conejos 192, Escalerillas 1,173 y Pozuelos 227 personas, esto se debe a la alta emigración.

En la Contexto Geográfico a Ciudad Satélite la población económicamente activa presenta los mayores porcentajes en los asentamientos donde las condiciones de ingreso y de escolaridad son altas como es el caso de La Florida, Castañón y Panalillo. Respecto al comportamiento observado durante la década 90 – 2000, los asentamientos que repuntaron mayormente son: Laguna de Santa Rita y Castañón.

CUADRO 16 A: POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA

LOCALIDAD	1990		2000	
	PEA	%	HABS.	%
LA FLORIDA	44	39.63%	140	37.43%
EL JARALITO	124	22.02%	146	19.08%
MARAVILLAS	28	17.17%	35	15.15%
PANALILLO	163	30.24%	164	30.65%
LAGUNA DE SANTA RITA	487	23.61%	755	30.25%
EL CASTAÑON	13	29.54%	16	34.78%
SAN NICOLAS DE JASSOS	242	23.73%	344	26.48%
EL GUERRERO	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
CLUB POTOSINO	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
TANQUE EL JAGÜEY	S.D.	S.D.	100	27.24%
RANCHO EL CARMEN	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.

FUENTE: XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000. INEGI
Fichas de Información por Localidad, INAFED, 2000.
S.D.= Sin Datos

2.2.2. Distribución de la PEA por sector de actividad 1990 – 2000

En cuanto a la distribución de la PEA en los sectores de actividad, en la década de 1980 a 1990 el sector predominante en el Municipio, fue el terciario con una ocupación del 39.83% y 59.34% respectivamente; presentando un incremento en el 2000 con una participación de 62.77%, mientras que el sector secundario presenta una participación porcentual de 23.70 y 34.72 respectivamente, presentando una disminución en el 2000 con el 31.72% en su participación, lo que coloca a las actividades comercial e industrial como las principa4les acaparadoras de la población económicamente activa en el Municipio. La reducción de la PEA dedicada a las actividades agropecuarias puede entenderse por un lado, como el fenómeno de la emigración temporal de la población en edad productiva hacia el extranjero en busca de alternativas laborales; y por otro lado, que las actividades secundarias y terciarias ofrecen posibilidades de mejores ingresos con menor riesgo.

CUADRO 17: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR DE ACTIVIDAD 1980, 1990 Y 2000.

		SECTOR I			SECTOR II			SECTOR III			TOTAL PEA		
	AÑO	1980	1990	2000	1980	1990	2000	1980	1990	2000	1980	1990	2000
MUNICIPIO	PEA	5,454	4,487	3,788	30,775	57,119	80,312	51,720	97,629	158,941	129,866	164,514	253,227
	%	4.20%	2.73%	1.50%	23.70%	34.72%	31.72%	39.83%	59.34%	62.77%	100%	100%	100%

FUENTE: San Luis Potosí, " Resultados Definitivos" Datos por Localidad. Censo de Población y Vivienda. 1980,1990,2000

En detalle, a nivel de las localidades estudiadas en el Municipio, sin tomar en cuenta el peso de la Capital Potosina, la distribución de la población económicamente activa por sectores de actividad muestra que en 1990 las actividades primarias aún era el eje de su economía, dedicándose a ellas entre el 11.92% y el 81.28% de la PEA, destacando las localidades de Cerrito de Zavala, Peñasco y Bocas con porcentajes de 81.28, 71.96 y 48.33 respectivamente, lo anterior debido a su ubicación en la zona de agricultura de temporal y a la tenencia de la tierra ejidal. El sector secundario sólo es sobresaliente en algunas localidades como La Pila, Laguna de Santa Rita, Arroyos y El Aguaje, por su cercanía con la capital del Estado. Referente al sector terciario, los porcentajes muestran que en ese año, se incluía solo el comercio de productos básicos, principalmente en las localidades de San Nicolás de Jassos, Bocas y Rinconada.

CUADRO 18: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA POR SECTOR DE ACTIVIDAD EN LAS LOCALIDADES, 1990.

LOCALIDAD	SECTOR I		SECTOR II		SECTOR III	
	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%
SAN LUIS POTOSÍ	1,997	1.25%	53,850	33.68%	96,009	60.06%
VILLA DE POZOS						
LA PILA	102	12.00%	463	54.47%	106	12.47%
ESCALERILLAS	101	11.92%	29	3.42%	73	8.62%
LAGUNA DE SANTA RITA	66	13.55%	300	61.60%	93	19.10%
CERRITOS DE ZAVALA	191	81.28%	16	6.81%	19	8.09%
SAN NICOLAS DE JASSOS	46	19.01%	92	38.02%	87	35.95%
ARROYOS	20	6.35%	233	73.97%	34	10.79%
FRACCIÓN EL AGUAJE	18	7.09%	191	75.20%	30	11.81%
BOCAS (ESTACIÓN BOCAS)	101	48.33%	29	13.88%	74	35.41%
FRACCIÓN MILPILLAS	65	29.41%	68	30.77%	35	15.84%
PEÑASCO	154	71.46%	48	22.43%	12	5.61%
RINCONADA	59	25.99%	55	24.23%	99	43.61%

FUENTE: XI Censos Generales de Población y Vivienda 1990. INEGI

Para el año 2000, en las localidades se repite el mismo comportamiento que se detectó en el ámbito municipal, en donde la PEA dedicada a las actividades primarias se ve notoriamente disminuida, destacando el caso nuevamente de Cerrito de Zavala, Peñasco y Bocas, que disminuyen a 59.51%, 46.28% y 34.48% respectivamente, consecuencia de la generación de nuevas actividades que permiten el aprovechamiento de su localización adyacente a la Capital del Estado. En cambio el sector secundario se muestra favorecido en todas las localidades, reflejando no sólo un cambio en el tipo de actividad que sustenta su economía, sino que siendo estas de producción y transformación, tienden a crear una economía menos dependiente de los factores climáticos y en términos generales más estable. En cuanto al sector terciario, muestra un incremento moderado en su participación en la PEA, reflejo de los cambios del sector secundario.

Cabe señalar que se presenta una tendencia a la diversificación en el sector terciario, existiendo nuevas actividades en el Municipio como son: administración y defensa, restaurantes y hoteles, y la misma actividad de servicios personales y mantenimiento.

CUADRO 19: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA POR SECTOR DE ACTIVIDAD EN LAS LOCALIDADES, 2000.

LOCALIDAD	SECTOR I		SECTOR II		SECTOR III	
	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%
SAN LUIS POTOSÍ	1,767	0.73%	75,094	31.00%	155,848	64.33%
VILLA DE POZOS						
LA PILA	89	5.87%	1,017	67.13%	294	19.41%
ESCALERILLAS	21	1.79%	518	44.16%	511	43.56%
LAGUNA DE SANTA RITA	63	8.34%	493	65.30%	157	20.79%
CERRITOS DE ZAVALA	97	59.51%	23	14.11%	30	18.40%
SAN NICOLAS DE JASSOS	32	9.30%	120	34.88%	160	46.51%
ARROYOS	27	6.51%	288	69.40%	85	20.48%
FRACCIÓN EL AGUAJE	17	4.59%	214	57.84%	117	31.62%
BOCAS (ESTACIÓN BOCAS)	100	38.48%	46	15.86%	140	48.28%
FRACCIÓN MILPILLAS	79	31.10%	67	26.38%	107	42.13%
PEÑASCO	112	46.28%	65	26.86%	56	23.14%
RINCONADA	53	20.70%	64	25.00%	107	41.80%

FUENTE: XII Censos Generales de Población y Vivienda 2000. INEGI

La mayoría de la PEA de la Delegación de Bocas se encuentra situado en el sector primario y se ha presentado disminuciones pequeñas en el sector primario y secundario aumentando en el sector terciario. En donde este fenómeno se representa más, en el sector primario de 1990 - 2000 de una tasa de crecimiento de -1.53%, en el sector secundario de -0.42% y aumenta en el sector terciario de 3.79%. Esta diferencia se debe a las mayores oportunidades de empleo y a la incorporación de un mayor numero de habitantes a la actividad económica en la Delegación.

En Delegación La Pila, la producción económicamente activa ha tenido cambios considerables en las actividades que se desarrollan por sectores, ya que mientras en el sector primario en 1990 era de un 12.12% bajo al 6.68%, en el 2000, es decir en un 50 %. En tanto que han aumentado en el sector secundario, 62.75% a 69.52% y en el sector terciario 11.94% al 18.71%. Concretamente el incremento en los sectores en estos últimos diez años ha sido de: 8.20% en el sector terciario, 4.52% en el sector secundario y -2.54% en el sector primario.

El porcentaje mayor que se calculó fue del Sector Terciario, este equivale a que la mayoría de la población se dedica por lo menos al comercio, transporte y comunicaciones, administración y defensa, servicios comunales y sociales, servicios comunales y técnicos, servicios de restaurantes y hoteles, servicios personales o mantenimiento.

En la Zona de Escalerillas, en la mayoría de los pobladores se encuentra en el sector secundario y terciario, destaca más Escalerillas en el sector secundario y terciario con 518 y 511 personas respectivamente ya que en el sector primario tan solo hay 21, Colonia Insurgentes sector primario 1, sector secundario 54 y sector terciario 3, Mesa de los Conejos hay 9 en el sector primario, 92sector secundario y 87 en el sector terciario y

Pozuelos hay 9 personas en el sector primario, 115 en el sector secundario y 88 en el sector terciario, en las demás comunidades la población es muy pequeña por lo cual no se mencionan.

Como se observa en el siguiente cuadro, dentro del Contexto Geográfico de Ciudad Satélite, los asentamientos con mayor impulso al sector primario fueron en el año 90: El Castañón y Maravillas, al sector secundario los de mayor impulso fueron: Laguna de Santa Rita y Maravillas. Respecto al sector terciario, fueron La Florida y San Nicolás de Jassos.

CUADRO 19 A: DISTRIBUCION DE LA PEA POR SECTOR DE ACTIVIDAD EN LAS LOCALIDADES. 1990.

LOCALIDAD	SECTOR I		SECTOR II		SECTOR III	
	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%
LA FLORIDA	0	0,00%	6	13,63%	34	77,27%
EL JARALITO	48	38,70%	40	32,25%	22	17,74%
MARAVILLAS	12	42,85%	13	46,42%	2	7,14%
PANALILLO	18	11,04%	63	38,65%	59	36,19%
LAGUNA DE SANTA RITA	66	13,55%	300	61,60%	93	19,10%
EL CASTAÑON	12	92,30%	0	0,00%	1	7,69%
SAN NICOLAS DE JASSOS	46	19,01%	92	38,02%	87	35,95%

FUENTE: XI Censos Generales de Población y Vivienda 1990. INEGI

Como se observa en el siguiente cuadro, los asentamientos con mayor impulso al sector primario fueron en el año 2000 las mismas de 1990: El Castañón y Maravillas; al sector secundario los de mayor impulso fue: Tanque el Jagüey. Respecto al sector terciario, fueron La Florida y Panalillo.

Comparativamente la población económicamente activa de estos asentamientos presento movimientos laterales hacia otros sectores, manteniéndose la mayoría en el mismo sector, a excepción de Maravillas que paso del sector secundario al sector primario, Panalillo paso del sector secundario al sector terciario, al igual que San Nicolás de Jassos.

CUIADRO 19 B: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA POR SECTOR DE ACTIVIDAD EN LAS LOCALIDADES. 2000.

LOCALIDAD	SECTOR I		SECTOR II		SECTOR III	
	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%
LA FLORIDA	2	1.42%	35	25.00%	98	70.00%
EL JARALITO	18	12.32%	87	59.58%	22	15.06%
MARAVILLAS	21	60.00%	9	25.70%	5	14.28%
PANALILLO	15	9.14%	63	38.41%	82	50.00%
LAGUNA DE SANTA RITA	63	8.33%	493	65.29%	157	20.79%
EL CASTAÑON	16	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
EL GUERRERO	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
CLUB POTOSINO	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
TANQUE EL JAGÜEY	4	4.00%	77	77.00%	16	16.00%
RANCHO EL CARMEN	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
SAN NICOLAS DE JASSOS	32	9.30%	120	34.88%	160	46.51%

FUENTE: XII Censos Generales de Población y Vivienda 2000. INEGI

Fichas de Información por Localidades, INAFED, 2000.

S.D.= Sin Datos

2.2.3 Distribución de la PEA por estrato de ingreso

En el Municipio de San Luis Potosí, en el 2000 el 7.46% de la población ganaba menos de un salario mínimo, el 29.91% gana de 1 a 2 salarios mínimos y el 37.95% de la población gana de 2 a 5 salarios mínimos, y el 12.39% de la población gana de 5 a 10 salarios mínimos y solo el 6.42 % de la PEA gana más de 10 salarios mínimos al mes.

CUADRO 20: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA POR ESTRATO DE INGRESO 2000.

LOCALIDAD	MENOS DE 1 SALARIO		1 A 2 SALARIOS		2 A 5 SALARIOS		5 A 10 SALARIOS		MÁS 10 SALARIOS	
	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%
SAN LUIS POTOSÍ	16,114	6.65%	68,034	28.08%	89,614	36.99%	29,856	12.32	15,461	6.38%
VILLA DE POZOS										
LA PILA	97	6.40%	747	49.31%	478	31.55%	19	1.25	9	0.59%
ESCALERILLAS	148	12.62%	534	45.52%	306	26.09%	17	1.45	6	0.51%
LAGUNA DE SANTA RITA	35	4.64%	412	54.57%	237	31.39%	9	1.19	1	0.13%
CERRITOS DE ZAVALA	35	21.47%	50	30.67%	14	8.59%	2	1.23	0	0.00%
SAN NICOLAS DE JASSOS	21	6.10%	144	41.86%	127	36.92%	14	4.07	1	0.29%
ARROYOS	20	4.82%	187	45.06%	129	31.08%	6	1.45	3	0.72%
FRACCIÓN EL AGUAJE	24	6.49%	194	52.43%	99	26.76%	5	1.35	0	0.00%
BOCAS (ESTACIÓN BOCAS)	57	19.66%	98	33.79%	50	17.24%	8	2.76	2	0.69%
FRACCIÓN MILPILLAS	50	19.69%	105	41.34%	28	11.02%	1	0.39	3	1.18%
PEÑASCO	29	11.98%	62	25.62%	45	18.60%	4	1.65	1	0.41%
RINCONADA	55	21.48%	130	50.78%	34	13.28%	3	1.17	0	0.00%

FUENTE: XII Censos Generales de Población y Vivienda 2000. INEGI

En conclusión, de acuerdo a las variaciones en las actividades económicas y la población que estas ocupan, la tendencia se dirige hacia a la disminución de la actividad agrícola en el sector primario; el crecimiento sostenido del sector secundario a través de las actividades de la industria manufacturera y de la construcción; el desarrollo de un centro comercial y de servicios mediante el crecimiento de las actividades comerciales y las de servicios personales y mantenimiento en el sector terciario, respaldado por la diversificación de este sector.

En la Delegación de Bocas se tiene registrado que el 50.06% recibe menos de un salario mínimo, el 37.69% de 1 a 2 salarios, 10.66% de 2 a 5 salarios, 1.21% de 5 a 10 salarios y por ultimo el 0.38% de más de 10 salarios. Destacando la cabecera como el principal factor de ingresos ya abarca el 17.94% de la PEA.

En la Delegación La Pila, se registran habitantes ganando al menos el 12.38% de la población total en promedio entre 1 y 2 salarios principalmente. Otros menos de un salario, 1.51%, y de 2 a 5 salarios, 2.63% de la población estos son los más altos promedios. Aunque hay quien gana hasta 5 y 10 salarios al menos en la cabecera delegacional, 0.20% y Arroyos, 0.06%.

En Zona de Escalerillas, que gana menos de un salario mínimo representa el 21.40%, de 1 a 2 salarios 47.14%, 2 a 5 salarios 29.44% de 5 a 10 salarios el 1.63% y más de 10 salarios mínimos con el 0.38%. En Escalerillas se encuentran las personas que reciben ingresos de más de 20 salarios mínimos.

En el Contexto Geográfico a Ciudad Satélite, la Población Económicamente Activa que gana menos de un salario mínimo representa el 8.49%, de 1 a 2 salarios 47.77%, 2 a 5 salarios 24.42% de 5 a 10 salarios el 6.74% y más de 10 salarios mínimos con el 8.40%. En la Florida se encuentran las personas que reciben ingresos de más de 10 salarios mínimos y en Maravillas y El Garambullo se encuentran los mayores porcentajes de población con menos de 1 salario mínimo.

CUADRO 20 A: DISTRIBUCION DE LA PEA POR ESTRATO DE INGRESO.2000.

LOCALIDAD	MENOS DE 1 SALARIO		1 A 2 SALARIOS		2 A 5 SALARIOS		5 A 10 SALARIOS		MÁS 10 SALARIOS	
	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%	HAB.	%
MARAVILLAS	7	20.00%	26	74.28%	1	2.85%	0	0.00	0	0.00%
EL CASTAÑON	0	0.00%	14	87.50%	2	12.50%	0	0.00	0	0.00%
LAGUNA DE SANTA RITA	35	4.64%	412	54.57%	237	31.39%	9	1.19	1	0.13%
EL GUERRERO	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
SAN NICOLAS DE JASSOS	21	6.10%	144	41.86%	127	36.92%	14	4.07	1	0.29%
EL PANALILLO	15	9.14%	91	55.48%	30	18.29%	0	0.00	1	0.60%
LA FLORIDA	4	2.85%	19	13.57%	17	12.14%	29	20.71	56	40.00%
EL JARALITO	11	7.53%	62	42.46%	44	30.13%	0	0.00	0	0.00%
CLUB POTOSINO	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
TANQUE EL JAGÜEY	1	1.00%	58	58.00%	25	25.00%	1	1.00	1	1.00%
RANCHO EL CARMEN	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.

FUENTE: Fichas de Información por Localidades, INAFED, 2000.

2.3.CONTEXTO ESTATAL EN LA ECONOMÍA NACIONAL

Tomando en cuenta que la estructura de la actividad económica en el Municipio de San Luis Potosí, adquiere un papal relevante en el ámbito estatal, se hace en primer termino un análisis de la participación del Estado a la actividad económica del país, con el propósito de llegar a determinar el peso que adquiere el Municipio de San Luis Potosí en entorno a la economía nacional.

La participación en el Producto Interno Bruto del país, generado por el Estado de San Luis Potosí, muestra un valor constante de 1.7%; que lo posiciona en el lugar 16º dentro del país, con un producto Per-cápita de 11,092 pesos; ubicándolo en el lugar número veinte del nacional.[16]

CUADRO 21: PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y PER-CÁPITA DE SAN LUIS POTOSÍ, 1993-2000.

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL[17]			PRODUCTO INTERNO BRUTO PER-CÁPITA A/	
	MILES DE PESOS A PRECIOS DE 1993	% EN EL TOTAL NACIONAL	LUGAR NACIONAL	PESOS A PRECIOS DE 1993	LUGAR NACIONAL
1993	20'431,660	1.8	17º	ND	NA
1994	21'883,462	1.8	16º	ND	NA
1995	19'446,293	1.7	17º	8,836	20
1996	20'636,272	1.7	17º	ND	NA
1997	21'900,168	1.7	17º	ND	NA
1998	22'992,033	1.7	16º	ND	NA
1999	23'877,074	1.7	16º	ND	NA

[16] Fuente: Programa Estatal de Ordenamiento Territorial de San Luis Potosí. Secretaria de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado, elaborado con metodología de SEDESOL, SEMARNAT, INEGI, COEPO. 2002.

[17] El producto interno bruto (PIB) es la suma de los valores monetarios de los bienes y servicios producidos en un período determinado (trimestre, año, etc.); es un valor libre de duplicaciones, el cual corresponde a la suma del valor agregado que se genera durante un ejercicio en todas las actividades de la economía. Asimismo, se define como la diferencia entre el valor bruto de la producción, menos el valor de los bienes y servicios (consumo intermedio) que se usan en el proceso productivo.

AÑO	PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL[17]			PRODUCTO INTERNO BRUTO PER-CÁPITA A/	
	MILES DE PESOS A PRECIOS DE 1993	% EN EL TOTAL NACIONAL	LUGAR NACIONAL	PESOS A PRECIOS DE 1993	LUGAR NACIONAL
2000	25'504,597	1.7	16º	11,092	20

ND = No disponible. NA = No aplicable.
a/ Calculado con datos de población para 1995.
Fuente: Conteo de Población y Vivienda 1995. INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI
Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Datos para los años 1993-2000. INEGI,
1996 Estados Unidos Mexicanos. Conteo de Población y Vivienda, 1996. Resultados Definitivos. México.

Si bien el Estado se ha mantenido en el mismo nivel de participación en el PIB del País, este no ha mostrado una tendencia a ser de los estados más representativos dentro del mismo. En términos generales San Luis Potosí se ha caracterizado por ser un Estado con una economía sustentada en la industria manufacturera, comercio y servicios, mientras que las actividades agropecuarias, junto con la minería, han disminuido considerablemente su participación en el producto estatal y nacional.

Existe una composición similar del PIB estatal y nacional, que responde a una participación importante de la industria manufacturera en un 26.5 y 20.9 por ciento, respectivamente; del comercio, restaurantes y hoteles representa un 21.2% en el producto nacional, mientras que en el Estado éste es el 17.7%; los servicios comunales, sociales y personales son el 19.4% a nivel nacional y el 16.2% en la entidad; Por último los servicios financieros, seguros, etc., aportan el 15.1% en el país y el 13.5% en San Luis Potosí.

Los sectores como el agropecuario refleja ligeramente una mayor participación en el Estado, 8.1%, respecto al nacional que es 5.3%; en la construcción se observa el mismo factor, siendo para el Estado un 4.9% y en el país de 4.2 puntos porcentuales.

El fenómeno de simetría hasta cierto punto, que se presenta en las manufacturas, lo encontramos en la mayor parte de sus divisiones; pero en dos de ellas se hace más evidente con base en la participación que tienen en el producto generado por el sector para 1999; tenemos que en la División VIII de productos metálicos, maquinaria y equipo; donde el Estado tiene una participación del 6.8% dentro del sector, en el ámbito global ésta es el 6.5 por ciento. En la División I (Alimentos, bebidas y tabaco); encontramos también las mismas similitudes, ya que dentro del producto manufacturero estatal llegó a ser el 6.6% y a nivel nacional representa el 5.2 por ciento.

La excepción la encontramos en la División VII (Industrias metálicas básicas), donde el Estado sobresale en términos de participación, con un 7%; mientras que en el país ésta es sólo 1.1 por ciento. La División V Químicos, derivados del petróleo, caucho y plástico; tiene una mayor participación en el total nacional, 3.2% contra 1.8% en San Luis Potosí.
El segundo lugar en importancia para el Estado, lo tienen las actividades de comercio, restaurantes y hoteles; como división aporta el 17.7%, mientras que el nacional representa el 21.2%. Estas actividades al margen de su importancia, no han llegado a jugar el papel trascendente que deberían tener en el Estado.

Los servicios comunales, sociales y personales, tales como: servicios médicos, educativos, legales entre otros; son la tercera división más relevante en el Estado que en conjunto representan el 16.2% en la entidad y el 19.4% en el país.

Los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler, le siguen en importancia; ya que aportan el 13.5% al PIB estatal; y en el ámbito nacional este es 15.1 por ciento.

En general para todos los sectores de actividad económica, la aportación que hace el Estado al desempeño económico nacional representa para éste un nivel promedio del 1.7%, que en términos generales se clasifica como una pobre participación.

2.3.1. Dinámica económica de la entidad 1970-2000

Los cambios en la economía nacional e internacional han modificado sustancialmente el qué, cuánto y para quien producir, adicionalmente los cambios en las preferencias de los consumidores plantean la incorporación o promoción de ciertas actividades económicas. Adicionalmente, la disponibilidad o no de recursos naturales, medios de producción y fuerza de trabajo, permiten la especialización productiva definiendo la estructura económica, por lo que resulta importante detectar los cambios de la estructura económica del Estado en los últimos treinta años y presentar la información para analizar las transformaciones económicas que ha experimentado la entidad; además de destacar el sector más dinámico. Dichos cambios se analizarán con base en el Producto Interno Bruto (PIB) por sector económico y por década

CUADRO 22: PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL Y DEL ESTADO DE S. L. P. POR GRANDES DIVISIONES, 1970-2000.

SECTORES Y SUBSECTORES ECONÓMICO		1970			1980			1990			2000		
Gran División		Nacional	Estatal	%	Nacional	Estatal	%	Nacional	Estatal	%	Nacional	Estatal	%
	TOTAL	444,271	6,925	1.6	4'276,490	62,194	1.5	390'451,299	7'218,160	1.8	1,474'725,467	25'504,597	1.7
GD 1	Agropecuario, selvicultura y pesca	54,123	1,160	2.1	357,131	7,079	2.0	30'691,747	756,590	2.5	81'128,943	2'082,532	2.6
GD 2	Minería	11,190	338	3.0	291,374	1,808	0.6	12'753,355	196,293	1.5	19,133,818	390,449	2.0
GD 3	Industria manufacturera	105,203	1,033	1.0	985,013	13,520	1.4	105'402,781	228,506	0.2	316'999,846	6'832,311	2.2
GD 4	Construcción	23,530	393	1.7	276,193	5,677	2.1	1572670	286914	18.2	63'381,852	1'261,794	2.0
GD 5	Electricidad, gas y agua	5,147	32	0.6	42,035	442	1.1	4'959,410	144,973	2.9	23'950,033	455,840	1.9
GD 6	Comercio, restaurantes y hoteles	115,163	1,800	1.6	999,556	14,758	1.5	106'621,696	1'761,623	1.7	322'264,674	4'560,549	1.4
GD 7	Transporte, almacenaje y comunicaciones	21,357	231	1.1	279,112	2,763	1.0	29'528,398	449,119	1.5	166'295,394	2'554,883	1.5
GD 8	Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	50,210	1,089	2.2	336,895	6,488	1.9	30'663,402	599,651	2.0	228'952,194	3'467,722	1.5
GD 9	Servicios comunales, sociales y personales	63,744	899	1.4	756,971	10,267	1.4	59'838,921	908,315	1.5	294'500,744	4'167,350	1.4

FUENTE: INEGI, 2000. Elaboración con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Datos para los años 1970-2000. México.

Se puede identificar que San Luis Potosí guarda cierta correspondencia con la estructura económica del País, obviamente las participaciones en cada sector difieren en ambos, pero las tendencias son en esencia las mismas. Se denota una ligera reconformación de la estructura productiva nacional y estatal, que tiende hacia una menor participación de la actividad primaria y la minería; mientras que el comercio, servicios y las manufacturas continúan participando de forma importante en el producto interno bruto.

CUADRO 23: ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL Y DE S. L. P. POR GRANDES DIVISIONES 1970-2000.

Gran División	Sectores y subsectores económico	1970		1980		1988		2000	
		Nacional	Estatal	Nacional	Estatal	Nacional	Estatal	Nacional	Estatal
	TOTAL	*100*	*100*	*100*	*100*	*100*	*100*	*100*	*100*
GD 1	Agropecuario, selvicultura y pesca	12	17	8	11	8	14	5	8
GD 2	Minería	2	5	7	3	3	4	1	2
GD 3	Industria manufacturera	23	15	23	22	28	4	21	27
GD 4	Construcción	5	6	6	9	0	5	4	5
GD 5	Electricidad, gas y agua	1	0	1	1	1	3	2	2

Gran División	Sectores y subsectores económico	1970		1980		1988		2000	
		Nacional	Estatal	Nacional	Estatal	Nacional	Estatal	Nacional	Estatal
GD 6	Comercio, restaurantes y hoteles	26	26	23	23	28	33	21	18
GD 7	Transporte, almacenaje y comunicaciones	5	3	6	4	8	8	11	10
GD 8	Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	11	16	8	10	8	11	15	13
GD 9	Servicios comunales, sociales y personales	14	13	18	16	16	17	19	16

FUENTE: INEGI, 2000. Elaboración con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Datos para los años 1970-2000. México.

En 1970 el sector agropecuario, selvicultura y pesca tenían un peso relativo dentro de las dos esferas económicas, siendo más evidente ésta participación en el Estado con el 17% y el 12% en el País. En este sentido Guanajuato, Jalisco, Sinaloa, Sonora y Veracruz eran los principales Estados que aportaban alrededor del 40% al producto agropecuario nacional y San Luis Potosí participaba con el dos por ciento.

A partir de 1980 la participación del sector en ambos comenzaba a decrecer, en el Estado disminuye 6% mientras que en el País este cambio al de cuatro por ciento.

Para 1988, prácticamente la participación del sector permanece sin cambios en el ámbito nacional, manteniendo los Estados de Jalisco, Michoacán, Sinaloa, Sonora y Veracruz; en conjunto, una participación del 36% al PIB del sector primario. Por su parte en la entidad se denota un ligero repunte en términos de participación a su PIB, del tres por ciento respecto al decenio anterior.

En el año 2000 la tendencia decreciente del sector primario en los dos ámbitos, se hace más evidente llegando a ser en el total nacional de 5% y en el Estado de ocho por ciento. El subsector minero que si bien no ha sido muy destacado en ambos, en el periodo 1970 - 1980 alcanzo participaciones significativas en el Estado y a nivel nacional. San Luis Potosí aportaba el 3% al producto nacional en esta división destacando la producción de plata, plomo, cobre, zinc, estaño, mercurio, manganeso, cadmio y antimonio; dentro de los minerales no metálicos destacan la fluorita, caliza y en menor proporción azufre. Para 1988 San Luis Potosí aportaba el 1.5% al PIB minero nacional. En el 2000 la participación que refleja el País y la Entidad, en cuanto al sector hace más evidente su disminución; llegando a ser de 1% en el PIB nacional y 2% en San Luis Potosí.

Las manufacturas mantenían su participación en el País de 23%, mientras que en el Estado se comenzaba a perfilar esta actividad como una de las más importantes, elevándose su participación entre estos años en siete puntos porcentuales dentro del periodo 1970 - 1980.

El proceso de industrialización en San Luis Potosí se inició en la década de los sesenta cuando en la capital potosina se establece la primera zona industrial al sureste de la zona urbana, y se ha mantenido hasta la actualidad, obteniendo una tasa de crecimiento por encima del promedio nacional y a la observada por el resto de los sectores económicos del Estado; excepto para 1988, ya que se observa una drástica disminución del PIB manufacturero de San Luis Potosí desplazado en términos de participación por el rubro de comercio, restaurantes y hoteles; y los servicios comunales, sociales y personales.

Básicamente el desarrollo industrial en este periodo se fundamentó en el crecimiento de la industria alimentaría y textil. Es importante destacar el rápido crecimiento que han observado las industrias metálicas básicas y la de productos químicos en el año 2000.

El ramo de la construcción también tuvo significativa contribución al PIB del país incrementándose 1% y en San Luis Potosí 3% entre los años 1970-1980. En este sector para 1988 encontramos una caída en la

participación de ambos, siendo ésta disminución más pronunciada en el País alrededor del (5%) y en el Estado de (4%). Para el 2000 tenemos una participación del 4% a nivel nacional y de 5% en la entidad.

La división de comercio, restaurantes y hoteles disminuyó 3% su participación en ambos para 1980. El rubro de los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler es otro de los sectores que presentaron una reducción del 3% en el PIB nacional y 6% en el Estado, en el mismo periodo de tiempo. Por otro lado los servicios comunales, sociales y personales aumentaron entre cuatro y tres por ciento respectivamente. En la industria de generación de electricidad, gas y agua; en este periodo de tiempo no presentó cambios significativos para el país y el Estado, llegando a representar en el 2000 el 2% del PIB para cada uno de ellos en el mismo contexto.

Lo que se refiere a las actividades de comercio, restaurantes y hoteles en el Estado, no han observado un comportamiento tan dinámico como el que se ha presentado en el sector industrial. Lo anterior se explica en cierta medida, por el lento crecimiento de la actividad comercial en la entidad, que es la principal rama de las actividades terciarias. En general el comercio se encuentra en un estado incipiente de desarrollo; con excepción de algunos establecimientos de cierta importancia ubicados en las ciudades de San Luis Potosí y Valles, la actividad se realiza a través de establecimientos pequeños, pues la gran dispersión de la población hace antieconómica la operación de grandes comercios. Este hecho ha determinado que el sector comercial opere con niveles de productividad relativamente bajos.

El resto de los servicios han mostrado una evolución lenta, donde los más destacados en participación del PIB en ambos estratos han sido los servicios comunales, sociales y personales; enseguida los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler; y por último los que se refieren a transporte, almacenaje y comunicaciones.

En resumen, podemos concluir que si bien la estructura económica del Estado ha tenido ligeros cambios, siendo más notables éstos en el sector agropecuario y la actividad minera; no ha tomado una tendencia o rumbo diferente al que históricamente se viene presentando en el resto de las actividades económicas. Además de presentar una composición económica semejante al contexto nacional. El crecimiento económico de San Luis Potosí ha sido favorecido por su estratégica localización geográfica que lo coloca entre los principales centros industriales del país: Guadalajara, Monterrey y el mismo Distrito Federal. En este periodo se vio favorecido por la adecuada infraestructura en vías de comunicación con que cuenta; y el mercado potencial respecto a otras entidades por el relativo fácil acceso a ellas, que han determinado que la entidad cuente con ventajas opcionales para el desarrollo industrial.

2.4.CONTEXTO MUNICIPAL EN LA ECONOMÍA ESTATAL

2.4.1. Índice de especialización económica en el Municipio por sector

Con base en el índice de especialización económica, empleando el variable valor agregado censal bruto (VACB), se inicia la descripción de los resultados en el sector industrial y en las dos ramas de la minería donde el Estado participa.

Minería

En el subsector 23 de extracción de minerales metálicos y específicamente en la rama 2320 de extracción y/o beneficio de minerales metálicos no ferrosos; el Municipio de San Luis Potosí a pesar de mostrar participación en la rama; ésta resulta con un coeficiente menor que índica que no existe índice de especialización económica en el subsector.

En el subsector 29 de explotación de minerales no metálicos; específicamente en la rama 2920 de extracción y/o beneficio de otros minerales no metálicos, tenemos que el Municipio de San Luis Potosí tiene una presencia relativa de la actividad, pero ésta es menor que en el Estado, por lo tanto; no cuentan con una especialización en esa actividad.

Manufactura

Dentro de la industria manufacturera encontramos que en el subsector 31 que tiene que ver con las manufacturas de productos alimenticios, bebidas y tabaco; el Municipio de San Luis Potosí, de acuerdo con el cuadro siguiente presenta un alto índice de especialización.

CUADRO 24: ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA MUNICIPA, MANUFACTURA.

SUBSECTOR	DESCRIPCIÓN	SAN LUIS POTOSÍ
31	Manufacturas de productos alimenticios, bebidas y tabaco.	
32	Industria de los textiles, prendas de vestir e industria del cuero.	
33	Industrias de la madera y productos de madera, incluyendo muebles.	
34	Industria del papel y productos de papel, imprentas y editoriales.	>1
35	Sustancias químicas, productos derivados del petróleo y del carbón, de hule y de plástico.	>1
36	Productos minerales no metálicos (excluye los derivados del petróleo y del carbón).	>1
37	Industrias metálicas básicas.	>1
38	Productos metálicos, maquinaria y equipo.	>1
39	Otras industrias manufactureras.	>1

Fuente: Elaboración con base en INEGI, 1999. Censos Económicos, 1999. Resultados Definitivos del XV Censo Industrial, XII Censo Comercial, XII Censo de Servicios, XIII Censo de Transportes y Comunicaciones. México.

En el subsector 34 de la industria del papel y productos de papel, imprentas y editoriales; el Municipio de San Luis Potosí en la rama 3410 de manufactura de celulosa, papel y sus productos; con el 86.7% del VACB municipal.

Dentro del subsector 35 que comprende sustancias químicas, productos derivados del petróleo y del carbón, de hule y de plástico; San Luis Potosí junto con Soledad de Graciano Sánchez son los Municipios que mostraron una especialización. Específicamente para San Luis Potosí, la actividad se encuentra dentro de la rama 3512, fabricación de sustancias químicas básicas (excluye las petroquímicas básicas), que aporta él.

Para el resto de los subsectores que comprenden la actividad manufacturera, el Municipio de San Luis Potosí resultó con un índice de especialización económica alto. Así tenemos que en el subsector 37 de industrias metálicas básicas, la rama 3720 de industrias básicas de metales no ferrosos (incluye el tratamiento de combustibles nucleares) aporta el 75.2% del VACB, mientras que el ramo 3710 de industria básica del hierro y del acero, lo hace en 24.8%.

En el subsector 38 de productos metálicos, maquinaria y equipo (incluye instrumentos quirúrgicos y de precisión), la rama 3841 de la industria automotriz aporta el 33.4% del valor al Municipio, la rama 3833 fabricación y/o ensamble de aparatos y accesorios de uso doméstico (excluye los electrónicos) participa con el 21.9%; la rama 3822 fabricación, reparación y/o ensamble de maquinaria y equipo para usos generales, con o sin motor eléctrico integrado (incluye armamento) contribuye un 12.6%; la rama 3831 fabricación y/o ensamble de maquinaria, equipo y accesorios eléctricos (incluye para la generación de energía eléctrica) genera el 9.7%; finalmente las ramas 3812 de fabricación de estructuras metálicas, tanques y calderas industriales (incluso trabajos de herrería) y la rama 3814 de fabricación de otros productos metálicos (excluye maquinaria y equipo) significan el 9.4% del VACB en el subsector municipal.

Finalmente el subsector 39, de la rama 3900 que comprende otras industrias manufactureras, en San Luis Potosí genera el total del VACB en la actividad.

Comercio.

Las actividades comerciales se subdividen en dos: el subsector 61 que se refiere al comercio al por mayor; y el subsector 62 de comercio al por menor.

En el siguiente cuadro se muestra a San Luis Potosí, que registro un índice de especialización inferior a la unidad; lo que implica que en éstos, la actividad no tiene un peso importante dentro del Municipio.

CUADRO 25: ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL, COMERCIO.

	DESCRIPCIÓN	SAN LUIS POTOSÍ
61	Comercio al por mayor.	<1
62	Comercio al por menor.	<1
71	Servicios de transporte.	<1
72	Servicios de comunicaciones.	>1
83	Servicios de alquiler de bienes muebles	<1
92	Servicios educativos, de investigación, médicos, de asistencia social y de asociaciones civiles y religiosas	>1
95	Servicios profesionales, técnicos, especializados y personales	<1
96	Servicios de reparación y mantenimiento	<1
97	Servicios relacionados con la agricultura, ganadería, construcción, transportes, financieros y comercio	<1

Fuente: Elaborado con base en INEGI, 1999. Censos Económicos, 1999. Resultados Definitivos del XV Censo Industrial, XII Censo Comercial, XII Censo de Servicios, XIII Censo de Transportes y Comunicaciones. México.

Continuando con la descripción del subsector 71 que comprende los servicios de transporte, Soledad de Graciano Sánchez presento un buen índice de especialización económica que se encuentra principalmente en el desarrollo de la rama 7,113 auto transporte de pasajeros:

El subsector 72 servicios de comunicaciones, específicamente abarca el ramo 7200 de las comunicaciones, por su valor que es mayor al promedio de la entidad; a su vez tenemos que San Luis Potosí presenta especialización en el subsector.

En el subsector 92 de los servicios educativos, de investigación, médicos, de asistencia social y de asociaciones civiles y religiosas; el Municipio de San Luis Potosí mostró una especialización económica dentro de la rama 9231 de servicios médicos, odontológicos y veterinarios prestados por el sector privado.

El subsector 95 contempla los servicios profesionales, técnicos, especializados y personales (incluye los prestados a las empresas).

2.4.2. Patrones de distribución espacial de las actividades secundaria y terciaria

El objetivo de este apartado es identificar el patrón de distribución espacial de las actividades secundaria y terciaria según grado de concentración de establecimientos industriales, producción y demanda ocupacional.

Este indicador es importante para conocer la manera en que los establecimientos, producción y fuerza de trabajo se distribuyen en el territorio. La incorporación de estas tres variables en el lugar de una sola, evita el sesgo que provocan los distintos niveles de tecnología que generan cambios en la estructura orgánica del capital. En otras palabras se dice que la incorporación de tecnologías intensivas en capital implica cambios importantes en el volumen y características de la población ocupada.

Con base en las combinaciones entre las variables: unidades económicas (UE), producción bruta total (PBT) o ingresos brutos totales (IBT); y personal ocupado promedio (POP) se determina el principal factor que incide en la concentración de las actividades secundarias y terciarias.

Minería

La actividad minera como se ha mencionado anteriores, representa una de las actividades importantes en términos de producción, de población ocupada y productividad, sin embargo en términos del índice de concentración, el Municipio de San Luis Potosí presenta una baja concentración en el análisis de las variables.

Esta gran dispersión de los factores productivos, en el caso de las unidades de producción y el personal empleado, refleja un sistema de producción muy precario; que limita el desarrollo del sector y que se caracteriza por un nivel de explotación a pequeña escala de los recursos minerales.

Manufacturas

En este sector el Estado presenta un nivel medio de concentración en las actividades, según las unidades económicas, producción y población ocupada, mientras que el Municipio de San Luis Potosí destaca por tener un grado medio de concentración en las unidades económicas y el personal ocupado promedio dentro del sector; y por otro lado, una concentración alta de la producción bruta total.

CUADRO 26: ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN ECONÓMICA EN LAS MANUFACTURAS.

	Unidades Económicas	Producción Bruta Total	Población Ocupada Promedio
ENTIDAD	Media	Media	Media
MUNICIPIO	Media	Alta	Media

Valores: IG 0.00-0.40 Baja; IG 0.41-0.60 Media; IG 0.61-1.00 Alta.
Fuente: Elaborado con base en INEGI, 1999. Censos Económicos, 1999. Resultados Definitivos del XV Censo Industrial, XII Censo Comercial, XII Censo de Servicios, XIII Censo de Transportes y Comunicaciones. México.

Comercio

Este sector a nivel estatal cuenta con una alta concentración económica de las unidades económicas, un bajo grado de los ingresos brutos derivados de la actividad y un nivel medio de la población ocupada promedio, en comparación con el Municipio de San Luis Potosí en que la situación es de un alto grado de concentración en los establecimientos comerciales, una dispersión en los ingresos derivados y un nivel medio de concentración de la población ocupada en el sector.

CUADRO 27: ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN ECONÓMICA EN EL COMERCIO.

	UNIDADES ECONÓMICAS	INGRESOS BRUTOS TOTALES	POBLACIÓN OCUPADA PROMEDIO
ENTIDAD	Alta	Baja	Media
MUNICIPIO	Alta	Baja	Media

Valores: IG 0.00-0.40 Baja; IG 0.41-0.60 Media; IG 0.61-1.00 Alta.
Fuente: Elaborado con base en INEGI, 1999. Censos Económicos, 1999. Resultados Definitivos del XV Censo Industrial, XII Censo Comercial, XII Censo de Servicios, XIII Censo de Transportes y Comunicaciones. México.

Servicios

En el resto de los servicios que se refiere al transporte y comunicaciones, apreciamos que el Estado tiene una alta concentración en las tres variables analizadas, al igual que el Municipio de San Luis Potosí.

En el ámbito estatal, las actividades del sector presentan una concentración media y en San Luis Potosí el índice de concentración es similar.

2.4.3. Dinámica de la estructura ocupacional según sector, subsector y rama de actividad

El objetivo del presente apartado es identificar la estructura ocupacional según sector de actividad por Municipio, detectando los cambios en la participación de la fuerza de trabajo y la distribución territorial. En especial se trata de identificar a los grupos de población en situación de mayor vulnerabilidad ocupacional.

El Municipios de San Luis Potosí; se caracteriza por tener una participación de los ingresos brutos inferior al 15%; al igual que el Estado, pero 1.6% abajo, en cambio sobresale de manera importante la alta demanda ocupacional en cada uno de ellos.

CUADRO 28: PREDOMINIO ECONÓMICO EN EL SECTOR COMERCIO, 1998. PORCENTAJES.

	Sector Comercio	
	Ingresos Brutos Totales (IBT)	Personal Ocupado Promedio (POP)
ENTIDAD	12.0	32.1
MUNICIPIO	10.4	28.4

Fuente: Elaborado con base en INEGI, 1999. Censos Económicos, 1999. Resultados Definitivos del XV Censo Industrial, XII Censo Comercial, XII Censo de Servicios, XIII Censo de Transportes y Comunicaciones. México.

CUADRO 29: PRODUCTIVIDAD EN EL COMERCIO POR SUBSECTOR, 1998.

Municipio	Comercio	
	Subsector 61	Subsector 62
San Luis Potosí	Alta	Alta

Fuente: Elaborado con base en INEGI, 1999. Censos Económicos, 1999. Resultados Definitivos del XV Censo Industrial, XII Censo Comercial, XII Censo de Servicios, XIII Censo de Transportes y Comunicaciones. México.

El Municipios destaca en el subsector 61, que comprende las actividades comerciales al por mayor, como pueden ser:

- Compra-venta de material de desecho
- Comercio de productos no alimenticios al por mayor. incluye alimentos para animales
- Comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco al por mayor

San Luis Potosí presenta una alta productividad, en el subsector 62 de comercio al por menor, en las actividades que comprenden:

- Comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco, al por menor, en establecimientos especializados
- Comercio de productos alimenticios al por menor en supermercados, tiendas de autoservicio y almacenes
- Comercio de productos no alimenticios al por menor, en establecimientos especializados
- Comercio de productos no alimenticios al por menor, en tiendas de departamentos y almacenes
- Comercio al por menor de automóviles. Incluye llantas y refacciones
- Estaciones de gasolina (gasolineras)

Servicios

El Municipio muestra una alta productividad, esto es en la relación ingreso-personal ocupado; dentro de los servicios por el subsector 71, transportes, asimismo refleja una alta productividad en la mayor parte de los subsectores de servicios; con excepción del subsector 94 que se encuentra cercana al promedio estatal.

El motivo por el que se hace hincapié en la productividad del Municipio, es poder tomarla como punto de referencia hacia la condición de eficiencia productiva que presenta cada sector; cuanto más eficiente sea cada una de las actividades, se tendrán las condiciones de potenciar el desarrollo municipal, esto como

resultado de un adecuado empleo de los medios de producción que permitan la rentabilidad de los sectores económicos.

2.5. DIAGNOSTICO DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS QUE PERMITAN GENERAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

En esta parte del análisis se concluye con la identificación de las potencialidades, desequilibrios y limitantes de desarrollo en el Municipio de San Luis Potosí, generando información que coadyuve al establecimiento de estrategias de desarrollo.

El análisis incorpora la dimensión espacial que permite comprender la interacción entre la producción y los ecosistemas.

2.6. ACCESO A MERCADOS Y FLUJOS COMERCIALES

Bajo el criterio de aportación a los ingresos derivados, el Municipio de San Luis Potosí es el principal centro de intercambio en el Estado de San Luis Potosí, el cual aporta el 65.73% de los ingresos que se derivan de la actividad comercial y debido a su ubicación Soledad de Graciano Sánchez se considera conjuntamente, este Municipio aporta 4.3% de los ingresos, la suma de sus ingresos representa el 70.1% de los ingresos derivados totales del sector.

El comercio al por mayor representa el 44.7% y el comercio al por menor 55.3% de los ingresos derivados de la actividad comercial. En el año de 1997, contaba con 26,123 establecimientos, de los cuales 916 tienen actividad comercial al por mayor y 10,565 comercio al por menor; es proveedor de los Municipios de Ahualulco, Armadillo de los Infante, Cerritos, Cerro de San Pedro, Guadalcázar, Mexquitic de Carmona, Moctezuma, Salinas, San Nicolás Tolentino, Santa María del Río, Soledad de Graciano Sánchez, Tierranueva, Venado, Villa de Arriaga, Villa de Ramos, Villa de Reyes, Villa Hidalgo, Villa Juárez, Zaragoza y Villa de Arista.

La actividad comercial al por mayor principalmente se concentra en el comercio de productos de la rama 6120 correspondiente a productos no alimenticios y de la rama 6140 de productos alimenticios, bebidas y tabaco, en la primera predomina la compraventa de madera aserrada y materiales de construcción, materiales metálicos para la construcción y la industria y el comercio de vehículos de transporte, accesorios, refacciones y partes que principalmente comprende el comercio de vehículos y accesorios, en la segunda rama predomina la compraventa de abarrotes y ultramarinos, productos alimenticios y comercio de leche y en una mínima parte el comercio de materiales de desecho que comprende el fierro viejo y desecho de materiales no ferrosos, materiales de demolición y papel y cartón usado.

Debido a la cercanía que hay con el Municipio de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez complementa el mercado al ser proveedor de productos alimenticios, materias primas agropecuarias y forestales, es decir insumos para el sector primario y comercio de carne.

CUADRO 30: ACCESO A MERCADOS Y FLUJOS COMERCIALES, COBERTURA DEL MERCADO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ.

MUNICIPIO	COMERCIO AL POR MAYOR	COMERCIO AL POR MENOR	CARRETERA PAVIMENTADA	DISTANCIA DE CADA MUNICIPIO Y SU PROVEEDOR PRINCIPAL (KM)	TIEMPO DE RECORRIDO (HRS.)
San Luis Potosí	1	1	1	0	0.00
Soledad de Graciano Sánchez	1	1	1	8	0.11

Notas: Nomenclatura 0 = Ausencia, 1 = Presencia.
Fuente: INEGI, 1994. Censos Económicos, 1994. Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC);
SEDUCOP-SEDESOL-UASLP, 2000. Plan de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí 2000-2020;
Secretaría de Desarrollo Económico. Perfiles Industriales, 1999. Gobierno del Estado de San Luis Potosí. México.

2.7. FORTALEZAS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Aspectos económicos que presentan fortalezas, áreas de oportunidad y aquellos que si bien no constituyen una problemática inmediata requieren de atención y seguimiento.

A nivel general el sector primario ha ido disminuyendo en la participación del valor de producción en el Municipio. La agricultura tiene como principales cultivos el jitomate y la alfalfa; con un destino de la producción local y nacional; con un bajo rendimiento en el primero de ellos; mientras que en la alfalfa el rendimiento es alto. Un elemento a considerar es que los recursos acuíferos en la zona son escasos; por lo que es necesario que las áreas de cultivo que existen en el Municipio, se dediquen a productos aptos para la región que los hagan diferenciarse del resto con un mejor nivel de productividad y calidad; para el mercado local y nacional.

La ganadería en el Municipio de San Luis Potosí está concentrada principalmente en el desarrollo de ganado bovino, la mayor parte del ganado es de doble propósito, si bien es cierto que el ganado destinado a la producción de leche ha disminuido considerablemente en los últimos cinco años, debido al bajo precio de la leche. La cría de ganado porcino es también importante en el Municipio, aunque no en la misma proporción de los Municipios vecinos de Soledad de Graciano Sánchez y Villa de Reyes, que se encuentran entre los principales productores en el Estado.

El desarrollo de las aves de corral también es una actividad importante en el Municipio y es de doble propósito, para carne y huevo. Esta última actividad se ha incrementado de manera importante en los últimos años.

Existe producción en el rubro de la apicultura sin embargo se utiliza en su mayor parte para autoconsumo. La actividad piscicultura tiene relativa importancia, ya que se ha propiciado el desarrollo de la carpa espejo en diversos puntos del Municipio: Villa de Pozos, Peñasco, Los García, La Mantequilla, Bocas y en el centro acuícola que hay en la presa El Peaje se cría carpa, tilapia, tilapia gris y lobina negra.

La explotación forestal de especies maderables se da en muy pequeña escala en el Municipio, principalmente para autoconsumo, debido a la deforestación irracional que se ha sufrido. Es importante señalar el establecimiento de criaderos de árboles y una campaña permanente de reforestación se ha incrementado en los últimos años, sin embargo, los resultados de estos esfuerzos son a largo plazo y en tanto se sostenga el interés en lograr una región rehabilitada ecológicamente.

Algo que también hay que señalar es que existe la posibilidad de emplear otros combustibles naturales como la raíz de la "calabacita loca" para reemplazar la leña en las cocinas suburbanas y rurales, así como el empleo de la energía solar para los mismos fines. Esta experiencia serviría para otras poblaciones que cuenten con limitado acceso a combustibles, por su lejanía entre los centros de población y para hacer un uso más adecuado de sus recursos naturales.

En el sector secundario dentro de la minería, en el Municipio se extrae principalmente plata, cobre y plomo. El desarrollo de las actividades económicas vinculadas con el sector minero, se halla de manera importante, enfocado hacia el procesamiento de las materias primas, más que a su extracción misma. En lo que a agroindustria se refiere, existen en el Municipio de San Luis Potosí establecimientos en los que se procesan desde alimentos balanceados para ganado, hasta diversos productos alimenticios para consumo humano.

Las manufacturas destacan sobre el resto de las actividades económicas, aquí el Municipio encuentra su fortaleza. Concentra a un mayor número de establecimientos industriales en el Estado, éstos se han

mantenido dentro del rango de micro y pequeña industria principalmente, según las cifras censales de 1994 - 1998 proporcionadas por el INEGI.

Los principales giros industriales en el Municipio de San Luis Potosí son:

- Productos metálicos, maquinaria y equipo
- Productos alimenticios, bebidas y tabacos
- Industria minera
- Industrias metálicas básicas
- Textiles, prendas de vestir e industria del cuero
- Sustancias químicas y derivados del petróleo
- Productos minerales no metálicos
- Industria de la madera y productos de madera, muebles
- Papel y productos de papel, imprentas y editoriales

Esta vocación industrial, es la que ha propiciado el crecimiento de la zona urbana y de los Municipios vecinos; la mano de obra que se emplea en la industria no proviene únicamente del Municipio de San Luis Potosí, también proviene de los Municipios aledaños. Esta imperante necesidad establece el reto de las administraciones públicas para facilitar los medios a fin de que cada vez más familias potosinas cuenten con una vivienda digna para combinar su actividad productiva con la familiar. En este sentido, el Mega Proyecto Ciudad Satélite orientará el desarrollo para beneficiar la descrentalización urgente de la zona conurbana y brindar con esto mejores escenarios económicos, sociales y urbanos.

En el sector terciario, el comercio es una actividad muy importante, como anteriormente se menciona. Se tiene presencia de establecimientos comerciales al por mayor dedicados a la compra y venta de material de desecho; comercio de productos no alimenticios; y comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco. Existen tiendas departamentales y almacenes que denotan un desarrollo comercial importante en éste sentido. Los establecimientos de comercio al menudeo se dedican a la venta de productos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados; comercio de productos alimenticios en supermercados, tiendas de autoservicio; comercio de productos no alimenticios en establecimientos especializados; comercio de productos no alimenticios en tiendas de departamentos; comercio de automóviles (incluye llantas y refacciones) y estaciones expendedoras de combustibles.

Dentro de los servicios San Luis Potosí está dotada de una gran cantidad de servicios; que le permiten un desarrollo del resto de las actividades productivas. Existen instituciones bancarias, uniones de crédito, casas de bolsa, entidades de fomento, instituciones de factoraje, instituciones de arrendamiento, hoteles, restaurantes, centros de esparcimiento, estaciones de abasto de combustible, bomberos, cruz roja, centros de salud, etc.

En materia de turismo, la ciudad de San Luis Potosí por su particular fisonomía es en sí un atractivo turístico y está dotada de toda la infraestructura necesaria para su cometido.

Resumiendo, la especialización económica, el desarrollo territorial del mercado de trabajo; al igual que el acceso a mercados y flujos comerciales, son las fortalezas en el Municipio que sin duda le han dado el impulso que tiene actualmente la capital del Estado. Sin embargo existen problemas complejos que requieren atención, por ser un centro urbano importante; tales como el apoyo y estímulo al desarrollo de las actividades económicas, particularmente las industriales. La zona industrial de San Luis Potosí precisa tener acceso a vías de comunicación más efectivas y seguras, que permitan la pronta distribución de los productos que se elaboran. Se necesita que las diversas empresas asentadas en el Municipio colaboren con el rescate

ecológico de la región, adoptando procesos de tratamiento de los residuos contaminantes que producen, ya sea en sólidos, en agua o en emisiones gaseosas a la atmósfera.

Las actividades comerciales en el Municipio de San Luis Potosí, deben ser más eficientes con el fin de ofrecer mayores ventajas tanto al productor como al consumidor. Hay muchos productos que se pueden encontrar a precios inferiores en los estados vecinos. La infraestructura de servicios y de turismo, no es del todo suficiente para ofrecer alternativas más dinámicas y que correspondan con los vínculos que se han establecido con otras regiones y otros países.

3. MEDIO URBANO Y RURAL

3.1. VIVIENDA

3.1.1. Número de viviendas 1990-2000

En el Municipio de San Luis Potosí existían 67,394 viviendas en 1980, cantidad que se incrementa en 1990 a 105,538 viviendas, y en el 2000 existían ya 150,054 viviendas particulares habitadas.

CUADRO 31: NÚMERO DE VIVIENDAS Y HABITANTES POR VIVIENDA 1980, 1990 Y 2000.

MUNICIPIO	VIVIENDA PARTICULAR	OCUPANTES EN VIV. PART.	HABITANTES POR VIVIENDA
1980	67,394.00	406,630	6.03
1990	105,538	522,752	4.95
2000	150,054	660,178	4.40

FUENTE: X, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda 1980, 1990 y 2000. INEGI

En términos generales la vivienda presenta un buen estado en las zonas urbanas del Municipio, excepto en las áreas rurales en donde se deben emprender acciones de mejoramiento de la misma en lo referente a los materiales de construcción utilizados así como la introducción de agua potable, drenaje y energía eléctrica.

3.1.2. Índice de hacinamiento 1990 - 2000

El promedio de habitantes por vivienda ha disminuido gradualmente, en 1980 era de 6.03, pasando a 4.95 en 1990 y a 4.40 en el 2000; manteniéndose por arriba del promedio estatal.

Según datos del INEGI, en el año 2000 el numero de viviendas en el Municipio es 150,054 lo que nos da como resultado un promedio de 4.4 habitantes por vivienda.

La participación del sector público es muy importante ya que las acciones llevadas a cabo por el FOVISSTE, INFONAVIT, SEDESOL, SEDUCOP en cuanto a vivienda terminada fueron de 4,545 y para mejora de vivienda de 1,180 acciones.

Considerando el índice de hacinamiento, encontramos que el número de familias en el Municipio es de 155,950 y que el promedio por vivienda es de 1.03, esto implica un déficit de 5,896 viviendas por este concepto, que representan sólo el 3.92%.

CUADRO 32: NÚMERO DE VIVIENDAS Y HABITANTES POR VIVIENDA 2000.

	VIVIENDA PARTICULAR	OCUPANTES EN VIV. PART.	HABITANTES POR VIVIENDA	FAMILIAS	MIEMBROS POR FAMILIA	DÉFICIT
MUNICIPIO	150,054	660,178	4.40	155,950	4.23	5,896

FUENTE: XII Censos Generales de Población y Vivienda 2000. INEGI

En las localidades analizadas, excluyendo la cabecera municipal y Pozos, las localidades con mayor número de viviendas son La Pila y Escalerillas, en tanto que la que tiene menor número de viviendas es Rinconada.

En cuanto al hacinamiento medido con el promedio de habitantes por vivienda, destaca La Pila con un promedio de 6.17, seguido por El Aguaje con un promedio de 5.87 habitantes por vivienda; y el promedio más bajo corresponde a San Nicolás de Jaso con 4.30. En términos de familias por vivienda, los hacinamientos más altos corresponden a La Pila y Escalerillas con promedios de 1.14 y 1.08 familias por vivienda; por el contrario, Bocas y Rinconada no presentan hacinamiento, ya que todas sus viviendas son unifamiliares.

Traduciendo el hacinamiento a déficit de viviendas, las localidades que requieren mayor cantidad de viviendas nuevas son; La Pila y Escalerillas, los que no presentan déficit de vivienda son Bocas y Rinconada.

CUADRO 33: NÚMERO DE VIVIENDAS Y DE HABITANTES POR VIVIENDA 2000.

LOCALIDAD	VIVIENDA PART.	OCUPANTES EN VIV. PART.	PROMEDIO DE HAB. POR VIV.	FAMILIAS	MIEMBROS POR FAM.	DÉFICIT
TOTAL MUNICIPAL	150,054	660,178	4.40	155,950	4.23	5,896
SAN LUIS POTOSÍ	142,633	620,546	4.35	148,180	4.19	5,547
VILLA DE POZOS						
LA PILA	799	4,926	6.17	917	5.37	118
ESCALERILLAS	686	3,936	5.74	745	5.28	59
LAGUNA DE SANTA RITA	442	2,496	5.65	449	5.56	7
CERRITOS DE ZAVALA	247	1,298	5.26	248	5.23	1
SAN NICOLÁS DE JASSOS	299	1,287	4.30	300	4.29	1
ARROYOS	226	1,211	5.36	242	5.00	16
FRACCIÓN EL AGUAJE	183	1,074	5.87	205	5.24	22
BOCAS (ESTACIÓN BOCAS)	240	1,064	4.43	240	4.43	0
FRACCIÓN MILPILLAS	181	1,008	5.57	183	5.51	2
PEÑASCO	221	1,013	4.58	222	4.56	1
RINCONADA	183	979	5.35	183	5.35	0

FUENTE: XII Censos Generales de Población y Vivienda 2000. INEGI

En la comunidad de Bocas de acuerdo al censo de INEGI, en el año 2000 existían 2,123 viviendas particulares, en donde el 11.35% se localizan en Bocas, el 1.13% El Ancon, 2.17% Maravillas, el 0.28% R. El Carril, 2.97% El Santuario y el resto en la zona rural. La importancia de la oferta de la vivienda en la Delegación Bocas, hace que sus índices de nacimiento sean controlados, lo mismo que el número de familias por vivienda que es de 0.99%. Esto implica que el déficit de vivienda por este concepto es insignificante, 26 viviendas representa el 1.22%, ya que el número de viviendas coincide con los habitantes por vivienda. Confrontando estas cifras, el índice de habitantes por vivienda fue de 4.79 en toda la Delegación, siendo el promedio de 4.8.

La Delegación La Pila tiene, en el 2000, un total de 1,364 viviendas, de las cuales el 59.02% pertenece a la cabecera, con un promedio de 6.12 ocupantes por vivienda, es decir el 61.51% de la población total, un índice de ocupantes por vivienda relativamente mas alto que en el resto de las comunidades, en Arroyos, 16.57% de viviendas, alberga a un promedio de 5.36 hab/viv, Terrero sur, 14.00% de vivienda a un 5.23 hab/viv.

El Contexto Geográfico a Ciudad Satélite tiene, en el 2000, un total de 1,164 viviendas, de las cuales el 37.08% pertenece a la comunidad de Santa Rita, con un promedio de 5.65 ocupantes por vivienda, un índice de ocupantes por vivienda ligeramente por arriba del promedio general del Contexto Geográfico que es de 5.20 hab/viv; la comunidad que le sigue es la de San Nicolás de Jassos que cuenta con 299 viviendas, que significa el 25.08% del total, un promedio de 4.30 hab/viv por debajo del promedio general del Contexto Geográfico y el segundo más bajo después de la Florida que tiene 3.85 hab/viv; por último, la comunidad que cuenta con el menor número de viviendas es El Castañón con 10 y un promedio de 4.60 hab/viv. El déficit de vivienda en el Contexto Geográfico de Ciudad Satélite es de 21. La comunidad que tiene el mayor déficit es Panalillo con 8 viviendas, le sigue Laguna de Santa Rita con 7 viviendas. Estas comunidades son las que tienen mayor número de habitantes.

CUADRO 33 A: NÚMERO DE VIVIENDAS Y DE HABITANTES POR VIVIENDA 2000.

LOCALIDAD	VIVIENDA PART.	OCUPANTES EN VIV. PART.	PROMEDIO DE HAB. POR VIV.	FAMILIAS	MIEMBROS POR FAM.	DÉFICIT
PANALILLO	93	535	5.75	101	5.30	8
RANCHO EL CARMEN	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
CLUB POTOSINO	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
LAGUNA DE SANTA RITA	442	2,496	5.65	449	5.56	7
TANQUE EL JAGÜEY	60	367	6.12	61	6.01	1
SAN NICOLÁS DE JASSOS	299	1,287	4.30	300	4.29	1
EL GUERRERO	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
EL CASTAÑON	10	46	4.60	10	4.60	0
MARAVILLAS	46	231	5.02	46	5.02	0
EL JARALITO	119	765	6.43	121	6.32	2
LA FLORIDA	95	366	3.85	97	3.77	2

FUENTE: XII Censos Generales de Población y Vivienda 2000. INEGI
Fichas de Información por Localidad, INAFED, 2000.

3.1.3. Tenencia de la vivienda

En cuanto a la tenencia de la vivienda, ha variado la proporción de 1990 al 2000. La vivienda propia representa el 73.89%, la vivienda rentada el 19.75% y en otra situación el 6.35% del total. Comparando con la proporción estatal, en el Municipio de San Luis Potosí es superior la cantidad de vivienda propia en 10 puntos porcentuales.

CUADRO 34: TENENCIA DE LA VIVIENDA 1990 Y 2000.

MUNICIPIO	VIVIENDA PROPIA		VIVIENDA RENTADA		OTRA SITUACIÓN		TOTAL	
	VIV.	%	VIV.	%	VIV.	%	VIV.	%
1990	75,039	71.10%	23,169	21.95%	7,330	6.95%	105,538	100.00%
2000	110,879	73.89%	29,641	19.75%	9,534	6.35%	150,054	100.00%

FUENTE: XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000. INEGI

En la Delegación de Bocas cuenta con 2,123 viviendas en donde el 94.63% son propias, el 0.28% son rentadas y el resto se encuentra en otra situación y no especificada. Con esto nos damos cuenta que la mayor parte de la población cuenta con vivienda propia. La mayor parte de las viviendas están construidas por paredes de block, adobe y ladrillo, con techos ladrillo de cuadro, lámina y concreto y piso de concreto firme, tierra, vitropiso y mosaico. En este orden es el material de construcción que predominan en la zona de estudio.

Del total de viviendas particulares en la Delegación La Pila, el 95.17% son propias, el 0.29% son rentadas el 2.42% se encuentra en otra situación; el 56.73% corresponde a la cabecera de La Pila, el 15.23% Arroyos, Terrero sur 9.81% y la Zona Rural 13.40% en viviendas propias y solamente el 2.42% se encuentran en otra situación o viviendas propias que se están pagando.

Del total de viviendas particulares en el Contexto Geográfico de Ciudad Satélite, el 89.41% son propias, el 1.52% son rentadas y el 9.06% se encuentra en otra situación; Los mayores porcentajes se describen como sigue: el 33.47% de las viviendas propias corresponde Laguna de santa Rita; el 60% de las viviendas en renta corresponde a La Florida y el 39.50% de las viviendas con otra situación corresponde a laguna de Santa Rita. Se puede observar que en el Contexto Geográfico de Ciudad Satélite, la mayoría de la población que tiene una vivienda, se preocupa por tener un inmueble de su propiedad; un menor porcentaje renta una vivienda y existe también viviendas que se encuentran en otra situación o propias que se están pagando.

CUADRO 34 A: TENENCIA DE LA VIVIENDA. 2000.

LOCALIDAD	VIVIENDA PROPIA		VIVIENDA RENTADA		OTRA SITUACIÓN		TOTAL	
	VIV.	%	VIV.	%	VIV.	%	VIV.	%
LAGUNA DE SANTA RITA	393	88.92%	2	0.45%	47	10.63%	442	100.00%
RANCHO EL CARMEN	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	1	100.00%
CLUB POTOSINO	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	1	100.00%
TANQUE EL JAGÜEY	50	83.36%	1	1.64%	9	15.00%	60	100.00%
EL GUERRERO	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	1	100.00%
EL CASTAÑON	0	0.00%	0	0.00%	10	100.00%	10	100.00%
PANALILLO	80	86.02%	1	1.07%	12	12.91%	93	100.00%
MARAVILLAS	46	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	46	100.00%
SAN NICOLAS DE JASSOS	272	90.07%	4	1.32%	26	8.61%	302	100.00%
EL JARALITO	116	97.47%	0	0.00%	3	2.53%	119	100.00%
LA FLORIDA	73	75.26%	12	12.37%	12	12.37%	97	100.00%

FUENTE: Fichas de Información por Localidad. INAFED. 2000.

S.D.= Sin Datos

3.1.4. Estado físico de la vivienda

Referente al estado físico de las viviendas, el 97.40% se encuentran en buen estado, el 2.00% requieren mejoramiento y sólo un 0.55% necesitan reponerse. Al comparar estos datos con los de 1990, se observa que se ha incrementado en 8.26 puntos porcentuales la vivienda en buen estado, en tanto que la vivienda que requiere mejoramiento se ha reducido del 9.81% al 2%.

CUADRO 35: NECESIDADES DE LA VIVIENDA POR EL ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN 1990 Y 2000.

MUNICIPIO	BUEN ESTADO		MEJORAMIENTO		REPOSICIÓN		NO ESPECIFICADO		TOTAL	
	VIV.	%	VIV.	%	VIV.	%	VIV.	%	VIV.	%
1990	91,927	89.14%	10,113	9.81%	2,411	0.00%	1,087	1.05%	103,127	100%
2000	146,148	97.40%	3,004	2.00%	821	0.55%	81	0.05%	150,054	100%

FUENTE: XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000. INEGI

Por su estado físico de las viviendas en Bocas, un 50% se encuentra en buen estado, pero también se puede apreciar que hay un 21% que se encuentran en mal estado y el resto en regular estado, por lo que se requiere acciones de mejoramiento. La mayoría de los muros de las viviendas están construidas por block (45%), adobe (34%) y ladrillo (19%) otras como madera, lámina y cartón son muy pocas.

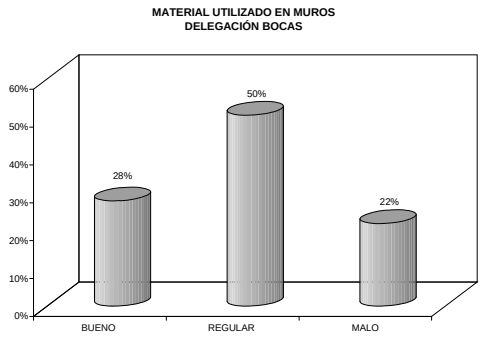

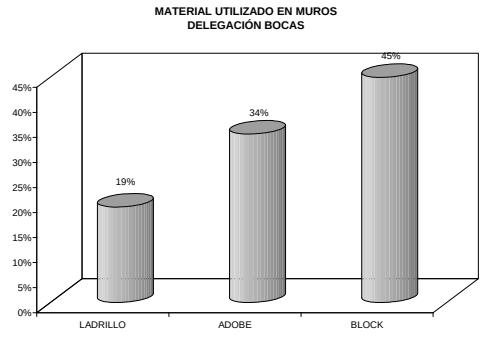

La mayoría de la vivienda de Delegación La Pila, se encuentra en estado regular 43%, en muros se utilizan principalmente tres tipos de materiales para su construcción; block, 18.00%, adobe, 25.00%; y ladrillo, 58.00% la mayoría de las losas están hechas de concreto, 60% y aún se encuentras viviendas con losa de ladrillo cuadrado, 25% y lámina 15% El 75% de la vivienda cuenta con piso de firme de concreto el resto es de tierra.

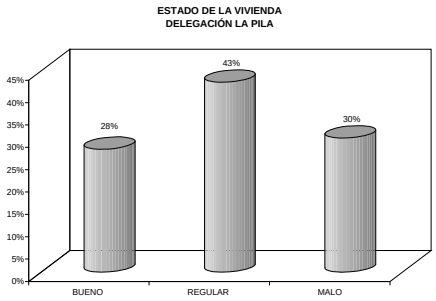

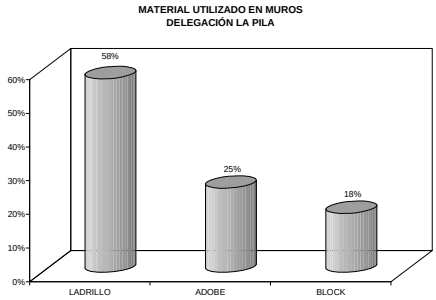

En Zona de Escalerillas el tamaño promedio del lote en esta comunidad es de 300 - 600 m2, el promedio de las viviendas según su estado pertenece el 52% a una vivienda regular, 26% aquellas que se encuentran en buen estado, 22% en mal estado. Muchos de los muros de las viviendas están hechos de ladrillo (71%), de block (18%) y adobe (4%) y en pequeñas proporciones de lámina, sobrepiedra y mampostería o en combinación de diferente tipo de material.

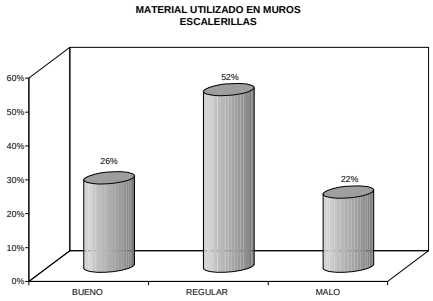

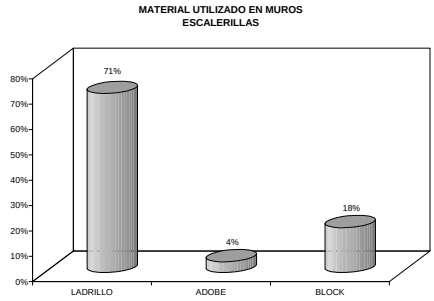

Con respecto al estado físico de las viviendas en el Contexto Geográfico de Ciudad Satélite, un 70% de éstas se encuentran en buen estado, un 15% en regulares condiciones y el restante 15% en mal estado.

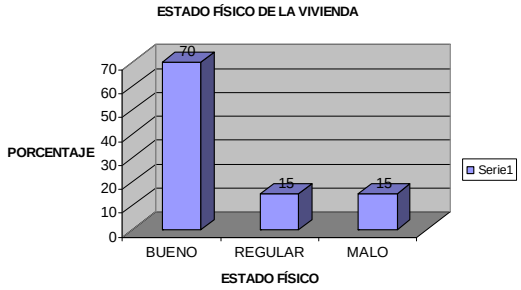

Según las estadísticas un 88.58% de las viviendas cuentan con piso de material diferente de tierra, esto es, cemento, barro y vitropiso como acabado, el 11.42% tienen piso de tierra; el 0.91% de las viviendas están construidas con techo de material de desecho y lámina de cartón, mientras que el 99.09% de las viviendas están construidas con techo de concreto armado; 0.08% de las viviendas están construidas con pared de material de desecho y lámina de cartón, mientras que el 99.92% de las viviendas están construidas con muros de tabique o ladrillo, block de concreto y en pequeñas proporciones de adobe, teniendo como acabado mortero cemento arena, cal y otros materiales; por último, el 10.16% de las viviendas están construidas con otros materiales o una combinación de diferentes tipos de ellos.

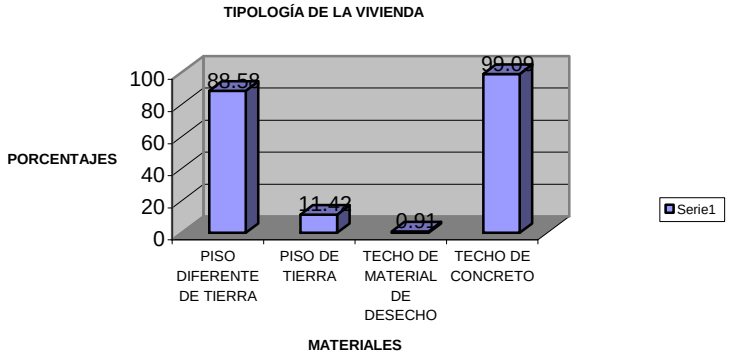

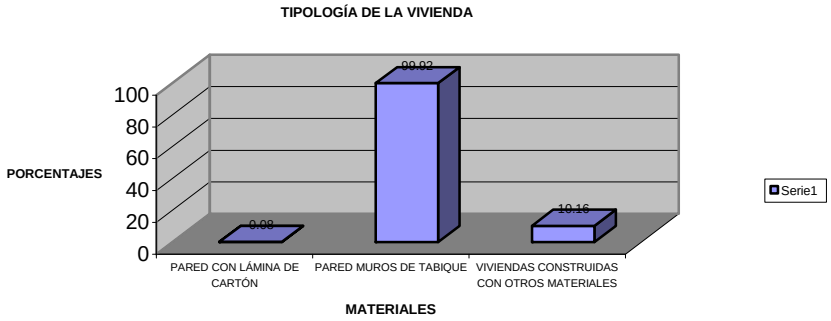

En general se pudo observar que en la mayoría de las viviendas que se encuentran dentro del Contexto Geográfico de Ciudad Satélite se encuentran en buen estado y la calidad de los materiales con que son construidas éstas, son de buena calidad y el sistema constructivo usado es el típico de la cultura mexicana.

CUADRO 35 A: MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS. 2000.

LOCALIDAD	CON PARED DE MATERIAL DE DESECHO Y LÁMINA DE CARTÓN		CON TECHO DE MATERIAL DE DESECHO Y LÁMINA DE CARTÓN		CON PISO DE MATERIAL DIFERENTE DE TIERRA		OTROS MATERIALES		TOTAL	
	VIV.	%	VIV.	%	VIV.	%	VIV.	%	VIV.	%
LAGUNA DE SANTA RITA	0	0.00%	7	1.58%	396	89.60%	39	8.82%	442	100.00%
RANCHO EL CARMEN	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	1	100.00%
CLUB POTOSINO	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	1	100.00%
TANQUE EL JAGÜEY	1	1.66%	0	0.00%	53	88.34%	6	10.00%	60	100.00%
EL GUERRERO	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	1	100.00%
EL CASTAÑON	0	0.00%	0	0.00%	10	100.00%	0	0.00%	10	100.00%
PANALILLO	0	0.00%	0	0.00%	88	94.62%	5	5.38%	93	100.00%
MARAVILLAS	0	0.00%	2	4.35%	35	76.09%	9	19.56%	46	100.00%
SAN NICOLAS DE JASSOS	0	0.00%	2	0.66%	278	92.05%	22	7.29%	302	100.00%
EL JARALITO	0	0.00%	0	0.00%	83	69.75%	36	30.25%	119	100.00%
LA FLORIDA	0	0.00%	0	0.00%	94	96.91%	3	3.09%	97	100.00%

FUENTE: Fichas de Información por Localidad. INAFED. 2000.

S.D.= Sin Datos

3.1.5. Disposición de infraestructura dentro de la vivienda

Con relación a la infraestructura en la vivienda, es necesario mejorar el 3.53% de las viviendas por falta de agua potable, el 5.42% por falta de drenaje en las viviendas, y por falta de energía eléctrica el 1.90%. Si se analizan estos datos en comparación con los de 1980 y 1990, se observa que en materia de dotación de agua potable, ha disminuido el número de viviendas que carecen de agua; No así en lo que se refiere al drenaje, donde se observa un incremento paulatino del número de viviendas que demandan este servicio, no así en 1980 donde el porcentaje era del 21.52%. En cuanto a la energía eléctrica, tiende a disminuir gradualmente las viviendas que carecen del servicio. En total en el 2000 se requieren de 16,277 acciones de mejoramiento en materia de infraestructura en las viviendas.

CUADRO 36: NECESIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA POR FALTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ENERGÍA ELÉCTRICA 1980, 1990 Y 2000.

MUNICIPIO	CARECE DE AGUA		CARECE DE DRENAJE		CARECE DE ELECTRICIDAD		TOTAL	
	VIV.	%	VIV.	%	VIV.	%	VIV.	%
1980	7,048	23.67%	14,500	48.70%	88,225	27.63%	29,773	100%
1990	4,082	30.01%	5,562	40.89%	3,925	29.09%	13,601	100%
2000	5,290	32.50%	8,137	49.99%	2,850	17.51%	16,277	100%

FUENTE: X, XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda 1980, 1990 y 2000. INEGI

En las localidades, las que en porcentaje presentan mayor rezago en el servicio de dotación de agua potable a domicilio es Escalerillas y Milpillas. Referente al drenaje, los requerimientos porcentuales más altos son en Rinconada, Milpillas y Peñasco y en cuanto a las viviendas que carecen de electricidad, el mayor requerimiento porcentual se presenta en Cerrito de Zavala, seguida de Fracción Milpillas. Analizando las cantidades, se requiere mayor número de mejoras en Milpillas, Escalerillas y La Pila.

CUADRO 37: NECESIDADES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA POR FALTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ENERGÍA ELÉCTRICA 2000.

LOCALIDAD	CARECE DE AGUA		CARECE DE DRENAJE		CARECE DE ELECTRICIDAD		TOTAL	
	VIV.	%	VIV.	%	VIV.	%	VIV.	%
TOTAL MUNICIPAL	5,290	32.50%	8,137	49.99%	2,850	17.51%	16277	100%
SAN LUIS POTOSÍ	3,074	37.31%	3,318	40.27%	1,847	22.42%	8239	100%
VILLA DE POZOS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	100%
LA PILA	121	15.90%	594	78.06%	46	6.04%	761	100%
ESCALERILLAS	431	45.95%	471	50.21%	36	3084.00%	938	100%
LAGUNA DE SANTA RITA	18	5.49%	289	88.11%	21	6.40%	328	100%
CERRITOS DE ZAVALA	18	9.00%	120	60.00%	62	31.00%	200	100%
SAN NICOLÁS DE JASSOS	17	18.09%	63	67.02%	14	14.89%	94	100%
ARROYOS	24	13.26%	145	80.11%	12	6.63%	181	100%
FRACCIÓN EL AGUAJE	26	22.81%	59	51.75%	29	25.44%	114	100%
BOCAS (ESTACIÓN BOCAS)	3	3.57%	69	82.14%	12	14.29%	84	100%
FRACCIÓN MILPILLAS	114	35.85%	163	51.26%	41	12.89%	318	100%
PEÑASCO	23	10.45%	181	82.27%	16	7.27%	220	100%
RINCONADA	21	9.25%	181	79.74%	25	11.01%	227	100%

FUENTE: XII Censos Generales de Población y Vivienda 2000. INEGI

En relación con los servicios principales en la vivienda en la Delegación de Bocas, es necesario mejorar el 22.66% por falta de agua, el 63.73% en drenaje y con lo que respecta a la electricidad el 20.63% y el 6.78% no cuenta con ningún servicio.

La Delegación La Pila, dispone con el 91.22% del total de viviendas cuentan con electricidad, el 70.28% tienen agua potable, y solo el 25.40% tiene drenaje. El índice mas alto de viviendas que tienen los tres servicios se ubica en la cabecera delegacional, 11.86% de las viviendas, así como el índice de viviendas que no cuentan con ningún servicio, 1.24%. Existe desproporción en la distribución de estos servicios, sin embargo se puede observar que al menos en la cabecera municipal se cuenta con la infraestructura necesaria.

En el Contexto Geográfico de Ciudad Satélite, con respecto a la infraestructura en la vivienda, es necesario atender los datos que se presentan mediante la información del Censo del 2000. De un total de 1,164 viviendas particulares, 108 carecen del vital líquido, con respecto al número de viviendas que carecen de drenaje tenemos 559, para el rubro de electricidad las viviendas carentes son 85. El análisis anterior nos da un porcentaje del 9.06% de déficit en agua potable, un 46.90% de déficit en drenaje y el 7.13% carece de energía eléctrica. En la carencia de agua potable se encontró que la comunidad de El Jaralito tiene el mayor número de viviendas en déficit. La comunidad que presenta el mayor déficit en drenaje es Laguna de Santa Rita. La comunidad que arroja el mayor déficit en energía eléctrica en la vivienda es El Jaralito. Se puede concluir en base a lo ya expresado que de los servicios básicos de infraestructura en la vivienda es la poca cobertura de drenaje.

CUADRO 37 A: NECESIDADES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA POR FALTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ENERGÍA ELÉCTRICA. 2000.

LOCALIDAD	CARECE DE AGUA		CARECE DE DRENAJE		CARECE DE ELECTRICIDAD		TOTAL	
	VIV.	%	VIV.	%	VIV.	%	VIV.	%
RANCHO EL CARMEN	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	100%
LA FLORIDA	3	37.50%	2	25.00%	3	37.50%	8	100%
EL JARALITO	43	28.25%	75	51.02%	29	19.72%	147	100%
LAGUNA DE SANTA RITA	18	5.49%	289	88.11%	21	6.40%	328	100%
MARAVILLAS	9	18.00%	38	76.00%	3	6.00%	50	100%
SAN NICOLÁS DE JASSOS	20	19.41%	66	64.09%	17	16.50%	103	100%
PANALILLO	4	11.11%	28	77.78%	4	11.11%	36	100%
EL CASTAÑON	7	41.18%	10	58.82%	0	0.00%	17	100%
EL GUERRERO	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	100%
TANQUE EL JAGÜEY	1	2.44%	39	95.12%	1	2.44%	41	100%
CLUB POTOSINO	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	100%

FUENTE: Fichas de Información por Localidad. INAFED.2000.

S.D.= Sin Datos

3.1.6. Necesidades de vivienda por ampliación

Por número de cuartos y por carecer de baño y cocina, es necesario ejecutar 22,632 acciones de ampliación, de las cuales el 50.71% corresponde a cuartos adicionales para reducir el hacinamiento en dormitorios, el 19.39% para crear un espacio exclusivo de preparación de alimentos, y el 29.90% para la construcción de baños.

CUADRO 38: NECESIDADES DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA, 2000.

MUNICIPIO	POR N° DE CUARTOS		POR FALTA DE COCINA		POR FALTA DE BAÑO		TOTAL	
	VIV.	%	VIV.	%	VIV.	%	VIV.	%
2000	11,476	50.71%	4,389	19.39%	6767	30%	22,632	100.00%

FUENTE: XII Censos Generales de Población y Vivienda 2000. INEGI

En las localidades sin contar la capital, los requerimientos de ampliación de las viviendas ascienden a 7,424 acciones, de las cuales 739 corresponden a La Pila y 630 a Escalerillas; de la necesidad de ampliaciones por hacinamiento en cuartos y por falta de cocina, la mayor demanda se presenta en Escalerillas; en cuanto a las ampliaciones por falta de baño destaca nuevamente Escalerillas, seguido de La Pila.

Como se observa la localidad que requiere mayor atención en materia de ampliación de viviendas es Escalerillas y la capital; cabe señalar que el problema de falta de baños va aunado a la falta de infraestructura de agua potable y drenaje en la localidad, a pesar de su cercanía con la ciudad.

CUADRO 39: NECESIDADES DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDAS 2000.

LOCALIDAD	POR N° DE CUARTOS		POR FALTA DE COCINA		POR FALTA DE BAÑO	
	VIV.	%	VIV.	%	VIV.	%
TOTAL MUNICIPAL	11,476	50.70%	4,393	19.41%	6,767	29.89%
SAN LUIS POTOSÍ	9,455	58.96%	3,054	19.04%	3,528	22.00%
VILLA DE POZOS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
LA PILA	175	23.68%	234	31.66%	330	44.65%
ESCALERILLAS	249	39.52%	25	3.97%	356	56.51%
LAGUNA DE SANTA RITA	84	25.38%	71	21.45%	176	53.17%
CERRITOS DE ZAVALA	87	38.50%	76	33.63%	63	27.88%
SAN NICOLÁS DE JASSOS	49	50.52%	11	11.34%	37	38.14%
ARROYOS	43	25.15%	35	20.47%	93	54.39%
FRACCIÓN EL AGUAJE	54	34.62%	37	23.72%	65	41.67%
BOCAS (ESTACIÓN BOCAS)	62	54.87%	36	31.86%	15	13.27%
FRACCIÓN MILPILLAS	52	17.75%	108	36.86%	133	45.39%
PEÑASCO	26	22.41%	47	40.52%	43	37.07%
RINCONADA	78	24.38%	121	37.81%	121	37.81%

FUENTE: XII Censos Generales de Población y Vivienda 2000. INEGI

En el Contexto Geográfico de Ciudad Satélite se encontró que las comunidades con mayores requerimientos de ampliación de vivienda son las que presentan los mayores índices de crecimiento de su población. Estas son: La Florida, Las Maravillas, El Jaralito y Laguna de Santa Rita.

3.1.7. Síntesis de requerimientos de vivienda

En síntesis las necesidades de vivienda nueva en el Municipio ascienden a 5,896 acciones; las necesidades de ampliación suman 22,632, presentándose principalmente el problema en la Capital y en las localidades de Escalerillas y Milpillas. En cuanto a las acciones de mejoramiento de la vivienda se requieren 3,004, concentrándose igualmente en la Capital y la localidad de Escalerillas.

CUADRO 40: SÍNTESIS DE LAS NECESIDADES DE VIVIENDA NUEVA, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, 2000.

MUNICIPIO	VIVIENDA NUEVA		AMPLIACIÓN		MEJORAMIENTO		TOTAL	
	VIV.	%	VIV.	%	VIV.	%	VIV.	%
2000	5,896	18.70%	22,632	71.77%	3,004	9.53%	31,532	100.00%

FUENTE: XII Censos Generales de Población y Vivienda 2000. INEGI

De conservarse las actuales tendencias, el déficit de vivienda nueva no representaría un grave problema en el Municipio; en cambio las necesidades de acciones de ampliación si se presentan como una demanda urgente de atender y en su mayoría derivan de la falta de infraestructura en las localidades. Por otro lado los requerimientos de mejoramiento son en su mayoría por falta de servicios, lo cual es también una consecuencia de la falta de redes de agua potable y drenaje. Sin embargo, considerando la posibilidad de que existan elementos detonadores de la actividad industrial (instalación de nuevas empresas de la rama automotriz generadoras de alto impacto al empleo) el pronóstico sobre necesidades de vivienda nueva se vería modificado de manera importante. En este marco, el megaproyecto denominado Ciudad Satélite vendría a ser la respuesta para cubrir las necesidades derivadas de la explosión demográfica generada por la oferta de puestos de trabajo.

Otra problemática detectada es la existencia de vivienda reducida o de pocos espacios construidos en donde los dormitorios son familiares, dando lugar al hacinamiento por falta de habitaciones. Esta característica de la vivienda es común en las áreas rurales, y puede considerarse como una costumbre dentro del estilo de vida de su población, sin embargo es recomendable que se prevean suficientes dormitorios para el sano desarrollo de las familias.

De forma sintética, la vivienda en las localidades del Municipio de San Luis Potosí se caracteriza por amplios lotes, con poca superficie construida, en la que parte del predio es utilizada en alguna actividad agropecuaria, y la división entre lotes se establece por medio de elementos vegetativos o cercas, no así en la capital potosina, donde el problema mayor corresponde a la alta densidad registrada en las colonias populares y al tamaño de la superficie construida son cada ves más pequeñas.

Por otra parte se requiere acciones de mejoramiento en Bocas y Escalerillas, ya que la mayoría no cuenta con drenaje y ningún servicio y es muy mínimo el porcentaje de que cuenta con ambos servicios.

Foto: Vivienda típica en la Comunidad Laguna de Santa Rita / Octubre 2006.

Foto: Vivienda Típica en la Comunidad San Nicolás de Jassos que cuenta con los servicios básicos de infraestructura / Octubre 2006.

Foto: Vivienda tipo residencial en la comunidad El Panalillo / Octubre 2006.

Foto: Vivienda típica en la comunidad Tanque el Jagüey / Octubre 2006.

Foto: Vivienda Residencial Campestre en La Florida / Octubre 2006.

Foto: Vivienda típica en la comunidad El Jaralito / Octubre 2006.

3.2. TENENCIA DE LA TIERRA

Considerando el rápido proceso de urbanización que experimenta el País, vale la pena replantear el modelo de desarrollo que enfrenta el Municipio de San Luis Potosí, y en especial la capital potosina, como parte del Sistema Urbano Nacional, considerando que reúne aproximadamente al 87.72% de la población municipal, ya que si retomamos su función como conglomeración urbana, conjuntamente con la parte que le corresponde al Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, no puede escapar a las tendencias de crecimiento estimadas para la próxima década. A manera de reflexión se puede mencionar que tan solo en los próximos 6 años se

requerirán cerca de 95 mil hectáreas de suelo urbano para sustentar el crecimiento de la población nacional y el sector formal de la economía es capaz de atender el 85% de la demanda de suelo, el resto se satisface a través de la irregularidad y el hacinamiento, traducido esto en hogares sin vivienda a un costo social, económico y ambiental muy alto.[18]

Por lo que, si en el ámbito local no se tiene prevista la reserva territorial suficiente para la población esperada, los problemas sociales, y sobre todo la capacidad de respuesta de la autoridad municipal ante la población demandante, será menor que la necesidad de suelo, que de alguna forma ya se empieza a sentir entre los promotores de vivienda, sobre todo de suelo a bajo costo para los programas institucionales de vivienda económica.

Por lo anterior y en el marco de la política de suelo y reserva territorial establecido por el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, 2001 – 2006, que recae en un programa institucional, se hace un análisis de la situación que guarda el territorio municipal en relación con la tenencia de la tierra, considerando la superficie, el tipo de propiedad y sobre todo la presión de las zonas que se encuentran inmersas a la mancha urbana, así como de aquellas que considerando la oportunidad que proporciona la modificación al Artículo 27 Constitucional a partir de 1992 que motivo la expedición de la Ley Agraria, en el sentido de incorporar suelo de origen ejidal al desarrollo urbano, en forma ordenada; y no como se presenta actualmente, que una vez adoptado el dominio pleno, empiezan a vender superficies fuera de las áreas aptas para su desarrollo, sin vocación urbana y fuera de toda normatividad, ya que después se pueden regularizar.
Aun y que el peso del crecimiento se encuentra en las inmediaciones de la zona urbana, es importante establecer las condicionantes de desarrollo en el ámbito municipal, con el propósito de evitar que en el futuro la ciudad se empiece a disgregar, como consecuencia de una búsqueda de suelo barato, que detone su crecimiento, y sea imposible de controlar en el futuro.

Sobre todo, si partimos de que el 59.67% del territorio Municipal corresponde a propiedad social y comunal, siendo precisamente el que se encuentra localizado alrededor de la mancha urbana. Por otro lado la propiedad privada y/o innominada alcanza únicamente el 14.18% y las zonas urbanas incluyendo la de la Capital Potosina y la Zona Industrial, cubren una superficie de 20,625.29 has que representan el 14.15% del total. El resto, corresponde al 12% que se encuentra hasta el momento del análisis sin identificar.[19]

CUADRO 41: ANÁLISIS DE SUPERFICIES.

DESCRIPCIÓN	%	SUPERFICIE
Superficie Innominado y/o P. P.	14.18	20,680.39
Superficie Ejidal	59.67	87,000.00
Zonas Urbanas	4.99	7,279.00
Zona Urbana San Luis Potosí	7.43	10,837.06
Zona Industrial	1.72	2,509.23
Sin Identificar.	12.00	17,497.32
SUPERFICIE TOTAL MUNICIPAL	100.00	145,803.00

La Delegación de Bocas ocupa una superficie de 36,704.10 Has y en ella predomina la propiedad ejidal de la tierra con 19,854.10 has que representan el 54.09% del total, la municipal ocupa el 30.13% con 11,058.62 has, la propiedad privada ocupa el 15.45% con 5,672.36 has y asentamiento urbano el 0.32% con 119.01 has.[20]

[18] Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001 – 2006. SEDESOL
[19] Información en proceso de identificación y rectificación, ya que la utilizada corresponde al mes de agosto del 2000.
[20] Datos del RAM e INEGI.

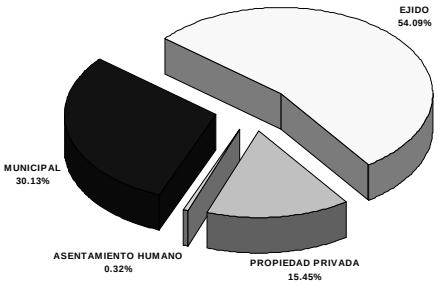

La existencia de una importante extensión de tierras ejidales tiene implicaciones en el desarrollo urbano. En términos generales, la tendencia ejidal ha constituido un problema ante la venta ilegal de terrenos.

Esta situación generalmente trae consigo problemas sociales y políticos además de costos extraordinarios, tanto para las autoridades como para los propios habitantes, derivados del proceso del mismo, de regularización y de introducción de infraestructura en asentamientos no planeados.

La Pila 14,353 has, pertenecen a propiedades ejidales de las cuales el 43.79% pertenece a la cabecera delegacional, el 14.31% a El Aguaje, el 5.44% a la comunidad de Arroyos, el 5.20% a El Terrero Sur, 17.07% a Terrero y el 14.19% a Santa Rita.

Actualmente el Contexto Geográfico de Ciudad Satélite, tiene una superficie de 15,090.38 Hectáreas y dentro de esta zona se encuentran cinco ejidos que son Ejido San Nicolás de Jassos con 1,597.71 Hectáreas (10.58%) de la superficie total; Ejido Panalillo con 2,427.80 Hectáreas (16.08%); Ejido Villa de Pozos 4,040.33 Hectáreas (26.77%); Ejido Joya de San Elías o Arroyos con 984.87 Hectáreas (6.52%) y Ejido Santa Rita con 2,363.05 Hectáreas de superficie (15.66%). La superficie restante significa un 24.39%, y son 3,676.62 Hectáreas.

Cabe mencionar que 1,000 Hectáreas de terreno del Ejido Panalillo han sido adquiridas por el Gobierno del Estado para la construcción del Proyecto Ciudad Satélite (esto significa un 6.62% de la superficie total del Contexto de Ciudad Satélite), quedando la superficie ejidal actual de Panalillo en 1,427.80 Hectáreas.

De acuerdo al análisis de superficies hecho anteriormente, se concluye que el Contexto Geográfico[21] de Ciudad Satélite tiene un 75.61% (11,413.76 Hectáreas) de zona ejidal y el restante 24.39% (3,676.62 hectáreas) es propiedad privada.

3.2.1. Ejidos certificados y con dominio pleno

De la superficie ejidal, 44,403 has corresponden a ejidos que se encuentran certificados, representando el 51.04% del total, y el resto 42,597.03 se encuentran con algún tipo de problemática al interior del ejido, por lo que aun no se han podido certificar.

[21] Donde participan las 11 comunidades descritas.

CUADRO 42: EJIDOS SIN CERTIFICAR.

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE
Bocas	452.56
Canon del Saúz	66.32
Escalerillas	15,658
La Pila	13,057.40
Peñasco	6,634.62
Com. San Juan de Guadalupe	5,527.73
Ejido San Juan de Guadalupe.	1,200.00
SUPERFICIE TOTAL SIN CERTIFICAR	42,597.03

De la superficie ejidal o social, 7,274.03 has se han desincorporado del régimen ejidal, al haber adoptado el dominio pleno de sus parcelas, que representan el 8.36% del total.

CUADRO 43: EJIDOS QUE HAN ADOPTADO EL DOMINIO PLENO.

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE
Arroyos	707.15
Capulines	414.00
Garita de Jalisco	1,008.81
Milpillas	3,424.13
El Aguaje	1,103.21
El Terrero	616.73
SUPERFICIE TOTAL CON DOMINIO PLENO	7,274.03

3.3. INFRAESTRUCTURA REGIONAL

3.3.1. Sistema de enlace

El Municipio de San Luis Potosí es surcado por una red de comunicaciones terrestres y aéreas. Con respecto al enlace terrestre, cruzan dos de los principales ejes carreteros y ferroviarios del País, que van de Sur a Norte y de Oriente a Poniente en ambas circulaciones.

Carreteras

El Municipio cuenta con una red de carreteras federales, interestatales, así como caminos intermunicipales.

La carretera federal más importante que atraviesa el Municipio, es la Carretera 57 México – Piedras Negras, la que por su volumen de tránsito y destinos a influido en la construcción del nuevo entronque carretero a inmediaciones de La Pila y la construcción de la supercarretera de La Pila - Villa de Arriaga.

Otras carreteras federales dentro del Municipio son la Carretera 70 hacia el oriente que permite la comunicación con Río Verde, Ciudad Valles y Tampico y hacia el suroeste la Carretera 80 con Villa de Arriaga, Aguascalientes y Guadalajara; la Carretera 49 hacia el noroeste que comunica con Mexquitic y Zacatecas.

Para liberar el tránsito regional de la Carretera 57 México – San Luis Potosí se construyó mediante el régimen de concesión, un libramiento carretero de cuota con una longitud aproximada de 33 km localizado al oriente de la zona metropolitana, a la altura de la localidad de La Pila.

Bocas tiene acceso a cuatro carreteras que llegan a diferentes comunidades aledañas, esto origina una interrelación directa a las comunidades con la cabecera delegacional, lo que generalmente obliga a cruzar a través de éste para comunicarse con cualquier de los otros; la razón es la falta de vialidades de primer orden que los intercomuniquen, teniendo que utilizar los caminos federales pavimentados que convergen a la Delegación.

En Escalerillas la infraestructura vial está constituida por la Carretera 80 San Luis Potosí – Ojuelos, es el eje sobre el cual se estructura el conjunto de poblaciones que constituyen la zona de Escalerillas, cabe mencionar que el tráfico ha disminuido consecuentemente dada la realización de la autopista a Lagos de Moreno (Entronque "La Pila").

El Contexto Geográfico de Ciudad Satélite cuenta con tres principales carreteras que llegan a las diferentes comunidades que integran a éste polígono. Esta red de carreteras la constituyen la Carretera a Rioverde, Carretera 57 Federal a México y el Libramiento Oriente a Monterrey. Este último comunica en sentido norte - sur a la Carretera 57 y Carretera a Rioverde, de ésta manera existe una comunicación directa dentro del contexto interurbano de la zona.

La situación actual de las vialidades que enlaza a las ciudades y comunidades son las siguientes:

- Del total de las carreteras, solo el 9% es de cuatro carriles (San Luis Potosí – Querétaro, San Luis Potosí – Matehuala) y el 91% restante lo complementan carreteras de dos carriles principalmente intermunicipales y en algunos casos interestatales (Estado de Jalisco, Veracruz, Tamaulipas y Zacatecas principalmente). La red rural del Estado beneficia aproximadamente a 450 mil habitantes que residen en 760 localidades.
- El incremento significativo de trafico vehicular, que exige con carretes con especificaciones acordes al paso y longitudes de los transportes de carga como es el caso de las carreteras San Luis Potosí – Ciudad Valles – Tampico, San Luis Potosí – Zacatecas y San Luis Potosí – Ojuelos, Jalisco; por sus características estructurales y geométricas resultan insuficientes para la cantidad de dimensiones y peso de los vehículos que transitan en ellas. Por otra parte existen tramos con elevados volúmenes como son los de Querétaro –San Luis Potosí y San Luis Potosí – Matehuala –Saltillo con niveles superiores a los 10 mil vehículos diarios, de los que el 70% son de carga pesada.[22]
- Los tipos de pavimentos encontrados, en lo referente a la superficie de rodamiento son de pavimento y terracería.
- La comunicación de la zona metropolitana con las Delegaciones de Bocas, La Pila y la zona no delegacional, es a través de carreteras en buen estado de conservación, además existe una red de caminos que comunican a los poblados rurales.
- Los caminos pavimentados tienen sus secciones bien definidos de un ancho promedio de 7.40 metros, pero no cuenta con un derecho de vía constante, ya que son variables que van desde 15.40 a 5.40 metros.
- Los caminos de terracería, se encuentran en mal estado, debido al tipo de material con que están construidas, no es la apropiada. Además estos caminos en tiempo de lluvias se encuentran intransitables, debido a que la tierra es muy fina. Y tienen un derecho de vía promedio de 7 metros con un ancho de vialidad de 6 metros.
- La totalidad de los caminos regionales son de dos carriles y un solo cuerpo, con un ancho de corona de 7.40 metros y trazos irregulares, que requieren desde conservaciones rutinarias, como bacheo, hasta reconstrucción, por lo que se aprecia la necesidad de establecer un programa de

[22] FUENTE: Sistema de Transporte Urbano de San Luis Potosí. Estudio: Componente de Vialidad, Tránsito y Transporte.

mantenimiento intensivo y permanente, para garantizar superficies de rodamientos adecuados y transitables en todo tiempo.

Ferrocarril

Debido a los talleres instalados en la capital del Estado y en Cárdenas, San Luis Potosí fue considerado como uno de los núcleos ferroviarios más importantes en el País. Cuenta con 1,150 km de vías férreas que surcan el territorio potosino en dos líneas principalmente:[23]

- La línea San Luis Potosí – Aguascalientes, recorre la porción Sur – Occidente desde el Municipio de Salinas hasta la capital potosina, continuando al Este con el nombre de Línea San Luis Potosí – Tampico.
- Otra ruta que recorre el Estado es la Línea México – Laredo que atraviesa de Sur a Norte comunicando a los Municipios de Villa de Reyes, San Luis Potosí, Moctezuma, Venado, Charcas, Catorce y Vanegas, siendo ésta una ruta importante además por conectar la zona ixtlera con la zona minera del Estado.

En Bocas las transformaciones en materia de tráfico ferroviario han ocasionado que el tráfico de pasajeros se encuentre suspendido y por ende la estación haya caído en desuso. En consecuencia, la liga vial entre la ciudad capital y el centro urbano de Bocas se convierte en el eje troncal de soporte para el tráfico de mercancías y bienes.

3.3.2. Infraestructura hidráulica

Para la zona no delegacional y específicamente en la cuenca alta del río Santiago en las localidades de Pozuelos, La Maroma, Casa Blanca, Escalerillas, Mesa de Conejos y Colonia Insurgentes, se está elaborando el Estudio de Factibilidad y Proyecto Ejecutivo para la dotación de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado ya que estas comunidades carecen de esta infraestructura.

a) Agua potable

La cobertura actual del sistema de abastecimiento de agua potable del Municipio es del 93.0% en términos de población servida, para lo cual se tiene un gasto de 5,000 lps y una capacidad de abastecimiento de 7,000lps.

Los extensos acuíferos con que cuenta, como principal fuente de abastecimiento, además de la presa de San José, localiza al poniente de la Capital de la cual se extraen 4 millones de metros cúbicos para uso domestico.

La conducción del agua de la presa San José, se opera por medio de un canal a cielo abierto construido de mampostería y recubierto de cemento, hasta llegar a la planta de tratamiento de Los Filtros y Filtros II Lomas, mismo que periódicamente requiere desazolvarse para lograr el mejor aprovechamiento de las aguas almacenadas. Existe otra línea de conducción que se alimenta de 12 pozos de la zona llamada Termal que rebombea al tanque San Leonel, el cual a su vez rebombea a Los Filtros, conducida por una tubería de cemento.

En el Municipio hay 56 plantas de tratamiento, de las cuales tres son de uso publico con una capacidad de 550 lps y con un volumen tratado de 2.68 millones de metros cúbicos por año en totalidad y el resto es privado con capacidad de 440 lps y atienden un volumen de 8.13 millones de metros cúbicos en conjunto. La primera son; Dos de lodos activados y la otra de lagunas estabilizadoras. En el sector privado son de lodos activados, seis de floculación sedimentación y el resto comprenden de físico-químico, biológico, laguna de

[23]FUENTE: Sistema de Transporte Urbano de San Luis Potosí. Estudio: Componente de Vialidad, Tránsito y Transporte.

sedimentación, prensado y filtrado, enzimático, coagulación y floculación, bacteriológico, reducción y precipitación química, fosa separadora de aceite, fosa separadora de aceite, lagunas aeróbicas por lote, biofiltros, neutralización y filtración, químico-biológico, físico, filtración aireación, precipitación química y filtrado, filtración con carbón activado y anaerobio.

Para el tratamiento de aguas residuales mediante los procesos de lagunas de estabilización o lodos activados, se tiene en operación dos plantas de tratamiento localizadas en la ciudad de San Luis Potosí (Parque Tangamanga II) y Soledad de Graciano Sánchez; además de tres plantas que requieren rehabilitación para su operación, localizadas en San Luis Potosí (Parque Tangamanga I).

El área urbana de Bocas se abastece de agua potable por medio de la presa Bocas que tiene una capacidad de 1.0 millones de metros cúbicos y un pozo de 300 m, de profundidad que distribuye a dos cisternas de 20,000 litros de capacidad cada una, dos tomas directas hacia La Charola y San Juan de Bocas. En la cabecera es a través de un pozo con gasto de 16 lps y, en las localidades de su jurisdicción también es a través de pozos.

En La Pila existe una red de agua potable de diferentes diámetros de 4", 3", 2" con una longitud total de 9,619 metros, con una cobertura de 85 % y 1,100 tomas domiciliarias. Se consume aproximadamente 120 l/hab/día de agua, de acuerdo a información proporcionada por el organismo operador.

La presa San Carlos se encuentra localizada al Noroeste de Arroyos, de la cual abastece a las comunidades de Arroyos Terreros del Sur con una capacidad de 0.50 millones de m^3, de las cuales son útiles 0.30 millones de metros cúbicos, en donde el 0.10 de millones de metros cúbicos para uso domestico y el resto para riego.

El Tanque Lagunillas se ubica al oeste de La Pila de la cual es de uso exclusivo de riego, con una capacidad de 1.1 millones de metros cúbicos, de igual manera son útiles solo 0.5 millones de metros cúbicos.

El sistema municipal de agua potable cuenta con un pozo para abastecer a la cabecera delegacional La Pila; el cual está a cargo INTERAPAS con relación a la operación y mantenimiento del mismo. Se encuentra localizado en la calle Morelos S/N, del cual se extraen de 52.8 lps y 95.57 lps en días de sequía.

En la Zona de Escalerillas el abastecimiento de agua es a través de La Presa del Peaje, siendo uno de los almacenamientos de agua más importantes con una superficie de 81 km^2, con capacidad de almacenamiento útil de 6.78 millones metros cúbicos y una antigüedad de operación de 50 años. La obra de excedencias de la presa, es un vertedor de demasías, diseñado para un gasto máximo de 400 m3/s al canal de salida de concreto.

Otra forma de abastecerse de agua la comunidad de Escalerillas y aledañas es por medio de tanques de almacenamiento uno de ellos esta ubicado en Mesa de Conejos, otro en Casa Blanca y el último en Escalerillas pero es muy costoso comprar el agua de pipas particulares y buscan otra manera de abastecerse.

Sólo un 11.68 % de la población cuenta con toma domiciliaria, 32.91 % con red interna y 55.41 % no cuentan ni con toma domiciliaria, ni con red interna. Escalerillas es la única comunidad que cuenta con un pozo para el servicio de la comunidad y otro es de uso particular.

Con respecto al agua potable, se abastecen actualmente con deficiencias en un 70%, debido a la falta de mantenimiento del sistema de suministro que actualmente existe. Este sistema cuenta con una toma de la presa "El Peaje", luego se conduce con tubería de acero por el lecho del cauce del río Santiago hasta la comunidad de "La Maroma", donde se almacena para su distribución, en un tanque de regularización, el cual tiene anexos filtros de arena y un tanque de clarificación con Carbón activado, además de una dosificación de

cloro, sólo que no se ha tenido operación y mantenimiento correctos, lo cual ha generado ineficiencia del sistema.

El agua "potabilizada" sale de este proceso mediante dos líneas de tubería de conducción, para distribuirse en la población, que en muchos casos no hacen el uso adecuado del agua y la utilizan en riego de pequeñas parcelas cultivadas, por lo que a las partes altas difícilmente llega por la falta de presión y, posiblemente por insuficiencia en la distribución. Lo anterior implica que se deba realizar un diagnóstico detallado de todo el sistema, desde su fuente, conducción a la planta potabilizadora, su proceso de potabilización, sus líneas de conducción y las líneas de distribución.

Con base en el diagnóstico detallado, deberá proyectarse la optimización del sistema, mediante su rehabilitación y modernización, de tal manera que con esta adecuación se dé la cobertura máxima posible.

Por otro lado existen otras opciones para cubrir las necesidades de agua potable de esta población, como redefinir la toma de agua de la presa "El Peaje", reubicar a mayor altura los tanques de almacenamiento y regularización, sustituir líneas de tubería en la distribución que resulten inadecuadas y hacer conciencia del buen uso del agua entre sus usuarios. Además se puede contemplar esta opción al utilizar también como fuente de abastecimiento la presa "El Potosino", cambiando su objetivo de sólo control de avenidas, a control y uso Público-Urbano.

b) Alcantarillado

El sistema de alcantarillado de San Luis Potosí esta mezclado por aguas grises y aguas pluviales. Se encuentra actualmente con insuficiente capacidad, lo que ha generado una serie de molestias en la población, pues en algunas ocasiones brotan las aguas residuales por las alcantarillas debido a taponamientos o incrementos en el flujo. Más en tiempo de lluvias. En la actualidad no se cuenta con un estudio serio y completo sobre la situación real que guarda el alcantarillado sanitario, sólo se conocen algunas de sus características principales, como su diámetro y longitud y, en varios casos su ubicación y pendiente, pero no su estado físico, por lo que se requiere definir mediante un estudio integral sus características hidráulicas, ubicación y estado físico, además de proyectos de adecuación a las necesidades actuales y futuras.

La infraestructura actual de alcantarillado tiene una cobertura del 90% en la mancha urbana, aprovechado en todo su desarrollo por gravedad y, drenando el agua negra de la mancha urbana en colectores que cruzan la ciudad de suroeste a noreste.

Colectores Río Santiago Norte y Sur, que captan el drenaje hacia el Río Santiago, descargando actualmente en este río en el cruce con la Carretera Federal a Matehuala.

Colectores Juárez-Universidad, Mariano Jiménez-Reforma y Carranza norte y sur, los cuales captan el drenaje sanitario de la parte centro y poniente de la ciudad, descargando en el canal General en la confluencia del mismo con la Carretera Federal a Matehuala, muy cerca de la descarga de los colectores Santiago, descargando finalmente en el Tanque el Morro, de donde por canales se envía a las zonas de riego de la porción noreste y este de la mancha urbana

Colector Españita junto con los colectores Av. Industrias - Eje 116, los cuales captan el drenaje sanitario de la porción sur o sureste de la ciudad, así como parte del área industrial, descargando en canales a cielo abierto al cruzar la Carretera 57 San Luis Potosí-Querétaro, prosiguiendo por estos hasta su integración al Tanque Tenorio, donde se distribuye por un canal a las zonas de riego agrícolas de la porción oriente de la mancha urbana.

La parte norte de la ciudad dispone de colectores de menor importancia, destacando los colectores Saucito - López Mateos, Prolongación Muñoz y Vasco de Quiroga, cuyas aguas se usan en riego en la parte norte de la ciudad.

Los colectores sanitarios integran parte del drenaje pluvial tanto de las viviendas como de las calles, lo que hace insuficiente su capacidad en temporada de lluvias. Es muy conocida la falta de mantenimiento en los colectores que en su mayoría son obsoletos, por lo que es urgente su rehabilitación y modernización.
En general el drenaje sanitario cubre la mancha urbana y sus descargas son a cielo abierto en canales de riego, en zonas agrícolas de la parte norte y oriente de la ciudad.

El saneamiento en la zona metropolitana por fin está tomando forma, después de múltiples factores que impedían su planeación, ejecución y puesta en marcha. Actualmente se tratan 600 lps de los 2,150 lps que se generan de aguas residuales, lo que representa sólo el 28% de cobertura en saneamiento.

A corto plazo (0-5 años) se contempla construir la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Tanque Tenorio que se fundamenta en intercambio de aguas blancas por agua tratada entre la Comisión Federal de Electricidad (Termoeléctrica de Villa de Reyes) y la zona metropolitana SLP-SDGS, el tratamiento será de 1,050 lps y además ampliar la PTAR Agua Tratada del Potosí, con lo que se tendrá capacidad instalada para tratamiento del 80% del agua residual generada por la zona metropolitana. En este mismo lapso se debe concluir la definición precisa del uso que se le dará al total de las aguas tratadas con la capacidad instalada y, determinar mediante estudios técnicos necesarios si es viable construir la PTAR El Morro u otra en sustitución de ésta, con capacidad similar (935 lps) o la que resulte viable, además deberá realizarse un estudio de factibilidad técnica, económica y financiera para contemplar la construcción de varias PTAR municipales, estratégicamente ubicadas en la zona metropolitana con la finalidad de rehusar con mayor eficiencia el agua tratada en riego de áreas verdes entre otros usos, como el de recuperación del equilibrio en el acuífero, planteando intercambios de agua blanca por agua tratada.

Por otro lado, también se debe contemplar la ampliación de la PTAR Norte, actualmente en operación con capacidad instalada de 400 lps, misma que podría ampliarse a 1,100 lps, lo que con menos costo y grandes ventajas evitará construir la PTAR “El Morro”.

A mediano plazo (6-10 años), contemplar construir la infraestructura de saneamiento definida en los estudios previos y redefinir estrategias de uso del agua tratada, así como elaborar los estudios técnicos necesarios que contemplen la infraestructura adicional de saneamiento que haga frente al largo plazo.

A largo plazo (11-20 años), contemplar optimizar la infraestructura de saneamiento construida y construir la adicional requerida y que se haya definido con los estudios previos.

En Bocas actualmente cuenta con drenaje en las calles principales, a éste se le ha estado conectando las descargas domiciliarias, donde desemboca a cielo abierto en el río de Bocas, a trescientos metros cruzando la carretera a Villa de Arista, pero se encuentra colapsado, debido a que van a realizar un nuevo colector, paralelo al río. La longitud del drenaje existente es de 1,587 metros de tubería de Ø (diámetro) 10” y 2,542 metros de tubería de Ø (diámetro) 12”.

En La Pila sólo existe un 85 %, con 750 descargas domiciliarias, faltando la Col. Emiliano Zapata, que sólo cuenta con un 10 % de descargas domiciliarias conectadas, en dónde la población restante usa fosas sépticas, por otro lado la col. Ciudad Futura tiene red de drenaje pero aún no sé a conectado a la red principal de la delegación, y por lo que recurre al uso de fosas sépticas.

Para la Cabecera de La Pila, el CERESO y parte de la zona industria, existen alternativas en el desagüe, la cuál consiste en una línea de conducción a presión, que lleva las aguas desde la descarga en la Pila (sobre el Camino Antiguo a Santa Maria) hasta la red de drenaje municipal, que se conduce por la Av. CFE de la zona industrial, cercana al cruce del Eje 136, frente al Parque Industrial Milenium y la empresa Royal Components, S. A. de C. V. a un periodo de 7 años, entre la cabecera delegacional y la salida a cielo abierto, hay un desnivel de 40 metros.

Para la Zona de Escalerillas las comunidades no cuentan con red de drenaje el 32.91% es el porcentaje mayor de personas que usan fosa séptica, el 28.45% a la intemperie, con letrina hay una población del 19.11%, 2.34% de personas que usan la fosa séptica y la letrina, 0.21% es de personas que tiene drenaje y un mínimo de 0.42%, las personas que tiene drenaje y que también usan fosa séptica y letrina.

3.4. RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

El desenvolvimiento de crecimiento poblacional y desarrollo industrial extraordinario en el Municipio, se presentan serios problemas de contaminación ambiental debido a las diferencias en el sistema de recolección y disposición de desechos sólidos.

Los tiraderos de basura a cielo abierto ocupan una extensión de 20 hectáreas y en cuanto a rellenos sanitarios abarca una superficie de 40 hectáreas.[24]

La cabecera de la Delegación de Bocas cuenta con tres contenedores, ubicados en lugares estratégicos para su buen funcionamiento. Este sistema de recolección de basura es apoyado por la Dirección de Ecología del Municipio de San Luis Potosí. Estos contenedores son vaciados una vez por semana, todos los sábados, a un tiradero que se encuentra ubicado a 3 kilómetros al noroeste de esta delegación de Bocas. Además de los contenedores, también hay un camión de volteo de 7 m^3 de capacidad el cual pasa por las calles de Bocas todos los lunes y viernes, dando dos vueltas en el transcurso de su horario hacia el tiradero para desalojar la basura. Por último, tres personas se encargan de limpiar las calles tres veces por semana, los otros días de la semana se encargan de limpiar la zona de las vías del ferrocarril, en la carretera y caminos importantes, barriendo 6,897 m lineales. Varios tiraderos clandestinos se encuentran a las afueras de la ciudad, destacándose el de Ancón por ser el más grande.

La Delegación La Pila cuenta con sólo un camión de volteo de 6 m3, que recolecta la basura sólo los lunes, martes y miércoles, pasando un día por diferentes calles y dando las vueltas necesarias de 8:00 AM a 2:00 PM al tiradero municipal Santa Rita que queda a 11.16 Km de La Pila, donde deja la basura y diariamente transporta a este lugar 3.5 toneladas de basura, a demás de contar con dos personas de aseo público que se encargan de recoger y barrer las calles de esta delegación. Pero no podrían faltar los tiraderos clandestinos, son siete y se ubican alrededor de esta zona.

Con respecto al Sistema de recolección en la Zona de Escalerillas, tratamiento y disposición de residuos sólidos, si bien la situación se ha mejorado los últimos años con la implementación de algunas medidas correctivas: Recolección con camiones municipales de la basura para llevarla al relleno sanitario de Santa Rita. Se deberá contar a corto plazo con un sistema integral de recolección, reciclaje, tratamiento y disposición de los residuos sólidos.

3.5. EQUIPAMIENTO URBANO

[24] FUENTE: INEGI, Anuario Estadístico San Luis Potosí.

En cuanto a servicios existe un buen nivel de equipamiento en la zona metropolitana ya que es suficiente la atención a la población inclusive para las delegaciones y el resto del Municipio ya que se cuenta con instalaciones suficientes para la educación básica, primaria, secundaria, bachillerato y superior, de igual manera sucede con los espacios para la recreación y el deporte, cultura, salud, comercio y para la administración pública. En el resto del territorio municipal se considera un buen nivel referente al equipamiento en educación y salud.

Conforme con una jerarquía urbana y rango de la población, a la Delegación de Bocas le corresponde la dotación de equipamiento. En este caso tan sólo cuenta con un total de 25 establecimientos; en el que se distribuyen en el ámbito de educación, religión, salud centros recreativos, oficinas administrativas y servicios. Cuentan con diversos centros de estudio; dos kinders, dos escuelas primarias, secundaría técnica y biblioteca. En los niveles educativos preescolares, primaria y secundaria técnica, la mayor parte de los equipamientos se encuentran en la Bocas. En salud, cuentan con dos Centros de Salud uno se registra fuera de servicio y el otro ofrece 25 consultas diarias, en donde se tiene un registro de las enfermedades que se han detectado, entre las más sobresalientes son; infección respiratoria aguda y infección interna por otros organismos. En equipamiento para la recreación y el deporte existen; canchas de uso múltiple, campos de béisbol y canchas de básquetbol. En lo administrativo; hay oficinas delegacionales, modulo de policía y registro civil, el cual ofrece servicios a toda la delegación. Con lo que respecta a servicios; tienen caseta de teléfono, baños públicos dos pozos, dos panteones y una gasolinera para toda la delegación.

En La Pila y de acuerdo con la categoría urbana y rango de la población, a la Delegación le corresponde la dotación de equipamiento. En este caso tan solo cuenta con un total de 17 instalaciones en el que se distribuyen en el ámbito de educación, religión, salud centros recreativos, oficinas administrativas y servicios. En cuanto a la educación, cuenta con la presencia de instalaciones de un jardín de niños Guty Cárdenas con turno matutino, el cual alberga a 142 alumnos, con 16 maestros y un administrativo; dos escuelas primarias; la Emiliano Zapata con 70 alumnos, 2 maestros y un administrativo, la segunda con solo dos maestras para educar a 100 alumnos; y por último una secundaria técnica de turno matutino que recibe a 327 alumnos, y un personal de 30 maestros y un administrativo, todas ellas cuentan con los servicios de agua, luz y fosas sépticas, y sólo la primaria Emiliano Zapata cuenta con teléfono. La Pila cuenta con una gama de equipamiento importante como lo es el Santuario de Guadalupe, localizada en la calle Hidalgo, un panteón, diversos salones de eventos, mercado sobre ruedas ubicado en una de las calles principales, (calle Hidalgo), lienzo charro, canchas deportivas, plazas, parques y jardines, y centros de salud que son de gran importancia, entre otros; de lo cual hacen de La Pila una comunidad relativamente bien equipada y que cubren una gran parte de las necesidades de la población y el resto de la delegación.

La Zona de Escalerillas cuenta con jardines de niños, primaria, secundaria, telesecundaria, pero faltan salones de estudio; en el año 2000 se registraron 1,415 niños de 6 a 14 años de los cuales 1200 son alfabetas y la capacidad de alumnos que tienen las primarias es de 388 alumnos; de 15 años y más el total en el año 2000 fue de 3,253 de los cuales 3,044 son alfabetas, cuentan con una secundaria con capacidad de 240 alumnos (Superficie de construcción 200m2), de la telesecundaria cuenta con 45 alumnos (superficie construida 90m2), cuenta con preparatoria la cual esta abandonada. Los servicios con que cuentan estos equipamientos: 61.11% tienen agua, 77.78% cuentan con luz y el 77.78% no tienen drenaje ni fosa séptica. El 35% de las construcciones son buenas, 35% son regulares y el 30% en malas condiciones.

En cuanto al equipamiento urbano existente en el Contexto Geográfico de Ciudad Satélite, se seleccionaron únicamente seis localidades de las once existentes que cuentan con la mayor cantidad de habitantes y se tomó un rango de población mayor a 300 habitantes. Las comunidades que se analizaron fueron las siguientes y se registró el equipamiento que a continuación se describe:

- Laguna de Santa Rita. En el subsistema de Educación se registró un Jardín de Niños “Huemac”,

Escuela Primaria "Cristóbal Colón" que cuenta con turno matutino y vespertino y la Secundaria "Aurelio Manrique". En el rubro de Salud se cuenta con un Centro de Salud. En cuanto al Comercio y Abasto se registró un tianguis que se instala los días lunes y miércoles. En equipamiento para la recreación actualmente se construye una Plaza Cívica en un terreno ubicado hacia el norte de la comunidad. Existen canchas de Fútbol como equipamiento para el Deporte. En cuanto a Servicios Urbanos se registró un panteón. Existe un área recreativa aparentemente en abandono. Los déficit se encontraron en los subsistemas de Transporte, Seguridad, Comunicación, Administración Pública y Cultura.

- San Nicolás de Jassos. En el subsistema de Educación se registró un Jardín de Niños como educación inicial, Telesecundaria "Manuel José Othón" y una Escuela Primaria "Vicente Guerrero". Cuenta con un Centro de Salud en la Avenida Central. Para Abasto y Comercio un tianguis que realiza actividades comerciales los días miércoles y sábado. Se registró una alberca recreativa en mal estado. Equipamiento para la Administración Pública cuenta con Salón Ejidal. Para el Deporte se encontraron dos canchas de Fútbol Soccer y otra de Fútbol Rápido, así como un campo de Béisbol. Como otro tipo de equipamiento se registró una bodega de una empresa local. Los déficit se encontraron en los subsistemas de Cultura, Comunicaciones, Servicios Urbanos, Seguridad y Transporte.

- El Jaralito. Se registró un Jardín de Niños "Raúl Sandoval", Primaria "Ramón López Velarde" y Telesecundaria "Mariano Jiménez" para el subsistema de Educación. En el subsistema de Salud se encontró un Centro de Salud. En Comercio y Abasto hay tiendas particulares y un tianguis que se instala los jueves. Para el Deporte existen canchas llaneras. Se registró una Plaza Recreativa a las afueras de la Iglesia. Los déficit se encontraron en los subsistemas de Cultura, Comunicaciones, Servicios Urbanos, Administración Pública, Seguridad y Transporte.

- Panalillo. En esta comunidad para el subsistema de Educación se encontró un Jardín de Niños "Ignacio Comonfort", Escuela Primaria Rural "Francisco I. Madero" y Telesecundaria "Ricardo Flores Magón". Se registró una Casa de Salud. Para el Abasto existe un tianguis que realiza actividades comerciales los días martes. Para la Recreación se encontró una Plaza con jardineras. Para la Administración Pública cuenta con un salón ejidal. Una cancha de Futbol para el subsistema Deporte. En Servicios Urbanos se registró un panteón. Otros equipamientos registrados fueron unas bodegas (graneros), las instalaciones de Grupo "Calider" y una pequeña planta de Plastic Tecnology S.A de C.V. Los déficit se encontraron en los subsistemas de Transporte, Seguridad, Comunicaciones y Cultura.

- La Florida. Este asentamiento tiene características muy especiales, debido a que es un área estrictamente privada y su tipo no justifica la dotación de equipamiento urbano. Solamente se registró una Centro Recreativo donde existe una alberca y algunas instalaciones para esparcimiento infantil; de la misma manera se encontró una fábrica de muebles "RAMPE S.A.". que se ha convertido en la principal fuente de trabajo de la población económicamente activa de la comunidad del Panalillo. Todos los servicios y el equipamiento son de tipo privado.

- Tanque el Jagüey. Esta comunidad comparte el 100% del equipamiento urbano existente con el asentamiento de Laguna de Santa Rita, dada la cercanía entre éstas dos.

En general, el equipamiento urbano existente en el Contexto Geográfico de Ciudad Satélite se encuentra en buenas condiciones, sobre todo el subsistema Educación y en el rubro de la Salud existen ciertas deficiencias en relación a la permanencia del personal médico que existe en los Centros y casas de salud, al igual que otros equipamientos que existen pero en regulares condiciones. Los principales déficit que se observaron

fueron en los equipamientos para la Cultura, Comunicaciones, Seguridad y Transporte, de estos temas no existe ni una sola instalación que cubra las necesidades de la población.

Foto: Escuela Primaria "Ramón López Velarde" en la comunidad de El Jaralito/Octubre 2006.

Foto: Fábrica de Muebles "RAMPE S.A." ubicada en La Florida/Octubre 2006.

Foto: Área Recreativa en abandono en Laguna de Santa Rita/Octubre 2006.

Foto: Salón Ejidal en la comunidad el Panalillo/Octubre 2006.

Foto: Centro de Salud en San Nicolás de los Jassos/Octubre 2006.

Foto: Escuela Secundaria General “Aurelio Manrique” en la comunidad de Tanque El Jagüey/Octubre 2006

3.6. VIALIDAD Y TRANSPORTE

El Municipio presenta una red vial estructurada sobre las Carreteras Federales, Interestatales e Intermunicipales, que atraviesan la mancha urbana en ambos sentidos y direcciones. Encontrando el principal eje carretero. Se distingue por su amplia cobertura y comunicación con el resto del País y al interior del mismo, en relación con sus principales localidades y zonas de producción agropecuarias, aunque la comunicación no es eficiente por el estado físico.

La comunicación con el resto del territorio se puede considerar aceptable ya que las carreteras y caminos pavimentados se conservan en buen estado, excepto los caminos de terracería y brechas que comunican a los poblados rurales, que son poco transitables en particular durante la época de lluvias.

Siendo el Sistema de Vialidad Primaria el que proporciona la movilidad y accesibilidad más importante a la zona urbana de San Luis Potosí, se deberán de preservar los derechos de vía establecidos por las autoridades correspondientes dependiendo de la jurisdicción de la vía, de igual manera es indispensable que la vialidad, los derechos de vía, aceras, acotamientos y demás elementos que conformen el Sistema de Vialidad Primaria de la Zona Urbana de San Luis Potosí quede en todo momento disponible y libre de comercio ambulante o informal, tianguis, ferias, construcciones provisionales o permanentes; de igual manera en el caso de los Ejes de Penetración y Anillos Regionales se confirma la prohibición de Estacionamiento de Vehículos y para el caso de las Vías Urbanas de Acceso Controlado, Avenidas Principales, Pares y Ejes Viales, se procurará paulatinamente recuperar en el corto plazo los espacios que actualmente se ocupan para estacionamiento de vehículos en estas vías para destinarlos a la circulación de vehículos, ampliación de aceras y/o carriles exclusivos de transporte público o ciclopistas.

Ejes de Penetración y Anillos Regionales. La función de estas vías es proveer de viajes a velocidades más altas para el tránsito de paso. El acceso a propiedades adyacentes puede ser permitido si esta diseñado de tal manera que no interfiera indebidamente con el tránsito de paso. En los lugares donde se permite el acceso, normalmente se requiere de entradas y salidas bien diseñadas con adecuados radios de giro, carriles de aceleración y desaceleración. Se recomienda que las intersecciones de estas vías con vías de jerarquía menor sean a desnivel o controladas por sistemas de semaforización.

CUADRO 44: EJES DE PENETRACIÓN Y ANILLOS REGIONALES.

LIBRAMIENTO DE CUOTA		
NO.	NOMBRE DE LA VIALIDAD	TRAMO
1	Libramiento Oriente	Carretera Federal 57 a México – Carretera Federal 57 a Matehuala
2	Libramiento Poniente	Carretera Federal 57 a México – Carretera Federal 80 a Guadalajara
ANILLOS REGIONALES		
1	Anillo Periférico o Anillo Exterior	
A	Libramiento Poniente	Carretera 80 a Guadalajara – Periférico Poniente
B	Periférico Sur: Blvd. Antonio Rocha Cordero	Libramiento Poniente – Av. Industrias
C	Periférico Oriente	Av. Industrias – Carretera 57 a Matehuala
D	Periférico Norte	Carretera 57 a Matehuala – Carretera 49 a Zacatecas
EJES DE PENETRACIÓN REGIONAL		
1	Carretera Federal 57 a México	Entronque Libramiento Oriente – Anillo Periférico Oriente
2	Carretera Federal 57 a Matehuala	Entronque Libramiento Oriente – Río Santiago
3	Carretera Federal 70 a Tampico	Entronque Libramiento Oriente – Anillo Periférico Oriente
4	Carretera Federal 49 a Zacatecas	Acceso a Municipio de Mexquitic – Anillo Periférico Norte
5	Carretera Federal 80 a Guadalajara	Escalerillas – Libramiento Poniente
6	Carretera a Cerro de San Pedro	Anillo Periférico – Cabecera Municipal. Cerro San. Pedro
7	Camino Peñasco – Bocas	Anillo Periférico – Peñasco

8	Camino a Maravillas	Anillo Periférico – Maravillas
9	Camino a Capulines	Anillo Periférico – Capulines

La estructura vial esta conformada por dos anillos, uno interno formado por vialidades de buena especificación como son el río Santiago, la Diagonal Sur y otro exterior o Periférico el cual se divide en cuatro tramos y capta el tráfico de las carreteras a Río Verde, Aguascalientes, Querétaro, Matehuala y Zacatecas. Este anillo periférico resulta inoperante por estar ya dentro de la zona urbana y por el cual circula transporte con carga peligrosa que puede causar alguna contingencia de serias consecuencias para la población, por lo anterior es ya necesario considerar la construcción de otro periférico.

Es importante señalar que el parque vehicular se ha incrementado considerablemente por lo que se requiere eficientizar la sincronización de los semáforos además de contar con una señalética adecuada.

En la Delegación de Bocas, dentro de la zona de estudio, existen corredores regionales, corredores metropolitanos, calles colectoras y calles sucbcolectoras, la carretera a Mezquites y la carretera a la Huaracha son ejemplo de corredores regionales, entre los corredores metropolitanos están las calles de Capitán Caldera, Mariano Jiménez y Miguel Barragán, como calles colectoras están la Francisco González Bocánegra, Juan M. Oviedo, Demócratas, Camino al Ancón, Juárez, la calle no. 27 y 28; entre las calles subcolectoras están también la calle Francisco González Bocánegra, la calle Flores y las calles no. 16, 67 y 68.

En cuanto a pavimentaciones, hay tan solo el 20% del total de las vialidades, que equivale a 42,285.80 m^2 Donde nos encontramos que el 21.43% es malo, 55.36% es regular y tan solo el 23.21% es bueno. El 80% de las calles sin pavimentar de 168,397.92m^2. La mayoría de las vialidades se encuentran en mal estado debida al tipo de material con que están construidas.

Dentro del área urbana correspondiente al centro histórico de Bocas, se presentan actualmente problemas relacionados con la vialidad. La inexistencia de áreas de estacionamiento ha ocasionado congestionamiento vial, debido a la utilización del espacio público para actividades mercantiles (Comercio Ambulante).
En los caminos de terracería existen deficiencias importantes, al no contar con la conservación y mantenimientos adecuados, aunado a la época de lluvias, las cuales provocan un deterioro más rápido de la superficie de rodamiento ya que no se tiene un drenaje pluvial adecuado en la misma.

En cuanto a medios de transporte solo el 7.56% de la población de Bocas utiliza autobús de transporte para trasladarse a comunidades vecinas y a la ciudad de San Luis Potosí, los horarios son variados a partir de las 7:00 am hasta las 7:45 pm. Saliendo camiones cada dos horas aproximadamente, el 23% de la población utiliza como medio de transporte camionetas y coches particulares, el 42.86% de la población se transporta en bicicleta siendo el mayor porcentaje, un porcentaje mínimo de 0.84% utiliza caballos y el porcentaje restante de 6.72% se traslada a pie.

La población de La Pila puede trasladarse de la Delegación a la zona metropolitana por medio de transporte urbano que sale desde la Alameda de la ciudad de San Luis Potosí y llega hasta esta La Pila, siendo el medio de transporte más económico; el 79.68% de la población total se transporta en automóviles y camionetas particulares.

La estructura vial conformada por corredores de las cuales el 9.13% son regionales, 15.07% metropolitanas, 15.48% colectoras, 8.47% subcolectoras y 51.85 locales.

Estos índices se refieren a la Carretera 57 San Luis Potosí – México, que es clasificada como corredor regional; al kilómetro 17 se encuentra la entrada a La Pila siendo un corredor metropolitano, camino antiguo a Santa María, el eje 140 y acceso al CERESO, entre las calles colectoras están el Boulevard Quintín

Rodríguez, Santa María, Morelos, Carretera a La Pila / Hidalgo y camino a Cerritos, calles subcolectoras Nuevo León, Francisco I. Madero y por ultimo la calle Azteca. En la actualidad hay 16.64% pavimentadas, 5.86% por pavimentarse y el 74.50% sin pavimentar.

En la Zona de Escalerillas se tienen 39.84 Km de vialidades, de los cuales solo un 40 % del total de vialidades son transitables por vehículos. Esto se debe a las barreras naturales existentes en el lugar; topografía, tipo de suelo y corrientes de agua.

Entre las vialidades importantes en Escalerillas esta el corredor regional Carretera 80 con un 24.76% del total de vialidades, como corredor metropolitano la calle Juárez y con 21.65 %, como calle colectora la llamada "no me olvides" con 10.67%, y como local la calle Morelos con 29.30 %, y el porcentaje restante 13.63 % es de calles subcolectoras, todas estas excepto el corredor regional están sin pavimentar y son de terracería.

La vialidad más importante de Escalerillas es la Carretera 80 a Guadalajara, totalmente pavimentada, con un ancho de 6.5 metros, siendo la principal vía de comunicación a las comunidades.

Existen 3 puentes que cruzan las corrientes de agua, estos se encuentran; uno en la comunidad de Casa Blanca y 2 en la comunidad de Escalerillas. La falta de puentes peatonales y una vialidad adecuada en el resto de las comunidades ocasiona problemas para el transito de los habitantes.

En el Contexto Geográfico de Ciudad Satélite existen vialidades regionales de gran importancia, estas son el libramiento de cuota a Monterrey que atraviesa en sentido vertical al Contexto Geográfico y su circulación es de Norte a Sur y viceversa, formando intersecciones con la Carretera a Rioverde hacia el norte y hacia el sur forma la intersección con la Carretera 57 a México. Por ésta vialidad transitan vehículos de todo tipo tanto pesados como ligeros. Esta vialidad está totalmente pavimentada y tiene cuatro carriles. Esta vialidad forma parte del eje carretero del TLCAN. Aunado a lo anterior, esta vialidad forma parte del eje carretero transversal que unen los puertos de Manzanillo y Tampico (Pacífico y Golfo).

La segunda vialidad regional importante es la carretera a Rioverde que atraviesa al Contexto Geográfico de forma horizontal, su circulación es de Oriente a Poniente y viceversa; forma una intersección con el Libramiento de cuota a Monterrey a través de un paso a desnivel y hacia el poniente ya cerca de la mancha urbana forma otra intersección el Blvd. José Clemente Orozco (Periférico Oriente), actualmente se construye un puente en este punto. Dentro de los estudios propuestos por el Programa Sectorial de Vialidad para las ciudades San Luís Potosí – Soledad de Graciano Sánchez se contempla la definición de esta vialidad como el proyecto Boulevard Rioverde. El tipo de vehículos que circulan por ésta vialidad son vehículos ligeros y pesados como trailer y camiones materialistas, entre otros. Esta vialidad ha sido de suma importancia para el tránsito de la población de la zona oriente del área metropolitana San Luís Potosí-Soledad de Graciano Sánchez.

La tercera vialidad de importancia es la Carretera Federal 57 a México, ésta delimita al Contexto Geográfico de Ciudad Satélite en la parte sur-poniente. El sentido de circulación es de norte a sur y viceversa; tiene seis carriles y camellón. Forma intersecciones en el Libramiento de Cuota a Monterrey y con el Periférico Oriente. Esta vialidad está considerada como una importante vía troncal de alimentación y de penetración hacia los ejes de la Zona Industrial a lo largo de sus etapas de desarrollo actual y futuro. El tipo de transporte que circula por esta vialidad es diverso, transporte pesado y ligero.

Con respecto a las vialidades alimentadoras interurbanas que unen a las comunidades que integran el Contexto Geográfico de Ciudad Satélite, están conectadas por las tres vialidades que se describieron anteriormente. La mayoría de estas vialidades se encuentran en estado regular y son de asfalto. Tienen poca sección y carecen de mantenimiento. Entre ellas destacan el camino al Jaralito, Tanque el Jagüey, Laguna de

Santa Rita, Jassos y Panalillo.

En el rubro del transporte interurbano que cubre a las comunidades del Contexto Geográfico podemos mencionar que hay rutas de transporte colectivo suburbano que sirven a la población de dichas comunidades para conectarse con la Zona Centro de San Luís Potosí, así como la Zona Industrial. Las rutas son la 24 de Pozos y La Pila. El transporte más usado por los habitantes es de tipo particular.

3.7. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS

3.7.1. Estructura general y dependencias

Desde el punto de vista de la distribución de la población en el territorio, pueden distinguirse 6 áreas perfectamente delimitadas en el Municipio; 1) La zona urbana de la capital del Estado, 2) Bocas, 3) Villa de Pozos y 4) La Pila; 5) la localidad de Escalerillas que por su ubicación al poniente de la mancha urbana y encontrarse separada por la zona de serranía, se considera aparte, y una 6) zona que corresponde al resto del Municipio. En conjunto el Municipio alberga a 225 localidades y se distribuyen de la siguiente manera.[25]

La concentración en la zona metropolitana, se ha determinado por el fuerte núcleo formado por las dos cabeceras municipales de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, lo que le da lugar como el mayor potencial económico del Municipio.

Lo anterior provoca pequeñas localidades periféricas y estimulando el crecimiento de otras cercanas, ocasionando con ello el crecimiento de la mancha urbana, como es el caso de la Delegación La Pila, que por su cercanía a la zona industrial se prevé una fuerte detonación de vivienda como industria.

El sistema de ciudades incluye localidades fuera de la misma, por lo que la población total en el 2000 fue de 670,532 de habitantes y se estructura a partir de la zona metropolitana y de las tres delegaciones y la zona no delegacional del Municipio de San Luis Potosí.

El área norte que ocupa la parte de la planicie, corresponde a la Delegación de Bocas y es en esta zona donde se localizan los grandes ejidos.

La Delegación de Bocas, alcanza una población de 10,809 habitantes, distribuidos en 99 localidades, en las que destacan por su población e importancia;

- Cerrito de Zavala
- Bocas
- La Melada
- González
- La Manta
- El Ancon
- Maravillas
- R. El Carril
- El Santuario

[25] Se anexa relación de población por Delegación, zona urbana y el área no delegacional. INEGI, y delimitación grafica de la Dirección de Planeación Urbana del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

El asentamiento humano más importantes, es Cerrito de Zavala, que es actualmente el segundo más poblado, después de Bocas y la presencia de pequeñas comunidades menores a 500 habitantes.

Al sureste de la mancha urbana se localiza la Delegación de Pozos y que por su continuidad con la zona urbana, la mayor parte de su población se considera como parte de la misma.

Delegación de Villa de Pozos, con una población de 5,516 habitantes distribuidos en 25 localidades, sin considerar la zona urbana que alcanza una población de 59,125 habitantes, que se incluye en la población de la zona urbana siendo las más importantes Laguna de Santa Rita, San Nicolás de Jassos y 23 localidades.

Igualmente localizada al sureste de la mancha urbana la Delegación La Pila, solo que por su colindancia con la zona industrial y la falta de accesibilidad a la mayor parte de la ciudad se encuentra alejada de los servicios.

Delegación de La Pila, S. L. P. con una población de 9,582 habitantes, distribuidos en 12 localidades entre las más importantes se pueden mencionar Arroyos y Terreros.

Escalerillas, S. L. P. con una población de 5,614 habitantes, en 9 localidades; 3 de las cuales corresponden al ejido de Escalerillas.

El resto de las localidades se encuentran distribuidas en forma dispersa por el territorio municipal, sobresaliendo las localidades de Milpillas, Rinconada y Peñasco, en función del número de habitantes, que coincidentemente se localizan a bordo del camino a Peñasco.

Sistema de Ciudades

Actualmente, el sistema de ciudades esta organizado a partir de la zona urbana, que cuenta con un nivel de servicio regional y una concentración significativa del equipamiento y los servicios municipales; localizándose al centro del Municipio cercano a la colindancia con el Municipio de Mexquitic de Carmona. De ella se sirven directamente los subsistemas de Villa de Pozos, La Pila y Escalerillas, que atienden, en sus áreas de influencia, a una población de 5,516, 9,582 y 5,614 habitantes respectivamente.

Cabe señalar que adicionalmente la Capital atiende a la población del interior del Estado, así como de los Estados vecinos de Querétaro, Guanajuato, Zacatecas y Aguascalientes, en lo que se refiere a los servicios de Educación y Salud.

Por otra parte se identifican tres dependencias principales, uno el de Villa de Pozos que se ubica en el área urbana del Municipio, y actualmente cuenta con la mayor parte de los requerimientos de equipamiento correspondiente al nivel de concentración intermedio, y atiende a una población directa de 59,125 habitantes. A través de este subsistema, se integran los de Laguna de Santa Rita y San Nicolás de Jassos, considerando que estos últimos presentan déficit en cuanto a equipamiento se refiere; cabe señalar que esta población debe acudir a San Luis Potosí para algunos servicios, entre ellos la atención médica, considerando su cercanía.

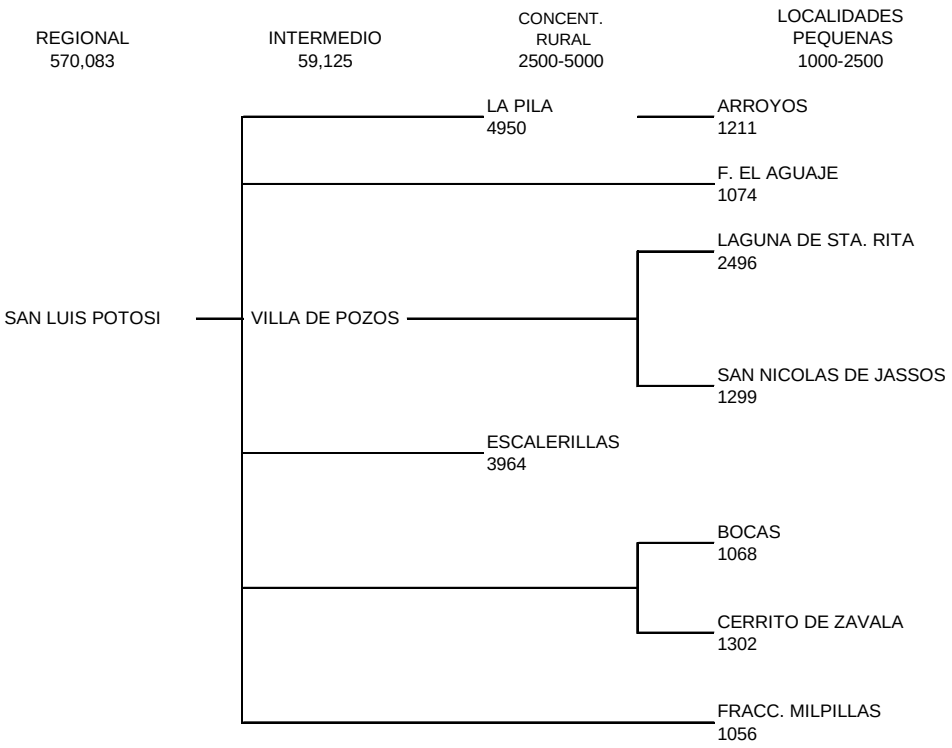

3.7.2. Funciones predominantes

La zona urbana de la capital es el mayor centro de producción industrial del Estado, así como el principal centro comercial y de servicios regionales, en el se encuentran las oficinas administrativas de Gobierno tanto estatal como municipal.

Bocas, La Pila y Escalerillas cumplen la función de prestación de comercio y de servicios básicos.

3.7.3. Tendencias y patrones de crecimiento

Las principales tendencias de crecimiento en la ciudad son: hacia el oriente[26] en áreas contiguas al periférico, hacia el sureste a ambos lados de la Carretera 57 y al noroeste con usos habitacionales, comerciales y de servicios. Cabe hacer mención que en La Pila se tiene la presión para el desarrollo de vivienda y de industria, por la influencia de la zona industrial de la Capital, en la zona de escalerillas la tendencia es la de seguir con el crecimiento lineal que se presenta hasta el momento, por lo que es urgente detener esa sinergia para optimizar la dotación de infraestructura en la zona.

3.8. ESTRUCTURA URBANA

La estructura urbana actual es de forma concéntrica con un funcionamiento radial, inscrita en un anillo periférico que ya ha sido rebasado hacia el oriente y hacia el norte. Hacia el sureste en donde se ubica la

[26] El Gobierno del Estado de San Luís Potosí, atendiendo a las tendencias y patrones de crecimiento y al reto de establecer un patrón de ocupación territorial sustentable ha proyectado un nuevo centro de desarrollo en un área de 1000 ha. ubicadas al oriente de la ciudad, delimitada por el libramiento a Monterrey y la Carretera a Rioverde, a sólo 14 kilómetros del distribuidor Juárez, que destinará para el megaproyecto Ciudad Satélite, lugar seleccionado por su viabilidad en cuanto a topografía, edafología, así como por resultados preliminares de diversos estudios que hacen presumir bajos impactos ambientales, urbanos y viales, aunado a condiciones propicias para que el área sea dotada de agua potable. Esto evitará la especulación territorial a fin de poder cumplir con el principal objetivo del proyecto: a menor costo de la tierra, mayores beneficios para las familias potosinas. (Ver anexos: Proyectos Estratégicos Ciudad Satélite).

zona industrial y Pozos, teniendo como centro de la estructura el Centro Histórico. De igual manera se presenta un crecimiento habitacional hacia el poniente rebasando el lomerío y con una tendencia hacia la zona de Escalerillas.

El Centro Histórico esta rodeado de las áreas de crecimiento primarias, las cuales presentan una traza que confluye hacia el centro, no así los fraccionamientos, que no tienen una continuidad y aunado a la estructura radial presentan problemas de comunicación en los ejes norte-sur y oriente-poniente, además de las barreras físicas y naturales como son el río Santiago, las vías del ferrocarril y la carretera México-Saltillo.

La ubicación de los principales centros de actividades como son la universidad, centros comerciales, estadios, cines, parques recreativos en zonas opuestas a las tendencias de crecimiento habitacional originan desplazamientos que causan conflictos de vialidad y transporte complicando el funcionamiento de la estructura urbana.

III. ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y URBANO

1. ESTRATEGIA GENERAL

La ciudad afronta de nuevo el reto de establecer un patrón de ocupación territorial sustentable que le permita continuar su crecimiento con más equilibrio y con los objetivos señalados en este Plan de Desarrollo.

Por lo anterior se plantean las siguientes premisas para lograr un desarrollo equilibrado:

1. Continuar con las líneas directrices en materia de tendencias de crecimiento positivo hacia el norte de la ciudad. En este sentido se consideran indispensables las siguientes acciones urbanas:
   - Crear a corto plazo la estructura vial necesaria, particularmente el Segundo Anillo Periférico (arco Norte) y al mismo tiempo iniciar el proceso de transformación vial dándole características Urbanas al Primer Anillo Periférico, de manera tal que se convierta en el soporte urbano que induzca el crecimiento hacia la Zona Norte de la ciudad:
   - Ensanchar el derecho de vía dándole la sección necesaria para crear dos cuerpos centrales con camellón y laterales en ambos sentidos, así como áreas verdes de acompañamiento.
   - Solución vial a las intersecciones principales (A nivel o Puentes Vehiculares).
2. Elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano para iniciar la construcción de la Zona Industrial Norte. Este Proyecto permitiría finalmente el anclaje territorial poblacional de este Polo de desarrollo, mejorando en gran medida las necesidades de desplazamientos cotidianos y repercutiendo en un desarrollo más sustentable y equilibrado, con un beneficio directo en materia de necesidades de transporte y disminución de la contaminación por utilización exhaustiva de vehículos automotores.
3. Ampliación de la capacidad de tratamiento de Aguas Residuales, en la actual Planta de Tratamiento Norte, con el objetivo de proporcionar agua tratada a algunas de las Industrias que se localizarían en la Zona Industrial Norte en el corto plazo.
4. Regeneración Urbana de la actual Zona Industrial Sur, con la finalidad de optimizar el aprovechamiento del recurso del suelo induciendo la densificación de la misma. Esta acción estará acompañada con la ampliación de la zona de crecimiento urbano en el área actual de Pozos para la creación de vivienda y equipamiento.
5. Reforzar las acciones de control de contaminación de las empresas mineras ubicadas en el Poniente de la ciudad en el corto plazo, al mismo tiempo que implementar un programa urgente de remediación del sitio provocado por el depósito indiscriminado de los jales.
   Se continuara con el proceso de concertación para la Reubicación de dichas Industrias en la Zona Industrial Norte, lo cual redundaría en grandes beneficios para el reordenamiento urbano de la ciudad, entre los cuales podríamos mencionar los siguientes:
   a) Control total del problema de contaminación Industrial por emanaciones de polvos en las colonias existentes actualmente en el Poniente de la ciudad (Morales, Las Lomas y Rinconada). Esto permitiría inducir el crecimiento urbano de la zona sur poniente hacia el poniente, y de ahí continuar hacia la Zona Norte. Esto haría posible la consolidación de la unión física entre la zona de crecimiento norte con la Zona Sur y sur poniente.
   b) Recuperación del Espacio Urbano para la creación de un Polo de Desarrollo Urbano en una posición estratégica dentro de la ciudad (después de la remediación ecológica del sitio actualmente impactado).
   c) Posibilidad de continuidad de la Av. Hernán Cortés hasta los anillos periféricos en el sentido oriente poniente. Sirviendo además de eje vial de soporte del sistema colectivo de transporte urbano (autobús y tren ligero).
6. Creación del sistema de Protección contra Inundaciones en la Zona Sur de la Sierra de San Miguelito.

7. Protección Ecológica de la Sierra de San Miguelito. Se propondrá inscribir un perímetro de protección mas extenso con el apoyo del Gobierno Estatal y Federal de manera tal que se registre dentro del catalogo nacional de zonas de protección y preservación. Además de promover su declaratoria como patrimonio paisajístico municipal.
8. Creación de colchones de Amortiguamiento (zonas no constructibles) a los lados de las vías férreas, en las zonas donde cruzan las áreas urbanas (actuales y programadas), con el fin de minimizar los peligros por contingencias. Esta acción se aplicara también en las zonas industriales actuales y futuras.
9. Creación de la Infraestructura Hidráulica para la captación, tratamiento y aprovechamiento máximo de las aguas superficiales, enfocado a la utilización del recurso en el ámbito urbano y a la menor explotación del manto acuífero inferior.
10. Implementación de un sistema coordinado de ciclo vías urbanas y corredores de transporte urbano.
11. Adecuación del espacio urbano y modificación al reglamento de construcciones municipal para mejorar el confort y seguridad del peatón y personas discapacitadas.
12. Extensión de las zonas de Protección Patrimonial del Centro Histórico, con el objetivo de salvaguardar el Patrimonio arquitectónico Potosino.
13. Implementación de una política de creación de áreas verdes y deportivas a nivel urbano con visión a mediano y largo plazo, estratégicamente relacionadas y ubicadas para contrarrestar la fragmentación de espacios públicos de tamaño reducido e inutilizables.
14. Preservar las cañadas de la urbanización y construcción de viviendas, por considerar estas zonas como de alto riesgo en caso de fenómenos hidrometeorológicos.

Para el área de Bocas se proponen:

Acciones y programas que orienten el crecimiento de la Zona Urbana de Bocas con criterios de sustentabilidad, y desarrollo económico. En este sendito se hacen las siguientes propuestas de crecimiento:

1. Crecimiento urbano orientado hacia la zona suroeste de la actual Área Central por las siguientes consideraciones:
   a) Existencia de Vialidad Primaria con capacidad de transformación en boulevard urbano (Carretera Ahualulco-Villa de Arista).
   b) Distancia considerable del Río Bocas, lo que evita las posibilidades de riesgo de inundación por desbordamiento del cauce, en caso de una avenida máxima.
2. Propuesta de consolidación urbana en la parte poniente: Maravillas - El Santuario:
   a) Reestructuración vial de la zona con el mejoramiento integral de la vialidad de conexión entre esta área y el poblado central (Bocas Centro), así como el mejoramiento de la vialidad denominada Camino a El Ancon.
   b) A mediano plazo la creación de una vialidad periférica que conecte con la vialidad paralela a la vía férrea.
   c) Propuesta de un patrón de crecimiento y de uso de suelo que permita la inserción de programas de vivienda de interés social y que introduzca la tendencia urbana de densificación y economía sobre el consumo del suelo desde un punto de vista de sustentabilidad.
   d) Creación de un corredor de Agronegocios y Agroindustrias sobre la vialidad primaria en el límite de crecimiento oriente.
3. Propuesta de control sobre la parte sur poniente El Ancon:
   a) Delimitación como zona no-urbanizado de la parte aguas abajo de la cortina de la Presa, por el alto riesgo de que se presente una contingencia en caso de desbordamiento o por falla estructural.

Medio ambiente y ecología:

Implementación de un sistema integral de recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos. En este sentido como acción inmediata se deberá realizar un estudio con respecto al tema y prever la compra de un terreno municipal donde se pueda instalar un relleno sanitario acorde con las previsiones de crecimiento.

- Saneamiento del Cauce del Río Bocas
- Construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
- Introducción de áreas verdes en los corredores urbanos
- Creación de un parque lineal en las márgenes del Río Bocas

Emergencias y riesgos urbanos:

- Decretar áreas no constructibles en las siguientes zonas:
  a) Aguas a bajo de la presa de Bocas.
  b) Franjas de Protección a ambos lado de las vías de ferrocarril México-Laredo.
  c) Franjas de Protección Ecológica a ambos lados del Río Bocas, con la finalidad de proteger contra el riesgo de desbordamiento del cauce por avenidas máximas que sobrepasen la capacidad de conducción del Río.

Construcción de Equipamiento en los siguientes rubros:

- Construcción y equipamiento de una Preparatoria o Bachillerato Técnico-Agroindustrial
- Zonas Patrimoniales

Se proponen las siguientes acciones de protección y conservación:

- Decretar como Zona Patrimonial el área de la Hacienda de Bocas y su área de influencia.
- Conferir al INAH la administración y normatividad sobre estas zonas patrimoniales conjuntamente con las autoridades Municipales en la materia.

Para el área de La Pila se proponen:

La Estrategia de Crecimiento en las Zonas Urbanas previstas en este plan buscan aprovechar los elementos pre-existentes y estructurantes como son vialidades, zonas habitacionales y de equipamiento. En este sentido el sistema vial compuesto por la Carretera 57, Libramiento a Saltillo y Autopista a Lagos de Moreno, se vuelve un elemento importante en cuanto a límite urbano de crecimiento. Así mismo se plantean las siguientes estrategias de crecimiento con el objetivo de sentar las bases para la transformación para el desarrollo de las actividades económicas y mejorar las cualidades del medio ambiente urbano y por ende el nivel de bienestar de la población:

Vialidad y Transporte

- Conformación de la red vial primaria a corto plazo, especialmente el acceso troncal con la Carretera 57, transformándola en Boulevard Urbano de altas especificaciones, acorde con el rol de acceso principal al área de desarrollo urbano y tomando las características de corredor urbano.
- A mediano y largo plazo la construcción de la vialidad paralela a las vías de ferrocarril México-Laredo (sector poniente), la cual mejoraría significativamente el nivel de conectividad vial con la ciudad central. Este elemento vial se transformaría por ende en un apoyo vial para la Zona Industrial actual y para los parques industriales factibles de desarrollarse en la parte poniente del poblado. Cabe mencionar el papel importante que jugaría este elemento como soporte a líneas de transporte urbano para la Zona Urbana de La Pila.
- En cuanto a la vialidad dentro del área intra urbana existente y la futura por crear, otra de las líneas estratégicas en materia de vialidad es la de implementar una red vial con características particulares en donde sé de prioridad al sistema de movilidad sostenible (dado las distancias entre los elementos de equipamiento urbano y los polos de atracción de las actividades económicas), el cual consistiría a privilegiar los desplazamientos en bicicleta y peatonales, acompañándolos del equipamiento urbano respectivo. Con esta estrategia, se daría pie a la implementación de un sistema de movilidad sostenible, lo cual convertiría a La Pila en una zona urbana modelo a nivel local.
- A corto plazo la terminación de la Av. CFE y la solución vial del entronque y crucero con el acceso a La Pila. Este mismo deberá prever el derecho de vía con la visión a largo plazo, dado que se convertirá en eje importante de acceso. Por otro lado el mismo deberá recibir el tratamiento de imagen urbana, al convertirse en puerta y acceso principal al poblado.
- Elaboración del Plano de Derechos de Vía, y su implementación.
- En materia de Transporte, es indispensable la construcción de una estación terminal en el área urbana, dado las necesidades de movilidad actuales y la carencia de tal equipamiento.

Ecología y medio ambiente

Los residuos producidos en el medio urbano constituyen una de las preocupaciones principales para las autoridades y la sociedad civil. En este rubro se deberá buscar:

- Continuar con el proceso de erradicación y saneamiento de los tiraderos clandestinos eliminándolos completamente. Asimismo se deberá eficientizar el proceso de recolección de basura, e implementar un sistema a nivel local de reciclaje y tratamiento de la basura.
- Preservar los elementos ortográficos naturales en la zona, especialmente el Arroyo Zanja de San Damacio, el cual une también la localidad de Cerritos de Villa de Pozos. Así como los tanques denominados “La Lagunilla”y “Juan Alonso” y considerar su protección por su papel en el sistema ecológico-urbano de la localidad.

- Promover la forestación con especies locales en las inmediaciones de los elementos anteriormente mencionados con la finalidad de conformar a mediano y largo plazo una pequeña red de parques urbanos.
- Para evitar inundaciones y proteger al acuífero, se deberá aprovechar la construcción de colectores pluviales en las inmediaciones de la Sierra de San Miguelito para conducir el agua captada hacia las zonas de recarga localizadas en el pie de monte.
- Desalentar el uso del automóvil en la zona urbana de La Pila, para lo cual la creación de áreas verdes de acompañamiento de los principales corredores de circulación deberán de proveer el confort urbano necesario para inducir la practica de la marcha a pie y en bicicleta.

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Con visión a largo plazo, se deberá tratar al área Urbana de La Pila en materia de manejo de agua como un elemento autónomo. En este sentido se deberá buscar:

- Que el ciclo hidráulico de utilización del agua: extracción, utilización y tratamiento mantenga un equilibrio territorial local del elemento hídrico.
- Ampliación de la Red de Alcantarillado y Saneamiento de la zona urbana.
- Construcción de una planta de tratamiento de Aguas Residuales en la parte sur oriente de la actual mancha urbana en el corto plazo. De manera tal a evitar el bombeo de aguas residuales hacia la zona industrial y de ahí hacia el tanque tenorio. La estación de rebombeo existente podría ser utilizada para él envió de aguas tratadas hacia la zona industrial.

Equipamiento

La Pila cuenta actualmente con una dotación de Equipamiento que proporciona un nivel de servicio adecuado a la población que habita la zona urbana, y a las comunidades que dependen de ella. Sin embargo existe déficit en algunos rubros:

- Creación de Guardería Infantil. Este equipamiento es muy necesario y a corto plazo, será necesario preverlo dado la incorporación de la mano de obra femenina a las actividades industriales y de servicios.
- Estación de Bomberos. Dadas las características actuales de actividades económicas, dirigidas hacia la incorporación de empresas del ramo industrial se hace necesario a corto plazo la creación de una Estación de Bomberos.
- Zona Comercial y Mercado Municipal. El nivel poblacional de la zona urbana hace indispensable prever el emplazamiento y la creación de una zona comercial y de servicios.

Reservas territoriales

La Estrategia en Reservas Territoriales deberá dirigirse principalmente para orientar la implantación de los diferentes usos de suelo en el territorio de la delegación, de manera tal que se cumplan los objetivos de Desarrollo Urbano de equilibrio sostenible. Indispensable será:

- La elaboración de un plan de adquisiciones a corto, mediano y largo plazo que comporte los esquemas financieros y mezcla de recursos.
- Prever la suficiente reserva territorial para la creación de los equipamientos de servicios necesarios para la población.
- Desarrollar los planes de desarrollo urbano parciales en los cuales se especificaran los emplazamientos en donde se deberá adquirir o enajenar el suelo necesario.

- Adquirir en coordinación con la Federación la reserva necesaria en la Sierra de San Miguelito para la creación de la zona de preservación, buscando con esta medida proteger el patrimonio natural y paisajístico del territorio.

Tenencia de la tierra

La estrategia en este rubro deberá estar orientada a continuar con la coordinación interinstitucional (RAN-CORETT), con el propósito de concluir el proceso de certificación de la tierra.

Particularmente la resolución correspondiente al núcleo poblacional central será:

- Incorporar al Catastro de La Pila estos predios, y dar certeza jurídica a esta población.
- Implementar la modernización Catastral de la Delegación, con el apoyo del Catastro Municipal de San Luis Potosí.

Área histórica

El patrimonio histórico de "La Pila" se concentra principalmente en lo que corresponde a la Hacienda de la Pila. Aunque cabe mencionar la zona de protección y preservación deberá contener igualmente la arquitectura de acompañamiento. La estrategia de conservación deberá dirigirse principalmente a la Declaratoria de la zona de protección y a la delimitación detallada de la misma por parte del Municipio de San Luis Potosí en coordinación con el INAH.

Para que el Patrimonio histórico sea conservado se deberá aplicar la normatividad vigente en la materia, otorgando facultades al INAH en coordinación con las autoridades municipales para lograr los objetivos en la materia y evitar el deterioro y la desaparición del mismo.

Vivienda

La vivienda en la zona urbana presenta diferencias muy marcadas en cuanto a los patrones de ocupación del suelo y al tipo y calidad de las mismas. Se puede observar que las topologías arquitectónicas se dividen básicamente en tres sectores:

- Zona habitacional Norte (Ciudad Futura) (154 has)
- Zona habitacional Centro-histórico (764 has)
- Zona habitacional Colonia Emiliano Zapata (1,152 has)

Esta composición territorial tan heterogénea hace que las estrategias para cada una de estas zonas sean muy disímiles.

Con respecto a la zona habitacional norte se propone la continuidad del área urbana en la dirección poniente, buscando integrar sobre la vialidad troncal oriente-poniente un corredor de servicios urbanos y de soporte de transporte publico.

La zona habitacional centro-histórico deberá conservar su carácter de arquitectura de acompañamiento, cuidando la integración de nuevos elementos.

La zona habitacional Col. Emiliano Zapata deberá recibir una atención especial en cuanto a la introducción de servicios, así como a los programas de pavimentación. Este sector deberá ser producto de una política de redensificación urbana.

El Patrón de crecimiento en el área urbana muestra que existe una muy ligera tendencia hacia el hacinamiento (5 habitantes por vivienda la cual es mayor que la media nacional 4.4 habitantes / vivienda)Sin embargo lo anterior parece contradictorio con respecto al tamaño del lote promedio, el cual es grande (500 m2 por vivienda) Lo anterior demuestra que el patrón de ocupación del espacio y de consumo de territorio debe cambiar drásticamente si se quiere lograr un equilibrio en el desarrollo con respecto a la introducción y mantenimiento de infraestructura urbana, así como la utilización del espacio de manera sostenible.

Se propone la introducción de programas de vivienda de interés social, en donde se pueda dar soporte a los requerimientos que se están generando por la creación de empleos en la zona industrial, y que se producirán con mayor intensidad dadas las perspectivas de redensificación industrial.

Implementar programas de mejoramiento de la vivienda en la Colonia Emiliano Zapata, en donde se observan las siguientes necesidades:

- Introducción programa piso firme
- Mejoramiento de Techumbres
- Conexión a la Red de Drenaje Municipal
- Conexión al Sistema de Agua Potable
- Pintura y Aplanados en Fachadas

Áreas verdes

A pesar que actualmente se está creando un parque deportivo en las inmediaciones del arroyo que atraviesa el poblado, este tiene un área de aproximadamente 4 600 m^2 lo que hace insuficiente la dotación de áreas verdes por habitante (Mínima de 8 m2 / habitante) según señala la ONU, lo que equivale en el área urbana de La Pila a poco menos de 1 m^2 / habitante.

La Estrategia de Desarrollo en cuanto a la dotación de Áreas Verdes Urbanas para subsanar primeramente el déficit actual y para la programación de las áreas requeridas según los pronósticos de crecimiento. En este sentido se propone implementar la siguiente estrategia:

Creación del Parque lineal Deportivo “Zanja San Damacio” el cual tendrá la función igualmente de delimitar la zona de parques industriales, y será el elemento estructurante que unirá a la población de Cerritos de Villa de Pozos (Tanque de San Francisco) Este parque lineal será una acción inmediata de este Plan de Desarrollo.

Colchón Ecológico de Amortiguamiento Central

Para separar territorialmente el área industrial poniente del área urbana de crecimiento habitacional se propone la creación de un área ecológica de amortiguamiento, la cual se podrá ir implementando por etapas en áreas verdes. Este elemento unirá el actual Panteón de “La Pila” hasta interceptar la Zanja San Damacio.

Área Urbana “Tanque Juan Alonso

Localizado en la parte sur de la actual zona urbana, este elemento deberá preservarse como Área Verde Urbana, ya que se encuentra estratégicamente ubicado, además de la conectividad vial sobre el eje central de crecimiento.

A largo plazo, los poblados de Arroyos y de Terrero Sur, tenderán a la unificación física. En esta zona urbana se deberán proteger los bordos de San Agustín y de Terreros y rescatarlos con programas de reforestación y de transformación en zonas de recreación.

Para la Zona de Escalerillas se propone lo siguiente:

A nivel general, se buscara dar soluciones comunes al conjunto de poblados que integran este territorio, de manera a buscar la integración de los mismos en la distribución de equipamientos comunes y a implementación de las políticas administrativas y de gestión urbana de la zona.

En este sentido se propone la siguiente estrategia de Desarrollo Urbano:

- Realización del Estudio de Vialidad, Movilidad y Transporte de la zona Escalerillas, poniendo especial énfasis en las propuestas de mejoramiento de los niveles de movilidad entre la ciudad capital.

Se plantean diversos tipos de políticas urbanas de acuerdo a las localidades:

- Se aplicará en la Col. Insurgentes una Política de Control y Consolidación urbana del espacio territorial en esta zona.
- La zonificación primaria delimita las áreas urbanizables dentro de la óptica de optimización del espacio urbano, y la consolidación del crecimiento en dirección sur-poniente, buscando la conurbación física con Mesa de los Conejos.
- Se aplicará en Mesa de los Conejos una Política de Desarrollo Urbano controlado.
- Dada la capacidad de Desarrollo Urbano de esta zona, por sus características topográficas, se prevé que este poblado sea receptor de los programas de vivienda social y equipamiento, a corto, mediano y largo plazo.
- Se aplicará en Escalerillas, Casa Blanca y la Maroma una Política de Control del Desarrollo.

Las perspectivas de crecimiento de esta zona parecen ser muy restringidas, debido a lo exiguo del espacio con capacidad de urbanización y a los patrones de ocupación de suelo que se practican en esta zona.

La Política de Desarrollo Urbano estará encaminada a reforzar el rol del poblado con respecto al conjunto de comunidades que gravitan alrededor como Centro de Servicios y al el mejoramiento de la conectividad vial y de los equipamientos públicos que se encuentran ubicados en él.

Por lo tanto, las Estrategias de Desarrollo irán encaminadas a:

- Fomentar la redensificación habitacional en la zona urbana existente, a través de diferentes patrones de subdivisión de parcelas.
- Reubicación de las viviendas y/o equipamientos que se encuentren ubicados en áreas de riesgos por inundación y deslizamiento de taludes. Particularmente aquellas localizadas aguas debajo de la Presa El Potosino.
- Introducción de los Sistemas Integrales de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento.
- Subdivisión de Parcelas para el mejor aprovechamiento del Suelo susceptible de urbanización.
- Pavimentación de calles.

- Alumbrado Público.
- Mejoramiento del Equipamiento Urbano: Escuelas, Centro de Salud.

Vialidad

- Reordenamiento de la vialidad al interior del poblado (sentidos de circulación, estacionamiento en la vía pública y señalética).

Imagen Urbana

- Realización de un Estudio Urbano sobre la Imagen Urbana del Poblado, poniendo especial énfasis en la primera etapa sobre el eje carretero.
- Se propone aplicar en Pozuelos una Política de Desarrollo Urbano Controlado.
- Con lo que respecta a las políticas de crecimiento, se ha observado la posibilidad de aprovechamiento en los terrenos ubicados en los lomeríos existentes, principalmente hacia la margen derecha del arroyo Pozuelos.
- Se debe considerar de manera prioritaria la introducción del drenaje sanitario y la construcción de una planta de aguas residuales de tipo rural.

Para el área inmersa en el Contexto Geográfico denominada Ciudad Satélite se propone lo siguiente[27]:

La Estrategia de Crecimiento busca descentralizar la presión urbana, aprovechando los elementos existentes y estructurantes que posicionan la Vocación Industrial, Habitacional, Comercial y de Servicios del Megaproyecto Ciudad Satélite. El sistema vial compuesto por la Carretera 57, Libramiento Oriente a Monterrey y Carretera a Rioverde se vuelve un elemento importante en cuanto al límite urbano de crecimiento. Así mismo se plantean las siguientes estrategias de crecimiento con el objetivo de sentar las bases para la transformación para el desarrollo de las actividades económicas y mejorar las cualidades del medio ambiente urbano y por ende el nivel de bienestar de la población:

- El planteamiento de "Ciudad Satélite, es un proyecto de ciudad y propone un desarrollo estratégico, integrador de la planeación de usos del suelo y en la convivencia de zonas de vivienda, comercio, industria y servicios, con grandes espacios abiertos.
- Ciudad Satélite, a fin de consolidarse como un proyecto innovador en el aprovechamiento del uso urbano, en su interior considera la creación de un parque central, construido a lo largo de todo el desarrollo, que fungirá además como facilitador de la comunicación fluida y segura de cada una de las células habitacionales entre si, con las zonas de equipamiento y con el área industrial, privilegiando con esto la movilización peatonal y el uso de la bicicleta.
- Se consideran espacios destinados al equipamiento urbano, indispensables para el desarrollo social integral de la zona, constituido por el zócalo, áreas cívicas y administrativas, equipamiento para la salud, área educativa del nivel medio superior y superior, áreas recreativas, entre otros.
- Aunado a lo anterior, el proyecto contempla la estrategia de implementación de un Parque Industrial, a fin de lograr con éxito la convivencia armónica de la fórmula habitacional y fuentes de trabajo. Desarrollo Industrial que por su ubicación, será un lugar óptimo para la inversión de nuevos capitales y generador de empleos para los potosinos.
- En el proyecto se considera el espacio suficiente para la creación de un subcentro urbano, que aloja el equipamiento comercial y de servicio.
- A fin de lograr un Modelo de Desarrollo Sustentable contempla la construcción y operación de una planta de tratamiento de aguas residuales en la parte más baja del terreno, con capacidad para tratar

[27] Ver anexos: Proyectos Estratégicos y Plano de Etapas de Crecimiento de Ciudad Satélite.

el cien por ciento de las aguas sanitarias que se generen en el desarrollo, lo que permitirá la reutilización del líquido en procesos industriales y el riego de las áreas verdes.

- Mayor espacio habitable para las familias potosinas. El proyecto propone flexibilidad y facilidad, ya que los modelos de vivienda propuestos están diseñados para ser construidos por etapas de crecimiento progresivo dentro de un terreno de 120m².
- En relación al sistema de recolección y/o disposición de residuos sólidos, este apartado estará contenido en un estudio específico sobre el tema.

1.1. CONDICIONANTES DE LOS NIVELES DE SUPERIORES DE PLANEACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo Urbano presenta sus antecedentes superiores de planeación constituidos en base al Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, así como del Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001 – 2006

Establece que las acciones de planeación en el ámbito urbano tendrán como objetivo central, una estrategia que permita la competitividad internacional del sistema urbano nacional, a la vez que haga posible incorporar al desarrollo a vastas regiones del país. Las ciudades requerirán adecuar los servicios y el equipamiento a las necesidades de la población y de las empresas; estimular la articulación de interrelaciones industriales o cadenas productivas; promover la construcción de infraestructura de alta tecnología; elaborar planes económico – urbanísticos funcionales; establecer una política de reservas y precios bajos de la tierra; diseñar e implantar esquemas administrativos y de normatividad urbana eficaces; capacitar sus recursos humanos; y promover la investigación rigurosa de las cuestiones de la ciudad.

Dentro de sus objetivos rectores, el Plan Nacional de Desarrollo señala:

- Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades.
- Lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza.
- Crear condiciones para un desarrollo sustentable.
- Fomentar la capacidad de los Estados para conducir y regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su tamaño, dinámica, estructura y distribución territorial.

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO 2002 – 2006

Considera a la Ordenación del Territorio como el método que permite orientar el proceso de evolución espacial del desarrollo económico, social y ambiental, y que promueve el establecimiento de nuevas relaciones funcionales entre regiones, pueblos y ciudades, así como entre los espacios urbano y rural. Además, afirma que la Ordenación del Territorio también hace posible una visión coherente de largo plazo para guiar la intervención pública y privada en el proceso de desarrollo local, regional y nacional.

En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio define tres programas de actuación:

- Programa de Ordenación del Territorio, que tiene como objetivo maximizar la eficiencia económica del territorio, garantizando su cohesión social y cultural. Entre sus líneas de acción se menciona la elaboración de Planes Regionales de Ordenación del Territorio y la elaboración de Proyectos Estratégicos de Acción Regional, articulando actores regionales.
- Programa Hábitat, que tiene como objetivo integrar un Sistema Urbano Nacional, en sinergia con el Desarrollo Regional en condiciones de sustentabilidad. Entre sus líneas de acción se encuentra: fomentar la competitividad y la inversión; insertar y proyectar a las ciudades y zonas metropolitanas en los ámbitos regional, nacional e internacional; conservar y mejorar el patrimonio social; mejorar los niveles de cobertura de equipamiento urbano; mejorar los niveles de servicio de la infraestructura urbana; mejorar los niveles de dotación de los servicios urbanos, atender las periferias urbanas y zonas marginadas; fomentar la participación social; valorar la relación urbano – ambiental; y actualizar la normatividad y Planes de Desarrollo Urbano.
- Programa de suelo – reserva territorial, que tiene como objetivo integrar el suelo apto para el desarrollo como instrumento de soporte para la expansión urbana, satisfaciendo los requerimientos de suelo para la vivienda y el desarrollo urbano. Entre sus líneas estratégicas se encuentran: identificar el suelo apto para el desarrollo urbano; identificar la demanda potencial; aplicar normatividad a la reserva territorial; y valorar e interrelacionar con los planes de desarrollo urbano.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1998 – 2003

Referente al desarrollo urbano, el plan señala entre sus objetivos:

- Consolidar las principales ciudades, en especial la zona metropolitana de San Luís Potosí – Soledad de Graciano Sánchez, como uno de los más grandes activos sociales y económicos con los que cuenta nuestra entidad. Esto implica fortalecer y ordenar su desarrollo, para aprovechar y multiplicar sus potencialidades, en el marco de una intensa participación de los ayuntamientos.
- Contribuir a resolver los rezagos urbanos en materia de infraestructura, equipamiento, vivienda, suelo y servicios públicos.

Dentro de este rubro, considera como acciones urgentes:

- Actualizar los planes y programas de desarrollo urbano existentes.
- Construir reservas territoriales para el ordenamiento urbano y para la construcción de vivienda social, procurando su construcción en terrenos más amplios.
- Garantizando la seguridad en la tenencia de la tierra del suelo urbano.
- Vincular las políticas de desarrollo económico y social con las de ordenamiento territorial y armonizar el crecimiento de las ciudades con políticas ambientales. En el caso de la capital del Estado, la política de desarrollo urbano estará especialmente orientada a fortalecer sus capacidades como centro económico industrial, de servicios y de distribución. Se impulsarán obras como el interpuesto, centro de gobierno, nuevas vialidades, fortalecimiento del aeropuerto, e infraestructura para la distribución, a la vez que se impulsará la infraestructura de salud, deportiva, de esparcimiento y cultural, y disposición de espacios para desarrollos comerciales, turísticos y de vivienda.
- Promover proyectos públicos y privados que orienten los cambios de uso de suelo y las tendencias de crecimiento urbano de la capital del Estado.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2003 – 2009

Referente al desarrollo urbano y ordenamiento del territorio, el plan señala:

- Que las ciudades constituyen una fuerza impulsora para el desarrollo y ofrecen a las regiones oportunidades valiosas de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Las ciudades están adquiriendo competitividad en el ámbito nacional e internacional, para atraer inversiones, generar empleo, ofrecer bienestar a quienes la habitan e incluso una mayor cohesión social.
- Que el mayor reto es identificar las vocaciones regionales y urbanas, y desarrollar sus potencialidades creando sinergias que permitan elevar la productividad de sus recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos.
- Los principales retos urbanos que enfrenta la entidad se refiere a: Garantizar el abasto de agua, atender la desmedida contaminación, disponibilidad de reservas territoriales para el crecimiento ordenado, la dotación de equipamiento urbano e infraestructura, y asegurar la viabilidad financiera para la administración de las ciudades.
- El medio ambiente en general, requiere mayores controles y programas de prevención de la contaminación.
- La disponibilidad de suelo para el desarrollo actual y futuro de las ciudades, condiciones para asegurar un crecimiento ordenado, con oportunidades de vivienda digna para todos.

Dentro de este rubro, considera como acciones urgentes:

- Impulsar y consolidar, bajo el principio de sustentabilidad, la planeación, instrumentación y administración del ordenamiento y desarrollo regional urbano del estado.
- Mejorar la imagen y el paisaje urbano de cada municipio, para que sea atractivo al turismo.
- Ampliar la cobertura de los programas de construcción de vivienda popular y de dotación de infraestructura y servicios básicos.
- Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable.
- Construir, ampliar, conservar y mantener las vías de comunicación estatales que articulan los centros de producción, comerciales y de servicios rurales, urbanos y microregionales.
- Mejorar integralmente el sistema de transporte público del estado.
- Garantizar la sustentabilidad del patrimonio ambiental estatal.
- Reducir las desigualdades regionales en el estado.

Proporcionar a la población urbana y rural el acceso a infraestructura y equipamiento urbano y servicios básicos, e impulsar una política de desarrollo regional que permita un intercambio comercial, cultural y de servicios entre las mesorregiones del país, las regiones y microregiones del estado.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO URBANO DE SAN LUIS POTOSÍ 2001-2020

En sus directrices señala la desconcentración como una manera de inducir el equilibrio territorial en cuanto a las presiones demográficas y económicas. En particular, dentro del Estado de San Luis Potosí, se busca contrarrestar las tendencias de concentración que se ha venido dando en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez (ZM SLP-SDG), y propiciar una mejor distribución de la población en ciudades con funciones medias e intermedias, en congruencia con las políticas de la CONAPO.

Dentro de su estrategia macroregional, establece que la ciudad de San Luis Potosí debe estrechar lazos entre las ciudades medias del Bajío y del Centro – Norte, a fin de completar las actividades industriales y de servicios. Tal integración buscaría una mayor competitividad ante los entornos globales. En conjunto las ciudades de Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, León y Querétaro pueden proporcionar servicios y bienes que sólo una ciudad del tamaño de Guadalajara o la de México podrían ofrecer, sin requerir de las dimensiones de estas. Estas ciudades conformarían un sistema polinuclear que constituya un polo de desarrollo que sirva de contrapeso a la Zona Metropolitana de Guadalajara y a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Desde el punto de vista económico, este plan establece que la integración debe darse en la industria automotriz y de autopartes, así como la electrónica. De igual forma define la necesidad de establecer acuerdos interestatales sobre educación e investigación, con distribución de especialidades de acuerdo a las fortalezas y debilidades de cada Estado.

Desde el punto de vista físico – urbano, el plan establece la necesidad de mejores sistemas de transporte rápido de pasajeros, complementado con nuevos y mejores tramos carreteros.

Dentro de la estrategia microregional, la ciudad de San Luis Potosí se encuentra en la microregión San Luis Norte, con un nivel de servicios regional al 2020, y una población esperada de más de 1’800,000 habitantes, y una política demográfica de control. En cuanto a Soledad de Graciano Sánchez, se prevé un nivel de servicios estatal, una población esperada de arriba de 340,000 habitantes, y una política demográfica de consolidación.

Cabe mencionar, considerando la amplitud del limite de centro de población de la ciudad capital, la estrategia microregional que el Plan Estatal de Desarrollo Urbano considera para las localidades de La Pila y Escalerillas. La primera se clasifica en un nivel de servicios de medio con una población esperada al 2020 de más de 22,000 habitantes, y una política de consolidación; en tanto que para Escalerillas se contempla un nivel de servicios básico con una población esperada de arriba de 8,000 habitantes y una política de impulso.

Otras estrategias descritas para la microregión San Luis Norte son:

En el aspecto económico:

Sector primario

- Impulso a la ganadería (ovinos, caprinos y bovinos.).
- Impulso a las actividades agrícolas, (cultivo de alfalfa, avena, etc.)
- Impulso a las actividades mineras.

Sector secundario

- Impulso a agroindustrias de aprovechamiento de derivados de la ganadería (queso, dulces).
- Impulso a la industria textil, así como del cuero.
- Impulso a agroindustrias de aprovechamiento de los productos agrícolas (procesadoras de alimentos).

Sector Terciario

- Impulso al comercio en pequeño.
- Impulso al turismo.

Para la infraestructura:

- Mejoramiento de la red carretera entre la cabecera y sus comunidades, así como con las cabeceras y localidades de la microregión.
- Mejoramiento de la red ferrocarrilera.

En específico para las localidades mencionadas son:

- Complementar la red de plantas de tratamiento de agua.
- Mejoramiento de la infraestructura básica (agua potable y drenaje).
- Mejoramiento de la infraestructura para manejo de residuos (rellenos sanitarios).

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN

1.2.1. Suelo

- Definir los requerimientos de suelo para satisfacer las necesidades actuales y a futuro en cuanto a los servicios públicos y equipamiento urbano, así como establecer los requisitos que deberán cumplir las áreas de donación para garantizar su creación.
- Establecer las normas de zonificación que regulen los usos, destinos y la intensidad de uso para evitar su incompatibilidad y mantener su equilibrio entre la capacidad de los sistemas de infraestructura, la población y las actividades económicas que sustentan.
- Definir áreas especializadas para el establecimiento de las actividades productivas, industria, comercio y servicios considerando la dotación de infraestructura y su relación con el medio ambiente.

1.2.2. Infraestructura, vialidad, equipamiento y servicios públicos

- Ampliar y mejorar la eficiencia en abastecimiento y suministro de agua potable, dar lugar a la creación de los instrumentos que planean y regulan el uso del recurso para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y domesticas, promoviendo la realización del estudio hidráulico necesario para conocer las características del agua del subsuelo.
- Concientizar a la población sobre el uso y manejo de recurso hídrico.
- Promover la introducción de sistemas de reciclamiento y/o reutilización.
- Ampliar la cobertura de la red de distribución en las zonas aptas para impulsar el crecimiento, principalmente al norte, oriente y sureste del área urbana.
- Mejorar el estado de las líneas de conducción, principalmente aquellas que tienen mayor tiempo o donde no se emplearon los materiales adecuados en su construcción, con el fin de reducir perdidas y mejorar la calidad del servicio.
- Promover el desarrollo de sistemas de tratamiento para las descargas de aguas residuales que eliminen focos de contaminación.
- Buscar la restauración de las líneas de drenaje que se encuentran deterioradas como consecuencia de su tiempo de vida o calidad de los materiales, promoviendo una cultura de mantenimiento y prevención.
- Promover el desarrollo de un sistema de drenaje que integre plantas de tratamiento de las aguas residuales, estableciendo sistemas separados para las aguas domesticas, industriales y pluviales en las zonas de nuevo crecimiento.
- Dar lugar al establecimiento de los mecanismos para la coordinación, construcción y operación de los sistemas de infraestructura y de los servicios urbanos.
- Desarrollar sistemas de limpia y recolección de basura, reestructurando rutas, renovando equipos de acuerdo a su función e incluyendo sistemas para el tratamiento final de los deshechos.
- Distribuir el equipamiento urbano en las diferentes zonas urbanas en proporción a la cantidad de población que alojan y la función o actividades que se desarrollan, mediante la integración de centros vecinales y de barrio.
- Crear un sistema de áreas verdes, parques y demás equipamiento recreativo que demanda la población considerando la preservación del medio ambiente, aprovechando los elementos naturales existentes.

En relación con la infraestructura vial:

- Reforzar la comunicación entre los diferentes asentamientos que conforman el Municipio así corno abrir nuevas vías hacia las zonas de crecimiento.
- Extender la red vial primaria de forma homogénea hacia los diferentes puntos del territorio buscando una integración con los asentamientos de las zonas urbanas y rurales.
- Crear la infraestructura necesaria que permita la continuidad vial a través de las barreras naturales y artificiales, buscando una vinculación con las zonas destinadas para el crecimiento de la mancha urbana.
- Mejorar el estado físico de las vialidades deterioradas, con el fin de elevar su nivel de servicio.
- Crear alternativas de circulación para las vialidades regionales y primarias, y a los cruces conflictivos que presentan problemas de funcionamiento por saturación.

1.2.3. Equilibrio ecológico y medio ambiente

- Establecer los lineamientos que permitan desarrollar las actividades del núcleo urbano de manera sostenible, con el fin de conservar la calidad ambiente y los recursos naturales con que se cuenta en la región.
- Desarrollar sistemas de tratamiento para manejar los deshechos que se producen la zona urbana. Así corno para regenerar los deterioros causados sobre los suelos urbanos y rurales existentes, con el fin de mejorar las condiciones en que se encuentra el medio natural.
- Proteger las áreas de producción agropecuaria, forestal y las zonas de recarga de mantos acuíferos, de la expansión que presenta la mancha urbana, definiendo las zonas aptas para el crecimiento.
- Fomentar la participación ciudadana en el cuidado y protección del medio natural y sus recursos.

1.3. EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN REGIONAL

En la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, es importante señalar el funcionamiento de las localidades que integran el territorio municipal, principalmente en su relación con la zona urbana de la ciudad de San Luis Potosí, considerando el peso que representa su influencia urbana, tanto en el propio municipio, como en el resto del Estado, debido a la concentración de una serie de actividades regionales, que no obstante esa cercanía que debiera representar un beneficio o una fortaleza, generan impactos urbanos – rurales, que se suman a las necesidades de cada una de las localidades registradas en el 2000, que al funcionar individualmente y en forma dispersa acentúan su problemática social al presentar condiciones de aislamiento, marginación, pobreza, improductividad y sobre todo carencia de servicios básicos.

Ello acentúa la brecha en el desarrollo, entre lo urbano y lo rural, sobre todo si tomamos en cuenta que la población rural representa solo el 6.16% de la población municipal, distribuida en 223 localidades[28] que da como resultado un promedio de 93.7 habitantes por localidad y en consecuencia el desequilibrio en el funcionamiento y prestación de servicios por el Ayuntamiento, que si bien es cierto el crecimiento esperado del municipio implica especial atención en la zona urbana de la ciudad de San Luis Potosí, que por su conurbación con la zona urbana de Soledad de Graciano Sánchez y numero de habitantes forman ya una de las 17 Conglomeraciones Urbanas[29] determinadas en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001 – 2006, su análisis y diseño de estrategias puntuales corresponde al ámbito de planeación local.

[28] No se considera la Zona Urbana de San Luis Potosí, ni la localidad de Pozos.

[29] Conglomeración Urbana.- Ciudades que han tenido procesos de expansión urbana hacia municipios adyacentes en la misma entidad federativa y tienen, en conjunto una población inferior a un millón de habitantes. Sistema Urbano Nacional del PNDU y OT 2001 – 2006, SEDESOL.

Por lo que la evaluación y diseño de escenarios se proyectara únicamente en términos de su relación con 10 localidades rurales que al año 2000 rebasaban los 1000 habitantes, y en forma conjunta el resto de las localidades que conforman el municipio.[30]

1.4. DIRECTRICES DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y URBANO RURAL

La ubicación del municipio de San Luis Potosí en el entorno macro regional, estatal y micro regional toma importancia considerando que su zona urbana junto con la de Soledad de Graciano Sánchez, además de ser la conglomeración urbana más importante del Estado, es el punto de contacto por un lado, al exterior de la entidad, con los otros 8 estados que forman la Mezo región Centro Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Querétaro, Michoacán, Nayarit y Zacatecas) y la intersección entre los dos corredores más importantes del país, que se dan a través de las carreteras federales Lagos - Tampico y México – Laredo, conocidos como el Eje Transversal que une el Golfo con el Pacifico y el corredor del TLC. Por lo que la estrategia de desarrollo social y económico deberá impulsar al municipio considerándolo como el punto de relación con el centro del País, aprovechando la ubicación estratégica para el impulso de las actividades económicas secundarias y terciarias.

En paralelo, y de acuerdo con el diagnóstico de la situación actual y el análisis de la problemática del municipio, se ha podido determinar que los principales factores que limitan el crecimiento urbano, económico y agropecuario es la poca disponibilidad de recursos hidráulicos y el bajo potencial del suelo para las actividades agropecuarias.

Esto permite establecer que el desarrollo económico y social habrá de sustentarse por un lado en una estrategia territorial basada en el aprovechamiento racional del agua, en donde los usos de suelo habrán de emplear óptimamente el recurso, así como fomentar su tratamiento y reutilización; y por otro lado en el uso del suelo para actividades productivas acordes con las capacidades y potencialidades del medio natural, para así tender hacia un crecimiento sustentable.

El desarrollo basado tanto en los enlaces y relaciones como en el uso adecuado de los recursos naturales deberá tender al equilibrio de oportunidades tanto del municipio en su micro región, como al interior del mismo, entre las delegaciones de Bocas al norte, La Pila en la zona sur oriente y pozos al oriente, así como la localidad de Escalerillas al poniente, reestructurando el sistema de centros de población para mejorar el acceso a servicios y equipamiento.

De acuerdo a esta descripción general, se definen las siguientes directrices estratégicas:

- Regular la dispersión y generación de asentamientos pequeños en las zonas rurales, mediante su jerarquización para llegar a definir los centros estratégicos comunitarios con niveles de servicio de equipamiento de nivel medio, básico y de concentración rural.
- Consolidar el nivel de servicios y del equipamiento regional en la capital, promoviendo un equilibrio con el área rural, especialmente con las delegaciones de Bocas y La Pila, así como de la localidad de Escalerillas.
- Mejorar el sistema de caminos rurales que comunican con las concentraciones rurales mencionadas.
- Completar la disponibilidad de equipamiento de salud, recreación, abasto y comunicaciones en función de las zonas de influencia de Bocas, La Pila y Escalerillas.

[30] La localidad de Pozos no se considera para su análisis particular, tomando en cuenta que el Censo General de Población y Vivienda del 2000, lo considera ya, como parte de la zona urbana de la ciudad de San Luis Potosí.

- Apoyar las actividades agropecuarias mediante la creación de infraestructura y redes de comercialización de los productos.
- Promover las actividades productivas compatibles con la disponibilidad de los recursos naturales y su potencial.
- Aplicar políticas de impulso a Bocas, con el objeto de inducir o reforzar su proceso de desarrollo así como su crecimiento demográfico, para alcanzar mejores niveles de servicio.
- Aplicar políticas de consolidación a La Pila y Escalerillas; Con el objeto de ordenar su estructura urbana, completar su infraestructura y equipamiento acorde con su nivel de servicio y prever los posibles efectos negativos en su crecimiento, sin estimular su dinámica.

1.4.1. Hipótesis de crecimiento

A partir de la información del INEGI (1980, 1990 y del 2000), se plantean posibles alternativas de crecimiento demográfico del municipio, donde necesariamente juega un papel importante la Capital del Estado, que por su inminente conurbación con Soledad de Graciano Sánchez, es prácticamente imposible tratar de desligar, no obstante el funcionamiento de las localidades al interior del municipio se desarrolla de manera independiente, por lo que se desarrollan 3 escenarios factibles para determinar el crecimiento socioeconómico, bajo las siguientes condiciones:

Escenario Alternativo.
Supone un crecimiento natural de la población, sobre la base de la tasa registrada en el ámbito municipal de 2.55%, donde tanto la Capital, como el resto de las localidades se desarrollan al mismo ritmo, como promedio en el periodo 2000 – 2025.

Escenario Tendencial.
Considera continuar con la inercia de crecimiento observada en los últimos años, sin tomar en cuenta ninguna política de control que evite la dispersión de la población, incrementándose el numero de localidades al pasar de 225 a 310 en los próximos 25 años, en donde la tasa de crecimiento es diferente en cada una de las localidades de acuerdo a la tasa natural de crecimiento, y que por otro lado se impulsa el crecimiento industrial de la zona, dando como resultado una tasa de 3.5% a nivel municipal.

Escenario Conservador
Supone un crecimiento acorde con las políticas demográficas nacionales, en este sentido el crecimiento natural en el ámbito municipal de 2.55 se propone que disminuirá al 1.6% como promedio del periodo 2000 – 2025.

1.4.2. Proyecciones de población

Escenario Alternativo

Este escenario considera la continuidad en la tendencia natural del incremento de la población y de sus actividades económicas con una tasa promedio anual de la población municipal de 2.55%. Los efectos de este planteamiento suponen un incremento en el corto plazo de 56,743 habitantes[31], en el mediano plazo 127,194 y en el largo plazo de 351,294 habitantes.

En suma, en el período del escenario de planeación el incremento poblacional equivaldría a 587,846 habitantes en el Municipio.

[31] El cálculo del incremento. Se considera a partir del 2003, año en que se inicia la aplicación del Plan.

AÑO	POBLACIÓN	INCREMENTO
2000	670,532	
2003	723,147	52,615
2006	779,890	56,743
2012	907,084	127,194
2025	1'258,378	351,294
Total		587,846

En este planteamiento las localidades crecen al mismo ritmo del Municipio, aplicando la misma tasa de 2.55%, dando como resultado un incremento de población al 2025 de 3,241 habitantes en La Pila; 2,595 en Escalerillas y 1,634 en Laguna de Santa Rita, mientras que las 7 localidades analizadas no alcanzan un incremento de 1,000 habitantes, situación que únicamente posiciona a Cerrito de Zavala, San Nicolás de Jassos y Arroyos como localidades cercanas al nivel de servicios de concentración rural, pero sin llegar a los 2,500 habitantes, ya que alcanzarían poblaciones de 2,154, 2,149 y 2,004 respectivamente.

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN CON TASA DE CRECIMIENTO DE 2.55%

	2000	2003	2006	2012	2025	INC.00-25
Municipio	670,532	723,147	779,890	907,084	1'258,378	587,846
ZU San Luis Potosí	629,208	678,580	731,827	851,182	1'180,826	551,618
La Pila	4,950	5,338	5,757	6,696	8,191	3,241
Escalerillas	3,964	4,275	4,610	5,362	6,559	2,595
Laguna de Sta Rita	2,496	2,692	2,903	3,377	4,130	1,634
Cerrito de Zavala	1,302	1,404	1,514	1,761	2,154	852
San Nicolás de Jassos	1,299	1,401	1,511	1,757	2,149	850
Arroyos	1,211	1,306	1,409	1,638	2,004	793
El Aguaje	1,074	1,158	1,249	1,453	1,777	703
Bocas	1,068	1,152	1,242	1,445	1,767	699
Milpillas	1,056	1,139	1,228	1,429	1,747	691
Peñasco	1,013	1,092	1,178	1,370	1,676	663
Sub total localidades	19,433	20,958	22,602	26,289	32,155	12,722
Total ZU y localidades	648,641	699,538	754,429	877,470	1'212,981	564,340
Resto de Localidades	21,891	23,609	25,461	29,614	45,397	23,506

Escenario Tendencial

Este escenario considera continuar con la inercia de crecimiento, dejando de lado la planeación del crecimiento de los centros de población y el ordenamiento del territorio municipal como se ha venido manifestando hasta ahora, centrando la atención únicamente sobre la zona urbana y relegando las localidades rurales, situación que redundara en la insuficiente distribución de los servicios y la infraestructura, misma que se agrava con el incremento en el número de localidades, al pasar de 225 localidades a 310, y de

213 a 293 localidades menores de entre 100 y 999 habitantes; supone también un incremento en la población en función de la tasa de crecimiento registrada en los últimos años de cada una de las localidades analizadas.

Asimismo sé continua buscando el desarrollo económico del Municipio, dejando de lado el aspecto social y de bienestar de la población que habita en todo el Municipio; por lo que se presenta un crecimiento acelerado considerando una tasa promedio de 3.5%.[32] Los efectos de este escenario se manifiestan con un incremento de 914,099 habitantes para los próximos 22 años, alcanzando una población total de 1'584,631 en el 2025.

AÑO	POBLACIÓN	INCREMENTO
2000	670,532	
2003	743,431	72,899
2006	824,255	80,824
2012	1'013,220	188,965
2025	1'584,631	571,411
TOTAL		914,099

Siguiendo con el escenario tendencial en particular para las localidades, La pila alcanzaría los 10,100 habitantes, registrando un incremento de mas del doble de la población, que la posiciona en un nivel de servicios básico, al igual que Escalerillas que rebasaría los 5,000 habitantes y Laguna de Santa Rita que llega a alcanzar un nivel de servicios de concentración rural, con 3,651 habitantes, el resto no alcanzan los 2,500 habitantes para ser considerados como zonas urbanas. Este escenario considera un incremento considerable de población en el resto de las localidades que se ubican entre los 100 y 999 habitantes, que de continuar con la tendencia llegaría a ser incontrolable.

PROYECCIÓN CON LA TASA NATURAL POR LOCALIDAD Y DE IMPULSO EN EL TOTAL MUNICIPAL

	2000	2003	2006	2012	2025	INC.00-25
Municipio (3.5)	670,532	743,431	824,255	1'013,220	1'584,631	914,099
ZU San Luis Potosí (2.88)	629,208	703,242	764,429	903,240	1'296,617	667,409
La Pila (3.63)	4,950	5,509	6,131	7,593	10,100	5,150
Escalerillas (2.09)	3,964	4,218	4,488	5,081	5,995	2,031
Laguna de Sta Rita (1.92)	2,496	2,643	2,798	3,136	3,651	1,155
Cerrito de Zavala (0.26)	1,302	1,312	1,322	1,343	1,371	69
San Nicolás de Jassos (2.45)	1,299	1,397	1,502	1,737	2,108	809
Arroyos (0.01)	1,211	1,211	1,212	1,212	1,213	2
El Aguaje (1.92)	1,074	1,137	1,204	1,349	1,571	497
Bocas (0.80)	1,068	1,094	1,120	1,175	1,253	185
Milpillas (0.37)	1,056	1,068	1,080	1,104	1,137	81
Peñasco (1.01)	1,013	1,029	1,037	1,053	1,075	62
Sub total localidades	19,433	20,617	21,893	24,784	29,474	10,041
Total ZU y Localidades	648,641	723,859	786,322	928,023	1'326,092	677,451

[32] Para este escenario se considera la tasa promedio registrado de 1970 al 2000.

	2000	2003	2006	2012	2025	INC.00-25
Resto de Localidades	21,891	19,572	37,933	85,196	258,540	236,649

Escenario conservador

En el tercer escenario se supone un crecimiento acorde con las políticas demográficas nacionales, en donde el crecimiento natural a nivel municipal de 2.55 se propone que disminuirá al 1.6% como promedio del periodo 2000 – 2025, por lo que se alcanza una población de 1'048,362 habitantes, con un incremento moderado de población de 377,830 en los próximos 22 años.

AÑO	POBLACIÓN	INCREMENTO
2000	670,532	
2003	703,235	32,703
2006	737,534	34,298
2012	811,230	73,696
2025	1'048,362	237,132
TOTAL		377,830

Este escenario supone que las localidades de La Pila y Escalerillas, que aun y con una proyección de crecimiento moderado, se sigan situando en un nivel de servicios básico, al rebasar los 5,000 habitantes en el 2025. Por su parte la localidad de Laguna de Santa Rita, alcanzaría el nivel de concentración rural al pasar de 2,496 a 3,429 habitantes en los próximos 22 años, el resto de las localidades que en el 2000 registraron poblaciones mayores a los mil habitantes, igualmente no alcanzaran el nivel de zona urbana, y se seguirán considerando como localidades rurales, mientras que en el resto de las localidades las proyecciones apuntan a una disminución de la población, o a la reducción en el numero de localidades, al pasar de 20,896 a 15,024 habitantes.

	2000	2003	2006	2012	2025	INC.00-25
Municipio	670,532	703,235	737,534	811,230	1'048,362	377,830
ZU San Luis Potosí	629,208	659,896	692,080	761,235	983,753	354,545
La Pila	4,950	5,191	5,445	5,989	6,800	1,850
Escalerillas	3,964	4,157	4,360	4,796	5,445	1,481
Laguna de Sta Rita	2,496	2,618	2,745	3,020	3,429	933
Cerrito de Zavala	1,302	1,366	1,432	1,575	1,788	486
San Nicolás de Jassos	1,299	1,362	1,429	1,572	1,784	485
Arroyos	1,211	1,270	1,332	1,465	1,663	452
El Aguaje	1,074	1,126	1,181	1,299	1,475	401
Bocas	1,068	1,120	1,175	1,292	1,467	399
Milpillas	1,056	1,108	1,162	1,278	1,451	395
Peñasco	1,013	1,062	1,114	1,226	1,392	379

	2000	2003	2006	2012	2025	INC.00-25
Sub total localidades	19,433	20,381	21,375	23,511	26,694	7,261
Total ZU y Localidades	648,641	680,277	713,455	784,746	1'010,447	361,806
Resto de Localidades	21,891	22,959	24,078	26,484	37,915	16,024

Escenario deseado

De acuerdo a las directrices y políticas establecidas previamente, así como con las condicionantes de los niveles superiores de planeación, y buscando la concordancia con el comportamiento económico del país y del Estado, puede esperarse que el crecimiento económico y poblacional sea factible de coincidir con la hipótesis de impulso a los centros de población de nivel básico y de consolidación de los de nivel de concentración rural.

El crecimiento poblacional proyectado, incluye a su vez una hipótesis de crecimiento de la PEA conforme a las tasas de crecimiento de las actividades productivas de cada localidad y la participación porcentual de la población total. En el ámbito municipal se espera mantener la proporción de la PEA registrada en la década 1990 – 2000, lo que implica 550,532 habitantes para el 2025, que representan el 37.77% de la población total.[33] Lo anterior prevé un incremento en los sectores secundario y terciario, con una disminución del sector primario para la zona urbana de la capital.

AÑO	PEA	POB. TOTAL
2000	243,041	
2003	276,890	759,018
2006	309,648	836,886
2012	384,109	1'024,291
2025	550,532	1'448,770

En cuanto a las localidades, la PEA esperada implica el apoyo a las actividades primarias, con especial atención en La Delegación de Bocas, así como el crecimiento de los sectores secundario y terciario en la Delegación de la Pila y en la localidad de Escalerillas. Además, se prevé un incremento en la participación porcentual de la población en las actividades productivas en la Delegación de Bocas y en Laguna de Santa Rita, perteneciente a la Delegación de Pozos, atribuido al aprovechamiento sustentable de la zona, mediante el impulso a la actividad del sector primario con la generación de actividades del sector terciario.

PROYECCIÓN CON BASE EN LA PEA

	2000	2003	2006	2012	2025	INC.00-25
Municipio	670,532	759,018	836,886	1'024,291	1'448,770	778,238
ZU San Luis Potosí	629,208	726,449	806,874	991,958	1'385,441	756,233
La Pila	4,950	6,090	6,916	8,678	13,471	8,521
Escalerillas	3,964	4,394	5,071	6,493	9,817	5,853
Laguna de Sta Rita	2,496	2,702	2,944	3,509	5,011	2,515
Cerrito de Zavala	1,302	1,289	1,250	1,256	1,471	169
San Nicolás de Jassos	1,299	1,460	1,559	1,780	2,271	972
Arroyos	1,211	1,356	1,457	1,686	2,198	987
El Aguaje	1,074	1,209	1,314	1,509	1,911	837

[33] Para las proyecciones de la PEA se toma en cuenta únicamente los datos de la zona urbana de San Luis Potosí, además de los de las localidades, sin considerar los de Soledad de Graciano Sánchez.

Bocas	1,068	1,202	1,291	1,400	1,578	510
Milpillas	1,056	1,216	1,310	1,519	1,946	890
Peñasco	1,013	1,072	1,083	1,149	1,345	332
Sub total localidades	19,433	21,990	24,195	28,979	41,019	21,586
Total ZU y Localidades	648,641	748,439	831,069	1'020,937	1'426,460	777,819
Resto de Localidades	21,891	10,579	5,817	3,354	22,310	419

Asimismo se contempla frenar el ritmo de dispersión que se ha venido presentando, al mantener el numero de localidades registradas actualmente en el Municipio, mediante la dotación del equipamiento suficiente a 5 localidades (Bocas, Pozos, La Pila, Escalerillas y Peñasco), además de la zona urbana de la capital, que en función de la población registrada en su área de influencia se estima cuenten con el equipamiento y la infraestructura de atención inmediata.

Contexto Geográfico Ciudad Satélite

En relación a las proyecciones de población para las localidades que conforman el contexto geográfico de Ciudad Satélite, y tomando como referencia los escenarios descritos anteriormente, se ha seleccionado el escenario tendencial, el cuál pretende un incremento en la población sobre la base de un desarrollo económico del Municipio que tome en cuenta el auge industrial que da sustento al planteamiento del Proyecto Ciudad Satélite. La tas de crecimiento planteada en este escenario es de 3.5%.

PROYECCIONES DE POBLACIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

LOCALIDAD	2000	2009	2012	2025
	HAB.	HAB.	HAB.	HAB.
EL CASTAÑON	46	60	65	86
LA FLORIDA	374	492	531	701
EL GUERRERO	2	3	3	4
EL JARALITO	765	1,006	1,086	1,434
LAGUNA DE SAN RITA	2496	3,282	3,544	4,680
LAS MARAVILLAS	231	304	328	433
PANALILLO	535	703	760	1,003
SAN NICOLÁS DE JASSOS	1,299	1,708	1,845	2,436
TANQUE DEL JAGÜEY	367	483	521	688
RANCHO EL CARMEN	6	8	9	11
CLUB POTOSINO	5	7	7	9
TOTAL	6126	8,056	8,699	11,485

Adicionalmente se plantean las proyecciones de población para el nuevo desarrollo habitacional, industrial, comercial y de servicios “Ciudad Satélite” sobre la base de la instalación de industria, generadora de fuentes de trabajo que propiciarían el propio desarrollo acelerado de la vivienda conforme a los estudios y proyectos que ya se han realizado por parte de Gobierno del Estado para tal efecto. Ver anexo: Proyectos Estratégicos.

Enseguida se plantean dos escenarios para las etapas de crecimiento de la población bajo los siguientes criterios:

Escenario 1: Tomando como base la tasa de crecimiento tendencial de 3.5%, con una densidad domiciliaria de 4.4 hab./viv., así como una primera etapa de desarrollo habitacional de 5000 viviendas.

Escenario 2: Tomando como referencia los proyectos de desarrollo habitacional e industrial planteados por Gobierno del Estado sobre la base del efecto detonador que provocaría la instalación de nuevas industrias en la zona de estudio. La densidad domiciliaria sería de 4.4 hab./viv.

PROYECCIONES DE POBLACIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO
(Escenario 1)

LOCALIDAD	2007 CORTO	2008 PLAZO	2009 MEDIANO	2010 PLAZO	2011 LARGO	2012 PLAZO
	HAB.	HAB.	HAB.	HAB.	HAB.	HAB.
CIUDAD SATÉLITE	22,000	44,000	66,000	88,000	110,000	132,000

PROYECCIONES DE POBLACIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO
(Escenario 2)

LOCALIDAD	2007	2009	2012	2025
	HAB.	HAB.	HAB.	HAB.
CIUDAD SATÉLITE	22,000	39,600	70,400	132,000

1.5. PROGRAMA URBANO[34]

De acuerdo al crecimiento previsto en las localidades y en sus áreas de influencia, se ha formulado las hipótesis de la distribución de ingresos de la PEA, a efecto de cuantificar los requerimientos de vivienda y equipamiento urbano; así como una estimación del suelo que deberá ser destinado a cada uso.

1.5.1. Requerimiento de vivienda.

Los requerimientos de vivienda al 2025 en el Municipio de San Luis Potosí ascienden a la cantidad de 176,872 unidades, considerando un incremento de población de 778,238 habitantes y una ocupación de 4.4. habitantes por vivienda, lo cual implicaría la construcción de 8,039 viviendas anuales. Asimismo se requiere cubrir el déficit detectado de 5,896 viviendas nuevas, de las cuales el 94% corresponde al déficit registrado en la capital.

Municipio

AÑO	PEA	POB. TOTAL	INCREMENTO	HAB./VIV.	NO. VIV.
2000	243,041	670,532			
2003	276,890	759,018	88,486	4.4	20,110
2006	309,648	836,886	77,868	4.4	17,697
2012	384,109	1,024,291	187,405	4.4	42,592
2025	550,532	1,448,770	424,478	4.4	96,472
			778,238	4.4	176,872

[34] El cálculo para la capital se describe en la estrategia del Plan de Centro de Población Estratégico San Luis Potosí - Soledad de Graciano Sánchez.

El pronostico de requerimiento de vivienda por incremento de población en las localidades del Municipio, alcanzan un total de 4,906 unidades, de las cuales el 98% se localizan en las 10 localidades estudiadas conforme se presenta a continuación: [35]

La Pila

AÑO	PEA	POB. TOTAL	INCREMENTO	HAB/VIV	NO. VIV
2000	1,400	4,950			
2003	1,766	6,090	1,140	4.4	259
2006	2,109	6,916	826	4.4	188
2012	2,821	8,678	1,762	4.4	400
2025	4,580	13,471	4,793	4.4	1,089
			8,521	4.4	1,937

En la Pila, los requerimientos para el 2025 ascienden a 1,937 unidades, tomando en cuenta un incremento de población de 8,521 habitantes con una ocupación de 4.4. hab./vivienda. Asimismo se requiere cubrir el déficit detectado de 118 viviendas nuevas.

Escalerillas

AÑO	PEA	POB. TOTAL	INCREMENTO	HAB/VIV	NO. VIV
2000	1,050	3,964			
2003	1,300	4,394	430	4.4	98
2006	1,547	5,071	677	4.4	154
2012	2,045	6,493	1,422	4.4	323
2025	3,191	9,817	3,324	4.4	755
			5,853	4.4	1,330

En Escalerillas, los requerimientos ascienden a 1,330 unidades, considerando un incremento de población de 5,853 habitantes. Asimismo se requiere cubrir el déficit detectado de 59 viviendas nuevas en el corto plazo.

Laguna de Santa Rita

AÑO	PEA	POB. TOTAL	INCREMENTO	HAB/VIV	NO. VIV
2000	713	2,496			
2003	817	2,702	206	4.4	47
2006	920	2,944	242	4.4	55
2012	1,132	3,509	565	4.4	128
2025	1,666	5,011	1,502	4.4	341
			2,515	4.4	572

En la localidad de Laguna de Santa Rita, se requieren 572 viviendas para los próximos 22 años, considerando un incremento de población de 2,515 habitantes. Asimismo se requiere cubrir el déficit detectado de 7 viviendas nuevas en el corto plazo.

[35] El cuadro muestra los incrementos de la PEA en cada etapa de desarrollo.

Cerrito de Zavala

AÑO	PEA	POB. TOTAL	INCREMENTO	HAB/VIV	NO. VIV
2000	150	1,302			
2003	149	1,289	-13	4.4	-3
2006	150	1,250	-39	4.4	-9
2012	163	1,256	6	4.4	1
2025	206	1,471	215	4.4	49
			169	4.4	38

En lo que se refiere a las necesidades de vivienda por el incremento de 169 habitantes en los próximos años en la localidad e Cerrito de Zavala, asciende a 38 unidades.

San Nicolás de Jassos

AÑO	PEA	POB. TOTAL	INCREMENTO	HAB./VIV	NO. VIV
2000	312	1,299			
2003	351	1,460	161	4.4	37
2006	390	1,559	99	4.4	23
2012	463	1,780	221	4.4	50
2025	613	2,271	491	4.4	112
			972	4.4	221

En San Nicolás de Jassos, se requieren 221 viviendas para los próximos 22 años, considerando un incremento de población de 972 habitantes.

Arroyos

AÑO	PEA	POB. TOTAL	INCREMENTO	HAB./VIV	NO. VIV
2000	400	1,211			
2003	448	1,356	145	4.4	33
2006	495	1,457	101	4.4	23
2012	590	1,686	229	4.4	52
2025	780	2,198	512	4.4	116
			987	4.4	224

En Arroyos, se requieren por incremento de población en los próximos 22 años 224 viviendas. Asimismo es necesario cubrir el déficit detectado de 16 viviendas nuevas en el corto plazo.

El Aguaje

AÑO	PEA	POB. TOTAL	INCREMENTO	HAB./VIV	NO. VIV
2000	348	1,074			
2003	392	1,209	135	4.4	31
2006	433	1,314	105	4.4	24
2012	513	1,509	195	4.4	44
2025	669	1,911	402	4.4	91
			837	4.4	190

En la localidad de El Aguaje, los requerimientos para el 2025 ascienden a 190 unidades, tomando en cuenta un incremento de población de 837 habitantes con una ocupación de 4.4 hab./vivienda. Asimismo se requiere cubrir el déficit detectado de 22 viviendas nuevas.

Bocas

AÑO	PEA	POB. TOTAL	INCREMENTO	HAB./VIV	NO. VIV
2000	286	1,068			
2003	322	1,202	134	4.4	30
2006	355	1,291	89	4.4	20
2012	406	1,400	109	4.4	25
2025	489	1,578	178	4.4	40
			510	4.4	116

Por su parte, en la localidad de Bocas se requerirán en los próximos años 116 viviendas nuevas.

Milpillas

AÑO	PEA	POB. TOTAL	INCREMENTO	HAB./VIV	NO. VIV
2000	253	1,056			
2003	291	1,216	160	4.4	36
2006	327	1,310	94	4.4	21
2012	395	1,519	209	4.4	48
2025	526	1,946	427	4.4	97
			890	4.4	202

En Milpillas, se requieren 202 viviendas para los próximos 22 años, considerando un incremento de población de 890 habitantes.

Peñasco

AÑO	PEA	POB. TOTAL	INCREMENTO	HAB./VIV	NO. VIV
2000	233	1,013			
2003	246	1,072	59	4.4	13
2006	260	1,083	11	4.4	3
2012	287	1,149	66	4.4	15
2025	350	1,345	196	4.4	45
			332	4.4	75

Finalmente en la localidad de Peñasco, los requerimientos para el 2025 ascienden a 75 unidades, tomando en cuenta un incremento de población de 332 habitantes con una ocupación de 4.4 hab./vivienda.

CONTEXTO GEOGRÁFICO CIUDAD SATÉLITE
(TANQUE EL JAGÜEY)

AÑOS	PEA	POB. TOTAL	INCREMENTO	HAB./VIV	NO. VIV
2000	100	367		6.12	60
2007	124	457	90	6.12	14
2009	133	489	32	6.12	5
2012	147	540	51	6.12	8
2025	213	785	245	6.12	40
			418		67

CONTEXTO GEOGRÁFICO CIUDAD SATÉLITE
(EL JARALITO)

AÑOS	PEA	POB. TOTAL	INCREMENTO	HAB./VIV	NO. VIV
2000	146	765		6.43	119
2007	181	952	187	6.43	29
2009	194	1,018	66	6.43	10
2012	214	1,124	106	6.43	16
2025	312	1,635	511	6.43	79
			870		134

CONTEXTO GEOGRÁFICO CIUDAD SATÉLITE
(LA FLORIDA)

AÑOS	PEA	POB. TOTAL	INCREMENTO	HAB./VIV	NO. VIV
2000	140	374		3.85	95
2007	174	465	91	3.85	23
2009	185	497	32	3.85	8
2012	205	549	52	3.85	13
2025	298	798	249	3.85	64

			424		108

CONTEXTO GEOGRÁFICO CIUDAD SATÉLITE
(PANALILLO)

AÑOS	PEA	POB. TOTAL	INCREMENTO	HAB./VIV	NO. VIV
2000	164	535		5.75	93
2007	204	666	131	5.75	22
2009	218	712	46	5.75	8
2012	241	786	74	5.75	12
2025	350	1,143	357	5.75	62
			608		104

CONTEXTO GEOGRÁFICO CIUDAD SATÉLITE
(CIUDAD SATÉLITE)*

AÑOS	PEA	POB. TOTAL	INCREMENTO	HAB./VIV	NO. VIV
2007	7,974	22,000		4.4	5,000
2008	15,948	44,000	22,000	4.4	5,000
2009	23,922	66,000	22,000	4.4	5,000
2010	31,896	88,000	22,000	4.4	5,000
2011	39,870	110,000	22,000	4.4	5,000
2012	47,844	132,000	22,000	4.4	5,000
			132,000		30,000

- Nota.- El cálculo de población para este caso esta dado en función del número de viviendas determinado en el megaproyecto "Ciudad Satélite" elaborado por Gobierno del Estado. El cálculo de la PEA se deriva del promedio de porcentajes que registran las localidades que conforman el contexto geográfico de Ciudad Satélite (36.24%).
- Nota 2.- Las tablas correspondientes a las comunidades de Laguna de Santa Rita y San Nicolás de Jassos se consideran abordadas de manera puntual en el presente plan.

1.5.2. Requerimientos de vivienda por tipo y cantidad de suelo.

El pronóstico de requerimiento de vivienda en las localidades del Municipio, por tipología y cantidad de suelo es el siguiente:[36]

La Pila

AÑO	NO. VIV.	URBANIZACIÓN PROG.		POPULAR	MEDIA	RESIDENCIAL	SUPERFICIE
		-1 VSM	1-2 VSM	2-5 VSM	5-10 VSM	+ DE 10 VSM	M^2
2000							
2003	259	17	128	82	3	2	69,208.36

[36] El cálculo correspondiente a la zona urbana de San Luis Potosí, se presenta en el Plan de Centro de Población Estratégico de las ciudades de San Luis Potosí - Soledad de Graciano Sánchez.

2006	188	12	93	59	2	1	50,145.71
2012	400	26	197	126	5	2	106,969.42
2025	1,089	70	537	343	14	6	290,978.67
	1,937	124	955	610	24	11	517,302.16

Escalerillas

AÑO	NO. VIV.	URBANIZACIÓN PROG.		POPULAR	MEDIA	RESIDENCIAL	SUPERFICIE
		-1 VSM	1-2 VSM	2-5 VSM	5-10 VSM	+ DE 10 VSM	M²
2000							
2003	98	12	44	25	1	0	25,269.34
2006	154	19	70	40	2	1	39,784.52
2012	323	41	147	84	5	2	83,565.12
2025	755	95	344	197	11	4	195,337.88

Laguna de Santa Rita

AÑO	NO. VIV.	URBANIZACIÓN PROG.		POPULAR	MEDIA	RESIDENCIAL	SUPERFICIE
		-1 VSM	1-2 VSM	2-5 VSM	5-10 VSM	+ DE 10 VSM	M²
2000							
2003	47	2	26	15	1	0	12,910.58
2006	55	3	30	17	1	0	15,166.80
2012	128	6	70	40	2	0	35,410.09
2025	341	16	186	107	4	0	94,134.44
	572	27	312	179	7	1	157,621.91

Cerrito de Zavala

AÑO	NO. VIV.	URBANIZACIÓN PROG.		POPULAR	MEDIA	RESIDENCIAL	SUPERFICIE
		-1 VSM	1-2 VSM	2-5 VSM	5-10 VSM	+ DE 10 VSM	M²
2000							
2003	-3						
2006	-9						
2012	1						
2025	49	10	15	4	1	0	9,082.77
	38	10	15	4	1	0	9,082.77

San Nicolás de Jassos

AÑO	NO. VIV.	URBANIZACIÓN PROG.		POPULAR	MEDIA	RESIDENCIAL	SUPERFICIE
		-1 VSM	1-2 VSM	2-5 VSM	5-10 VSM	+ DE 10 VSM	M²
2000							
2003	37	2	15	14	1	0	9,796.12
2006	23	1	9	8	1	0	6,023.70
2012	50	3	21	19	2	0	13,446.85
2025	112	7	47	41	5	0	29,875.12
	221	13	92	82	9	1	59,141.78

Arroyos

AÑO	NO. VIV.	URBANIZACIÓN PROG.		POPULAR	MEDIA	RESIDENCIAL	SUPERFICIE
		-1 VSM	1-2 VSM	2-5 VSM	5-10 VSM	+ DE 10 VSM	M²
2000							
2003	33	2	15	10	0	0	8,218.53
2006	23	1	10	7	0	0	5,724.63
2012	52	3	23	16	1	0	12,979.62
2025	116	6	52	36	2	1	29,019.93
	224	11	101	70	3	2	55,942.71

El Aguaje

AÑO	NO. VIV.	URBANIZACIÓN PROG.		POPULAR	MEDIA	RESIDENCIAL	SUPERFICIE
		-1 VSM	1-2 VSM	2-5 VSM	5-10 VSM	+ DE 10 VSM	M²
2000							
2003	31	2	16	8	0	0	8,010.72
2006	24	2	13	6	0	0	6,230.56
2012	44	3	23	12	1	0	11,571.03
2025	91	6	48	24	1	0	23,854.13
	190	12	100	51	3	0	49,666.44

Bocas

AÑO	NO. VIV.	URBANIZACIÓN PROG.		POPULAR	MEDIA	RESIDENCIAL	SUPERFICIE
		-1 VSM	1-2 VSM	2-5 VSM	5-10 VSM	+ DE 10 VSM	M²
2000							
2003	30	6	10	5	1	0	6,773.70
2006	20	4	7	3	1	0	4,498.95
2012	25	5	8	4	1	0	5,509.95
2025	40	8	14	7	1	0	8,997.90
	116	23	39	20	3	1	25,780.50

Milpillas

AÑO	NO. VIV.	URBANIZACIÓN PROG.		POPULAR	MEDIA	RESIDENCIAL	SUPERFICIE
		-1 VSM	1-2 VSM	2-5 VSM	5-10 VSM	+ DE 10 VSM	M²
2000							
2003	36	7	15	4	0	0	8,031.27
2006	21	4	9	2	0	0	4,718.37
2012	48	9	20	5	0	1	10,490.85
2025	97	19	40	11	0	1	21,433.46
	202	40	84	22	1	2	44,673.95

Peñasco

AÑO	NO. VIV.	URBANIZACIÓN PROG.		POPULAR	MEDIA	RESIDENCIAL	SUPERFICIE
		-1 VSM	1-2 VSM	2-5 VSM	5-10 VSM	+ DE 10 VSM	M²
2000							
2003	13	2	3	2	0	0	2,343.64
2006	3	0	1	0	0	0	436.95
2012	15	2	4	3	0	0	2,621.70
2025	45	5	11	8	1	0	7,785.65
	75	9	19	14	1	0	13,187.95

Nota: La superficie estimada para vivienda incluye las vialidades y el área de donación correspondiente, según lo establecido en la LDU del Estado de San Luis Potosí.

1.6. REQUERIMIENTOS DE EQUIPAMIENTO

Para determinar los requerimientos del equipamiento por localidad y con el propósito de desalentar la dispersión, se parte de la reestructuración del funcionamiento de las localidades que componen el Municipio, por lo que en base al análisis de población, de crecimiento y de integración se determinaron 5 subsistemas, en los cuales cada subsistema gira en función de un centro estratégico comunitario[37], que de acuerdo al nivel de servicios que alcanza (considerando el total de la población registrada en las localidades de su área de influencia), se determina el tipo de equipamiento, las unidades básicas de atención y la superficie a considerar.[38]

En el cuadro siguiente, se presenta la proyección de población de acuerdo a la distribución de cada uno de los subsistemas, en el corto, mediano y largo plazo.

DISTRIBUCIÓN DE SUBSISTEMAS

	2000	2003	2006	2012	2025
BOCAS	1,068	1,202	1,291	1,400	1,578
CERRITOS DE ZAVALA	1,302	1,289	1,250	1,256	1,471
88 LOCALIDADES	6,881	7,104	7,335	7,818	8,979
TOTAL SUBSISTEMA	9,251	9,595	9,876	10,474	12,028
POZOS					
LAGUNA DE SANTA RITA	2,496	2,702	2,944	3,509	5,011
22 LOCALIDADES	2,412	2,500	2,591	2,783	3,250
TOTAL SUBSISTEMA	4,908	5,202	5,535	6,292	8,261
LA PILA	4,950	6,090	6,916	8,679	13,471
9 LOCALIDADES	3,187	4,842	5,078	5,586	6,866
TOTAL SUBSISTEMA	8,137	10,932	11,994	14,265	20,337
ESCALERILLAS	3,964	4,394	5,071	6,493	9,817
8 LOCALIDADES	1,465	1,536	1,611	1,772	2,179
TOTAL SUBSISTEMA	5,429	5,930	6,682	8,265	11,996
PEÑASCO	1,013	1,072	1,083	1,149	1,345
LA MANTEQUILLA	804	843	884	973	1,196
34 LOCALIDADES	1,679	1,744	1,812	1,956	2,308
TOTAL SUBSISTEMA	3,496	3,659	3,779	4,078	4,849

Por lo anterior y de acuerdo a la distribución de los subsistemas se considera el nivel de servicios alcanzado por cada Centro Estratégico Comunitario:

Nivel Medio: La Pila
Nivel Básico: Bocas, Pozos y Escalerillas

[37] Del programa de atención a micro regiones, establecido por la SEDESOL, para Municipios de alta marginación, que aunque no es el caso del Municipio, a nivel de localidad se puede manejar el mismo concepto.
[38] Sistema Normativo de Equipamiento Urbano por subsistema de la Secretaria de Desarrollo Social.

Concentración Rural: Peñasco

Los requerimientos para equipamiento serán de acuerdo a lo descrito en las tablas que se muestran a continuación:

CONCENTRACIÓN RURAL PEÑASCO

SUBSISTEMA COMERCIO									
Plaza de usos múltiples o Mercado sobre ruedas SECOFI*									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Espacio para	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	121.00	90.03	30.24	2,722.48	Actual
puesto 6.1m²		3,659.00	3,779.00	120.00	121.00	90.03	0.99	89.29	Corto
		3,779.00	4,078.00	299.00	121.00	90.03	2.47	222.47	Mediano
		4,078.00	4,849.00	771.00	121.00	90.03	6.37	573.66	Largo
							40.07	3,607.90	TOTAL
Mercado público SECOFI*									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Local / Puesto	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	121.00	30.00	30.24	907.19	Actual
		3,659.00	3,779.00	120.00	121.00	30.00	0.99	29.75	Corto
		3,779.00	4,078.00	299.00	121.00	30.00	2.47	74.13	Mediano
		4,078.00	4,849.00	771.00	121.00	30.00	6.37	191.16	Largo
							40.07	1,202.23	TOTAL
Tienda CONASUPO									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Tienda	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	2,500.00	25.00	1.46	36.59	Actual
		3,659.00	3,779.00	120.00	2,500.00	25.00	0.05	1.20	Corto
		3,779.00	4,078.00	299.00	2,500.00	25.00	0.12	2.99	Mediano
		4,078.00	4,849.00	771.00	2,500.00	25.00	0.31	7.71	Largo
							1.94	48.49	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	3,666.26	Actual
								120.24	Corto
								299.59	Mediano
								772.53	Largo
								4,858.62	TOTAL
SUBSISTEMA ABASTO									
Almacén									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Tienda	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	60,000.00	10,000.00	0.06	609.83	Actual
		3,659.00	3,779.00	120.00	60,000.00	10,000.00	0.00	20.00	Corto
		3,779.00	4,078.00	299.00	60,000.00	10,000.00	0.00	49.83	Mediano
		4,078.00	4,849.00	771.00	60,000.00	10,000.00	0.01	128.50	Largo

							0.08	808.17	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	609.83	Actual
								20.00	Corto
								49.83	Mediano
								128.50	Largo
								808.17	TOTAL
SUBSISTEMA COMUNICACIONES									
Agencia de correos									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Ventanilla	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	4,250.00	45.50	0.86	39.17	Actual
		3,659.00	3,779.00	120.00	4,250.00	45.50	0.03	1.28	Corto
		3,779.00	4,078.00	299.00	4,250.00	45.50	0.07	3.20	Mediano
		4,078.00	4,849.00	771.00	4,250.00	45.50	0.18	8.25	Largo
							1.14	51.91	TOTAL
Oficina Radiofónica o Telefónica									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Ventanilla	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	5,000.00	27.00	0.73	19.76	Actual
		3,659.00	3,779.00	120.00	5,000.00	27.00	0.02	0.65	Corto
		3,779.00	4,078.00	299.00	5,000.00	27.00	0.06	1.61	Mediano
		4,078.00	4,849.00	771.00	5,000.00	27.00	0.15	4.16	Largo
							0.97	26.18	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	58.93	Actual
								1.93	Corto
								4.82	Mediano
								12.42	Largo
								78.10	TOTAL
SUBSISTEMA DEPORTE									
Modulo Deportivo									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² cancha	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	3.50	1.13	1,045.43	1,181.33	Actual
		3,659.00	3,779.00	120.00	3.50	1.13	34.29	38.74	Corto
		3,779.00	4,078.00	299.00	3.50	1.13	85.43	96.53	Mediano
		4,078.00	4,849.00	771.00	3.50	1.13	220.29	248.92	Largo
							1,385.43	1,565.53	TOTAL

Salón Deportivo*									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	35.00	1.70	104.54	177.72	Actual
		3,659.00	3,779.00	120.00	35.00	1.70	3.43	5.83	Corto
		3,779.00	4,078.00	299.00	35.00	1.70	8.54	14.52	Mediano
		4,078.00	4,849.00	771.00	35.00	1.70	22.03	37.45	Largo
							138.54	235.52	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA::	1,359.06	Actual
								44.57	Corto
								111.06	Mediano
								286.37	Largo
								1,801.06	TOTAL
SUBSISTEMA RECREACIÓN									
Plaza Cívica									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² plaza	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	6.25	1.35	585.44	790.34	Actual
(Sup.1120 m²)		3,659.00	3,779.00	120.00	6.25	1.35	19.20	25.92	Corto
		3,779.00	4,078.00	299.00	6.25	1.35	47.84	64.58	Mediano
		4,078.00	4,849.00	771.00	6.25	1.35	123.36	166.54	Largo
							652.48	1,047.38	TOTAL
Juegos Infantiles									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² terreno	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	3.50	1.00	1,045.43	1,045.43	Actual
		3,659.00	3,779.00	120.00	3.50	1.00	34.29	34.29	Corto
		3,779.00	4,078.00	299.00	3.50	1.00	85.43	85.43	Mediano
		4,078.00	4,849.00	771.00	3.50	1.00	220.29	220.29	Largo
							1,385.43	1,385.43	TOTAL
Jardín Vecinal									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² jardín	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	1.00	1.00	3,659.00	3,659.00	Actual
		3,659.00	3,779.00	120.00	1.00	1.00	120.00	120.00	Corto
		3,779.00	4,078.00	299.00	1.00	1.00	299.00	299.00	Mediano

		4,078.00	4,849.00	771.00	1.00	1.00	771.00	771.00	Largo
							4,849.00	4,849.00	TOTAL

							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	5,494.77	Actual
								180.21	Corto
								449.01	Mediano
								1,157.82	Largo
								7,281.81	TOTAL

SUBSISTEMA CULTURA

Biblioteca Pública Municipal

UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Silla	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	225.00	11.25	16.26	182.95	Actual
		3,659.00	3,779.00	120.00	225.00	11.25	0.53	6.00	Corto
		3,779.00	4,078.00	299.00	225.00	11.25	1.33	14.95	Mediano
		4,078.00	4,849.00	771.00	225.00	11.25	3.43	38.55	Largo
							21.55	242.45	TOTAL
							21.55	242.45	total

Casa de Cultura

UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² área	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	174.00	2.50	21.03	52.57	Actual
Servicios		3,659.00	3,779.00	120.00	174.00	2.50	0.69	1.72	Corto
Culturales		3,779.00	4,078.00	299.00	174.00	2.50	1.72	4.30	Mediano
Modulo 580 m²		4,078.00	4,849.00	771.00	174.00	2.50	4.43	11.08	Largo
							27.87	69.67	TOTAL

Centro Social Popular

UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	32.00	5.20	114.34	594.59	Actual
Modulo 250 m²		3,659.00	3,779.00	120.00	32.00	5.20	3.75	19.50	Corto
		3,779.00	4,078.00	299.00	32.00	5.20	9.34	48.59	Mediano
		4,078.00	4,849.00	771.00	32.00	5.20	24.09	125.29	Largo
							151.53	787.96	TOTAL

							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	830.11	Actual
								27.22	Corto
								67.83	Mediano
								174.92	Largo

								1,100.08	TOTAL

SUBSISTEMA EDUCACIÓN									
Jardín de Niños (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Aula	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	665.00	262.00	5.50	1,441.59	Actual
		3,659.00	3,779.00	120.00	665.00	262.00	0.18	47.28	Corto
		3,779.00	4,078.00	299.00	665.00	262.00	0.45	117.80	Mediano
		4,078.00	4,849.00	771.00	665.00	262.00	1.16	303.76	Largo
							7.29	1,910.43	TOTAL
Escuela Primaria (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Aula	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	420.00	283.00	8.71	2,465.47	Actual
		3,659.00	3,779.00	120.00	420.00	283.00	0.29	80.86	Corto
		3,779.00	4,078.00	299.00	420.00	283.00	0.71	201.47	Mediano
		4,078.00	4,849.00	771.00	420.00	283.00	1.84	519.51	Largo
							11.55	3,267.30	TOTAL
Telesecundaria									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Aula	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	2,700.00	283.00	1.36	383.52	Actual
		3,659.00	3,779.00	120.00	2,700.00	283.00	0.04	12.58	Corto
		3,779.00	4,078.00	299.00	2,700.00	283.00	0.11	31.34	Mediano
		4,078.00	4,849.00	771.00	2,700.00	283.00	0.29	80.81	Largo
							1.51	508.25	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	4,290.58	Actual
								140.71	Corto
								350.61	Mediano
								904.08	Largo
								5,685.98	TOTAL
SUBSISTEMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA									
Palacio Municipal									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	25.00	2.50	146.36	365.90	Actual
		3,659.00	3,779.00	120.00	25.00	2.50	4.80	12.00	Corto

		3,779.00	4,078.00	299.00	25.00	2.50	11.96	29.90	Mediano
		4,078.00	4,849.00	771.00	25.00	2.50	30.84	77.10	Largo
							193.96	484.90	TOTAL
Delegación Municipal									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	50.00	2.00	73.18	146.36	Actual
		3,659.00	3,779.00	120.00	50.00	2.00	2.40	4.80	Corto
		3,779.00	4,078.00	299.00	50.00	2.00	5.98	11.96	Mediano
		4,078.00	4,849.00	771.00	50.00	2.00	15.42	30.84	Largo
							96.98	193.96	TOTAL
Ministerio Público Estatal SEDESOL									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	250.00	2.00	14.64	29.27	Actual
		3,659.00	3,779.00	120.00	250.00	2.00	0.48	0.96	Corto
		3,779.00	4,078.00	299.00	250.00	2.00	1.20	2.39	Mediano
		4,078.00	4,849.00	771.00	250.00	2.00	3.08	6.17	Largo
							19.40	38.79	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	541.53	Actual
								17.76	Corto
								44.25	Mediano
								114.11	Largo
								717.65	TOTAL
SUBSISTEMA SERVICIO URBANOS									
Cementerio									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Fosa	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	200.00	6.25	18.30	114.34	Actual
		3,659.00	3,779.00	120.00	200.00	6.25	0.60	3.75	Corto
		3,779.00	4,078.00	299.00	200.00	6.25	1.50	9.34	Mediano
		4,078.00	4,849.00	771.00	200.00	6.25	3.86	24.09	Largo
							24.25	151.53	TOTAL
Basurero Municipal									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² terreno	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	5.00	1.00	731.80	731.80	Actual
Por año		3,659.00	3,779.00	120.00	5.00	1.00	24.00	24.00	Corto

		3,779.00	4,078.00	299.00	5.00	1.00	59.80	59.80	Mediano
		4,078.00	4,849.00	771.00	5.00	1.00	154.20	154.20	Largo
							920.00	920.00	TOTAL

Comandancia de Policía *									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	165.00	2.50	22.18	55.44	Actual
		3,659.00	3,779.00	120.00	165.00	2.50	0.73	1.82	Corto
		3,779.00	4,078.00	299.00	165.00	2.50	1.81	4.53	Mediano
		4,078.00	4,849.00	771.00	165.00	2.50	4.67	11.68	Largo
							29.39	73.47	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	901.58	Actual
								29.57	Corto
								73.67	Mediano
								189.98	Largo
								1,145.00	TOTAL
SUBSISTEMA SALUD									
Centro de Salud Rural									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Consultorio	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	5,000.00	600.00	0.73	439.08	Actual
		3,659.00	3,779.00	120.00	5,000.00	600.00	0.02	14.40	Corto
		3,779.00	4,078.00	299.00	5,000.00	600.00	0.06	35.88	Mediano
		4,078.00	4,849.00	771.00	5,000.00	600.00	0.15	92.52	Largo
							0.97	581.88	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	439.08	Actual
								14.40	Corto
								35.88	Mediano
								92.52	Largo
								581.88	TOTAL
SUBSISTEMA ASISTENCIA SOCIAL									
Centro de desarrollo comunitario DIF*									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Aula / Taller	0.00	0.00	3,659.00	3,659.00	1,400.00	480.00	2.61	1,254.51	Actual

		3,659.00	3,779.00	120.00	1,400.00	480.00	0.09	41.14	Corto
		3,779.00	4,078.00	299.00	1,400.00	480.00	0.21	102.51	Mediano
		4,078.00	4,849.00	771.00	1,400.00	480.00	0.55	264.34	Largo
							3.46	1,662.51	TOTAL

							TOTAL DEL SISTEMA:	1,254.51	Actual
								41.14	Corto
								102.51	Mediano
								264.34	Largo
								1,662.51	TOTAL
							TOTAL DEL SISTEMA:	*19,446.25*	Actual
								637.76	Corto
								1,589.08	Mediano
								4,097.58	Largo
								25,720.86	TOTAL

NOTA: El equipamiento requerido se distribuirá entre las localidades de Peñasco y La Mantequilla.

EQUIPAMIENTO BÁSICO BOCAS

SUBSISTEMA COMERCIO									
Plaza de usos múltiples o Mercado sobre ruedas SECOFI*									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Espacio para	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	121.00	90.00	79.30	7,136.78	Actual
Puesto 6.1m²		9,595.00	9,876.00	281.00	121.00	90.00	2.32	209.01	Corto
Modulo		9,876.00	10,474.00	598.00	121.00	90.00	4.94	444.79	Mediano
Tipo = 20 UBS		10,474.00	12,028.00	1,554.00	121.00	90.00	12.84	1,155.87	Largo
							99.40	8,946.45	TOTAL
Mercado público SECOFI*									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Local / Puesto	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	121.00	30.00	79.30	2,378.93	Actual
Puesto = 18 m²		9,595.00	9,876.00	281.00	121.00	30.00	2.32	69.67	Corto
Modulo		9,876.00	10,474.00	598.00	121.00	30.00	4.94	148.26	Mediano
Tipo = 30 UBS		10,474.00	12,028.00	1,554.00	121.00	30.00	12.84	385.29	Largo
							99.40	2,982.15	TOTAL
Tienda CONASUPO									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Tienda	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	5,000.00	25.00	1.92	47.98	Actual
		9,595.00	9,876.00	281.00	5,000.00	25.00	0.06	1.41	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	5,000.00	25.00	0.12	2.99	Mediano

		10,474.00	12,028.00	1,554.00	5,000.00	25.00	0.31	7.77	Largo
							2.41	60.14	TOTAL
Tienda Rural Regional/ tienda de auto servicio Popular CONASUPO									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Tienda	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	5,000.00	100.00	1.92	191.90	Actual
		9,595.00	9,876.00	281.00	5,000.00	100.00	0.06	5.62	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	5,000.00	100.00	0.12	11.96	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	5,000.00	100.00	0.31	31.08	Largo
							2.41	240.56	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	9,755.58	Actual
								285.70	Corto
								608.01	Mediano
								1,580.01	Largo
									TOTAL
SUBSISTEMA COMUNICACIONES									
Agencia de correos									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Ventanilla	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	4,250.00	45.50	2.26	102.72	Actual
m² const. X		9,595.00	9,876.00	281.00	4,250.00	45.50	0.07	3.01	Corto
UBS = 25.5		9,876.00	10,474.00	598.00	4,250.00	45.50	0.14	6.40	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	4,250.00	45.50	0.37	16.64	Largo
							2.83	128.77	TOTAL
Oficina Radiofónica o Telefónica									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Ventanilla	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	10,000.00	27.00	0.96	25.91	Actual
m² const. X		9,595.00	9,876.00	281.00	10,000.00	27.00	0.03	0.76	Corto
UBS = 18		9,876.00	10,474.00	598.00	10,000.00	27.00	0.06	1.61	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	10,000.00	27.00	0.16	4.20	Largo
							1.20	32.48	TOTAL
Unidad remota de líneas									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
línea telefónica	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	8.00	0.25	1,199.38	299.84	Actual
Modulo		9,595.00	9,876.00	281.00	8.00	0.25	35.13	8.78	Corto
Tipo = 1000 UBS		9,876.00	10,474.00	598.00	8.00	0.25	74.75	18.69	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	8.00	0.25	194.25	48.56	Largo
							1,503.50	375.88	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	428.47	Actual
								12.55	Corto
								26.70	Mediano
								69.40	Largo
								537.12	TOTAL
SUBSISTEMA DEPORTE									

Modulo Deportivo									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² cancha	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	3.50	1.13	2,741.43	3,097.81	Actual
		9,595.00	9,876.00	281.00	3.50	1.13	80.29	90.72	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	3.50	1.13	170.86	193.07	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	3.50	1.13	444.00	501.72	Largo
							3,436.57	3,883.33	TOTAL
Salón Deportivo									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	35.00	1.70	274.14	466.04	Actual
		9,595.00	9,876.00	281.00	35.00	1.70	8.03	13.65	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	35.00	1.70	17.09	29.05	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	35.00	1.70	44.40	75.48	Largo
							343.66	584.22	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	3,563.86	Actual
								104.37	Corto
								222.11	Mediano
								577.20	Largo
								4,467.54	TOTAL

SUBSISTEMA RECREACIÓN									
Plaza Cívica									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² plaza	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	6.25	1.35	1,535.20	2,072.52	Actual
(sup.1120 m²)		9,595.00	9,876.00	281.00	6.25	1.35	44.96	60.70	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	6.25	1.35	95.68	129.17	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	6.25	1.35	248.64	335.66	Largo
							1,924.48	2,598.05	TOTAL
Juegos Infantiles									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² terreno	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	3.50	1.00	2,741.43	2,741.43	Actual
		9,595.00	9,876.00	281.00	3.50	1.00	80.29	80.29	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	3.50	1.00	170.86	170.86	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	3.50	1.00	444.00	444.00	Largo
							3,436.57	3,436.57	TOTAL
Jardín Vecinal									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² jardín	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	1.00	1.00	9,595.00	9,595.00	Actual
		9,595.00	9,876.00	281.00	1.00	1.00	281.00	281.00	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	1.00	1.00	598.00	598.00	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	1.00	1.00	1,554.00	1,554.00	Largo

							12,028.00	12,028.00	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	14,408.95	Actual
								421.98	Corto
								898.03	Mediano
								2,333.66	Largo
								18,062.62	TOTAL
SUBSISTEMA CULTURA									
Biblioteca Publica									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Silla	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	350.00	11.25	27.41	308.41	Actual
		9,595.00	9,876.00	281.00	350.00	11.25	0.80	9.03	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	350.00	11.25	1.71	19.22	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	350.00	11.25	4.44	49.95	Largo
							34.37	386.61	TOTAL
Casa de Cultura									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² área	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	17.00	2.50	564.41	1,411.03	Actual
Servicios		9,595.00	9,876.00	281.00	17.00	2.50	16.53	41.32	Corto
Culturales		9,876.00	10,474.00	598.00	17.00	2.50	35.18	87.94	Mediano
Modulo 580 m²		10,474.00	12,028.00	1,554.00	17.00	2.50	91.41	228.53	Largo
							707.53	1,768.82	TOTAL
Centro Social Popular									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	32.00	5.20	299.84	1,559.19	Actual
Modulo 250 m²		9,595.00	9,876.00	281.00	32.00	5.20	8.78	45.66	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	32.00	5.20	18.69	97.18	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	32.00	5.20	48.56	252.53	Largo
							375.88	1,954.55	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	3,278.63	Actual
								96.02	Corto
								204.34	Mediano
								531.00	Largo
								4,109.99	TOTAL
SUBSISTEMA EDUCACIÓN									
Jardín de Niños (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Aula	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	665.00	262.00	14.43	3,780.29	Actual
		9,595.00	9,876.00	281.00	665.00	262.00	0.42	110.71	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	665.00	262.00	0.90	235.60	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	665.00	262.00	2.34	612.25	Largo

							18.09	4,738.85	TOTAL
Escuela Primaria (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Aula	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	420.00	283.00	22.85	6,465.20	Actual
		9,595.00	9,876.00	281.00	420.00	283.00	0.67	189.34	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	420.00	283.00	1.42	402.94	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	420.00	283.00	3.70	1,047.10	Largo
							28.64	8,104.58	TOTAL
Telesecundaria									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Aula	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	2,700.00	283.00	3.55	1,005.70	Actual
		9,595.00	9,876.00	281.00	2,700.00	283.00	0.10	29.45	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	2,700.00	283.00	0.22	62.68	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	2,700.00	283.00	0.58	162.88	Largo
							4.45	1,260.71	TOTAL
Secundaria General									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Aula	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	880.00	600.00	10.90	6,542.05	Actual
		9,595.00	9,876.00	281.00	880.00	600.00	0.32	191.59	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	880.00	600.00	0.68	407.73	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	880.00	600.00	1.77	1,059.55	Largo
							13.67	8,200.91	TOTAL
Secundaria Técnica									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Aula	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	1,920.00	503.00	5.00	2,513.69	Actual
		9,595.00	9,876.00	281.00	1,920.00	503.00	0.15	73.62	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	1,920.00	503.00	0.31	156.66	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	1,920.00	503.00	0.81	407.12	Largo
							6.26	3,151.09	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	20,306.92	Actual
								594.71	Corto
								1,265.61	Mediano
								3,288.90	Largo
								25,456.14	TOTAL
SUBSISTEMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA									
Palacio Municipal									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	30.00	2.50	319.83	799.58	Actual
		9,595.00	9,876.00	281.00	30.00	2.50	9.37	23.42	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	30.00	2.50	19.93	49.83	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	30.00	2.50	51.80	129.50	Largo

							400.93	1,002.33	TOTAL
Delegación Municipal									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	75.00	2.00	127.93	255.87	Actual
		9,595.00	9,876.00	281.00	75.00	2.00	3.75	7.49	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	75.00	2.00	7.97	15.95	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	75.00	2.00	20.72	41.44	Largo
							160.37	320.75	TOTAL
Ministerio Publico Estatal SEDESOL									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	250.00	2.00	38.38	76.76	Actual
		9,595.00	9,876.00	281.00	250.00	2.00	1.12	2.25	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	250.00	2.00	2.39	4.78	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	250.00	2.00	6.22	12.43	Largo
							48.11	96.22	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	1,132.21	Actual
								33.16	Corto
								70.56	Mediano
								183.37	Largo
								1,419.30	TOTAL
SUBSISTEMA SERVICIOS URBANOS									
Cementerio									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Fosa	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	200.00	6.25	47.98	299.84	Actual
		9,595.00	9,876.00	281.00	200.00	6.25	1.41	8.78	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	200.00	6.25	2.99	18.69	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	200.00	6.25	7.77	48.56	Largo
							60.14	375.88	TOTAL
Basurero Municipal									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² terreno	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	6.00	1.00	1,599.17	1,599.17	Actual
Por año		9,595.00	9,876.00	281.00	6.00	1.00	46.83	46.83	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	6.00	1.00	99.67	99.67	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	6.00	1.00	259.00	259.00	Largo
							2,004.67	2,004.67	TOTAL
Comandancia de Policía									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	165.00	2.50	58.15	145.38	Actual
		9,595.00	9,876.00	281.00	165.00	2.50	1.70	4.26	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	165.00	2.50	3.62	9.06	Mediano

		10,474.00	12,028.00	1,554.00	165.00	2.50	9.42	23.55	Largo
							78.00	182.24	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	2,044.39	Actual
								59.87	Corto
								127.41	Mediano
								331.11	Largo
								2,562.78	TOTAL
SUBSISTEMA SALUD									
Centro de Salud Rural									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Consultorio	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	5,000.00	600.00	1.92	1,151.40	Actual
		9,595.00	9,876.00	281.00	5,000.00	600.00	0.06	33.72	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	5,000.00	600.00	0.12	71.76	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	5,000.00	600.00	0.31	186.48	Largo
							2.41	1,443.36	TOTAL
Unidad de Medicina Familiar									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Carro camilla	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	4,800.00	800.00	2.00	1,599.17	Actual
		9,595.00	9,876.00	281.00	4,800.00	800.00	0.06	46.83	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	4,800.00	800.00	0.12	99.67	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	4,800.00	800.00	0.32	259.00	Largo
							2.51	2,004.67	TOTAL
Puesto de socorro									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Carro camilla	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	6,000.00	75.00	1.60	119.94	Actual
		9,595.00	9,876.00	281.00	6,000.00	75.00	0.05	3.51	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	6,000.00	75.00	0.10	7.48	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	6,000.00	75.00	0.26	19.43	Largo
							2.00	150.35	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	2,870.50	Actual
								84.07	Corto
								178.90	Mediano
								464.91	Largo
								3,598.38	TOTAL
SUBSISTEMA ASISTENCIA SOCIAL									
Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI)									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Aula / Taller	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	1,150.00	278.00	8.34	2,319.49	Actual
		9,595.00	9,876.00	281.00	1,150.00	278.00	0.24	67.93	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	1,150.00	278.00	0.52	144.56	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	1,150.00	278.00	1.35	375.66	Largo

							10.46	2,907.64	TOTAL
Centro de Desarrollo Comunitario DIF									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Aula / Taller	0.00	0.00	9,595.00	9,595.00	1,400.00	480.00	6.85	3,289.71	Actual
		9,595.00	9,876.00	281.00	1,400.00	480.00	0.20	96.34	Corto
		9,876.00	10,474.00	598.00	1,400.00	480.00	0.43	205.03	Mediano
		10,474.00	12,028.00	1,554.00	1,400.00	480.00	1.11	532.80	Largo
							8.59	4,123.89	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	5,609.20	Actual
								164.27	Corto
								349.59	Mediano
								908.46	Largo
								7,031.52	TOTAL
							TOTAL SISTEMA:	*63,398.71*	Actual
								1,856.70	Corto
								3,951.27	Mediano
								10,268.01	Largo
								67,245.40	TOTAL
NOTA: El equipamiento requerido se distribuirá proporcionalmente entre las localidades de Bocas y Cerritos de Zavala.									

EQUIPAMIENTO BÁSICO POZOS

SUBSISTEMA COMERCIO									
Plaza de usos múltiples o Mercado sobre ruedas SECOFI*									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Espacio para	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	121.00	90.00	42.99	3,869.26	Actual
Puesto 6.1m²		5,202.00	5,535.00	333.00	121.00	90.00	2.75	247.69	Corto
Modulo		5,535.00	6,292.00	757.00	121.00	90.00	6.26	563.06	Mediano
Tipo = 20 UBS		6,292.00	8,261.00	1,969.00	121.00	90.00	16.27	1,464.55	Largo
							68.27	6,144.55	TOTAL
Mercado público SECOFI*									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Local / Puesto	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	121.00	30.00	42.99	1,289.75	Actual
Puesto = 18 m²		5,202.00	5,535.00	333.00	121.00	30.00	2.75	82.56	Corto
Modulo		5,535.00	6,292.00	757.00	121.00	30.00	6.26	187.69	Mediano
Tipo = 30 UBS		6,292.00	8,261.00	1,969.00	121.00	30.00	16.27	488.18	Largo
							68.27	2,048.18	TOTAL
Tienda CONASUPO									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Tienda	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	5,000.00	25.00	1.04	26.01	Actual
		5,202.00	5,535.00	333.00	5,000.00	25.00	0.07	1.67	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	5,000.00	25.00	0.15	3.79	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	5,000.00	25.00	0.39	9.85	Largo
							1.65	41.31	TOTAL
Tienda Rural Regional/ tienda de auto servicio Popular CONASUPO									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Tienda	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	5,000.00	100.00	1.04	104.04	Actual
		5,202.00	5,535.00	333.00	5,000.00	100.00	0.07	6.66	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	5,000.00	100.00	0.15	15.14	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	5,000.00	100.00	0.39	39.38	Largo
							1.65	165.22	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	5,289.06	Actual
								338.57	Corto
								769.67	Mediano
								2,001.95	Largo
								8,399.25	TOTAL
SUBSISTEMA COMUNICACIONES									
Agencia de correos									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Ventanilla	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	4,250.00	45.50	1.22	55.69	Actual
m² const. X		5,202.00	5,535.00	333.00	4,250.00	45.50	0.08	3.57	Corto
UBS = 25.5		5,535.00	6,292.00	757.00	4,250.00	45.50	0.18	8.10	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	4,250.00	45.50	0.46	21.08	Largo

							1.94	88.44	TOTAL
Oficina Radiofónica o Telefónica									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Ventanilla	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	10,000.00	27.00	0.52	14.05	Actual
m² const. X		5,202.00	5,535.00	333.00	10,000.00	27.00	0.03	0.90	Corto
UBS = 18		5,535.00	6,292.00	757.00	10,000.00	27.00	0.08	2.04	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	10,000.00	27.00	0.20	5.32	Largo
							0.83	22.30	TOTAL
Unidad remota de líneas									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
línea telefónica	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	8.00	0.25	650.25	162.56	Actual
Modulo		5,202.00	5,535.00	333.00	8.00	0.25	41.63	10.41	Corto
Tipo = 1000 UBS		5,535.00	6,292.00	757.00	8.00	0.25	94.63	23.66	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	8.00	0.25	246.13	61.53	Largo
							1,032.63	258.16	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	232.30	Actual
								14.87	Corto
								33.80	Mediano
								87.93	Largo
								368.90	TOTAL
SUBSISTEMA DEPORTE									
Modulo Deportivo									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² cancha	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	3.50	1.13	1,486.29	1,679.50	Actual
		5,202.00	5,535.00	333.00	3.50	1.13	95.14	107.51	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	3.50	1.13	216.29	244.40	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	3.50	1.13	562.57	635.71	Largo
							2,360.29	2,667.12	TOTAL
Salón Deportivo									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	35.00	1.70	148.63	252.67	Actual
		5,202.00	5,535.00	333.00	35.00	1.70	9.51	16.17	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	35.00	1.70	21.63	36.77	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	35.00	1.70	56.26	95.64	Largo
							236.03	401.25	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	1,932.17	Actual
								123.69	Corto
								281.17	Mediano
								731.34	Largo

								3,068.37	TOTAL
SUBSISTEMA RECREACIÓN									
Plaza Cívica									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² plaza	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	6.25	1.35	832.32	1,123.63	Actual
(sup.1120 m²)		5,202.00	5,535.00	333.00	6.25	1.35	53.28	71.93	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	6.25	1.35	121.12	163.51	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	6.25	1.35	315.04	425.30	Largo
							1,321.76	1,784.38	TOTAL
Juegos Infantiles									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² terreno	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	3.50	1.00	1,486.29	1,486.29	Actual
		5,202.00	5,535.00	333.00	3.50	1.00	95.14	95.14	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	3.50	1.00	216.29	216.29	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	3.50	1.00	562.57	562.57	Largo
							2,360.29	2,360.29	TOTAL
Jardín Vecinal									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² jardín	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	1.00	1.00	5,202.00	5,202.00	Actual
		5,202.00	5,535.00	333.00	1.00	1.00	333.00	333.00	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	1.00	1.00	757.00	757.00	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	1.00	1.00	1,969.00	1,969.00	Largo
							8,261.00	8,261.00	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	7,811.92	Actual
								500.07	Corto
								1,136.80	Mediano
								2,956.88	Largo
								12,405.66	TOTAL
SUBSISTEMA CULTURA									
Biblioteca Publica									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Silla	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	350.00	11.25	14.86	167.21	Actual
		5,202.00	5,535.00	333.00	350.00	11.25	0.95	10.70	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	350.00	11.25	2.16	24.33	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	350.00	11.25	5.63	63.29	Largo
							23.60	265.53	TOTAL
Casa de Cultura									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² área	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	17.00	2.50	306.00	765.00	Actual
Servicios		5,202.00	5,535.00	333.00	17.00	2.50	19.59	48.97	Corto
Culturales		5,535.00	6,292.00	757.00	17.00	2.50	44.53	111.32	Mediano
Modulo 580 m²		6,292.00	8,261.00	1,969.00	17.00	2.50	115.82	289.56	Largo
							485.94	1,214.85	TOTAL

Centro Social Popular									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	32.00	5.20	162.56	845.33	Actual
Modulo 250 m²		5,202.00	5,535.00	333.00	32.00	5.20	10.41	54.11	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	32.00	5.20	23.66	123.01	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	32.00	5.20	61.53	319.96	Largo
							258.16	1,342.41	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	1,777.53	Actual
								113.79	Corto
								258.67	Mediano
								672.81	Largo
								2,822.80	TOTAL
SUBSISTEMA EDUCACIÓN									
Jardín de Niños (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Aula	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	665.00	262.00	7.82	2,049.51	Actual
		5,202.00	5,535.00	333.00	665.00	262.00	0.50	131.20	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	665.00	262.00	1.14	298.25	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	665.00	262.00	2.96	775.76	Largo
							12.42	3,254.71	TOTAL
Escuela Primaria (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Aula	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	420.00	283.00	12.39	3,505.16	Actual
		5,202.00	5,535.00	333.00	420.00	283.00	0.79	224.38	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	420.00	283.00	1.80	510.07	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	420.00	283.00	4.69	1,326.73	Largo
							19.67	5,566.34	TOTAL
Telesecundaria									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Aula	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	2,700.00	283.00	1.93	545.25	Actual
		5,202.00	5,535.00	333.00	2,700.00	283.00	0.12	34.90	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	2,700.00	283.00	0.28	79.34	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	2,700.00	283.00	0.73	206.38	Largo
							3.06	865.88	TOTAL
Secundaria General									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Aula	5.00	4,400.00	5,202.00	802.00	880.00	600.00	0.91	546.82	Actual
		5,202.00	5,535.00	333.00	880.00	600.00	0.38	227.05	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	880.00	600.00	0.86	516.14	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	880.00	600.00	2.24	1,342.50	Largo

							4.39	2,632.50	TOTAL
Secundaria Técnica									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Aula	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	1,920.00	503.00	2.71	1,362.82	Actual
		5,202.00	5,535.00	333.00	1,920.00	503.00	0.17	87.24	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	1,920.00	503.00	0.39	198.32	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	1,920.00	503.00	1.03	515.84	Largo
							4.30	2,164.21	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	8,009.55	Actual
								704.76	Corto
								1,602.12	Mediano
								4,167.20	Largo
								14,483.64	TOTAL
SUBSISTEMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA									
Palacio Municipal									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	30.00	2.50	173.40	433.50	Actual
		5,202.00	5,535.00	333.00	30.00	2.50	11.10	27.75	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	30.00	2.50	25.23	63.08	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	30.00	2.50	65.63	164.08	Largo
							275.37	688.42	TOTAL
Delegación Municipal									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	75.00	2.00	69.36	138.72	Actual
		5,202.00	5,535.00	333.00	75.00	2.00	4.44	8.88	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	75.00	2.00	10.09	20.19	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	75.00	2.00	26.25	52.51	Largo
							110.15	220.29	TOTAL
Ministerio Publico Estatal SEDESOL									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	250.00	2.00	20.81	41.62	Actual
		5,202.00	5,535.00	333.00	250.00	2.00	1.33	2.66	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	250.00	2.00	3.03	6.06	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	250.00	2.00	7.88	15.75	Largo
							33.04	66.09	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	613.84	Actual
								39.29	Corto
								89.33	Mediano
								232.34	Largo
								974.80	TOTAL

SUBSISTEMA SERVICIOS URBANOS									
Cementerio									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Fosa	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	200.00	6.25	26.01	162.56	Actual
		5,202.00	5,535.00	333.00	200.00	6.25	1.67	10.41	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	200.00	6.25	3.79	23.66	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	200.00	6.25	9.85	61.53	Largo
							41.31	258.16	TOTAL
Basurero Municipal									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
m² terreno	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	6.00	1.00	867.00	867.00	Actual
Por año		5,202.00	5,535.00	333.00	6.00	1.00	55.50	55.50	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	6.00	1.00	126.17	126.17	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	6.00	1.00	328.17	328.17	Largo
							1,376.83	1,376.83	TOTAL
Comandancia de Policía									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	165.00	2.50	31.53	78.82	Actual
		5,202.00	5,535.00	333.00	165.00	2.50	2.02	5.05	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	165.00	2.50	4.59	11.47	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	165.00	2.50	11.93	29.83	Largo
							78.00	125.17	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	1,108.38	Actual
								70.95	Corto
								161.29	Mediano
								419.53	Largo
								1,760.16	TOTAL
SUBSISTEMA SALUD									
Centro de Salud Rural									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Consultorio	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	5,000.00	600.00	1.04	624.24	Actual
		5,202.00	5,535.00	333.00	5,000.00	600.00	0.07	39.96	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	5,000.00	600.00	0.15	90.84	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	5,000.00	600.00	0.39	236.28	Largo
							1.65	991.32	TOTAL
Unidad de Medicina Familiar									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Carro camilla	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	4,800.00	800.00	1.08	867.00	Actual
		5,202.00	5,535.00	333.00	4,800.00	800.00	0.07	55.50	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	4,800.00	800.00	0.16	126.17	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	4,800.00	800.00	0.41	328.17	Largo

							1.72	1,376.83	TOTAL
Puesto de socorro									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Carro camilla	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	6,000.00	75.00	0.87	65.03	Actual
		5,202.00	5,535.00	333.00	6,000.00	75.00	0.06	4.16	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	6,000.00	75.00	0.13	9.46	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	6,000.00	75.00	0.33	24.61	Largo
							1.38	103.26	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	1,556.27	Actual
								99.62	Corto
								226.47	Mediano
								589.06	Largo
								2,471.42	TOTAL
SUBSISTEMA ASISTENCIA SOCIAL									
Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI)									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Aula / Taller	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	1,150.00	278.00	4.52	1,257.53	Actual
		5,202.00	5,535.00	333.00	1,150.00	278.00	0.29	80.50	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	1,150.00	278.00	0.66	183.00	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	1,150.00	278.00	1.71	475.98	Largo
							7.18	1,997.01	TOTAL
Centro de Desarrollo Comunitario DIF									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M²	PLAZO
Aula / Taller	0.00	0.00	5,202.00	5,202.00	1,400.00	480.00	3.72	1,783.54	Actual
		5,202.00	5,535.00	333.00	1,400.00	480.00	0.24	114.17	Corto
		5,535.00	6,292.00	757.00	1,400.00	480.00	0.54	259.54	Mediano
		6,292.00	8,261.00	1,969.00	1,400.00	480.00	1.41	675.09	Largo
							5.90	2,832.34	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	3,041.07	Actual
								194.67	Corto
								442.54	Mediano
								1,151.07	Largo
								4,829.35	TOTAL
							TOTAL SISTEMA:	*31,372.08*	Actual
								2,200.29	Corto
								5,001.86	Mediano
								13,010.12	Largo
								43,185.09	TOTAL
NOTA: El equipamiento requerido se distribuirá proporcionalmente entre las localidades de Pozos y Laguna de Santa Rita.									

EQUIPAMIENTO BÁSICO ESCALERILLAS

SUBSISTEMA COMERCIO									
Plaza de usos múltiples o Mercado sobre ruedas SECOFI*									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Espacio para	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	121.00	90.00	49.01	4,410.74	Actual
Puesto 6.1m²		5,930.00	6,682.00	752.00	121.00	90.00	6.21	559.34	Corto
Modulo		6,682.00	8,265.00	1,583.00	121.00	90.00	13.08	1,177.44	Mediano
Tipo = 20 UBS		8,265.00	11,996.00	3,731.00	121.00	90.00	30.83	2,775.12	Largo
							99.14	8,922.64	TOTAL
Mercado público SECOFI*									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Local / Puesto	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	121.00	30.00	49.01	1,470.25	Actual
Puesto = 18 m²		5,930.00	6,682.00	752.00	121.00	30.00	6.21	186.45	Corto
Modulo		6,682.00	8,265.00	1,583.00	121.00	30.00	13.08	392.48	Mediano
Tipo = 30 UBS		8,265.00	11,996.00	3,731.00	121.00	30.00	30.83	925.04	Largo
							99.14	2,974.21	TOTAL
Tienda CONASUPO									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Tienda	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	5,000.00	25.00	1.19	29.65	Actual
		5,930.00	6,682.00	752.00	5,000.00	25.00	0.15	3.76	Corto
		6,682.00	8,265.00	1,583.00	5,000.00	25.00	0.32	7.92	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	5,000.00	25.00	0.75	18.66	Largo
							2.40	59.98	TOTAL
Tienda Rural Regional/ tienda de auto servicio Popular CONASUPO									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Tienda	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	5,000.00	100.00	1.19	118.60	Actual
		5,930.00	6,682.00	752.00	5,000.00	100.00	0.15	15.04	Corto
		6,682.00	8,265.00	1,583.00	5,000.00	100.00	0.32	31.66	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	5,000.00	100.00	0.75	74.62	Largo
							2.40	239.92	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	6,029.24	Actual
								764.59	Corto
								1,609.49	Mediano
								3,793.44	Largo
								12,196.76	TOTAL
SUBSISTEMA COMUNICACIONES									
Agencia de correos									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Ventanilla	0.00	5,930.00	5,930.00	4,250.00	45.50	1.40	63.49	63.49	Actual
m² const. X	5,930.00	6,682.00	752.00	4,250.00	45.50	0.18	8.05	8.05	Corto
UBS = 25.5	6,682.00	8,265.00	1,583.00	4,250.00	45.50	0.37	16.95	16.95	Mediano
	8,265.00	11,996.00	3,731.00	4,250.00	45.50	0.88	39.94	39.94	Largo

						2.82	128.43	128.43	TOTAL
Oficina Radiofónica o Telefónica									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Ventanilla	0.00	5,930.00	5,930.00	10,000.00	27.00	0.59	16.01	14.05	Actual
m² const. X	5,930.00	6,682.00	752.00	10,000.00	27.00	0.08	2.03	0.90	Corto
UBS = 18	6,682.00	8,265.00	1,583.00	10,000.00	27.00	0.16	4.27	2.04	Mediano
	8,265.00	11,996.00	3,731.00	10,000.00	27.00	0.37	10.07	5.32	Largo
						1.20	32.39	22.30	TOTAL
Unidad remota de líneas									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
línea telefónica	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	8.00	0.25	741.25	185.31	Actual
Modulo		5,930.00	6,682.00	752.00	8.00	0.25	94.00	23.50	Corto
Tipo = 1000 UBS		6,682.00	8,265.00	1,583.00	8.00	0.25	197.88	49.47	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	8.00	0.25	466.38	116.59	Largo
							1,499.50	374.88	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	264.81	Actual
								33.58	Corto
								70.69	Mediano
								166.61	Largo
								535.69	TOTAL
SUBSISTEMA DEPORTE									
Modulo Deportivo									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
m² cancha	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	3.50	1.13	1,694.29	1,914.54	Actual
		5,930.00	6,682.00	752.00	3.50	1.13	214.86	242.79	Corto
		6,682.00	8,265.00	1,583.00	3.50	1.13	452.29	511.08	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	3.50	1.13	1,066.00	1,204.58	Largo
							3,427.43	3,872.99	TOTAL
Salón Deportivo									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	35.00	1.70	169.43	288.03	Actual
		5,930.00	6,682.00	752.00	35.00	1.70	21.49	36.53	Corto
		6,682.00	8,265.00	1,583.00	35.00	1.70	45.23	76.89	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	35.00	1.70	106.60	181.22	Largo
							342.74	582.66	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	2,202.57	Actual
								279.31	Corto
								587.97	Mediano
								1,385.80	Largo

								4,455.66	TOTAL
SUBSISTEMA RECREACIÓN									
Plaza Cívica									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
m² plaza	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	6.25	1.35	948.80	1,280.88	Actual
(sup.1120 m²)		5,930.00	6,682.00	752.00	6.25	1.35	120.32	162.43	Corto
		6,682.00	8,265.00	1,583.00	6.25	1.35	253.28	341.93	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	6.25	1.35	596.96	805.90	Largo
							1,919.36	2,591.14	TOTAL
Juegos Infantiles									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
m² terreno	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	3.50	1.00	1,694.29	1,694.29	Actual
		5,930.00	6,682.00	752.00	3.50	1.00	214.86	214.86	Corto
		6,682.00	8,265.00	1,583.00	3.50	1.00	452.29	452.29	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	3.50	1.00	1,066.00	1,066.00	Largo
							3,427.43	3,427.43	TOTAL
Jardín Vecinal									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
m² jardín	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	1.00	1.00	5,930.00	5,930.00	Actual
		5,930.00	6,682.00	752.00	1.00	1.00	752.00	752.00	Corto
		6,682.00	8,265.00	1,583.00	1.00	1.00	1,583.00	1,583.00	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	1.00	1.00	3,731.00	3,731.00	Largo
							11,996.00	11,996.00	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	8,905.17	Actual
								1,129.29	Corto
								2,377.21	Mediano
								5,602.90	Largo
								18,014.56	TOTAL
SUBSISTEMA CULTURA									
Biblioteca Publica									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Silla	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	350.00	11.25	16.94	190.61	Actual
		5,930.00	6,682.00	752.00	350.00	11.25	2.15	24.17	Corto
		6,682.00	8,265.00	1,583.00	350.00	11.25	4.52	50.88	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	350.00	11.25	10.66	119.93	Largo
							34.27	385.59	TOTAL
Casa de Cultura									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
m² área	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	17.00	2.50	348.82	872.06	Actual
Servicios		5,930.00	6,682.00	752.00	17.00	2.50	44.24	110.59	Corto
Culturales		6,682.00	8,265.00	1,583.00	17.00	2.50	93.12	232.79	Mediano

Modulo 580 m²		8,265.00	11,996.00	3,731.00	17.00	2.50	219.47	548.68	Largo
							705.65	1,764.12	TOTAL
Centro Social Popular									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	32.00	5.20	185.31	963.63	Actual
Modulo 250 m²		5,930.00	6,682.00	752.00	32.00	5.20	23.50	122.20	Corto
		6,682.00	8,265.00	1,583.00	32.00	5.20	49.47	257.24	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	32.00	5.20	116.59	606.29	Largo
							374.88	1,949.35	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	2,026.29	Actual
								256.96	Corto
								540.91	Mediano
								1,274.89	Largo
								4,099.05	TOTAL
SUBSISTEMA EDUCACIÓN									
Jardín de Niños (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Aula	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	665.00	262.00	8.92	2,336.33	Actual
		5,930.00	6,682.00	752.00	665.00	262.00	1.13	296.28	Corto
		6,682.00	8,265.00	1,583.00	665.00	262.00	2.38	623.68	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	665.00	262.00	5.61	1,469.96	Largo
							18.04	4,726.24	TOTAL
Escuela Primaria (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Aula	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	420.00	283.00	14.12	3,995.69	Actual
		5,930.00	6,682.00	752.00	420.00	283.00	1.79	506.70	Corto
		6,682.00	8,265.00	1,583.00	420.00	283.00	3.77	1,066.64	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	420.00	283.00	8.88	2,513.98	Largo
							28.56	8,083.02	TOTAL
Telesecundaria									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Aula	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	2,700.00	283.00	2.20	621.55	Actual
		5,930.00	6,682.00	752.00	2,700.00	283.00	0.28	78.82	Corto
		6,682.00	8,265.00	1,583.00	2,700.00	283.00	0.59	165.92	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	2,700.00	283.00	1.38	391.06	Largo
							4.44	1,257.36	TOTAL
Secundaria General									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Aula	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	880.00	600.00	6.74	4,043.18	Actual
		5,930.00	6,682.00	752.00	880.00	600.00	0.85	512.73	Corto

		6,682.00	8,265.00	1,583.00	880.00	600.00	1.80	1,079.32	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	880.00	600.00	4.24	2,543.86	Largo
							13.63	8,179.09	TOTAL
Secundaria Técnica									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Aula	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	1,920.00	503.00	3.09	1,553.54	Actual
		5,930.00	6,682.00	752.00	1,920.00	503.00	0.39	197.01	Corto
		6,682.00	8,265.00	1,583.00	1,920.00	503.00	0.82	414.71	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	1,920.00	503.00	1.94	977.44	Largo
							6.25	3,142.70	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	12,550.29	Actual
								1,591.54	Corto
								3,350.27	Mediano
								7,896.31	Largo
								25,388.41	TOTAL
SUBSISTEMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA									
Palacio Municipal									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
m^2 construido	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	30.00	2.50	197.67	494.17	Actual
		5,930.00	6,682.00	752.00	30.00	2.50	25.07	62.67	Corto
		6,682.00	8,265.00	1,583.00	30.00	2.50	52.77	131.92	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	30.00	2.50	124.37	310.92	Largo
							399.87	999.67	TOTAL
Delegación Municipal									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
m^2 construido	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	75.00	2.00	79.07	158.13	Actual
		5,930.00	6,682.00	752.00	75.00	2.00	10.03	20.05	Corto
		6,682.00	8,265.00	1,583.00	75.00	2.00	21.11	42.21	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	75.00	2.00	49.75	99.49	Largo
							159.95	319.89	TOTAL
Ministerio Publico Estatal SEDESOL									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
m^2 construido	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	250.00	2.00	23.72	47.44	Actual
		5,930.00	6,682.00	752.00	250.00	2.00	3.01	6.02	Corto
		6,682.00	8,265.00	1,583.00	250.00	2.00	6.33	12.66	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	250.00	2.00	14.92	29.85	Largo
							47.98	95.97	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	699.74	Actual
								88.74	Corto

								186.79	Mediano
								440.26	Largo
								1,415.53	TOTAL
SUBSISTEMA SERVICIOS URBANOS									
Cementerio									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Fosa	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	200.00	6.25	29.65	185.31	Actual
		5,930.00	6,682.00	752.00	200.00	6.25	3.76	23.50	Corto
		6,682.00	8,265.00	1,583.00	200.00	6.25	7.92	49.47	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	200.00	6.25	18.66	116.59	Largo
							59.98	374.88	TOTAL
Basurero Municipal									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
m^2 terreno	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	6.00	1.00	988.33	988.33	Actual
Por año		5,930.00	6,682.00	752.00	6.00	1.00	125.33	125.33	Corto
		6,682.00	8,265.00	1,583.00	6.00	1.00	263.83	263.83	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	6.00	1.00	621.83	621.83	Largo
							1,999.33	1,999.33	TOTAL
Comandancia de Policía									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
m^2 construido	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	165.00	2.50	35.94	89.85	Actual
		5,930.00	6,682.00	752.00	165.00	2.50	4.56	11.39	Corto
		6,682.00	8,265.00	1,583.00	165.00	2.50	9.59	23.98	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	165.00	2.50	22.61	56.53	Largo
							78.00	181.76	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	1,263.49	Actual
								160.23	Corto
								337.29	Mediano
								794.96	Largo
								2,555.97	TOTAL
SUBSISTEMA SALUD									
Centro de Salud Rural									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Consultorio	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	5,000.00	600.00	1.19	711.60	Actual
		5,930.00	6,682.00	752.00	5,000.00	600.00	0.15	90.24	Corto
		6,682.00	8,265.00	1,583.00	5,000.00	600.00	0.32	189.96	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	5,000.00	600.00	0.75	447.72	Largo
							2.40	1,439.52	TOTAL
Unidad de Medicina Familiar									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Carro	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	4,800.00	800.00	1.24	988.33	Actual

camilla									
		5,930.00	6,682.00	752.00	4,800.00	800.00	0.16	125.33	Corto
		6,682.00	8,265.00	1,583.00	4,800.00	800.00	0.33	263.83	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	4,800.00	800.00	0.78	621.83	Largo
							2.50	1,999.33	TOTAL
Puesto de socorro									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Carro camilla	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	6,000.00	75.00	0.99	74.13	Actual
		5,930.00	6,682.00	752.00	6,000.00	75.00	0.13	9.40	Corto
		6,682.00	8,265.00	1,583.00	6,000.00	75.00	0.26	19.79	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	6,000.00	75.00	0.62	46.64	Largo
							2.00	149.95	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	1,774.06	Actual
								224.97	Corto
								473.58	Mediano
								1,116.19	Largo
								3,588.80	TOTAL
SUBSISTEMA ASISTENCIA SOCIAL									
Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI)									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Aula / Taller	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	1,150.00	278.00	5.16	1,433.51	Actual
		5,930.00	6,682.00	752.00	1,150.00	278.00	0.65	181.79	Corto
		6,682.00	8,265.00	1,583.00	1,150.00	278.00	1.38	382.67	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	1,150.00	278.00	3.24	901.93	Largo
							10.43	2,899.90	TOTAL
Centro de Desarrollo Comunitario DIF									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Aula / Taller	0.00	0.00	5,930.00	5,930.00	1,400.00	480.00	4.24	2,033.14	Actual
		5,930.00	6,682.00	752.00	1,400.00	480.00	0.54	257.83	Corto
		6,682.00	8,265.00	1,583.00	1,400.00	480.00	1.13	542.74	Mediano
		8,265.00	11,996.00	3,731.00	1,400.00	480.00	2.67	1,279.20	Largo
							8.57	4,112.91	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	3,466.66	Actual
								439.62	Corto
								925.42	Mediano
								2,181.13	Largo
								7,012.82	TOTAL
							TOTAL SISTEMA:	*39,182.32*	Actual

								4,968.82	Corto
								10,459.63	Mediano
								24,652.48	Largo
								67,066.50	TOTAL

EQUIPAMIENTO MEDIO LA PILA

SUBSISTEMA COMERCIO									
Tienda o centro comercial ISSSTE									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
m² área venta	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	303.00	3.53	36.08	127.36	Actual
Modulo		10,932.00	11,994.00	1,062.00	303.00	3.53	3.50	12.37	Corto
Tipo = 33 a 167 UBS		11,994.00	14,265.00	2,271.00	303.00	3.53	7.50	26.46	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	303.00	3.53	20.03	70.72	Largo
							67.11	236.91	TOTAL
Farmacia ISSSTE									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
m² área venta	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	455.00	1.50	24.03	36.04	Actual
		10,932.00	11,994.00	1,062.00	455.00	1.50	2.33	3.50	Corto
		11,994.00	14,265.00	2,271.00	455.00	1.50	4.99	7.49	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	455.00	1.50	13.34	20.01	Largo
							44.69	67.04	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	163.40	Actual
								15.87	Corto
								33.94	Mediano
								90.73	Largo
								303.94	TOTAL
SUBSISTEMA COMUNICACIONES									
Administración de correos SEPOMEX									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Ventanilla	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	9,000.00	69.40	1.21	84.30	Actual
		10,932.00	11,994.00	1,062.00	9,000.00	69.40	0.12	8.19	Corto
		11,994.00	14,265.00	2,271.00	9,000.00	69.40	0.25	17.51	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	9,000.00	69.40	0.67	46.81	Largo
							2.26	156.81	TOTAL
Centro integral de servicios SEPOMEX*									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Ventanilla	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	17,000.00	32.40	0.64	20.84	Actual
		10,932.00	11,994.00	1,062.00	17,000.00	32.40	0.06	2.02	Corto
		11,994.00	14,265.00	2,271.00	17,000.00	32.40	0.13	4.33	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	17,000.00	32.40	0.36	11.57	Largo
							1.20	38.76	TOTAL
Administración telegráfica TELECOMM									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Ventanilla	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	50,000.00	45.00	0.22	9.84	Actual
		10,932.00	11,994.00	1,062.00	50,000.00	45.00	0.02	0.96	Corto
		11,994.00	14,265.00	2,271.00	50,000.00	45.00	0.05	2.04	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	50,000.00	45.00	0.12	5.46	Largo

							0.41	18.30	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	105.13	Actual
								10.21	Corto
								21.84	Mediano
								58.38	Largo
								195.56	TOTAL
SUBSISTEMA TRANSPORTE									
Administración telegráfica TELECOMM									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Cajón de	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	2,100.00	500.00	5.21	2,602.86	Actual
Abordaje		10,932.00	11,994.00	1,062.00	2,100.00	500.00	0.51	252.86	Corto
		11,994.00	14,265.00	2,271.00	2,100.00	500.00	1.08	540.71	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	2,100.00	500.00	2.89	1,445.24	Largo
							9.68	4,841.67	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	2,602.86	Actual
								252.86	Corto
								540.71	Mediano
								1,445.24	Largo
								4,841.67	TOTAL
SUBSISTEMA DEPORTE									
Gimnasio Deportivo*									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	40.00	1.70	273.30	464.61	Actual
		10,932.00	11,994.00	1,062.00	40.00	1.70	26.55	45.14	Corto
		11,994.00	14,265.00	2,271.00	40.00	1.70	56.78	96.52	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	40.00	1.70	151.75	257.98	Largo
							508.38	864.24	TOTAL
Alberca Deportiva*									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	40.00	2.00	273.30	546.60	Actual
		10,932.00	11,994.00	1,062.00	40.00	2.00	26.55	53.10	Corto
		11,994.00	14,265.00	2,271.00	40.00	2.00	56.78	113.55	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	40.00	2.00	151.75	303.50	Largo
							508.38	1,016.75	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	1,011.21	Actual
								98.24	Corto
								210.07	Mediano
								561.48	Largo
								1,880.99	TOTAL
SUBSISTEMA RECREACIÓN									
Parque de Barrio									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
m² parque	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	1.00	1.10	10,932.00	12,025.20	Actual
(Sup.10,000 m²)		10,932.00	11,994.00	1,062.00	1.00	1.10	1,062.00	1,168.20	Corto

		11,994.00	14,265.00	2,271.00	1.00	1.10	2,271.00	2,498.10	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	1.00	1.10	6,070.00	6,677.00	Largo
							20,335.00	22,368.50	TOTAL
Parque Urbano*									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
m² parque	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	0.55	1.10	19,876.36	21,864.00	Actual
		10,932.00	11,994.00	1,062.00	0.55	1.10	1,930.91	2,124.00	Corto
		11,994.00	14,265.00	2,271.00	0.55	1.10	4,129.09	4,542.00	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	0.55	1.10	11,036.36	12,140.00	Largo
							36,972.73	40,670.00	TOTAL
Espectáculos Deportivos*									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Butaca	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	25.00	6.80	437.28	2,973.50	Actual
		10,932.00	11,994.00	1,062.00	25.00	6.80	42.48	288.86	Corto
		11,994.00	14,265.00	2,271.00	25.00	6.80	90.84	617.71	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	25.00	6.80	242.80	1,651.04	Largo
							813.40	5,531.12	TOTAL
Cine									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Butaca	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	100.00	4.80	109.32	524.74	Actual
		10,932.00	11,994.00	1,062.00	100.00	4.80	10.62	50.98	Corto
		11,994.00	14,265.00	2,271.00	100.00	4.80	22.71	109.01	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	100.00	4.80	60.70	291.36	Largo
							203.35	976.08	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	37,387.44	Actual
								3,632.04	Corto
								7,766.82	Mediano
								20,759.40	Largo
								69,545.70	TOTAL
SUBSISTEMA CULTURA									
Biblioteca Publica Regional*									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Silla	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	475.00	7.00	23.01	161.10	Actual
		10,932.00	11,994.00	1,062.00	475.00	7.00	2.24	15.65	Corto
		11,994.00	14,265.00	2,271.00	475.00	7.00	4.78	33.47	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	475.00	7.00	12.78	89.45	Largo
							42.81	299.67	TOTAL
Museo Local									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Área total de exhibición	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	10,932.00	1,400.00	1.00	1,400.00	Actual
		10,932.00	11,994.00	1,062.00	11,994.00	1,400.00	0.09	123.96	Corto

		11,994.00	14,265.00	2,271.00	14,265.00	1,400.00	0.16	222.88	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	20,335.00	1,400.00	0.30	417.90	Largo
							1.55	2,164.74	TOTAL
Museo de Arte*									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
m² área exhibición	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	75.00	2.70	145.76	393.55	Actual
		10,932.00	11,994.00	1,062.00	75.00	2.70	14.16	38.23	Corto
Modulo 673 m²		11,994.00	14,265.00	2,271.00	75.00	2.70	30.28	81.76	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	75.00	2.70	80.93	218.52	Largo
							271.13	732.06	TOTAL
Auditorio Municipal*									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Butaca	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	140.00	6.00	78.09	468.51	Actual
Modulo		10,932.00	11,994.00	1,062.00	140.00	6.00	7.59	45.51	Corto
Tipo = 71 a 357 UBS		11,994.00	14,265.00	2,271.00	140.00	6.00	16.22	97.33	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	140.00	6.00	43.36	260.14	Largo
							145.25	871.50	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	468.51	Actual
								439.07	Corto
								135.56	Mediano
								341.90	Largo
								1,090.02	TOTAL
SUBSISTEMA EDUCACIÓN									
Centro de Capacitación para el Trabajo*									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Taller	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	16,800.00	1,417.00	0.65	922.06	Actual
		10,932.00	11,994.00	1,062.00	16,800.00	1,417.00	0.06	89.57	Corto
		11,994.00	14,265.00	2,271.00	16,800.00	1,417.00	0.14	191.55	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	16,800.00	1,417.00	0.36	511.98	Largo
							1.21	1,715.16	TOTAL
Preparatoria General (SEP-CAPFCE)*									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Aula	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	7,760.00	1,250.00	1.41	1,760.95	Actual
		10,932.00	11,994.00	1,062.00	7,760.00	1,250.00	0.14	171.07	Corto
		11,994.00	14,265.00	2,271.00	7,760.00	1,250.00	0.29	365.82	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	7,760.00	1,250.00	0.78	977.77	Largo
							2.62	3,275.61	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	2,683.02	Actual

								260.64	Corto
								557.37	Mediano
								1,489.75	Largo
								4,990.77	TOTAL
SUBSISTEMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA									
Oficinas Gobierno Federal SEDESOL *									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	100.00	1.70	109.32	185.84	Actual
Modulo		10,932.00	11,994.00	1,062.00	100.00	1.70	10.62	18.05	Corto
Tipo = 500 m²		11,994.00	14,265.00	2,271.00	100.00	1.70	22.71	38.61	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	100.00	1.70	60.70	103.19	Largo
							203.35	345.70	TOTAL
Oficinas de Gobierno Estatal SEDESOL									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	100.00	1.70	109.32	185.84	Actual
		10,932.00	11,994.00	1,062.00	100.00	1.70	10.62	18.05	Corto
		11,994.00	14,265.00	2,271.00	100.00	1.70	22.71	38.61	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	100.00	1.70	60.70	103.19	Largo
							203.35	345.70	TOTAL
Oficinas de Hacienda Estatal SEDESOL *									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
m² construido	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	200.00	2.00	54.66	109.32	Actual
		10,932.00	11,994.00	1,062.00	200.00	2.00	5.31	10.62	Corto
		11,994.00	14,265.00	2,271.00	200.00	2.00	11.36	22.71	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	200.00	2.00	30.35	60.70	Largo
							101.68	203.35	TOTAL
Oficinas de Hacienda Estatal SEDESOL *									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Espacio por interno	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	1,000.00	200.00	10.93	2,186.40	Actual
		10,932.00	11,994.00	1,062.00	1,000.00	200.00	1.06	212.40	Corto
Modulo		11,994.00	14,265.00	2,271.00	1,000.00	200.00	2.27	454.20	Mediano
Tipo = 50 UBS		14,265.00	20,335.00	6,070.00	1,000.00	200.00	6.07	1,214.00	Largo
							20.34	4,067.00	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	481.01	Actual
								46.73	Corto
								99.92	Mediano
								267.08	Largo
								894.74	TOTAL
SUBSISTEMA SERVICIOS URBANOS									
Estación de Servicio (gasolinera)									

UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Pistola despachadora	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	495.00	50.00	22.08	1,104.24	Actual
		10,932.00	11,994.00	1,062.00	495.00	50.00	2.15	107.27	Corto
		11,994.00	14,265.00	2,271.00	495.00	50.00	4.59	229.39	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	495.00	50.00	12.26	613.13	Largo
							41.08	2,054.04	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	1,104.24	Actual
								107.27	Corto
								229.39	Mediano
								613.13	Largo
								2,054.04	TOTAL
SUBSISTEMA SALUD									
Centro de salud urbano									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Consultorio	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	12,500.00	400.00	0.87	349.82	Actual
		10,932.00	11,994.00	1,062.00	12,500.00	400.00	0.08	33.98	Corto
		11,994.00	14,265.00	2,271.00	12,500.00	400.00	0.18	72.67	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	12,500.00	400.00	0.49	194.24	Largo
							1.63	650.72	TOTAL
Centro de Salud con hospitalización SSA									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Consultorio	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	6,000.00	500.00	1.82	911.00	Actual
		10,932.00	11,994.00	1,062.00	6,000.00	500.00	0.18	88.50	Corto
		11,994.00	14,265.00	2,271.00	6,000.00	500.00	0.38	189.25	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	6,000.00	500.00	1.01	505.83	Largo
							3.39	1,694.58	TOTAL
Hospital General SSA									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Cama	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	2,500.00	333.00	4.37	1,456.14	Actual
		10,932.00	11,994.00	1,062.00	2,500.00	333.00	0.42	141.46	Corto
		11,994.00	14,265.00	2,271.00	2,500.00	333.00	0.91	302.50	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	2,500.00	333.00	2.43	808.52	Largo
							8.13	2,708.62	TOTAL
Unidad de Medicina Familiar IMSS									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Consultorio	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	9,600.00	800.00	1.14	911.00	Actual
		10,932.00	11,994.00	1,062.00	9,600.00	800.00	0.11	88.50	Corto
		11,994.00	14,265.00	2,271.00	9,600.00	800.00	0.24	189.25	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	9,600.00	800.00	0.63	505.83	Largo
							2.12	1,694.58	TOTAL
Unidad de Medicina Familiar ISSSTE									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Consultorio	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	28,773.00	400.00	0.38	151.98	Actual
		10,932.00	11,994.00	1,062.00	28,773.00	400.00	0.04	14.76	Corto
		11,994.00	14,265.00	2,271.00	28,773.00	400.00	0.08	31.57	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	28,773.00	400.00	0.21	84.38	Largo

							0.71	282.70	TOTAL
Modulo Resolutivo (unidad de Urgencias)*									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Sala de parto	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	43,164.00	400.00	0.25	101.31	Actual
Cirugía menor		10,932.00	11,994.00	743.00	43,164.00	400.00	0.02	6.89	Corto
		11,994.00	14,265.00	1,301.00	43,164.00	400.00	0.03	12.06	Mediano
		14,265.00	20,335.00	1,858.00	43,164.00	400.00	0.04	17.22	Largo
							0.34	137.47	TOTAL
Centro de Urgencias (cruz roja mexicana)									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Cama	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	6,000.00	150.00	1.82	273.30	Actual
Censable		10,932.00	11,994.00	1,062.00	6,000.00	150.00	0.18	26.55	Corto
		11,994.00	14,265.00	2,271.00	6,000.00	150.00	0.38	56.78	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	6,000.00	150.00	1.01	151.75	Largo
							3.39	508.38	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	4,053.24	Actual
								393.76	Corto
								842.02	Mediano
								2,250.57	Largo
								7,539.58	TOTAL
SUBSISTEMA ASISTENCIA SOCIAL									
Centro de asistencia y desarrollo infantil DIF guardería									
UBS	UBS ACTUALES	POB. ATENDIDA	POB. TOTAL	DÉFICIT HABIT.	HAB. / UBS	M2T/ UBS	UBS NECESARIAS	DÉFICIT M2	PLAZO
Aula	0.00	0.00	10,932.00	10,932.00	1,150.00	199.00	9.51	1,891.71	Actual
		10,932.00	11,994.00	1,062.00	1,150.00	199.00	0.92	183.77	Corto
		11,994.00	14,265.00	2,271.00	1,150.00	199.00	1.97	392.98	Mediano
		14,265.00	20,335.00	6,070.00	1,150.00	199.00	5.28	1,050.37	Largo
							17.68	3,518.84	TOTAL
							TOTAL DEL SUBSISTEMA:	1,891.71	Actual
								183.77	Corto
								392.98	Mediano
								1,050.37	Largo
								3,518.84	TOTAL
							TOTAL SISTEMA:	*51,951.77*	Actual
								5,440.46	Corto
								10,830.63	Mediano
								28,928.01	Largo
								96,855.85	TOTAL

Requerimientos de Equipamiento Urbano para Ciudad Satélite

Escenario 1:

De acuerdo al megaproyecto Ciudad Satélite, donde se plantean seis etapas para su desarrollo total con el siguiente cálculo de equipamiento por subsistema tomando como base la construcción de 5000 viviendas y 22,000 habitantes para cada una de las etapas.

A continuación se presentan las tablas de requerimiento de equipamiento actual, corto, mediano y largo plazo:

	CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO				
	ETAPA 1		ETAPA 2		ETAPA 3		ETAPA 4		ETAPA 5		ETAPA 6		
VIVIENDAS	5,000		5,000		5,000		5,000		5,000		5,000		30,000
FECHA	2007		2008		2009		2010		2011		2012		2025
EQUIPAMIENTO ABASTECEDOR	E-1A	COMERCIO PRIMARIO COMERCIO SECUNDARIO	E-2A	COMERCIO SECUNDARIO	E-3A E-3A'	COMERCIO PRIMARIO COMERCIO SECUNDARIO	E-4A	COMERCIO SECUNDARIO	E-5A E-5A'	COMERCIO PRIMARIO COMERCIO SECUNDARIO	E-6A	COMERCIO SECUNDARIO	
EQUIPAMIENTO EDUCACION	E-1B	1 EDUCACION ESPECIAL 4 JARDINES DE NIÑOS 4 PRIMARIAS	E-2B	3 JARDINES DE NIÑOS 3 PRIMARIAS 1 SECUNDARIA	E-3B	4 JARDINES DE NIÑOS 4 PRIMARIAS 1 MEDIA SUPERIOR	E-4B	4 JARDINES DE NIÑOS 4 PRIMARIAS 1 SECUNDARIA 1 MEDIA SUPERIOR	E-5B	3 JARDINES DE NIÑOS 3 PRIMARIAS 1 SECUNDARIA 1 SUPERIOR	E-6B	3 JARDINES DE NIÑOS 3 PRIMARIAS 1 SECUNDARIA 1 MEDIO SUPERIOR	
EQUIPAMIENTO DE SALUD	E-1C	1 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR	E-2C		E-3C	1 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR	E-4C		E-5C		E-6C	1 HOSPITAL	
SISTEMA DE AGUA POTABLE	E-1D	1 POZO	E-2D	1 POZO	E-3D	1 POZO	E-4D	1 POZO	E-5D	1 POZO	E-6D	1 POZO	
SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	E-1E	1 MODULO	E-2E	1 MODULO	E-3E	1 MODULO	E-4E	1 MODULO	E-5E	1 MODULO	E-6E	1 MODULO	
EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS	E-1F	1 MODULO ADMINISTRATIVO PROTECCION CIVIL POLICIA BOMBEROS	E-2F	1 MODULO ADMINISTRATIVO PROTECCION CIVIL POLICIA BOMBEROS	E-3F	1 MODULO ADMINISTRATIVO PROTECCION CIVIL POLICIA	E-4F		E-5F	CENTRO DE GOBIERNO Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	E-6F	1 MODULO ADMINISTRATIVO PROTECCION CIVIL POLICIA	
EQUIPAMIENTO RELIGIOSO	E-1G		E-2G	1 CENTRO RELIGIOSO	E-3G	1 CENTRO RELIGIOSO	E-4G		E-5G		E-6G	1 CENTRO RELIGIOSO	
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	E-1H		E-2H	1 CENTRO DEPORTIVO	E-3H		E-4H	1 CENTRO DEPORTIVO	E-5H		E-6H	1 CENTRO DEPORTIVO	
CENTRO SOCIAL Y CULTURAL	E-1I		E-2I	1 CENTRO CULTURAL	E-3I		E-4I	1 CENTRO CULTURAL	E-5I		E-6I	1 CENTRO CULTURAL	

Nota: Se recomienda consultar el Plano MSLP-CS-06 (ETAPAS DE DESARROLLO DE CIUDAD SATÉLITE).

Escenario 2:

De acuerdo al Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL, la Ciudad Satélite esta clasificada como estatal en la jerarquía urbana con un rango de población de 100,000 a 500,000 habitantes. La población de Ciudad Satélite tendrá en largo plazo 132,000 habitantes.

A continuación se presentan las tablas de requerimiento de equipamiento actual, corto, mediano y largo plazo:

EQUIPAMIENTO URBANO PARA CD. SATÉLITE POR PLAZOS

Subsistema Comercio									
Plaza de usos múltiples o mercado sobre ruedas SECOFI									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/ UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
espacio para	0	0	22000	22000	121	90.03	181.8	**16369**	actual
puesto 6.1m2			44000	44000	121	90.03	363.6	**32738**	corto
			88000	88000	121	90.03	727.3	**65476**	mediano
			132000	132000	121	90.03	1090.9	**98215**	largo
mercado público SECOFI									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/ UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
local / puesto	0	0	22000	22000	121	30	181.8	**5455**	actual
			44000	44000	121	30	363.6	**10909**	corto
			88000	88000	121	30	727.3	**21818**	mediano
			132000	132000	121	30	1090.9	**32727**	largo
Tienda o centro comercial ISSSTE									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/ UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
M2 área venta	0	0	22000	22000	203	5.14	108.4	**557**	actual
			44000	44000	203	5.14	216.7	**1114**	corto
			88000	88000	203	5.14	433.5	**2228**	mediano
			132000	132000	203	5.14	650.2	**3342**	largo
Farmacia ISSSTE									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/ UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
M2 área venta	0	0	22000	22000	909	2.1	24.2	**51**	actual
			44000	44000	909	2.1	48.4	**102**	corto
			88000	88000	909	2.1	96.8	**203**	mediano
			132000	132000	909	2.1	145.2	**305**	largo

Subsistema Abasto									
Unidad de abasto mayorista									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/ UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
M2 bodega	0	0	22000	22000	59	25.21	372.9	**9400**	actual
			44000	44000	59	25.21	745.8	**18801**	corto
			88000	88000	59	25.21	1491.5	**37601**	mediano
			132000	132000	59	25.21	2237.3	**56402**	largo
Almacén CONASUPO									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/ UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
área total de	0	0	22000	22000	60000	10000	0.4	**3667**	actual
almacenamiento			44000	44000	60000	10000	0.7	**7333**	corto
			88000	88000	60000	10000	1.5	**14667**	mediano
productos			132000	132000	60000	10000	2.2	**22000**	largo
rastro de aves SARH									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/ UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
área de matanza	0	0	22000	22000	182850	10000	0.1	**1203**	actual
			44000	44000	182851	11000	0.2	**2647**	corto
			88000	88000	182851	11000	0.5	**5294**	mediano
			132000	132000	182852	12000	0.7	**8663**	largo
rastro de bovinos SARH									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/ UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
área de matanza	0	0	22000	22000	182850	7271	0.1	**875**	actual
			44000	44000	182850	7271	0.2	**1750**	corto
			88000	88000	182850	7271	0.5	**3499**	mediano
			132000	132000	182850	7271	0.7	**5249**	largo
rastro de porcinos SARH									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/ UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
área de matanza	0	0	22000	22000	182850	9313	0.1	**1121**	actual
			44000	44000	182850	9313	0.2	**2241**	corto
			88000	88000	182850	9313	0.5	**4482**	mediano
			132000	132000	182850	9313	0.7	**6723**	largo

Subsistema comunicaciones

Agencia de correos

UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
ventanilla	0	0	22000	22000	45000	45.5	0.5	**22**	actual
			44000	44000	45000	45.5	1.0	**44**	corto
			88000	88000	45000	45.5	2.0	**89**	mediano
			132000	132000	45000	45.5	2.9	**133**	largo

Sucursal de correos SEPOMEX

UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
ventanilla	0	0	22000	22000	27000	43.5	0.8	**35**	actual
			44000	44000	27000	43.5	1.6	**71**	corto
			88000	88000	27000	43.5	3.3	**142**	mediano
			132000	132000	27000	43.5	4.9	**213**	largo

Administración de correos SEPOMEX

UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
ventanilla	0	0	22000	22000	9000	73.05	2.4	**179**	actual
			44000	44000	9000	73.05	4.9	**357**	corto
			88000	88000	9000	73.05	9.8	**714**	mediano
			132000	132000	9000	73.05	14.7	**1071**	largo

Centro integral de servicios SEPOMEX

UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
ventanilla	0	0	22000	22000	17000	32.4	1.3	**42**	actual
			44000	44000	17000	32.4	2.6	**84**	corto
			88000	88000	17000	32.4	5.2	**168**	mediano
			132000	132000	17000	32.4	7.8	**252**	largo

Administración telegráfica TELECOMM

UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
ventanilla	0	0	22000	22000	50000	48.5	0.4	**21**	actual
			44000	44000	50000	48.5	0.9	**43**	corto
			88000	88000	50000	48.5	1.8	**85**	mediano
			132000	132000	50000	48.5	2.6	**128**	largo

Centro de servicios integrados TELECOMM

UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
ventanilla	0	0	22000	22000	33300	50.5	0.7	**33**	actual
			44000	44000	33300	50.5	1.3	**67**	corto
			88000	88000	33300	50.5	2.6	**133**	mediano
			132000	132000	33300	50.5	4.0	**200**	largo

Unidad remota de línea TELMEX

UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
línea	0	0	22000	22000	8	0.05	2750.0	**138**	actul
telefónica			44000	44000	8	0.05	5500.0	**275**	corto
			88000	88000	8	0.05	11000.0	**550**	mediano
			132000	132000	8	0.05	16500.0	**825**	largo

Centro de trabajo TELMEX

UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
línea	0	0	22000	22000	8	0.03	2750.0	**83**	actual
telefónica			44000	44000	8	0.03	5500.0	**165**	corto
			88000	88000	8	0.03	11000.0	**330**	mediano
			132000	132000	8	0.03	16500.0	**495**	largo

oficina comercial TELMEX

UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
ventanilla	0	0	22000	22000	25000	107	0.9	**94**	actual
			44000	44000	25000	107	1.8	**188**	corto
			88000	88000	25000	107	3.5	**377**	mediano
			132000	132000	25000	107	5.3	**565**	largo

Subsistema Transporte									
central de autobuses de pasajeros SCT									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
cajón de	0	0	22000	22000	6500	500	3.4	**1692**	actual
abordaje			44000	44000	6500	500	6.8	**3385**	corto
			88000	88000	6500	500	13.5	**6769**	mediano
			132000	132000	6500	500	20.3	**10154**	largo
Aeropuerto de corto alcance SCT* **									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
pista	0	0	22000	22000	2400	0	9.2	**0**	actual
			44000	44000	2400	0	18.3	**0**	corto
			88000	88000	2400	775	36.7	**28417**	mediano
			132000	132000	2400	0	55.0	**0**	largo
***** Se consideraron 775 mt2 construidos por UBS (pista de aterrizaje)**									

Subsistema Deporte									
Modulo Deportivo									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	UBS/Hab.	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
M2 cancha	0	0	22000	22000	14.5	1.13	1517.2	**1714**	actual
			44000	44000	14.5	1.13	3034.5	**3429**	corto
			88000	88000	14.5	1.13	6069.0	**6858**	mediano
			132000	132000	14.5	1.13	9103.4	**10287**	largo
Centro Deportivo									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	UBS/Hab.	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
M2 cancha	0	0	22000	22000	12	1.19	1833.3	**2182**	actual
			44000	44000	12	1.19	3666.7	**4363**	corto
			88000	88000	12	1.19	7333.3	**8727**	mediano
			132000	132000	12	1.19	11000.0	**13090**	largo
Unidad Deportiva									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	UBS/Hab.	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
M2 cancha	0	0	22000	22000	7.5	1.44	2933.3	**4224**	actual
			44000	44000	7.5	1.44	5866.7	**8448**	corto
			88000	88000	7.5	1.44	11733.3	**16896**	mediano
			132000	132000	7.5	1.44	17600.0	**25344**	largo
Gimnasio Deportivo									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	UBS/Hab.	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
M2 construido	0	0	22000	22000	40	1.7	550.0	**935**	actual
			44000	44000	40	1.7	1100.0	**1870**	corto
			88000	88000	40	1.7	2200.0	**3740**	mediano
			132000	132000	40	1.7	3300.0	**5610**	largo

Salón Deportivo									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	UBS/Hab.	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
M2 construido	0	0	22000	22000	35	1.7	628.6	**1069**	actual
			44000	44000	35	1.7	1257.1	**2137**	corto
			88000	88000	35	1.7	2514.3	**4274**	mediano
			132000	132000	35	1.7	3771.4	**6411**	largo
Recreación									
Plaza Cívica									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	UBS/Hab.	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
M2 plaza	0	0	22000	22000	6.25	1.35	3520.0	**4752**	actual
			44000	44000	6.25	1.35	7040.0	**9504**	corto
			88000	88000	6.25	1.35	14080.0	**19008**	mediano
			132000	132000	6.25	1.35	21120.0	**28512**	largo
Juegos Infantiles									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	UBS/Hab.	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
M2 terreno	0	0	22000	22000	3.5	1	6285.7	**6286**	actual
			44000	44000	3.5	1	12571.4	**12571**	corto
			88000	88000	3.5	1	25142.9	**25143**	mediano
			132000	132000	3.5	1	37714.3	**37714**	largo
Jardín Vecinal									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	UBS/Hab.	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
M2 jardín	0	0	22000	22000	1	1	22000.0	**22000**	actual
			44000	44000	1	1	44000.0	**44000**	corto
			88000	88000	1	1	88000.0	**88000**	mediano
			132000	132000	1	1	132000.0	**132000**	largo
Parque de Barrio									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	UBS/Hab.	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
M2 parque	0	0	22000	22000	1	1	22000.0	**22000**	actual
			44000	44000	1	1	44000.0	**44000**	corto
			88000	88000	1	1	88000.0	**88000**	mediano
			132000	132000	1	1	132000.0	**132000**	largo
Parque Urbano									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	UBS/Hab.	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
M2 parque	0	0	22000	22000	1.1	1.1	20000.0	**22000**	actual
			44000	44000	1.1	1.1	40000.0	**44000**	corto
			88000	88000	1.1	1.1	80000.0	**88000**	mediano
			132000	132000	1.1	1.1	120000.0	**132000**	largo
Area de Ferias y Exposiciones									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	UBS/Hab.	M2T/UBS	UBS	**Déficit m2**	Plazo
M2 terreno	0	0	22000	22000	10	1	2200.0	**2200**	actual
			44000	44000	10	1	4400.0	**4400**	corto
			88000	88000	10	1	8800.0	**8800**	mediano
			132000	132000	10	1	13200.0	**13200**	largo
Espectáculos Deportivos									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	UBS/Hab.	M2T/UBS	UBS	**Déficit m2**	Plazo
butaca	0	0	22000	22000	25	6.8	880.0	**5984**	actual
			44000	44000	25	6.8	1760.0	**11968**	corto
			88000	88000	25	6.8	3520.0	**23936**	mediano
			132000	132000	25	6.8	5280.0	**35904**	largo

Subsistema Cultura

Biblioteca Publica

UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
silla	0	0	22000	22000	600	11.25	36.7	**413**	actual
			44000	44000	600	11.25	73.3	**825**	corto
			88000	88000	600	11.25	146.7	**1650**	mediano
			132000	132000	600	11.25	220.0	**2475**	largo

Biblioteca Publica Regional

UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
silla	0	0	22000	22000	600	8	36.7	**293**	actual
			44000	44000	600	8	73.3	**587**	corto
			88000	88000	600	8	146.7	**1173**	mediano
			132000	132000	800	8	165.0	**1320**	largo

Museo Local

UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
área total	0	0	22000	22000	región	2.5	.	**.**	actual
de exhibición			44000	44000	región	2.5	.	**.**	corto
			88000	88000	región	2.5	.	**.**	mediano
			132000	132000	región	2.5	.	**.**	largo

Casa de Cultura

UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
M2 área	0	0	22000	22000	102	3	215.7	**647**	actual
servicios			44000	44000	102	3	431.4	**1294**	corto
culturales			88000	88000	102	3	862.7	**2588**	mediano
			132000	132000	102	3	1294.1	**3882**	largo

Museo de Arte

UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
M2 área	0	0	22000	22000	150	3	146.7	**440**	actual
exhibición			44000	44000	150	3	293.3	**880**	corto
			88000	88000	150	3	586.7	**1760**	mediano
			132000	132000	150	3	880.0	**2640**	largo

Teatro

UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
butaca	0	0	22000	22000	480	15	45.8	**688**	actual
			44000	44000	480	15	91.7	**1375**	corto
			88000	88000	480	15	183.3	**2750**	mediano
			132000	132000	480	15	275.0	**4125**	largo

Escuela Integral de Artes

UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
aula tipo	0	0	22000	22000	15000	199	1.5	**292**	actual
			44000	44000	15000	199	2.9	**584**	corto
			88000	88000	15000	199	5.9	**1167**	mediano
			132000	132000	15000	199	8.8	**1751**	largo

Centro Social Popular

UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
M2 construido	0	0	22000	22000	32	4	687.5	**2750**	actual
			44000	44000	32	4	1375.0	**5500**	corto
			88000	88000	32	4	2750.0	**11000**	mediano
			132000	132000	32	4	4125.0	**16500**	largo

Auditorio Municipal

UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
butaca	0	0	22000	22000	140	6	157.1	**943**	actual
			44000	44000	140	6	314.3	**1886**	corto
			88000	88000	140	6	628.6	**3771**	mediano
			132000	132000	140	6	942.9	**5657**	largo

**** Modulo tipo recomendado**

Subsistema Educación									
Jardín de Niños (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
aula	0	0	22000	22000	104	295.5	211.5	**62510**	actual
			44000	44000	104	295.5	423.1	**125019**	corto
			88000	88000	104	295.5	846.2	**250038**	mediano
			132000	132000	104	295.5	1269.2	**375058**	largo
Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
aula	0	0	22000	22000	44075	200	0.5	**100**	actual
			44000	44000	44075	200	1.0	**200**	corto
			88000	88000	44075	200	2.0	**399**	mediano
			132000	132000	44075	200	3.0	**599**	largo
Centro de Atención Preventiva de Educación Preescolar (CAPEP)									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
aula	0	0	22000	22000	11500	800	1.9	**1530**	actual
			44000	44000	11500	800	3.8	**3061**	corto
			88000	88000	11500	800	7.7	**6122**	mediano
			132000	132000	11500	800	11.5	**9183**	largo
Escuela Especial para Atípicos (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
aula	0	0	22000	22000	16500	400	1.3	**533**	actual
			44000	44000	16500	400	2.7	**1067**	corto
			88000	88000	16500	400	5.3	**2133**	mediano
			132000	132000	16500	400	8.0	**3200**	largo
Escuela Primaria (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
aula	0	0	22000	22000	420	25	52.4	**1310**	actual
			44000	44000	420	25	104.8	**2619**	corto
			88000	88000	420	25	209.5	**5238**	mediano
			132000	132000	420	25	314.3	**7857**	largo
Centro de Capacitación para el Trabajo									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
taller	0	0	22000	22000	16800	1417	1.3	**1856**	actual
			44000	44000	16800	1417	2.6	**3711**	corto
			88000	88000	16800	1417	5.2	**7422**	mediano
			132000	132000	16800	1417	7.9	**11134**	largo

Secundaria General (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
aula	0	0	22000	22000	1760	760	12.5	**9500**	actual
			44000	44000	1760	760	25.0	**19000**	corto
			88000	88000	1760	760	50.0	**38000**	mediano
			132000	132000	1760	760	75.0	**57000**	largo
Secundaria Técnica (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
aula	0	0	22000	22000	3840	807	5.7	**4623**	actual
			44000	44000	3840	807	11.5	**9247**	corto
			88000	88000	3840	807	22.9	**18494**	mediano
			132000	132000	3840	807	34.4	**27741**	largo
Preparatoria General (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
aula	0	0	22000	22000	7760	1227	2.8	**3479**	actual
			44000	44000	7760	1227	5.7	**6957**	corto
			88000	88000	7760	1227	11.3	**13914**	mediano
			132000	132000	7760	1227	17.0	**20872**	largo
Preparatoria por Cooperación (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
aula	0	0	22000	22000	103520	1226.5	0.2	**261**	actual
			44000	44000	103520	1226.5	0.4	**521**	corto
			88000	88000	103520	1226.5	0.9	**1043**	mediano
			132000	132000	103520	1226.5	1.3	**1564**	largo
Colegio de Bachilleres (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
aula	0	0	22000	22000	22080	420	1.0	**418**	actual
			44000	44000	22080	420	2.0	**837**	corto
			88000	88000	22080	420	4.0	**1674**	mediano
			132000	132000	22080	420	6.0	**2511**	largo
CONALEP (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
aula	0	0	22000	22000	40720	1428	0.5	**772**	actual
			44000	44000	40720	1428	1.1	**1543**	corto
			88000	88000	40720	1428	2.2	**3086**	mediano
			132000	132000	40720	1428	3.2	**4629**	largo
Centro de Estudios de Bachillerato (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
aula	0	0	22000	22000	222240	1948	0.1	**193**	actual
			44000	44000	222240	1948	0.2	**386**	corto
			88000	88000	222240	1948	0.4	**771**	mediano
			132000	132000	222240	1948	0.6	**1157**	largo
CBTIS (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
aula	0	0	22000	22000	16080	1180.5	1.4	**1615**	actual
			44000	44000	16080	1180.5	2.7	**3230**	corto
			88000	88000	16080	1180.5	5.5	**6460**	mediano
			132000	132000	16080	1180.5	8.2	**9691**	largo
CBTA (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
aula	0	0	22000	22000	60520	1612	0.4	**586**	actual
			44000	44000	60520	1612	0.7	**1172**	corto
			88000	88000	60520	1612	1.5	**2344**	mediano
			132000	132000	60520	1612	2.2	**3516**	largo

Instituto Tecnológico (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
aula	0	0	22000	22000	39920	6461	0.6	**3561**	actual
			44000	44000	39920	6461	1.1	**7121**	corto
			88000	88000	39920	6461	2.2	**14243**	mediano
			132000	132000	39920	6461	3.3	**21364**	largo
Instituto Tecnológico Agropecuario (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
aula	0	0	22000	22000	541000	1553	0.0	**63**	actual
			44000	44000	541000	1553	0.1	**126**	corto
			88000	88000	541000	1553	0.2	**253**	mediano
			132000	132000	541000	1553	0.2	**379**	largo
Universidad Estatal (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
aula	0	0	22000	22000	4860	1659	4.5	**7510**	actual
			44000	44000	4860	1659	9.1	**15020**	corto
			88000	88000	4860	1659	18.1	**30040**	mediano
			132000	132000	4860	1659	27.2	**45059**	largo
Universidad Pedagógica Nacional (SEP-CAPFCE)									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. /UBS	M2T /UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
aula	0	0	22000	22000	26635	243	0.8	**201**	actual
			44000	44000	26635	243	1.7	**401**	corto
			88000	88000	26635	243	3.3	**803**	mediano
			132000	132000	26635	243	5.0	**1204**	largo

Subsistema Administración Pública									
Admón. Local de Recaudación Fiscal SHCP *									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab./UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
Modulo	0	0	22000	22000	región	4123	.	**.**	actual
			44000	44000	región	4123	.	**.**	corto
			88000	88000	región	4123	.	**.**	mediano
			132000	132000	región	4123	.	**.**	largo
Centro Tutelar para Menores Infractores									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab./UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
Espacio por	0	0	22000	22000	10000	300	2.2	**660**	actual
interno			44000	44000	10000	300	4.4	**1320**	corto
			88000	88000	10000	300	8.8	**2640**	mediano
			132000	132000	10000	300	13.2	**3960**	largo
Oficinas Gobierno Federal SEDESOL *									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab./UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
M2 construido	0	0	22000	22000	50	1.7	440.0	**748**	actual
			44000	44000	50	1.7	880.0	**1496**	corto
			88000	88000	50	1.7	1760.0	**2992**	mediano
			132000	132000	50	1.7	2640.0	**4488**	largo
Oficinas de Gobierno Estatal SEDESOL *									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab./UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
M2 construido	0	0	22000	22000	100	1.7	220.0	**374**	actual
			44000	44000	100	1.7	440.0	**748**	corto
			88000	88000	100	1.7	880.0	**1496**	mediano
			132000	132000	100	1.7	1320.0	**2244**	largo
Oficinas de Hacienda Estatal SEDESOL *									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab./UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
M2 construido	0	0	22000	22000	200	2	110.0	**220**	actual
			44000	44000	200	2	220.0	**440**	corto
			88000	88000	200	2	440.0	**880**	mediano
			132000	132000	200	2	660.0	**1320**	largo
Tribunales de Justicia del Estado SEDESOL *									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab./UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
M2 construido	0	0	22000	22000	150	1.7	146.7	**249**	actual
			44000	44000	150	1.7	293.3	**499**	corto
			88000	88000	150	1.7	586.7	**997**	mediano
			132000	132000	150	1.7	880.0	**1496**	largo
Ministerio Publico Estatal SEDESOL *									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab./UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
M2 construido	0	0	22000	22000	250	2	88.0	**176**	actual
			44000	44000	250	2	176.0	**352**	corto
			88000	88000	250	2	352.0	**704**	mediano
			132000	132000	250	2	528.0	**1056**	largo

Subsistema Servicios Urbanos

Cementerio

UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab./UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
fosa	0	0	22000	22000	200	6.25	110.0	**688**	actual
			44000	44000	200	6.25	220.0	**1375**	corto
			88000	88000	200	6.25	440.0	**2750**	mediano
			132000	132000	200	6.25	660.0	**4125**	largo

Central de Bomberos

UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab./UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
cajón para	0	0	22000	22000	100000	450	0.2	**99**	actual
autobomba			44000	44000	100000	450	0.4	**198**	corto
			88000	88000	100000	450	0.9	**396**	mediano
			132000	132000	100000	450	1.3	**594**	largo

Basurero Municipal *

UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab./UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
M2 terreno	0	0	22000	22000	9	1	2444.4	**2444**	actual
por ano			44000	44000	9	1	4888.9	**4889**	corto
			88000	88000	9	1	9777.8	**9778**	mediano
			132000	132000	9	1	14666.7	**14667**	largo

Comandancia de Policía

UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab./UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
M2 construido	0	0	22000	22000	165	2.5	133.3	**333**	actual
			44000	44000	165	2.5	266.7	**667**	corto
			88000	88000	165	2.5	533.3	**1333**	mediano
			132000	132000	165	2.5	800.0	**2000**	largo

*** considerando que las instalaciones actuales no cumplen con las necesidades y requerimientos para su funcionamiento optimo.**

Subsistema Salud									
Centro de salud urbano									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
consultorio	0	0	22000	22000	12500	300	1.8	**528**	actual
			44000	44000	12500	300	3.5	**1056**	corto
			88000	88000	12500	300	7.0	**2112**	mediano
			132000	132000	12500	300	10.6	**3168**	largo
Hospital General SSA									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
cama	0	0	22000	22000	2500	222	8.8	**1954**	actual
			44000	44000	2500	222	17.6	**3907**	corto
			88000	88000	2500	222	35.2	**7814**	mediano
			132000	132000	2500	222	52.8	**11722**	largo
Hospital General IMSS									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
cama	0	0	22000	22000	1208	181.4	18.2	**3304**	actual
			44000	44000	1208	181.4	36.4	**6607**	corto
			88000	88000	1208	181.4	72.8	**13215**	mediano
			132000	132000	1208	181.4	109.3	**19822**	largo
Unidad de Medicina Familiar IMSS									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
consultorio	0	0	22000	22000	4800	1030	4.6	**4721**	actual
			44000	44000	4800	1030	9.2	**9442**	corto
			88000	88000	4800	1030	18.3	**18883**	mediano
			132000	132000	4800	1030	27.5	**28325**	largo
Unidad de Medicina Familiar ISSSTE									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
consultorio	0	0	22000	22000	28773	400	0.8	**306**	actual
			44000	44000	28773	400	1.5	**612**	corto
			88000	88000	28773	400	3.1	**1223**	mediano
			132000	132000	28773	400	4.6	**1835**	largo
Clínica de Medicina Familiar ISSSTE									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
consultorio	0	0	22000	22000	43748	250	0.5	**126**	actual
			44000	44000	43748	250	1.0	**251**	corto
			88000	88000	43748	250	2.0	**503**	mediano
			132000	132000	43748	250	3.0	**754**	largo
Clínica Hospital ISSSTE									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
cama	0	0	22000	22000	14590	250	1.5	**377**	actual
			44000	44000	14590	250	3.0	**754**	corto
			88000	88000	14590	250	6.0	**1508**	mediano
			132000	132000	14590	250	9.0	**2262**	largo
Puesto de socorro CRM									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
carro camilla	0	0	22000	22000	6000	100	3.7	**367**	actual
			44000	44000	6000	100	7.3	**733**	corto
			88000	88000	6000	100	14.7	**1467**	mediano
			132000	132000	6000	100	22.0	**2200**	largo

Subsistema Asistencia Social									
Casa hogar para menores									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
cama	0	0	22000	22000	1600	116.66	13.8	**1604**	actual
			44000	44000	1600	116.66	27.5	**3208**	corto
			88000	88000	1600	116.66	55.0	**6416**	mediano
			132000	132000	1600	116.66	82.5	**9624**	largo
Casa hogar para ancianos									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
cama	0	0	22000	22000	1500	138.46	14.7	**2031**	actual
			44000	44000	1500	138.46	29.3	**4061**	corto
			88000	88000	1500	138.46	58.7	**8123**	mediano
			132000	132000	1500	138.46	88.0	**12184**	largo
Centro de asistencia y desarrollo infantil DIF guardería									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
aula	0	0	22000	22000	1150	238	19.1	**4553**	actual
			44000	44000	1150	238	38.3	**9106**	corto
			88000	88000	1150	238	76.5	**18212**	mediano
			132000	132000	1150	238	114.8	**27318**	largo
Centro de desarrollo comunitario DIF									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
aula / taller	0	0	22000	22000	1400	360	15.7	**5657**	actual
			44000	44000	1400	360	31.4	**11314**	corto
			88000	88000	1400	360	62.9	**22629**	mediano
			132000	132000	1400	360	94.3	**33943**	largo
Centro de rehabilitación DIF									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
consultorio	0	0	22000	22000	75600	1750	0.3	**509**	actual
			44000	44000	75600	1750	0.6	**1019**	corto
			88000	88000	75600	1750	1.2	**2037**	mediano
			132000	132000	75600	1750	1.7	**3056**	largo
Centro de integración juvenil									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
consultorio	0	0	22000	22000	70000	816.7	0.3	**257**	actual
			44000	44000	70000	816.7	0.6	**513**	corto
			88000	88000	70000	816.7	1.3	**1027**	mediano
			132000	132000	70000	816.7	1.9	**1540**	largo
Estancia de Bienestar y desarrollo Infantil ISSSTE									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
aula	0	0	22000	22000	12909	272	1.7	**464**	actual
			44000	44000	12909	272	3.4	**927**	corto
			88000	88000	12909	272	6.8	**1854**	mediano
			132000	132000	12909	272	10.2	**2781**	largo
Velatorio ISSSTE									
UBS	UBS Actuales	Pob. Atendida	Pob. Total	Déficit habit.	Hab. / UBS	M2T/UBS	UBS necesarias	**Déficit m2**	Plazo
capilla	0	0	22000	22000	250000	492	0.1	**43**	actual
			44000	44000	250000	492	0.2	**87**	corto
			88000	88000	250000	492	0.4	**173**	mediano
			132000	132000	250000	492	0.5	**260**	largo

REQUERIMIENTOS DE EQUIPAMIENTO URBANO PARA CD. SATÉLITE					
SUBSISTEMA	DÉFICIT EN M2 Y PLAZOS				TOTAL DÉFICIT M2
	ACTUAL	CORTO	MEDIANO	LARGO	
COMERCIO	22,432	44,863	89,726	134,589	**291,610**
ABASTO	16,266	32,772	65,543	99,037	**213,618**
COMUNICACIONES	647	1,294	2,588	3,882	**8,411**
TRANSPORTE	1,692	3,385	35,186	10,154	**50,417**
RECREACIÓN Y DEPORTE	95,345	190,691	381,382	572,073	**1,239,491**
CULTURA	6,465	12,930	25,860	38,351	**83,606**
EDUCACION	100,619	201,239	402,478	603,716	**1,308,052**
ADMINISTRACION PUBLICA	2,427	4,855	9,709	14,564	**31,555**
SERVICIOS URBANOS	3,564	7,129	14,257	21,386	**46,336**
SALUD	11,681	23,363	46,725	70,088	**151,857**
ASISTENCIA SOCIAL	15,118	30,236	60,471	90,707	**196,532**
TOTAL DÉFICIT M2 POR PLAZOS	**276,256**	**552,757**	**1,133,925**	**1,658,547**	**3,621,485**
TOTAL DÉFICIT HAS POR PLAZOS	**27.62**	**55.27**	**113.39**	**165.85**	**362.13**

2. POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO RURAL Y URBANO

2.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

De acuerdo con los objetivos y con las directrices descritas, las 10 principales localidades del Municipio se enfocarán a las siguientes funciones: la zona urbana de la ciudad de San Luis Potosí conformará el principal centro de servicios y comercio, extendiendo su área de influencia hacia el exterior del Estado, en ella se reforzarán los servicios de apoyo a las actividades agropecuarias y se incentivará la actividad agroindustrial.

La Pila asumirá el rol de la segunda localidad en importancia en el Municipio en la prestación de servicios y comercio, influenciando el sector oriente del Municipio, y su función se complementará con la actividad industrial.

Las localidades de Bocas y Escalerillas, además de tener funciones agropecuarias, de centro de servicios y equipamiento, promoverán las actividades turísticas y culturales, considerando la existencia de los cascos de haciendas y su especialidad en los trabajos de cantera, respectivamente.

Las localidades de Laguna de Santa Rita[39], Cerrito de Zavala y San Nicolás de Jassos tendrán funciones agropecuarias, de servicios y equipamiento para la población local y las pequeñas comunidades que orbitan en su entorno.

Ciudad Satélite será en la porción oriente del Municipio, un centro integrador de industria, comercio, servicios y zona habitacional, considerando que la proyección de crecimiento arrojan, en su última etapa un total

[39] La localidad de Laguna de Santa Rita, aun y cuando pertenece a la Delegación de Pozos, incluyendo las localidades consideradas en su área de influencia, se considera fuera del área urbana de Pozos, ya que esta forma parte de la zona urbana de la ciudad de San Luis Potosí.

acumulado de 30 mil viviendas. Esto vendrá a reforzar el sistema de enlace entre las comunidades del contexto geográfico, así como la política de desarrollo económico del Municipio y la Zona Conurbana.

2.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Considerando las políticas a que se sujetarán las distintas localidades del Municipio y el crecimiento de las actividades económicas, se espera que en el largo plazo el Municipio alcance una población total superior a 1'448,000 habitantes; la participación de la ciudad oscilará en el orden del 95% del total de habitantes, mientras que el 5% restante se distribuirá entre las demás localidades.

2.3. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La estrategia del sistema de ciudades tendrá como premisa el equilibrio en la distribución de la población y en la dotación de servicios y equipamiento en el Municipio. Asimismo se contempla frenar el ritmo de dispersión que se ha venido presentando, al mantener el numero de localidades registradas actualmente en el Municipio, mediante la dotación del equipamiento suficiente a 5 centros de población estratégicos e incluyendo como parte estratégica del sistema de asentamientos humanos al megaproyecto Ciudad Satélite, además de la zona urbana de la capital, que en función de la población registrada en su área de influencia cuenten con el equipamiento y la infraestructura de atención instalada.

Dicha estrategia de crecimiento y su distribución consiste en potenciar 5 localidades y apuntalar el desarrollo de Ciudad Satélite[40], 3 de nivel medio con poblaciones mayores a 10,000 habitantes en su radio de influencia (Bocas, La Pila y Escalerillas) y 1 de nivel básico para dar atención a una población mayor de 5,000 habitantes (Laguna de Santa Rita, Delegación Pozos), así como 1 de nivel de concentración rural, para atender a una población mayor de 2,500 habitantes (Peñasco), distribuidas de la siguiente manera:

La localidad de La Pila, con influencia en 9 localidades que por su cercanía con la zona urbana de la capital, se desarrollan a un ritmo acelerado, y que en conjunto alcanzarían una población de alrededor de 20,000 habitantes en los próximos 22 anos.

La localidad de Bocas con apoyo de Cerrito de Zavala, que en conjunto atenderían a 88 localidades pequeñas localizadas dentro de la delegación, mediante la dotación de equipamiento de nivel medio que llegaría a dar atención aproximada a 12,028 habitantes en el 2025.

En lo que respecta a la localidad de Escalerillas, se prevé que atienda a 8 localidades cercanas, alcanzando una población en conjunto en el 2025 de 11,996 habitantes.

El subsistema de Pozos con el mismo nivel de servicios básico a través de la localidad de Laguna de Santa Rita y 22 localidades mas alcanzaran una población de 8,261 habitantes en los próximos años.

La localidad de Peñasco, con el apoyo de La Mantequilla dará atención a 34 localidades, alcanzando una población de 4,849 habitantes en el 2025.

Finalmente, Ciudad Satélite tendrá una influencia directa sobre la totalidad del Municipio y su Zona Conurbada, alcanzando una población en conjunto al final de sus etapas de crecimiento de 132,000 habitantes.

[40] En proyecciones de población (4.4 hab. / Viv.) y considerando las 30 mil viviendas en su totalidad (total acumulado en la etapa final), se infiere una población aproximada de 132 mil habitantes. Se recomienda ver anexos: Proyectos Estratégicos y Plano MSLP-CS-06 de Etapas de Desarrollo de Ciudad Satélite.

Resumiendo se puede mencionar que los centros estratégicos comunitarios propuestos dentro de este sistema de ciudades, por su participación fundamental son: La Pila, por el impulso a sus actividades económicas y la proyección que tendrá por su cercanía con la Ciudad Capital; Laguna de Santa Rita, Del. Pozos y Escalerillas por generar el equilibrio de oportunidades en la delegación y en su área de influencia, respectivamente, Bocas y Peñasco por la tarea de concentrar a la población dispersa en la parte norte del Municipio y de elevar su nivel de servicios. A estos centros estratégicos se suma el megaproyecto Ciudad Satélite como centro de población integrador y concentrador de población dispersa en la parte oriente del Municipio, así como nuevo polo de desarrollo industrial, comercial, habitacional y de servicios para corresponder a las necesidades demográficas, a los movimientos migratorios (interestatales), a la absorción de población rural asentándose en la periferia de la ciudad y a las fuertes presiones urbano – espaciales.

El sistema de ciudades propuesto se representa en la siguiente gráfica (Sistema de Ciudades 2025):

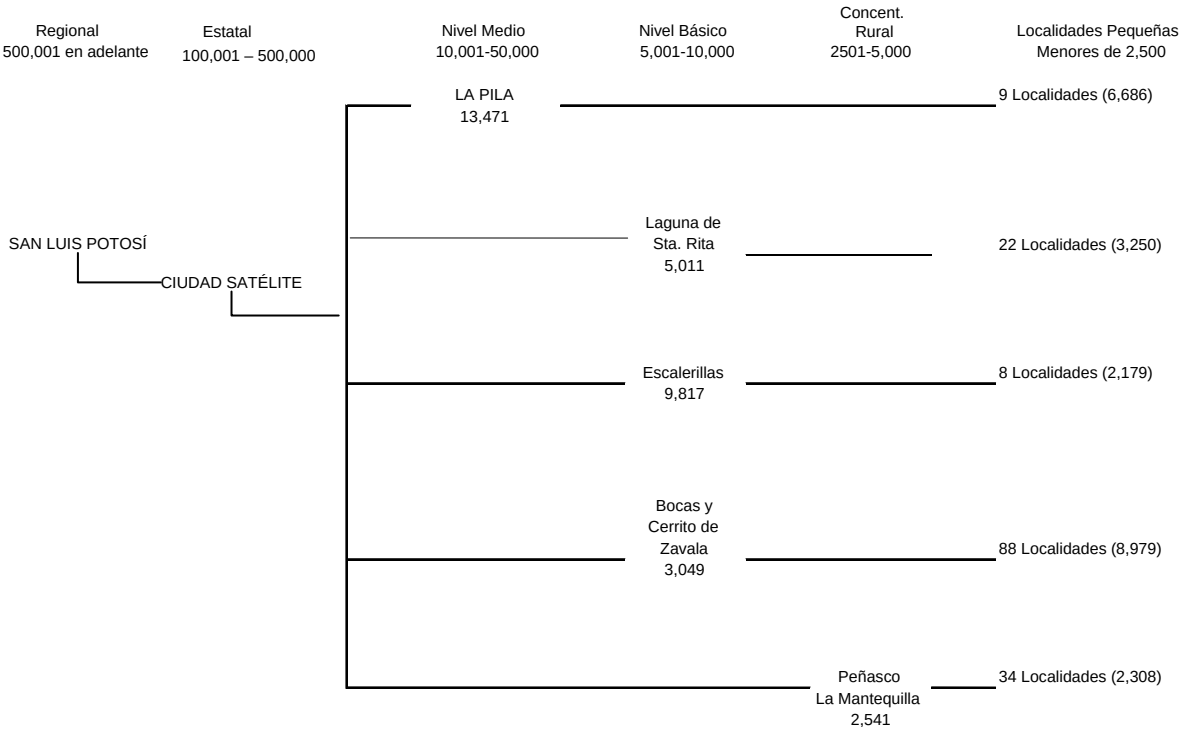

El resto de las localidades se encuentran consideradas en el área de influencia del límite de centro de población.

IV. LINEAMIENTOS DE ACCIÓN

LINEAMIENTOS DE ACCIÓN (ZONA URBANA SAN LUIS POTOSÍ)

CLAVE	PROGRAMA	OBJETIVOS Y METAS	ACCIONES, OBRAS Y SERVICIOS	UBICACIÓN	PLAZO	UNIDAD	CANTIDAD	CORRESPONSABILIDAD
	RESERVAS TERRITORIALES	DECLARAR LAS RESERVAS TERRITORIALES PARA ENCAUZAR EL CRECIMIENTO DE LA ZONA POBLACIONAL	FORMULAR, APROBAR Y REGISTRAR LAS DECLARATORIAS DE RESERVA TERRITORIAL	ÁREA URBANA	C/M/L			GOBIERNO FEDERAL
		PREVER LA EXISTENCIA DE SUELO PARA LA CREACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO	ELABORACIÓN DE PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO	ÁREA URBANA	C/M			GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO MUNICIPAL
	PROGRAMA DE VIVIENDA	PROGRAMAS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN COORDINACIÓN CON INSTANCIAS DE GOBIERNO E INICIATIVA PRIVADA	ÁREA URBANA	C/M			GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO MUNICIPAL SECTOR PRIVADO
	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA URBANA	APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES PARA DISMINUIR LA EXPLOTACIÓN DEL ACUÍFERO INFERIOR	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE ABSORCIÓN	ÁREA URBANA	C/M/L			GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL ORGANISMOS OPERADORES SECTOR PRIVADO
		DENSIFICACIÓN DE USO DEL SUELO	REGENERACIÓN URBANA	ZONA INDUSTRIAL SUR	C/M			GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL SECTOR PRIVADO
	EQUIPAMIENTO URBANO	SUMINISTRO DE AGUAS TRATADAS A ZONA INDUSTRIAL NORTE	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO	PLANTA DE TRATAMIENTO NORTE	C			GOBIERNO MUNICIPAL GOBIERNO ESTATAL
		DESARROLLO EQUILIBRADO Y SUSTENTABLE	ELABORACIÓN DE PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO	ZONA INDUSTRIAL NORTE	C/M/L			GOBIERNO MUNICIPAL GOBIERNO ESTATAL
		DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES	SUMINISTRO Y COLACIÓN DE PASTO	CAMELLON DEL ANILLO PERIFÉRICO	C			GOBIERNO MUNICIPAL GOBIERNO ESTATAL
	PROGRAMA DE VIALIDAD	SOPORTE URBANO PARA CRECIMIENTO FUTURO	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANILLO PERIFÉRICO	ARCO NORTE	C			GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL SAN LUIS POTOSÍ

CLAVE	PROGRAMA	OBJETIVOS Y METAS	ACCIONES, OBRAS Y SERVICIOS	UBICACIÓN	PLAZO	UNIDAD	CANTIDAD	CORRESPONSABILIDAD
		MEJORAR EL NIVEL DE CONECTIVIDAD VIAL	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA DAR CONTINUIDAD VIAL ORIENTE- PONIENTE HASTA LOS ANILLOS PERIFÉRICOS	AVENIDA HERNÁN CORTES	C/M/L			GOBIERNO MUNICIPAL SAN LUIS POTOSÍ
		IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CREACIÓN DE VIALIDADES CON PRIORIDAD PARA CICLISTAS Y DE CORREDORES DE TRANSPORTE URBANO	ÁREA URBANA	C/M			GOBIERNO MUNICIPAL SAN LUIS POTOSÍ
		SOLUCIÓN VIAL DE CRUCERO	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES O SOLUCIÓN A NIVEL	INTERSECCIONES PRINCIPALES DE NUEVO ANILLO PERIFÉRICO	C			GOBIERNO MUNICIPAL
		CONSTITUIR LOS DERECHOS DE VÍA DE LA VIALIDAD EN EL PERIFÉRICO	ELABORACIÓN DE PLANOS DE DERECHO DE VÍA PARA CREAR DOS CUERPOS CENTRALES	VIALIDADES DEL PERIFÉRICO	C			GOBIERNO ESTATAL
	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	PROTECCIÓN PATRIMONIAL	AMPLIAR PERÍMETRO DE PROTECCIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTO LEGAL	CENTRO HISTÓRICO	C			GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL
	ECOLOGÍA MEDIO AMBIENTE	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	AMPLIAR PERÍMETRO DE PROTECCIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTO LEGAL	SIERRA DE SAN MIGUELITO	C			GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL
		ERRADICAR Y SANEAR LOS TIRADEROS CLANDESTINOS	CREAR UN SISTEMA LOCAL DE RECICLAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LA BASURA ADEMÁS DE MEJORAR EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE LA MISMA	ÁREA URBANA	C			GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
		CONTROL DE CONTAMINACIÓN	MEJORAR ACCIONES DE CONTROL Y REMEDIAR SITIO DE UBICACIÓN DE JALES	EMPRESAS MINERAS UBICADAS EN EL PONIENTE	C			GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL
		ELIMINAR CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y DEL SUELO Y CREACIÓN DE POLO DE DESARROLLO URBANO	REUBICAR INDUSTRIAS CONTAMINANTES	EMPRESAS MINERAS UBICADAS EN EL PONIENTE	C/M/L			GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL SECTOR PRIVADO
		PROMOVER Y ALENTAR EL USO DE LA BICICLETA Y EJERCICIO A PIE	PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES EN LOS PRINCIPALES CORREDORES DE CIRCULACIÓN	VIALIDADES Y ÁREAS VERDES	C/M			GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL SECTOR PRIVADO
	RIESGOS Y	PREVENIR	CONSTRUCCIÓN DE	SIERRA DE SAN	C/M			GOBIERNO MUNICIPAL

CLAVE	PROGRAMA	OBJETIVOS Y METAS	ACCIONES, OBRAS Y SERVICIOS	UBICACIÓN	PLAZO	UNIDAD	CANTIDAD	CORRESPONSABILIDAD
	VULNERABILIDAD	INUNDACIONES EN LA ZONA SURESTE	COLECTORES PLUVIALES Y PRESAS DE GAVIONES	MIGUELITO				DELEGACIÓN COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
		EVITAR CONTINGENCIAS	CREACIÓN DE ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO (NO CONSTRUCTIBLES)	AMBOS LADOS VÍAS FÉRREAS	C/M			GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL
			NO URBANIZAR NI CONSTRUIR	AMBOS LADOS VÍAS FÉRREAS	C/M			GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL

LINEAMIENTOS DE ACCIÓN DELEGACIÓN BOCAS

CLAVE	PROGRAMA	OBJETIVOS Y METAS	ACCIONES, OBRAS Y SERVICIOS	UBICACIÓN	PLAZO	UNIDAD	CANTIDAD	CORRESPONSABILIDAD
	RESERVAS TERRITORIALES	DECLARAR LAS RESERVAS TERRITORIALES PARA ENCAUZAR EL CRECIMIENTO DE LA ZONA POBLACIONAL	FORMULAR, APROBAR Y REGISTRAR LAS DECLARATORIAS DE RESERVA TERRITORIAL	ZONA DELEGACIONAL	C/M/L			GOBIERNO FEDERAL
		PREVER LA EXISTENCIA DE SUELO PARA LA CREACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO	ELABORACIÓN DE PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO	ZONA DELEGACIONAL	C/M			GOBIERNO MUNICIPAL
	REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	CONCLUIR EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE LA TIERRA Y DAR CERTEZA JURÍDICA	EXPEDIR TÍTULOS DE PROPIEDAD	ZONA DELEGACIONAL	C			GOBIERNO FEDERAL
		DEFINIR LA POLIGONAL DE LAS ÁREAS URBANIZABLES PARA LA INTRODUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS NECESARIOS	ELABORACIÓN DE PLANOS CON LA UBICACIÓN DE LA POLIGONAL, TRAZO Y MONUMENTACIÓN EN CAMPO DEL ÁREA URBANIZABLE	ÁREA URBANA	C			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
	PROGRAMA DE VIVIENDA	PROGRAMAS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA	PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN COORDINACIÓN CON INSTANCIAS DE GOBIERNO E INICIATIVA PRIVADA	ÁREA URBANA	C/M			GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN INICIATIVA PRIVADA
	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA URBANA	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INTRODUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y	ÁREA URBANA	C/M/L			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN ORGANISMOS OPERADORES

CLAVE	PROGRAMA	OBJETIVOS Y METAS	ACCIONES, OBRAS Y SERVICIOS	UBICACIÓN	PLAZO	UNIDAD	CANTIDAD	CORRESPONSABILIDAD
			DRENAJE					
		SUMINISTRO DE AGUAS TRATADAS A LA ZONA AGRÍCOLA	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	ZONA DELEGACIONAL	M/L			GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
	EQUIPAMIENTO URBANO	EDUCACIÓN MEDIA	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PREPARATORIA O BACHILLERATO TÉCNICO - AGROINDUSTRIAL	DELEGACIÓN	C/M			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
		IMPULSO A LA AGRICULTURA	ELABORACIÓN DE ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE CORREDOR DE AGRONEGOCIOS Y AGROINDUSTRIAS	VIALIDAD PRIMARIA EN EL LIMITE DE CRECIMIENTO ORIENTE	C/M			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN INICIATIVA PRIVADA
		DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES	ÁREAS VERDES Y CREACIÓN DE PARQUE LINEAL	CORREDORES URBANOS Y MÁRGENES DEL RÍO BOCAS	C/M			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
		EVITAR PROBLEMAS VIALES	ESTUDIO PARA LA DOTACIÓN DE ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO	CENTRO HISTÓRICO	C/M			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
	PROGRAMA DE VIALIDAD	CREACIÓN DE BOULEVARD URBANO	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD URBANO	CARRETERA AHUALULCO VILLA DE ARISTA	C/M			GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL
		MEJORAR EL NIVEL DE CONECTIVIDAD VIAL CON LA CABECERA DE LA DELEGACIÓN	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD	LA MELADA CERRITOS DE ZAVALA	M/L			GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
		IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CREACIÓN DE VIALIDAD PERIFÉRICA	ÁREA URBANA	M/L			GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
		MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA VIALIDAD	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO	MARAVILLAS EL SANTUARIO EL ANCON	M/L			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
		CONSTRUIR LOS DERECHOS DE VÍA DE LA VIALIDAD PRIMARIA Y SUS INTERSECCIONES	ELABORACIÓN DE PLANOS DE DERECHO DE VÍA	VIALIDADES				GOBIERNO ESTATAL
	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	DELIMITACIÓN DEL PERÍMETRO DE PROTECCIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTO LEGAL	CASCO DE HACIENDA DE BOCAS	C			GOBIERNO MUNICIPAL INAH

CLAVE	PROGRAMA	OBJETIVOS Y METAS	ACCIONES, OBRAS Y SERVICIOS	UBICACIÓN	PLAZO	UNIDAD	CANTIDAD	CORRESPONSABILIDAD
	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	CREAR UN SISTEMA LOCAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE LA BASURA ADEMÁS DE MEJORAR EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE LA MISMA	ÁREA URBANA	C			GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
		INSTALACIÓN DE RELLENO SANITARIO	ESTUDIO, PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN	DELEGACIÓN	C/M			GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
		SANEAMIENTO	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	CAUCE DEL RIÓ	C/M			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
	RIESGOS Y VULNERABILIDAD	ZONAS NO CONSTRUCTIBLES	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DECRETO	PARTE BAJA DE LA PRESA BOCAS AMBOS LADOS DEL RIÓ BOCAS	C/M			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
		ZONA NO URBANIZABLE	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DECRETO	SUR PONIENTE EL ANCON, PARTE BAJA CORTINA DE PRESA	C/M			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
		EVITAR COLAPSO DE INFRAESTRUCTURA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS	CORTINA DE LA PRESA BOCAS	C			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN

LINEAMIENTOS DE ACCIÓN DELEGACIÓN LA PILA

CLAVE	PROGRAMA	OBJETIVOS Y METAS	ACCIONES, OBRAS Y SERVICIOS	UBICACIÓN	PLAZO	UNIDAD	CANTIDAD	CORRESPONSABILIDAD
	RESERVAS TERRITORIALES	DECLARAR LAS RESERVAS TERRITORIALES PARA ENCAUZAR EL CRECIMIENTO DE LA ZONA POBLACIONAL	FORMULAR, APROBAR Y REGISTRAR LAS DECLARATORIAS DE RESERVA TERRITORIAL	ZONA DELEGACIONAL	C/M/L			GOBIERNO FEDERAL
		PREVER LA EXISTENCIA DE SUELO PARA LA CREACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO	ELABORACIÓN DE PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO	ZONA DELEGACIONAL	C/M			GOBIERNO MUNICIPAL
		CREAR ZONAS DE PRESERVACIÓN NATURAL PARA PROTEGER EL PATRIMONIO NATURAL Y PAISAJÍSTICO	ADQUISICIÓN DE TERRENO	SIERRA DE SAN MIGUELITO	C/M			GOBIERNO FEDERAL
	REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	CONCLUIR EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE LA TIERRA Y DAR CERTEZA JURÍDICA	EXPEDIR TÍTULOS DE PROPIEDAD	ZONA DELEGACIONAL	C			GOBIERNO FEDERAL
		DEFINIR LA POLIGONAL DE LAS ÁREAS URBANIZABLES PARA LA INTRODUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS NECESARIOS	ELABORACIÓN DE PLANOS CON LA UBICACIÓN DE LA POLIGONAL, TRAZO Y MONUMENTACIÓN EN CAMPO DEL ÁREA URBANIZABLE	ÁREA URBANA	C/M/L			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
		INCLUIR LOS PREDIOS AL CATASTRO Y AL IMPUESTO PREDIAL DE LA PILA	INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS		C/M			DELEGACIÓN
		MODERNIZACIÓN DEL CASTRO DE LA PILA	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CAPACITACIÓN PERSONAL	OFICINA ADMINISTRATIVA	C			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
	PROGRAMA DE VIVIENDA	PROGRAMAS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA	PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN COORDINACIÓN CON INSTANCIAS DE GOBIERNO E INICIATIVA PRIVADA	ÁREA URBANA	C/M			GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN SECTOR PRIVADO

CLAVE	PROGRAMA	OBJETIVOS Y METAS	ACCIONES, OBRAS Y SERVICIOS	UBICACIÓN	PLAZO	UNIDAD	CANTIDAD	CORRESPONSABILIDAD
		ELEVAR EL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES EN VIVIENDA	INTRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE PISO FIRME, MEJORAR TECHUMBRES, CONEXIÓN A LAS REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, APLANADOS EN FACHADA Y PINTURA	COLONIA EMILIANO ZAPATA	C			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
	PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	LOGRAR LA AUTONOMÍA EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL ÁREA URBANA DE LA PILA	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA EXTRACCIÓN UTILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DEL AGUA	ÁREA URBANA	L			GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
		AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INTRODUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE	ÁREA URBANA	C/M/L			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN ORGANISMOS OPERADORES
		SUMINISTRO DE AGUAS TRATADAS A LA ZONA INDUSTRIAL Y A LA ZONA AGRÍCOLA	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	ZONA DELEGACIONAL	M/L			GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
	EQUIPAMIENTO URBANO	SE REQUIERE DE UN ESPACIO ADECUADO PARA EL CUIDADO DE LA POBLACIÓN INFANTIL	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GUARDERÍA INFANTIL	ÁREA URBANA	C			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
		OFRECER UNA RESPUESTA RÁPIDA EN CASO DE EMERGENCIA O SINIESTRO	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS	ÁREA URBANA	C			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN INICIATIVA PRIVADA
		EVITAR EL DESPLAZAMIENTO DE LA POBLACIÓN A OTROS LUGARES PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN DE MERCADO	ÁREA URBANA	C			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
		DOTACIÓN DE ÁREAS VERDES Y PARQUES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE	ÁREA URBANA	C	M2	35000	GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN

CLAVE	PROGRAMA	OBJETIVOS Y METAS	ACCIONES, OBRAS Y SERVICIOS	UBICACIÓN	PLAZO	UNIDAD	CANTIDAD	CORRESPONSABILIDAD
			PARQUE RECREATIVO Y ÁREAS VERDES					
	PROGRAMA DE VIALIDAD	CREACIÓN DE UN BOULEVARD URBANO EN EL NODO DE ACCESO A LA PILA	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y VIALIDADES SECUNDARIAS	ACCESO A LA PILA Y CARRETERA 57	C			GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL
		MEJORAR EL NIVEL DE CONECTIVIDAD VIAL CON LA CIUDAD CENTRAL	ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD	VIALIDAD LATERAL A LAS VÍAS DE FERROCARRIL	M/L			GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO MUNICIPAL
		IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CREACIÓN DE VIALIDADES CON PRIORIDAD PARA CICLISTAS Y PEATONES, INCLUSIVE EN LAS REDES VIALES EXISTENTES	ÁREA URBANA	M/L			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
		SOLUCIÓN VIAL DE CRUCERO	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA SOLUCIÓN VIAL, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y EQUIPAMIENTO URBANO	CRUCERO DE LA AVENIDA CFE Y ACCESO A LA PILA	C			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
		CONSTITUIR LOS DERECHOS DE VÍA DE LA VIALIDAD PRIMARIA Y SUS INTERSECCIONES	ELABORACIÓN DE PLANOS DE DERECHO DE VÍA	VIALIDADES	falta			GOBIERNO ESTATAL
	PROGRAMA DE TRANSPORTE	CONTAR CON UN ESPACIO ADECUADO PARA AUTOBUSES DE PASAJEROS	ESTUDIO, PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE AUTOBUSES Y TAXIS	ÁREA URBANA	C			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	DELIMITACIÓN DE PERÍMETRO DE PROTECCIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTO LEGAL	HACIENDA DE LA PILA	C			GOBIERNO MUNICIPAL INAH
	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	ERRADICAR Y SANEAR LOS TIRADEROS CLANDESTINOS	CREAR UN SISTEMA LOCAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE LA BASURA ADEMÁS DE MEJORAR EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE LA MISMA	ZONA DELEGACIONAL	C			GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN

CLAVE	PROGRAMA	OBJETIVOS Y METAS	ACCIONES, OBRAS Y SERVICIOS	UBICACIÓN	PLAZO	UNIDAD	CANTIDAD	CORRESPONSABILIDAD
		PRESERVAR LOS ELEMENTOS OROGRÁFICOS NATURALES DE LA ZONA	PROYECTO EJECUTIVO Y LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	ARROYO SAN DAMACIO, LA LAGUNILLA Y JUAN ALONSO	C/M			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
		CONFORMAR UNA RED DE PARQUES URBANOS	PROYECTO EJECUTIVO Y LA FORESTACIÓN CON ESPECIES LOCALES	ARROYO SAN DAMACIO, LA LAGUNILLA Y JUAN ALONSO	M/L			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
		PROMOVER Y ALENTAR EL USO DE LA BICICLETA Y EJERCICIO A PIE	PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES EN LOS PRINCIPALES CORREDORES DE CIRCULACIÓN	VIALIDADES Y ÁREAS VERDES	C/M			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN
	RIESGOS Y VULNERABILIDAD	PREVENIR INUNDACIONES DEL ÁREA URBANA LA PILA Y LOS POBLADOS DE ARROYOS, TERREROS, TERREROS SUR Y EL ZAPOTE	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES PLUVIALES Y PRESAS DE GAVIONES	SIERRA DE SAN MIGUELITO	C/M			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
		PREVENIR INUNDACIONES DEL ÁREA URBANA LA PILA	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESASOLVE	ARROYO AL SUR DEL POBLADO Y PRESA DE LA LAGUNILLA	C/M			GOBIERNO MUNICIPAL DELEGACIÓN

LINEAMIENTOS DE ACCIÓN ZONA ESCALERILLAS

CLAVE	PROGRAMA	OBJETIVOS Y METAS	ACCIONES, OBRAS Y SERVICIOS	UBICACIÓN	PLAZO	UNIDAD	CANTIDAD	CORRESPONSABILIDAD
	RESERVAS TERRITORIALES	PREVER LA EXISTENCIA DE SUELO PARA LA CREACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO	ELABORACIÓN DE PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO	ZONA NO DELEGACIONAL	C/M/L			GOBIERNO MUNICIPAL
	ESCALERILLAS	CERRAR ZONAS DE PRESERVACIÓN NATURAL PARA PROTEGER EL PATRIMONIO NATURAL PAISAJÍSTICO	ELABORACIÓN DE PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO	ZONA DE ESCALERILLAS DE POZUELOS HASTA COLONIA INSURGENTES	C/M/L			GOBIERNO MUNICIPAL
	REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE SUELO	INICIAR EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE LA TIERRA Y DAR CERTEZA JURÍDICA	EXPEDIR TÍTULOS DE PROPIEDAD	ZONA NO DELEGACIONAL	C/M			GOBIERNO FEDERAL
		DEFINIR LA POLIGONAL DE LAS ÁREAS URBANIZADAS PARA LA INTRODUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS NECESARIOS	ELABORACIÓN DE PLANOS CON LA UBICACIÓN POLIGONAL TRAZO Y MONUMENTACIÓN EN CAMPO DEL ÁREA URBANIZABLE	ZONA DE ESCALERILLAS DE POZUELOS HASTA LA COLONIA INSURGENTES	C/M			GOBIERNO MUNICIPAL
		INCLUIR LOS PREDIOS AL CATASTRO Y AL IMPUESTO PREDIAL	INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS	ZONA DE ESCALERILLAS DE POZUELOS HASTA COLONIA INSURGENTES	C/M			GOBIERNO MUNICIPAL
	PROGRAMA DE VIVIENDA	DESARROLLO DE VIVIENDA	PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN COORDINACIÓN CON INSTANCIAS GOBIERNO E INICIATIVA PRIVADA	COLONIA INSURGENTES MESA DE CONEJOS	C/M/L			GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO MUNICIPAL SECTOR PRIVADO
		ELEVAR EL NIVEL DE CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES	INTRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE PISO FIRME, MEJORAR TECHUMBRES, CONEXIÓN A LAS REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, APLANADOS EN FACHADAS Y PINTURA	ZONA DE ESCALERILLAS DE POZUELOS HASTA LA COLONIA INSURGENTES	C/M			GOBIERNO MUNICIPAL
	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA URBANA	DOTACIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE	INTRODUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE	ZONA DE ESCALERILLAS DE POZUELOS HASTA COLONIA INSURGENTES	C/M/L			GOBIERNO MUNICIPAL

CLAVE	PROGRAMA	OBJETIVOS Y METAS	ACCIONES, OBRAS Y SERVICIOS	UBICACIÓN	PLAZO	UNIDAD	CANTIDAD	CORRESPONSABILIDAD
		SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN	AMPLIAR COBERTURA DE ALUMBRADO PUBLICO	ZONA DE ESCALERILLAS HASTA COLONIA INSURGENTES	C/M			GOBIERNO MUNICIPAL
		MEJORAR LA VIALIDAD Y EVITAR ACCIDENTES	PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y CONSTRUCCIÓN DE PASOS PEATONALES	ZONA DE ESCALERILLAS HASTA COLONIA INSURGENTES	C/M			GOBIERNO MUNICIPAL
	EQUIPAMIENTO URBANO	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO	ZONA DE ESCALERILLAS DE POZUELOS HASTA COLONIA INSURGENTES	C/M			GOBIERNO MUNICIPAL
		OFRECER SERVICIOS A LA POBLACIÓN	MEJORAMIENTO DE ESCUELAS Y CENTROS DE SALUD	ESCALERILLAS	C			GOBIERNO MUNICIPAL
	PROGRAMA DE VIALIDAD	INTEGRACIÓN DE LOS POBLADOS ENTRE SÍ PARA LA ADECUADA DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS COMUNES	ELABORACIÓN ESTUDIO DE VIALIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	ZONA DE ESCALERILLAS HASTA LA COLONIA INSURGENTES	C/M			GOBIERNO MUNICIPAL
		CONSTRUIR LOS DERECHOS DE VÍA DE VIALIDAD PRIMARIA Y SUS INTERSECCIONES	ELABORACIÓN DE PLANOS DE DERECHO DE VÍA	ZONA DE ESCALERILLAS HASTA COLONIA INSURGENTES	C/M			GOBIERNO MUNICIPAL
	PROGRAMA DE TRANSPORTE	PROPORCIONAR A LA POBLACIÓN SEGURIDAD Y LUGARES ADECUADOS DE ABORDAJE	ESTUDIO, PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS PARA AUTOBUSES Y TAXIS	ZONA DE ESCALERILLAS DE POZUELOS HASTA COLONIA INSURGENTES	C			GOBIERNO MUNICIPAL
	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA	PRESERVAR LOS ELEMENTOS OROGRÁFICOS NATURALES DE LA ZONA	ELABORACIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA IMAGEN URBANA	ZONA DE ESCALERILLAS HASTA COLONIA INSURGENTES	C			GOBIERNO MUNICIPAL
	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	ERRADICAR Y SANEAR LOS TIRADEROS CLANDESTINOS	MEJORAR EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA	ZONA DE ESCALERILLAS HASTA COLONIA INSURGENTES	C			GOBIERNO MUNICIPAL
	RIESGOS Y VULNERABILIDAD	PREVENIR INUNDACIONES	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y APOYO FINANCIERO PARA LA REUBICACIÓN DE VIVIENDAS Y EQUIPAMIENTOS	ESCALERILLAS	C/M			GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL

Lineamientos de Acción Ciudad Satélite

CLAVE	PROGRAMA	OBJETIVOS Y METAS	ACCIONES, OBRAS Y SERVICIOS	UBICACIÓN	PLAZO	UNIDAD	CANTIDAD	CORRESPONSABILIDAD
	PROGRAMA DE VIVIENDA	DESARROLLO DE VIVIENDAS	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN SUS DIFERENTES TIPOLOGÍAS DEFINIDAS POR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS	ÁREA URBANA	C/M/L			GOBIERNO MUNICIPAL (IMPLAN) GOBIERNO ESTATAL (INVIES, SEDUVOP) GOBIERNO FEDERAL (INFONAVIT) SECTOR PRIVADO
	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA URBANA	CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE AGUA POTABLE	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN DE POZOS	ZONA DE ESTUDIO	C/M/L			GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO ESTATAL GOBIERNO MUNICIPAL ORGANISMOS OPERADORES SECTOR PRIVADO
		SUMINISTRO DE AGUAS TRATADAS A ZONA INDUSTRIAL CIUDAD SATÉLITE	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO	PLANTA DE TRATAMIENTO	M/L			GOBIERNO MUNICIPAL (IMPLAN, INFRAESTRUCTURA) GOBIERNO ESTATAL (CEA, SEDUVOP, INVIES) GOBIERNO FEDERAL (CEA)
	EQUIPAMIENTO URBANO	CONSTRUCCIÓN DE LAS NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO POR SECTOR	ACCIONES POR SECTOR ESPECIFICADAS EN EL CUADRO DE ETAPAS DE CRECIMIENTO	VER PLANO ETAPAS DE CRECIMIENTO	C/M/L			GOBIERNO DEL ESTADO (SEDUVOP, SSA, SEGE, SEDESORE,) GOBIERNO FEDERAL (CFE, SEDESOL,) GOBIERNO MUNICIPAL (INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, PART. CIUDADANA, EDUCACIÓN, ECOLOGÍA, ENTRE OTROS) SECTOR PRIVADO
	PROGRAMA DE VIALIDAD	SOPORTE URBANO PARA CRECIMIENTO FUTURO	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO VIAL	ÁREA DE INFLUENCIA CD. SATÉLITE	C			GOBIERNO ESTATAL (INVIES, SEDUVOP, SEGAM) GOBIERNO MUNICIPAL (IMPLAN)
		MEJORAR EL NIVEL DE CONECTIVIDAD VIAL	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA DAR CONTINUIDAD VIAL HACIA CD. SATÉLITE	DESDE MANCHA URBANA S.L.P. HACIA CD. SATÉLITE	C/M/L			GOBIERNO ESTATAL (INVIES, SEDUVOP) GOBIERNO MUNICIPAL (IMPLAN, INFRAESTRUCTURA URBANA)
		IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CREACIÓN DE VIALIDADES CON PRIORIDAD PARA CICLISTAS Y DE CORREDORES DE TRANSPORTE URBANO	ÁREA URBANA	C/M/L			GOBIERNO MUNICIPAL (IMPLAN, INFRAESTRUCTURA URBANA) GOBIERNO DEL ESTADO (INVIES, SEDUVOP)

CLAVE	PROGRAMA	OBJETIVOS Y METAS	ACCIONES, OBRAS Y SERVICIOS	UBICACIÓN	PLAZO	UNIDAD	CANTIDAD	CORRESPONSABILIDAD
		SOLUCIÓN VIAL DE CRUCERO	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES O SOLUCIÓN A NIVEL	INTERSECCIONES PRINCIPALES CON LIBRAMIENTO ORIENTE	C/M/L			GOBIERNO MUNICIPAL (IMPLAN) GOBIERNO ESTATAL (INVIES, SEDUVOP, JEC)
		MOVILIDAD URBANA	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE MOVILIDAD URBANA	ÁREA DE INFLUENCIA CD. SATÉLITE	C			GOBIERNO ESTATAL (INVIES, SEDUVOP) GOBIERNO MUNICIPAL (IMPLAN)
	ECOLOGÍA MEDIO AMBIENTE	PROTECCIÓN ECOLÓGICA	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	ÁREA DE INFLUENCIA CD. SATÉLITE	C			GOBIERNO FEDERAL (SEMARNAT) GOBIERNO ESTATAL (INVIES, SEGAM) GOBIERNO MUNICIPAL (IMPLAN)
			ELABORACIÓN DE ESTUDIO GEOLÓGICO, GEOFÍSICO Y GEOHIDROLÓGICO	ÁREA DE INFLUENCIA CD. SATÉLITE	C			GOBIERNO ESTATAL (INVIES, SEGAM) GOBIERNO MUNICIPAL (IMPLAN)
			ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE DESECHOS SÓLIDOS	ÁREA DE INFLUENCIA CD. SATÉLITE	C			GOBIERNO ESTATAL (INVIES, SEGAM) GOBIERNO MUNICIPAL (IMPLAN)
			ELABORACIÓN DE ESTUDIO GEOTÉCNICO	ÁREA DE INFLUENCIA CD. SATÉLITE	C			GOBIERNO ESTATAL (INVIES, SEGAM) GOBIERNO MUNICIPAL (IMPLAN)
		PROMOVER Y ALENTAR EL USO DE LA BICICLETA Y EJERCICIO A PIE	PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES EN LOS PRINCIPALES CORREDORES DE CIRCULACIÓN	VIALIDADES Y ÁREAS VERDES	C/M/L			GOBIERNO ESTATAL (INVIES, SEDUVOP) GOBIERNO MUNICIPAL (IMPLAN) SECTOR PRIVADO
	RIESGOS Y VULNERABILIDAD	PREVENIR INUNDACIONES	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE RIESO	ÁREA DE INFLUENCIA CD. SATÉLITE	C			GOBIERNO MUNICIPAL (IMPLAN) GOBIERNO ESTATAL (INVIES, SEGAM)
			ELABORACIÓN DE ESTUDIO TOPOGRÁFICO	ÁREA DE INFLUENCIA CD. SATÉLITE	C			GOBIERNO MUNICIPAL (IMPLAN) GOBIERNO ESTATAL (INVIES, SEDUVOP)
			ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE RESISTIVIDAD	ÁREA DE INFLUENCIA CD. SATÉLITE	C			GOBIERNO MUNICIPAL (IMPLAN) GOBIERNO ESTATAL (INVIES, SEDUVOP)
		EVITAR CONTINGENCIAS	CREACIÓN DE ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO ÁREAS VERDES (NO CONSTRUCTIBLES)	RELACIONADAS CON LAS PRINCIPALES FUENTES EMISIONES DE RUIDO	C/M/L			GOBIERNO ESTATAL (SEGAM, INVIES) GOBIERNO MUNICIPAL (IMPLAN) SECTOR PRIVADO
	DESARROLLO INDUSTRIAL	APROVECHAMIENTO DE LA RESERVA DE SUELO PARA FINES INDUSTRIALES	PROMOCIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS A LA INDUSTRIA	ZONA PONIENTE DE LA RESERVA DE CIUDAD SATÉLITE	C/M/L			GOBIERNO ESTATAL (SEGAM, FOMENTO ECONÓMICO) GOBIERNO (IMPLAN) SECTOR PRIVADO GOBIERNO FEDERAL (S. ECONOMIA)
			ESTUDIOS TÉCNICOS	ZONA PONIENTE	C/M/L			GOBIERNO ESTATAL

CLAVE	PROGRAMA	OBJETIVOS Y METAS	ACCIONES, OBRAS Y SERVICIOS	UBICACIÓN	PLAZO	UNIDAD	CANTIDAD	CORRESPONSABILIDAD
			PARA LA DEFINICIÓN DE INSTALACIÓN DE INDUSTRIAS	DE LA RESERVA DE CIUDAD SATÉLITE				(SEGAM, FOMENTO ECONÓMICO) SECTOR PRIVADO
	DESARROLLO URBANO		ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO URBANO	ÁREA DE INFLUENCIA CD. SATÉLITE	C			GOBIERNO ESTATAL (INVIES, SEDUVOP, SEGAM) GOBIERNO MUNICIPAL (IMPLAN)
			ELABORACIÓN DE PLAN PARCIAL PARA EL DESARROLLO DE CIUDAD SATÉLITE	ÁREA DE INFLUENCIA CD. SATÉLITE	C			GOBIERNO ESTATAL (INVIES, SEDUVOP) GOBIERNO MUNICIPAL (IMPLAN) SECTOR PRIVADO

V. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Los términos a que hace referencia la modificación específica del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Luís Potosí se interpretara conforme a lo siguiente:

Áreas y predios de conservación ecológica: las tierras, aguas y bosques en estado natural que por sus características de valor científico, ambiental o paisajístico deben ser conservadas.

Áreas y predios rústicos: las tierras, aguas y bosques que son susceptibles de explotación racional agropecuaria, piscícola, minera o forestal.

Anexo Gráfico: el conjunto de planos impresos o en archivos digitalizados, que forman parte de la modificación específica del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

Anexo Técnico: el conjunto de estudios, análisis y lineamientos que integran la información, conclusiones, recomendaciones y propuestas, relativos a los elementos del medio físico natural y transformado, así como los aspectos socioeconómicos y jurídicos, que constituyen las bases reales de la planeación, programación, ordenamiento y regulación para el desarrollo ecológico y urbanístico del Plan.

Asentamiento Humano: la radicación de un grupo de personas, con el conjunto de sus sistemas de convivencia en un área localizada, considerando en la misma los elementos naturales y las obras materiales que la integran.

Conservación: la acción dirigida a mantener el equilibrio ecológico y el Patrimonio Cultural deL territorio ya sea Estatal o Municipal que requieren de su preservación.

Contexto Geográfico de Ciudad Satélite: El área comprendida y delimitada por el polígono de 15,090.38 Ha. y que se aprecia en el Plano de Zonificación Primaria MSLP-04 del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Luís Potosí donde queda inmerso el megaproyecto denominado “Ciudad Satélite” (se recomienda ver Plano de Localización del Contexto Geográfico).

Dependencia Municipal: la dependencia técnica y administrativa competente para expedir los dictámenes, autorizaciones y licencias en materia de urbanización y edificación.

Determinación de usos, destinos y reservas: son los actos de derecho publico que corresponde autorizar a los ayuntamientos en los planes y programas de desarrollo urbano, a fin de clasificar las áreas y predios de un centro de población y establecer las zonas, donde se precisen los usos permitidos, prohibidos y condicionados y sus normas de utilización, a las cuales se sujetara el aprovechamiento público, privado y social de los mismos.

Documento Básico: el conjunto de disposiciones reglamentarias que se encuentran determinadas para el territorio municipal y que corresponde al área de aplicación del Plan, las normas de zonificación primaria, las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento, así como las obligaciones a cargo de las autoridades y de las particulares derivadas del mismo.

Incorporación Municipal: el acto de derecho público que tiene por objeto dar por concluida la acción urbanística de expansión urbana y declarar al suelo urbanizado, mediante su autorización por el ayuntamiento, quien asumirá la administración de las obras de infraestructura, equipamiento y servicios públicos, la autorización de este acto, faculta al urbanizador a la enajenación de los predios resultantes.

Ley de Desarrollo Urbano: Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí y sus modificaciones.

Ley General: la Ley General de Asentamientos Humanos.

Ley Municipal: la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Mejoramiento: la acción dirigida a reordenar y renovar las zonas deterioradas o de incipiente desarrollo del territorio estatal, municipal o de un centro de población.

Municipio: el Municipio de San Luis Potosí, S. L. P.

Modificación: Documento que integra el megaproyecto "Ciudad Satélite" en el contexto general del Municipio de San Luís Potosí y que establece la actualización del uso del suelo en la zona de asentamiento industrial, comercial, habitacional y de servicios.

Reservas: áreas de un centro de población, que serán utilizadas para su futuro crecimiento o expansión.

Reservas Territoriales: las áreas de un centro de población que serán utilizadas para su futuro crecimiento y se integren al dominio privado de la Federación, el Estado o los Municipios.

Plan de Desarrollo Urbano: el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Luis Potosí, S. L. P.

Propiedad Social: las tierras comunales y las dotadas a los núcleos de población ejidal o incorporadas al régimen ejidal conforme las disposiciones de la Ley Agraria, mismas que se dividen en tierras para el asentamiento humano, de uso común y parceladas.

Secretaría: la dependencia del Gobierno del Estado competente en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, en este caso la Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Publicas.

Utilización del Suelo: la conjunción de Usos y Destinos del suelo.

Zona Mixta: mezcla de los diferentes usos y actividades que pueden coexistir desarrollando funciones complementarios o compatibles y se generan a través.

Zona Urbana: las edificadas total o parcialmente y que cuentan con los servicios mínimos esenciales.

Interpretación de la Clasificación de Áreas

La clasificación de áreas se establece en función de las condicionantes que resultan de las características del medio físico natural y transformado, las que según su índole requieren de diverso grado de control o participación institucional, para obtener o conservar la adecuada relación ambiental, así como para normar la acción urbanística que en dichas áreas se pretenda realizar, en caso de ser factible.

Áreas Urbanizadas:

Áreas Urbanas:

Son las áreas ocupadas por las instalaciones necesarias para la vida normal del centro de población, que cuentan con su incorporación municipal o con la aceptación del Ayuntamiento en los términos señalados en la Ley, o están en proceso de acordarla. Estas áreas podrán ser objeto de acciones de mejoramiento y de renovación urbana, siendo identificadas con la clave de las áreas urbanizadas, a la que se añade la sub-clave (AU).

Áreas de urbanización progresiva:

Son las áreas urbanizadas realizadas mediante la acción urbanística por objetivo social, y que no han concluido con dicha acción urbanística o aquellas de urbanización espontánea que el Ayuntamiento ha autorizado regularizar, mediante acuerdo de cabildo, según los tramites que señalan las leyes en la materia y para complementar sus obras de urbanización se sujetan a lo estipulado para la acción urbanística de objetivo social. Siendo identificadas con la clave de las áreas urbanizadas, a la que se añade la sub-clave (UP).

Áreas urbanizables:

Son las áreas que corresponden a los terrenos donde se dispone el crecimiento del centro de población, se identifican con la clave AU. (Articulo 89 Fracción II de Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí).

Deberán ser motivo de la creación de un Pan Parcial de un Desarrollo Urbano que se ajuste a las condicionantes en materia de desarrollo urbano dictadas en los reglamentos de uso de suelo municipal y de construcciones.

Áreas de Transición:

Son las áreas que fungen como separadoras entre las áreas urbanas y las áreas rurales, naturales protegidas e industriales, aminorando la confrontación directa entre las condiciones físicas de cada una de ellas. Estas áreas están sujetas a usos restringidos y sólo se permitirán aquellas instalaciones con baja intensidad de uso de suelo, teniendo como prioridad las actividades que demanden grandes extensiones de espacio abierto, especialmente de recreación, esparcimiento y agropecuarias. Se identifican con la clave (AT).

Áreas No Urbanizables:

Son las tierras, aguas, y bosques cuyo uso corresponde a las actividades del sector primario de manera permanente, por lo que son susceptibles de aprovechamiento racional agrícola, pecuario, piscícola o forestal, Se identifican con la clave AR, siendo las siguientes:

Áreas agropecuarias:

Los terrenos propios para cultivos o pastizales y demás actividades agropecuarias. Se identifican con la clave de las áreas rústicas más la sub-clave (AGR).

Áreas piscícolas:

Los predios y aguas dedicados a la pesca y demás actividades acuícola. Se identifican con la clave de las áreas rústicas más la sub-clave (PSC).

Áreas forestales:

Los terrenos y bosques dedicados a las actividades silvícolas. Se identifican con la clave de las áreas rústicas más la sub-clave (FOR).

Áreas silvestres:

Aquellas que por sus características especificas no son susceptibles de aprovechamiento, debiendo mantenerse en su estado original. Se identifican con el dibujo y la clave de las áreas rústicas más la sub-clave (AS).

Actividades extractivas:

Los terrenos dedicados a la explotación del subsuelo para la transformación de los materiales en insumos, siendo identificadas con la clave (AE).

Áreas naturales protegidas:

Las relativas a las tierras, aguas y bosques que por sus características naturales o paisajísticas deberán preservarse para mantener el equilibrio ambiental. Por lo tanto podrán ser materias de protección como reservas ecológicas, mediante las modalidades y limitaciones que determinen las autoridades competentes, para realizar en ellas sólo los usos y aprovechamiento socialmente necesarios, de acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley Ambiental del Estado. Se identifican con la clave (AN). Se consideran áreas naturales protegidas:

Parques Urbanos y Reservas Estatales:

Son las Áreas Naturales Protegidas cuya declaratoria es competencia de los gobiernos de los Estados, Se identifican con la clave de las áreas naturales protegidas más la sub-clave (PU)

Áreas de Conservación y Preservación Ecológica:

Son las áreas en que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad humana y que por razones de carácter ambiental y equilibrio ecológico deben conservarse, permitiendo la intervención humana en forma condicionada, y el ayuntamiento promoverá sean decretadas como áreas naturales protegidas. En estas áreas deberá respetarse lo establecido en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley Ambiental del Estado, estando bajo el control de las autoridades competentes. Así mismo, estas áreas y sus zonas de amortiguamiento podrán estar sujetas a un Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial, según lo dispuesto en las mencionadas leyes, se identifican con la clave de las áreas naturales protegidas más la sub-clave (CE).

Áreas de protección a cauces y cuerpos de agua:

Son las áreas requeridas para la regulación y el control de los cauces en los escurrimientos y vasos hidráulicos, tanto por la operación natural como para fines de explotación agropecuaria y de suministro a los asentamientos humanos, se subdividen en:

- Áreas de protección a cuerpos de agua: las relacionadas con las aguas nacionales, en los términos de la Ley de Aguas Nacionales.
- Áreas de protección a cauces: las relacionadas con el cauce de una corriente, de manera continua, en los términos de la Ley de Aguas Nacionales. Y

- Áreas de protección a escurrimientos: las relacionadas con el cauce de una corriente, de manera intermitente, en los términos de la Ley de Aguas Nacionales.

Para establecer dichas áreas de protección en los cuerpos de agua, cauces y escurrimientos se estará a lo establecido en la Ley de Aguas Nacionales, para lo cual la autoridad municipal solicitará a la Comisión Nacional del Agua el dictamen respectivo.

Estas áreas son del dominio de la nación y de utilidad pública, estando bajo jurisdicción federal según lo estipulado por la Ley Federal de Aguas y la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Siendo identificadas con la clave (CA).

Áreas de protección histórico-patrimonial:

Son las áreas cuya fisonomía y valores, tanto naturales como culturales, forman parte de un legado histórico o artístico que requieren de su protección, según las leyes en la materia, se identifican con la clave (PP) subdividiéndose en:

Áreas de protección al patrimonio histórico:
Son las áreas donde se localizan varios monumentos históricos o artísticos asociados entre sí, con espacios abiertos o elementos topográficos cuyo conjunto reviste valor estético en forma relevante. Varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional, o los que se encuentran vinculados a hechos pretéritos de relevancia para el país, por lo tanto están bajo la protección de la Ley Federal sobre Monumentos Artísticos e Históricos y Zonas Arqueológicas y el control del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Se identifican con la clave de las áreas de protección histórico patrimonial más la sub-clave (PH).

Áreas de protección al Patrimonio Cultural:
Son las áreas no clasificadas como áreas de protección al patrimonio histórico, contienen traza urbana y edificaciones de valor histórico, cultural y arquitectónico que pueden formar un conjunto de relevancia, por lo que son de interés para el acervo cultural del Estado:

Áreas de protección a la fisonomía urbana:
Son las áreas que contienen traza urbana y edificaciones de valor arquitectónico que forman un conjunto fisonómico, por lo que su conservación es de interés municipal es decir, contienen valores de caracterización ambiental en sus elementos urbanísticos, por lo que están bajo el control de este reglamento y los reglamentos municipales en la materia y se identifican con la clave de las áreas de protección histórico patrimonial más la sub-clave (PF).

Áreas de restricción de instalaciones especiales:

Son las áreas próximas o dentro del radio de influencia de instalaciones especiales, que por razones de seguridad están sujetas a restricciones en su utilización y condicionadas por los aspectos normativos de las mismas, se identifican con la clave (IE) siendo las siguientes:

Áreas de restricción a Aeropuertos:
Las determinaciones específicas sobre las restricciones a la utilización del suelo alrededor de los aeródromos las señalará la Secretaria de Comunicaciones y Transportes en base a la Ley de Vías Generales de Comunicación, y demás leyes y reglamentos en la materia. Las instalaciones de los aeropuertos generan dos tipos de áreas de restricción: una referente a la limitación de alturas y otra de protección contra ruidos. En ambas áreas está estrictamente prohibida la construcción de escuelas, hospitales, teatros o auditorios.

Estas áreas se identificarán con la clave de las áreas de restricción de instalaciones especiales más la sub-clave (AV).

Áreas de restricción de instalaciones ferroviarias:

Las referidas a las estaciones de ferrocarril de pasajeros y carga, con sus respectivos patios de maniobras, así como a las vías ferroviarias, cuyas instalaciones y las áreas colindantes deberán respetar las normas, limitaciones y restricciones a la utilización del suelo que señale al respecto la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, en base a la Ley de Vías Generales de Comunicación y demás leyes y reglamentos en la materia. En tratándose de vías de ferrocarril, se establece una franja mínima de 15 metros a cada lado del derecho de vía como servidumbre de la misma, debiendo estar libre de edificaciones e instalaciones permanentes, salvo las que permitan las leyes federales.

Estas áreas se identifican con la clave de las áreas de restricción de instalaciones especiales más la sub-clave (FR).

Áreas de restricción de instalaciones militares

Las referidas a cuarteles y edificios del Ejército Mexicano, cuyas instalaciones y las áreas colindantes deberán respetar las normas, limitaciones y restricciones a la utilización del suelo que señale al respecto la Secretaría de la Defensa, en base a las leyes y reglamentos en la materia, y se identifican con la clave de las áreas de restricción de instalaciones especiales más la sub-clave (ML).

Áreas de restricción de instalaciones de readaptación social:

Las referidas a cárceles y edificios penitenciarios, cuyas instalaciones y las áreas colindantes deberán respetar las normas, limitaciones y restricciones a la utilización del suelo que señale al respecto la Secretaría de Gobernación de la Federación y la Secretaría de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en base a las leyes en la materia, el Reglamento de los Centros Federales de Readaptación Social y los propios del Estado, y se identifican con la clave de las áreas de restricción de instalaciones especiales más la sub-clave (RS).

Áreas de restricción de instalaciones de riesgo:

Son las referidas a depósitos de combustible, distribución de energéticos, cementerios, industrias peligrosas y usos del suelo que entrañen peligro o riesgo para la salud y sus inmediaciones. En los casos de alto riesgo, por ser materia federal, la SEMARNAP (Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca), en base a la Ley General de la Salud, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y demás leyes y reglamentos federales en la materia. Se identifican con la clave de las áreas de restricción de instalaciones especiales más la sub-clave (RG).

Áreas de restricción por paso de infraestructuras:

Son las áreas que resultan afectadas por el paso de infraestructuras y son necesarias por razones de seguridad y el buen funcionamiento de las mismas, Se identifican con la clave RI, siendo las siguientes:

Áreas de restricción por paso de instalaciones de agua potable:

Corresponden a las franjas a lo largo y alrededor de las instalaciones de agua potable, por lo general sobre las vías públicas, que se deben dejar libres de edificación para permitir el tendido, registro y reparación de las mismas, cuyo ancho señalará la autoridad municipal y el organismo operador del servicio, en relación al tipo de instalación. Se identifican con la clave de las áreas de restricción por paso de infraestructuras más la sub-clave (AP).

Áreas de restricción por paso de instalaciones de drenaje:

Corresponden a las franjas a lo largo y alrededor de las instalaciones de alcantarillado para aguas negras y drenaje de aguas pluviales, por lo general sobre las vías públicas, que se deben dejar libres de edificación para permitir el tendido, registro y reparación de las mismas, cuyo ancho señalará la autoridad municipal y el organismo operador del servicio, en relación al tipo de instalación. Se identifican con la clave de las áreas de restricción por paso de infraestructuras más la sub-clave (DR).

Áreas de restricción por paso de instalaciones de electricidad:

Corresponden a las franjas a lo largo y alrededor de las instalaciones de electricidad, por lo general sobre las vías públicas, que se deben dejar libres de edificación para permitir el tendido, registro y reparación de las mismas, o como separador por el peligro que representen, cuyo ancho señalará la autoridad municipal y la Comisión Federal de Electricidad, en relación al tipo de instalación. Se identifican con la clave de las áreas de restricción por paso de infraestructuras más la sub-clave (EL).

Áreas de restricción por paso de instalaciones de telecomunicación:

Corresponden a las franjas a lo largo y alrededor de las instalaciones de telefonía y telecomunicación, por lo general sobre las vías públicas, que se deben dejar libres de edificación para permitir el tendido, registro y reparación de las mismas, cuyo ancho señalarán las autoridades municipales en base a los criterios que precise el organismo operador, en relación al tipo de instalación. Se identifican con la clave de las áreas de restricción por paso de infraestructuras más la sub-clave (TL).

Áreas de restricción por paso de infraestructura vial:

Son las superficies que deberán de quedar libre de construcción para la ejecución del sistema de vialidades establecidas para el ordenamiento territorial y urbano conforme a los derechos de vía que establezcan las autoridades federales, estatales y municipales competentes en la materia. Se identifican con la clave de las áreas de restricción por paso de infraestructuras más la sub-clave (VL).

Utilización general del suelo:

La utilización general del suelo establece y regula los usos y destinos de los predios y las edificaciones, indicando su categoría como usos y destinos predominantes en función de la determinación de zonas.

La zonificación primaria a Nivel de Plan Municipal: En la que se determinan los aprovechamientos genéricos, o utilización general del suelo que se integran en la totalidad del territorio municipal de San Luis Potosí.

Las zonas primarias que se establecen en el presente Plan son las que a continuación se enuncian para la totalidad del territorio municipal y para cada una de las Zonas Urbanas.

Zonas de aprovechamiento de recursos naturales:

Son las que se ubican sobre áreas rústicas y, por tanto, no son destinadas a ser soporte de procesos de urbanización y desarrollo urbano, sino a aprovechamientos concordantes con su carácter de medio rural, subdividiéndose en los siguientes tipos:

Zonas Agropecuarias

Son las que comprenden todas las actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, en sus diversas modalidades, sujetas a las regulaciones en la materia, no siendo permisibles en ellas acciones que impliquen procesos de urbanización y desarrollo urbano, se identifican con la clave (AG).

Zonas de Granjas y Huertos

Son las destinadas para realizar actividades de cultivo de árboles frutales y hortalizas, así como granjas avícolas y apiarios, incluyendo la posibilidad de la edificación de una casa habitación o instalaciones necesarias para su cuidado y mantenimiento, se identifican con la clave (GH).

Zonas de Actividades Extractivas:

Son aquellas dedicadas a la explotación racional del subsuelo para la transformación de los materiales en insumos industriales y de la construcción, se identifican con la clave (AE).

Zonas de Actividades Forestales:

Son los terrenos y bosques dedicados a las actividades silvícolas, se identifican con la clave (F).

Zonas de Actividades Silvestres:

Son las áreas rústicas que prevalecen en gran medida en su estado natural, se identifican con la clave (AS).

Zonas Urbanas:

Son las comprendidas en los centros de población, incluyendo habitación, industria, comercio y servicios, así como los destinos relativos al equipamiento urbano, se identifican con la clave (AU).

En las zonas de aprovechamiento de los recursos naturales la categoría de los usos y destinos permitidos son los que se indican en la tabla No. 4 del presente ordenamiento.